

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 46, Mayo 2013
ISSN 1390-1249
CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53
Vol. 17, Issue 2, May, 2013
Quito – Ecuador



FLACSO
ECUADOR

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Ecuador

ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales
Número 46, mayo 2013
Quito-Ecuador

ISSN: 1390-1249 / CDD: 300.5 / CDU: 3 / LC: H8 .S8 F53
(Vol. 17, Issue 2, May 2013)

Íconos, Revista de Ciencias Sociales es una publicación de Flacso-Ecuador. Fue fundada en 1997 con el fin de estimular una reflexión crítica desde las ciencias sociales sobre temas de debate social, político, cultural y económico del país, la región andina y América Latina en general. La revista está dirigida a la comunidad científica y a quienes se interesen por conocer, ampliar y profundizar, desde perspectivas académicas, estos temas. *Íconos* se publica cuatrimestralmente en los meses de enero, mayo y septiembre.

Íconos. Revista de Ciencias Sociales hace parte de las siguientes bases, catálogos e índices:

CLASE, *Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales* – UNAM, México.

e-revist@s, *Plataforma Open Access de Revistas Científicas Españolas y Latinoamericanas* – CSIC, España.

DIALNET – Universidad de la Rioja, España.

DOAJ, *Directory of Open Access Journal* – Lund University Libraries, Suecia.

FLACSO-Andes – FLACSO, Ecuador

Fuente Académica – EBSCO Information Service, Estados Unidos.

HAPI, *Hispanic American Periodical Index* – UCLA, Estados Unidos.

Informe Académico – Thompson Gale, Estados Unidos.

LATINDEX, *Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas, de América Latina, el Caribe, España y Portugal* - México

RedALyC, *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe* – UAEM, México.

Sociological Abstracts – CSA-ProQuest, Estados Unidos.

Ulrich's Periodical Directory – CSA-ProQuest, Estados Unidos.

Los artículos que se publican en la revista son de responsabilidad exclusiva de sus autores; no reflejan necesariamente el pensamiento de *Íconos*.

Todos los textos e imágenes incluidos en esta obra están registrados bajo la licencia Reconocimiento No-Comercial No-Obras Derivadas 3.0 de *Creative Commons* Ecuador (cc by-nc-nd). <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/ec/>.

Director de Flacso-Ecuador: Juan Ponce

Director de Íconos: Mauro Cerbino

Editora de Íconos: María Pía Vera

Correctora de estilo: Patricia Castañeda

Asistentes editoriales: Virginia Cordero y Dana Morbidelli

Comité editorial: Catalina León (U. de Cuenca), Franklin Ramírez (FLACSO-Ecuador), Fredy Rivera (FLACSO-Ecuador) Hernán Ibarra (CAAP), Liisa North (U. York, Canadá), Susana Wappenstein (FLACSO-Ecuador), Víctor Bretón (U. de Lleida).

Comité asesor internacional: Andrés Guerrero (España), Blanca Muratorio (U. Vancouver, Canadá), Bruce Bagley (U. Miami, EEUU), Carlos de Mattos (PUC, Chile), Carmen Diana Deere (U. de Florida), Cecilia Méndez (U. California, Santa Bárbara, EEUU), Flavia Freidenberg (U. Salamanca, España), Francisco Rojas (FLACSO, Costa Rica), Javier Auyero (UT- Austin, EEUU), Joan Martínez Alier (FLACSO-Ecuador), Joan Pujadas (U. Rovira i Virgili, España), Lorraine Nencel (CEDLA, Holanda), Luca Queirolo (U. de Génova), Magdalena León (U. Nacional, Colombia), Rob Vos (ISS, Holanda), Roberto Follari (U. Cuyo, Argentina).

Coordinador del dossier “Medios, populismo y poder”

Roberto Follari

Imagen de portada: Antonio Mena

Diseño y diagramación: Antonio Mena/Shiti Rivadeneira

Impresión: Rispergraf

Envío de artículos, información, solicitud de canje: revistaiconos@flacso.edu.ec

Suscripciones, pedidos y distribución: lalibreria@flacso.edu.ec

©FLACSO-Ecuador

Casilla: 17-11-06362

Dirección: Calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro, Quito-Ecuador

www.flacso.org.ec/html/iconos.html

Teléfonos: +593-2 323-8888 Fax: +593-2 323-7960

CDD 300.5, CDU 3, LC: H8 .S8 F53

Íconos: revista de ciencias sociales. –Quito: Flacso-Ecuador, 1997-

v. : il. ; 28 cm.

Ene-Abr. 1997-

Cuatrimstral- enero-mayo-septiembre

ISSN: 1390-1249

1. Ciencias Sociales. 2. Ciencias Sociales-Ecuador. I. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador)

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 46, Mayo 2013
ISSN 1390-1249
CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53
Vol. 17, Issue 2, May 2013
Quito-Ecuador

Sumario

Dossier

- Medios, populismo y poder en América Latina**
Presentación del Dossier. 9-13
Roberto Follari
- Diario Clarín y sus fuentes de información. Un estudio de caso 15-31**
Natalia Aruguete y Esteban Zunino
- La manipulación del miedo y el espejo populista 33-47**
Octavio Humberto Moreno Velador y Carlos Alberto Figueroa Ibarra
- Antagonismo y disenso: tensiones y límites en la construcción
mediática de la política en Venezuela. 49-65**
Nairbis Sibrian y Mario Millones Espinosa
- Trayectorias de democratización y desdemocratización
de la comunicación en Ecuador 67-82**
Isabel Ramos
- Sistemas mediáticos subnacionales argentinos: heterogeneidad y
diferencias en contextos neopopulistas. 83-100**
Ernesto Picco

Debate

- Comentarios al Dossier: "Nuevas voces feministas en América Latina:
¿continuidades, rupturas, resistencias?" 103-109**
Silvia Vega Ugalde

Diálogo

¿Qué significa hacer política?

Poder constituyente y construcción del común 113-127

Un diálogo con Antonio Negri

Mauro Cerbino, Isabella Giunta, Ana Rodríguez y Sandro Mezzadra

Temas

La esfera interfuerzas en Argentina. Notas sobre el estudio

de la problemática militar 131-144

Ricardo J. Laleff Ilieff

Emancipaciones. Acerca de la aprobación de la ley del matrimonio

igualitario en Argentina 145-160

Paula Biglieri

Reseñas

La política en los bordes del liberalismo. Diferencia, populismo,

revolución, emancipación de Benjamín Arditi 163-166

César Ulloa Tapia

Nono. Movilización política y migración campesina

de José Antonio Figueroa 167-169

Cristina Cielo

Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas

en Buenos Aires, 1920-1945 de Lila Caimari 170-173

Javier G. Bonafina

Mujeres indígenas en América Latina: política y políticas públicas

de Esther del Campo (ed.) 174-176

Sara Eichert

El lugar de la violencia: Perspectivas críticas sobre pandillerismo juvenil

de Mauro Cerbino 177-179

Luis Barrios

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 46, April 2013
ISSN 1390-1249
CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53
Vol. 17, Issue 2, May 2013
Quito – Ecuador

Summary

Dossier

- Mass Media, Populism and Power in Latin America**
Introduction to the dossier 9-13
Roberto Follari
- Clarín Journal and its Informational Sources: A Case Study** 15-31
Natalia Aruguete y Esteban Zunino
- The Manipulation of Fear and the Populist Mirror** 33-47
Octavio Humberto Moreno Velador y Carlos Alberto Figueroa Ibarra
- Antagonism and Dissent: Tensions and Limits within the Media's
Construction of Politics in Venezuela** 49-65
Nairbis Sibrian y Mario Millones Espinosa
- Democratization and De-democratization Paths in
Ecuador's Communications** 67-82
Isabel Ramos
- Sub-national Media Systems in Argentina: Heterogeneity
and Differences in Neo-populist Contexts** 83-100
Ernesto Picco

Debate

- Comments on "New Feminist Voices in Latin America: Continuities,
Ruptures, Resistances?"** 103-109
Silvia Vega Ugalde

Diálogo

What Means to Do Politics? Constituent Power and Construction of the Common 113-127

A Dialogue with Antonio Negri
Mauro Cerbino, Isabella Giunta, Ana Rodríguez y Sandro Mezzadra

Temas

Argentina's Inter-Force Field: Notes on the Issues Surrounding the Military 131-144

Ricardo J. Laleff Ilieff

Emancipation: On the Approval of the Equal Rights Marriage Law in Argentina 145-160

Paula Biglieri

Reseñas

La política en los bordes del liberalismo. Diferencia, populismo, revolución, emancipación de Benjamín Arditi 163-166

César Ulloa Tapia

Nono. Movilización política y migración campesina de José Antonio Figueroa 167-169

Cristina Cielo

Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945 de Lila Caimari 170-173

Javier G. Bonafina

Mujeres indígenas en América Latina: política y políticas públicas de Esther del Campo (ed.) 174-176

Sara Eichert

El lugar de la violencia: Perspectivas críticas sobre pandillerismo juvenil de Mauro Cerbino 177-179

Luis Barrios

d
dossier

Medios, populismo y poder en América Latina Presentación del Dossier

Mass Media, Populism and Power in Latin America Introduction to the Dossier

Roberto Follari

Doctor en Psicología. Profesor titular de la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.

Un nuevo fantasma recorre Latinoamérica: el del neopopulismo. Un tipo inédito de populismo —calificable en términos generales como de izquierda, si bien hay quienes recusarían esa caracterización—, se ha desplegado en diversos países de la región y ha poblado de polémicas, incógnitas y nuevas preguntas, tanto la política cotidiana, como los análisis de politólogos y demás científicos sociales.

El populismo nunca ha pasado desapercibido: mueve pasiones. No sólo las de sus seguidores, sino también las de sus adversarios, de aquellos que en nombre de que el afecto no debe aparecer en política, ponen todo su afecto contra esta política que moviliza sentimientos y voluntades.

El neopopulismo implica algún margen de concentración del poder político; algunos entendemos que ello es una saludable apuesta democrática, en cuanto significa que la política se pone al mando por sobre poderes que nadie vota ni suele controlar, como las multinacionales, la geopolítica imperial o el poder mediático¹. Para los autores más ligados al liberalismo político, en cambio, se trata de un hegemonismo inaceptable, que mina las bases del pluralismo en el espacio de la representación partidaria.

Lo cierto es que la indiferencia no es lo que prima frente a gobiernos como el chavista, el de Correa o el de Cristina Fernández de Kirchner. Es indisputable el aumento de espesor y frecuencia de la discusión política en los países en que esos gobiernos se han instalado. Gobiernos que son entendidos como una “anomalía” por el *establishment* político, económico y aun el cultural. Hay algo del “orden natural” —es decir, naturalizado— que estos gobiernos vienen a anormalizar: no gobiernan “los de siempre” ni lo hacen con los procedimientos y modalidades habitualmente impuestos por los sectores hegemónicos en la sociedad. Hay la aparición de actores nuevos, que

1 Puede verse mi desarrollo al respecto en *La alternativa neopopulista (el reto latinoamericano al republicanismo liberal)*. Rosario: Homo Sapiens, 2012, pp. 38 y ss.

muchos juzgan molesta; hay la manifestación –para algunos siniestra– de “lo plebeyo” y de los plebeyos. Y se trata también de una forma plebeya de presentación de los mismos, no la modalidad mediada por la teoría que aparece en las formulaciones de la autoconciencia proletaria en un Lukács o, en general, la del sujeto revolucionario autotransparente que surge como “momento” de la teoría marxista.

Lo cierto es que el populismo repele a teorías de generalizada impronta y tradición en la política y la politología, como es el caso del marxismo y el liberalismo (que incluye como un subgrupo suyo a la actual socialdemocracia). Si bien desde el marxismo no necesariamente cabe rechazar a estos gobiernos (y en muchos casos militantes e intelectuales con esa posición ideológico-teórica apoyan al chavismo, a Cristina Fernández o a Correa), a menudo se considera que tales gobiernos son heterodoxos y poco radicalizados en relación con lo que exigiría la teoría. Ello resulta coherente con autores que como Laclau piensan y apoyan a los populismos (si bien no a cualquiera de ellos) desde la instalación en un definido post-marxismo².

Por otro lado, la oposición de los medios de comunicación privados hacia estos gobiernos es notoria, así como la reacción de éstos últimos que buscan configurar algún tipo de medios que les sean leales. Surgen, así, un par de actores políticos abiertos en los hechos, pero embozados desde el punto de vista institucional (es decir, que no se asumen abiertamente como actores que trabajan para una posición determinada): por un lado, los medios hegemónicos como oposición; por otro, los medios estatales o privados ligados al Estado, que actúan como medios pro-gubernamentales. Esta condición de enfrentamiento mediático –que ha llevado a la búsqueda de nuevas leyes y regulaciones en casos como los de Argentina o Ecuador–, es una situación *de facto* pero no *de jure*, en tiempos en que los medios no son ya el “cuarto poder”, sino quizá el primero. Enfrentamiento que se ha resuelto habitualmente a favor de los medios privados tradicionales, pues ellos tienen una larga tradición que los hace ser visualizados como “neutros” y son además muy anteriores en el tiempo a los gobiernos a los cuales combaten, por lo que cuentan con una legitimación muy asentada (si bien en algunos casos la misma se ha visto un tanto minada, lo que ocurre singularmente en Ecuador).

Lo cierto es que el peso político de estos nuevos populismos o neopopulismos nos ha llevado a considerarlos como objeto de análisis para este número de *Íconos*. Y la cuestión de los medios, por su peso en la contienda con estos gobiernos, nos ha parecido central para la convocatoria presente, a la cual fueron enviados cerca de veinte textos que, a partir de arbitraje par, han dado lugar a los cinco artículos que los lectores tienen ante sí. Estos textos ofrecen en su conjunto una buena panorámica sobre la temática, con referencia específica a cada uno de los tres principales casos de neopopulismo actual en Sudamérica (Venezuela, Ecuador, Argentina).

2 *La alternativa neopopulista (el reto latinoamericano al republicanismo liberal)*. Rosario: Homo Sapiens, 2012, pp. 74 y ss., donde intento justificar que desde el marxismo cabe coherentemente sostener posiciones neopopulistas.

El primer trabajo, de los argentinos Aruguete y Zunino, refiere a la forma en que el diario *Clarín* –el de mayor venta en Argentina, ligado a un fuerte emporio mediático con presencia en todo ese país– informó acerca del conflicto entre el gobierno kirchnerista y la patronal agropecuaria en el año 2008. El texto muestra cómo la teoría del *Indexing*, que propone que los medios informativos privilegian la voz de los funcionarios de gobierno, resulta completamente inaplicable para este caso. Los autores desnudan una realidad muy habitual, pero también muy habitualmente oculta, que es la relación de los propietarios de grandes medios (en este caso de *Clarín*) con otras grandes propiedades en áreas diferentes a la de los medios de comunicación. En este caso se muestra cómo los dueños de *Clarín* son a la vez los coorganizadores de Expo-agro, la feria agropecuaria más importante que se realiza anualmente en la Argentina. La notoria parcialidad de parte de *Clarín* en favor de los intereses de los exportadores agropecuarios es así explicada. Entregar la palabra a quienes no forman parte del gobierno no significó en este caso un aumento de la apertura democrática, sino, por el contrario, un centramiento de este periódico en sus propios intereses privados, totalmente por fuera de lo que podría haber constituido un procedimiento de apertura plural de la expresión pública.

El segundo artículo, acerca de la manipulación del miedo que se promueve desde quienes se oponen a los populismos, corresponde a dos autores que trabajan en Puebla, México. En ese país las políticas del ex-alcalde del Distrito Federal López Obrador han abierto nuevamente la expectativa y las polémicas en torno del fenómeno populista. Los autores entienden que el populismo latinoamericano implica mejores condiciones para los sectores populares, lo que conlleva la pérdida de algunos privilegios para los sectores sociales de mayores ingresos. Ello, señalan, promueve necesariamente la lucha intersectorial (es decir, los autores explican de esta manera la notoria intensificación del conflicto político que se da en el caso de gobiernos populistas). El miedo es utilizado como arma política por parte de los sectores sociales hegemónicos contra el populismo; éste produce temor, al visibilizar un conflicto habitualmente soterrado o adormecido. Los autores muestran cómo entendieron Germani y Ianni al populismo (en este último caso, referido a la aparición de la clase obrera industrial en Latinoamérica). Y advierten cómo se ha caricaturizado a estos gobiernos presentándolos como demagógico-autoritarios, una poderosa herramienta en la lucha por deslegitimarlos.

El artículo siguiente, acerca de las tensiones que se dan en la construcción mediática de la política en Venezuela, ha sido escrito por autores chilenos (que son, como ha resultado en la mayoría de los casos seleccionados para este número de la revista, investigadores jóvenes). Ellos señalan que históricamente la política venezolana ha procedido entre dos polos, lo cual se ha reforzado desde la llegada del chavismo al gobierno. Posteriormente en el texto se discute a Laclau, tanto en lo que respecta a su “discursivismo”, como en la cuestión de la oposición entre lógica equivalencial y

lógica de la diferencia (la primera de las cuales, el autor argentino atribuye al populismo). Se advierte cómo los medios hoy reemplazan al espacio clásico de “lo público”. Los autores señalan que los medios privados atacan al gobierno de Hugo Chávez, y éste, como respuesta, “gubernamentaliza” medios estatales (algunos de los cuales no tenían existencia previa, pues fueron fundados para esa operación). Reportan un trabajo empírico por el cual muestran que en esos medios oficiales se nombra principalmente a Chávez y muy secundariamente a su opositor principal para las elecciones presidenciales de octubre 2012, Henrique Capriles, y advierten cómo en esa lógica dicotómica quedan sin presencia alguna las minorías, aquellos sectores ajenos a la dualidad entre el gobierno y la principal oposición. No es explicitado, pero parece evidente que la misma lógica dual se da en los medios privados, sólo que con mayor presencia de Capriles o con presencia de Chávez con valoración negativa. Ante esta binariedad, los autores buscan reivindicar lo que está por fuera de la polarización entre estos dos actores principales del conflicto político.

El siguiente trabajo, producido por una investigadora ecuatoriana, remite a las condiciones de democratización o “des-democratización” de los medios según las políticas del gobierno de Rafael Correa. Se señala la total hegemonía que los medios privados tenían hasta la llegada del actual presidente y cómo éste logró establecer diversos medios estatales y también disponer de otros, los llamados “incautados” a propietarios responsables del “colapso bancario” que sufrieran hace algunos años los depositantes de ese país. La democracia no es un punto de llegada, sino un proceso, se indica siguiendo a Tilly, y se asume que el activismo estatal es necesario en la cuestión mediática, acorde a Fiss. Se advierte acerca de los enormes privilegios históricos de los que gozan los medios privados en Ecuador, según una legislación aún vigente y que proviene del gobierno de facto existente hace cuatro décadas. Estas políticas pro-grupos privados son asumidas como fuertemente des-democratizadoras por la autora. El activismo estatal del presidente Correa ha sido fuertemente resistido por los medios privados a partir de los propios intereses de éstos, casi siempre amparados en la apelación a una omnímoda “libertad de prensa”. El gobierno de Correa en 2012 estipuló un piso salarial mínimo para los trabajadores de prensa, que afectó también a los medios privados. Sin embargo, la autora advierte que el gobierno no ha sabido involucrar a la sociedad civil en su enfrentamiento con los propietarios privados de medios, ni siquiera a los trabajadores del ramo. Por ello, ha afincado mucha propaganda oficial en los medios controlados por el Estado, en una política que, al no involucrar a los actores sociales, se hace un tanto “des-democratizadora”.

En un caso distinto a éste, como es el argentino –donde sí hubo fuerte involucramiento social en lo que resultó en la promulgación de la Ley de Medios Audiovisuales– cabe preguntarnos si la diferencia con el Ecuador consiste en una mejor política por parte del gobierno argentino o –en cambio– en la existencia en el país rioplatense de una sociedad civil más activa, al menos en relación con esta temática.

El último trabajo que presentamos se debe a un investigador de la provincia de Santiago del Estero, en Argentina, donde se aboca a los medios en la dimensión de las provincias, como entidades estatales internas al Estado nacional, pero no homólogas al mismo. De tal manera, se señala que el gobierno kirchnerista mejoró las condiciones de democracia mediática a nivel nacional –con medios que llegan a las provincias–, pero no en las provincias como tales, que es donde se juega la cuestión del poder para esos distritos. Los regímenes políticos provinciales están poco estudiados, al menos en el caso argentino, y su condición (incluso cuando se alían con el gobierno nacional) guarda una singularidad escasamente tematizada. El autor propone tres categorías de situación mediática en las provincias, como modo inicial de acercamiento al tema: a) regímenes patrimonialistas, donde el gobierno local maneja todos o casi todos los medios, incluso los privados; b) casos polarizados, donde los medios privados atacan al gobierno, y éste tiene algún margen de defensa mediática propia; c) híbridos, casos idiosincráticos y singulares, que no entran en las dos categorías anteriores. El autor muestra cómo los medios de cada provincia intentan evitar que los medios nacionales lleguen allí o alcancen peso local; y, finalmente, hace un mapa de los principales medios en las provincias argentinas, en un intento inicial que es a la vez sumamente útil por la carencia existente al respecto. La presencia de oligopolios privados se hace evidente a través de dicho mapa, que muestra una alta concentración de la propiedad privada de medios en unos pocos *holdings* hegemónicos.

El enfoque es variado por parte de los autores y se recogen matices diversos entre las posiciones expresadas en los diferentes artículos. Lo que todos ellos muestran en su mutua diásporicidad es que estamos ante una temática que resulta tan urgente como necesario desentrañar. Por sí solo, el tema del neopopulismo es hoy un tema central. Y por sí solo, también, lo es el del poder político-cultural alcanzado por los medios. La combinación de ambas cuestiones alcanza una complejidad singular, que los trabajos expuestos abren y exponen. Son, sin duda, aportes para una polémica vigente, abierta, que nos tiene a muchos de nosotros como actores presentes hoy, si queremos ser fieles a la dinámica de la historia que nos toca vivir en el subcontinente.

Ediciones de FLACSO - Ecuador



Serie Coediciones

Hacia un diálogo de saberes para el buen vivir y el ejercicio de los derechos culturales

Ferran Cabrero

FLACSO Sede Ecuador, 2013

544 páginas

Este volumen es una selección de ponencias del Primer Congreso Ecuatoriano en Gestión Cultural. Como indica el título de la obra, éste se inscribió en el buen vivir, que supone tanto una vivencia como un proyecto en construcción, innovador e ilusionante, que se discute, fundamentalmente, en el eje andino de Ecuador y Bolivia. Esta perspectiva permitió acotar la temática de varias ponencias que en conjunto realizan un seguimiento a sinergias establecidas entre los distintos gestores y asociaciones de gestores culturales de Ecuador. La pluralidad de aproximaciones teóricas y prácticas que se maneja dentro de la gestión cultural, la amplitud geográfica del mismo evento y su condición de primer Congreso, si bien en algunos casos pudo tener el desafío de la dispersión, permitió contar con una participación inclusiva y enriquecedora.

Diario Clarín y sus fuentes de información. Un estudio de caso

Clarín Journal and its Informational Sources: A Case Study

Natalia Aruguete

Doctora en Ciencias Sociales. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y del Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

Correo electrónico: nataliaaruguete@gmail.com

Esteban Zunino

Doctorando en Ciencias Sociales y Humanas. Becario CONICET y profesor de la Universidad Juan Agustín Maza, Argentina.

Correo electrónico: estebanzunino@hotmail.com

Fecha de recepción: diciembre 2012

Fecha de aceptación: marzo 2013

Resumen

El llamado “conflicto del campo”, que tuvo lugar en la Argentina en el año 2008, inauguró un escenario de confrontación entre el Gobierno nacional y las principales corporaciones agrarias del país. El diario *Clarín* hizo una profusa cobertura de este caso, que puede ser abordada desde diversas dimensiones. En este trabajo se analiza puntualmente la relación que este matutino entabló con sus fuentes de información durante los meses más álgidos de la controversia desatada entre el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y el agro pampeano (marzo-julio de 2008). La base conceptual de este estudio es la teoría del *Indexing*. Se procura indagar si el tipo de tratamiento que *Clarín* dio a las fuentes oficiales y no oficiales puede ser explicado por la hipótesis de esta teoría.

Descriptores: Diario Clarín, fuentes de información, Indexing, conflicto del campo, Cristina Fernández de Kirchner, Argentina.

Abstract

The land dispute or so called “*conflicto del campo*” that took place in Argentina in 2008 lead to a situation of confrontation between the national government and the country’s main agricultural corporations. The *Clarín* journal covered this case extensively, and its news reporting can be tackled from various viewpoints. This article specifically analyzes the relationship this morning paper initiated with its informational sources during the most critical months following the controversy unleashed between the Cristina Fernández de Kirchner administration and the Pampean agricultural community (March-July 2008). The conceptual base of this study is the Indexing Theory. This article enquires whether or not the treatment the *Clarín* gave to both official and unofficial sources might be explained by this theory.

Keywords: Clarín journal, informational sources, Indexing, conflicto del campo, Cristina Fernández de Kirchner, Argentina.

Introducción

El llamado “conflicto del campo”, que tuvo lugar en la Argentina en el año 2008, inauguró un escenario de confrontación entre importantes sectores del poder político, fundamentalmente, el Gobierno nacional y las principales corporaciones agrarias del país. La relevancia de este fenómeno está dada por dos rasgos que lo vuelven inédito. Por un lado, la confluencia de actores del agro que históricamente representaron intereses distintos y hasta contrapuestos; por el otro, el inicio de un proceso de confrontación que tuvo como protagonistas al gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y a los principales conglomerados mediáticos del país. Con dicha disputa como contexto cobró vigor un fuerte y público enfrentamiento entre el Poder Ejecutivo y el Grupo Clarín, cuyo corolario fue la sanción de una nueva ley que regula los servicios de comunicación audiovisual en la Argentina¹ (Bizbergue, Mastrini y Becerra, 2011).

Al cubrir los asuntos políticos, los medios de comunicación mantienen una tensa relación con el espacio público, que evidencia la correlación de fuerzas entre actores que tratan de imponer su visión de los hechos. Como resultado de tal disputa, la palabra oficial suele prevalecer por sobre otras perspectivas y experiencias. ¿Pero qué sucede con la cobertura mediática cuando una polémica se da en un ámbito donde las fuentes no oficiales detentan un poder significativo, al punto de poner en riesgo la propia gobernabilidad? Esta pregunta es clave frente al fenómeno que aquí se analiza, ya que las corporaciones del agro tuvieron históricamente la capacidad de influir en las decisiones políticas de los gobiernos argentinos. En el marco de un conflicto que significó un punto de inflexión en la relación medios-poder político, resulta relevante analizar el tratamiento que *Clarín*, el diario más importante del país, dio a sus fuentes de información, para comprender la correlación de fuerzas establecida entre funcionarios públicos, entidades agropecuarias y el propio medio a la hora de transmitir una visión de los hechos.

Esta motivación encausa tres objetivos específicos: 1) Explorar el espacio que el diario *Clarín* dio a los distintos actores en función de la contención institucional que tuvieron, su cercanía al poder y su posicionamiento frente a la política de retenciones. 2) Indagar en qué medida el tipo de tratamiento que el matutino dio a sus fuentes puso en evidencia el enfrentamiento desatado entre este conglomerado mediático y el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, en el marco de este conflicto. 3) Discutir si los rasgos de esta cobertura, es decir, el tratamiento dado a las fuentes de información, logran ser explicados por las premisas de la teoría del *Indexing* o si su comportamiento excede los alcances de esta perspectiva.

1 El 10 de octubre de 2009, el Congreso de la Nación sancionó la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual que, entre otras cosas, obliga a los principales multimedios del país a desprenderse de licencias con el objetivo de desconcentrar el mercado audiovisual. La norma completa puede consultarse en <http://tinyurl.com/blvr63c>

La elección de este periódico resulta elocuente, no solo porque se convirtió en el conglomerado mediático más importante de Argentina, producto de la ausencia de restricciones al proceso de concentración en el sector infocomunicacional desde comienzos de la década de 1990 hasta la actualidad (Aruguete, 2003; Becerra y Mastriani, 2009), sino, además, por los intereses directos que el multimedios tiene en el sector agrario. Junto con el diario *La Nación* controla, desde 2007, el 50% de Expogro, la muestra agropecuaria a campo abierto más grande del país, que presenta en sus stands a productores argentinos y extranjeros de semillas, agroquímicos y otros insumos para el campo (Giarraca, 2010).

Del estudio realizado sobre la cobertura de fuentes hecha por *Clarín*, a lo largo de los 128 días que duró el conflicto, surge que no prevaleció el punto de vista de los funcionarios del Gobierno nacional; por el contrario, la incidencia de los actores e instituciones externos a los poderes del Estado fue mayor al 60%. Sin embargo, la significativa participación de voces no oficiales no supuso una mayor diversidad y democratización de las ideas de los actores involucrados en este fenómeno. Las fuentes predominantes pertenecían a las corporaciones agrarias, que históricamente detentaron un significativo poder en su capacidad de influir en las decisiones políticas de gobiernos democráticos y dictatoriales por igual.

Medios y fuentes de información. La teoría del *Indexing*

Las fuentes de información, materia prima de las noticias, son actores que suministran datos en su calidad de integrantes de grupos o sectores con algún grado de interés en el asunto, aun cuando parezcan remotamente alejados de éste. Pero el real acceso de las fuentes a las agendas mediáticas depende del tipo de actores de que se trate, de su nivel político, sociocultural y económico, y de su cercanía al poder oficial (McQuail, 1998).

Entre fuentes, medios y audiencias no se da un vínculo simple y lineal, sino una relación espinosa en la que se pone en juego la capacidad de imponer la perspectiva desde la que se interpretan los hechos que se incluyen en la agenda. En esta tensa convivencia, los periodistas suelen transmitir la información provista por las agencias gubernamentales en forma casi literal, dado que éstas exhiben un factor de autoridad que les otorga mayor verosimilitud (VanSlyke Turk, 1986). Con lo que la versión oficial de los hechos se impone por sobre otros puntos de vista y experiencias.

Cuando las coberturas están destinadas a los asuntos políticos, los medios suelen poner el foco en las acciones y reacciones del Gobierno frente a otras instituciones con ideas diferentes y, a veces, radicalmente opuestas. En estos escenarios, los periodistas recurren a actores situados en posiciones de autoridad.

En su estudio sobre la relación entre los medios y sus fuentes de información, Bennett (1990) acuñó el término “*Indexing*” para referirse al orden que los profesio-

nales de la información asignan a la gama de voces y puntos de vista en sus noticias. Tal estructuración de temas y fuentes, señala el autor, suele ser elaborada en función de la visión dominante de los gobiernos acerca de un asunto determinado (Bennett, 1996; Bennett et ál., 2004). Así, la industria noticiosa cede a las instituciones oficiales el rol de vigilarse a sí mismas, vulnerando el equilibrio democrático (Bennett, 1990).

Al ceder el monopolio noticioso a los funcionarios públicos –producto de las relaciones “transaccionales” y “simbióticas” que forjan con ellos–, los medios restringen la diversidad de ideas (Bagdikian, 1985). Aun en aquellas ocasiones en las que se abre el espectro y se introducen nuevas perspectivas, estas desviaciones respecto de la postura oficial no adquieren mayor importancia (Crouse, 1973; Gitlin, 1980; Tuchman, 1972), pues al ser incluidas ocasionalmente –mediante coberturas superficiales, con un tratamiento personalizado, dramatizado y fragmentado– en reportes sobre infracciones, situaciones de violencia o comportamientos desacreditados, rápidamente se desvanecen y quedan fuera de la agenda (Bennett, 1991). Esta limitación del registro de voces no surge de una censura declarada sino de las propias rutinas periodísticas, donde se decide el ámbito de las fuentes informativas positivas, legítimas y creíbles.

En el marco de este trabajo, se toma la definición de fuentes oficiales dada por Steele, quien denomina como tales a los funcionarios o instituciones pertenecientes al ámbito estatal o gubernamental y a las fuentes no-oficiales como “cualquier individuo que no es un funcionario elegido o un miembro de la Administración (Gobierno) o un integrante del Congreso” (Steele, 1997: 85-86). En el mismo sentido, Hallin, Manoff y Weddle (1993) diferencian a las fuentes estatales (*statist sources*) de las fuentes no gubernamentales o civiles (*civil sources*) como los grupos civiles, los analistas políticos independientes y las organizaciones de presión.

Ahora bien, la recurrencia de los periodistas a distintos tipos de fuentes depende del fenómeno analizado y de la coyuntura en que éste se inserta. Cuando se abordan temas polémicos, en los que existe un debate con posturas diferentes, más fuentes son consultadas y más importancia se les da en los medios. Ejemplo de este tipo de escenarios son las controversias políticas, en las cuales las fuentes oficiales corren el riesgo de perder credibilidad, producto de la polémica en la que están inmersas (Amadeo, 2008). En tales circunstancias, la convocatoria a actores informales o extraoficiales es mayor, aunque su tratamiento no cuenta con pautas tan claras.

En el caso estudiado, se destaca el hecho de que las fuentes extraoficiales han detentado históricamente un poder extraordinario en el ámbito político y económico argentino. En vistas de ello, este trabajo se propone analizar la correlación de fuerzas entre un gobierno nacional que quiso impulsar una política pública y un sector con un alto poder de veto, que se enfrentó a la iniciativa gubernamental al ver afectados sus intereses económicos y terminó ganando la pulseada. Al menos, en el corto plazo.

La Resolución N° 125 y el conflicto campo-gobierno

El gran poder económico y político que adquirió el sector agrario radica, principalmente, en que, excepto en períodos históricos precisos, Argentina ha tenido un perfil predominantemente agroexportador, acompañado por un reparto desigual de la tierra en favor de un núcleo concentrado de familias tradicionales. Esto dio a los principales actores vinculados al agro nacional un gran poder de veto e influencia en las decisiones de los gobiernos de turno.

La Resolución N° 125, anunciada el 11 de marzo de 2008 por el Poder Ejecutivo, fijaba un nuevo esquema de retenciones a las exportaciones de algunos productos primarios. Dicha política sobre los derechos de exportación implicaba un aumento de los gravámenes que debían abonar al Estado las ventas de soja y girasol al exterior, principal negocio del sector. Paralelamente, se procuraba aplicar un esquema móvil que ligara la evolución de estos impuestos a la cotización de los granos en el mercado internacional.

El gobierno de Cristina Fernández perseguía tres objetivos: por un lado, capturar parte de la renta extraordinaria del agro pampeano², que se generaba no solo por la alta cotización de los *commodities*³ sino también por la llamada “renta diferencial internacional”, producto de las ventajas que dan la calidad de los suelos y el clima argentinos (Flichman, 1977); por otro, cortar la relación entre la evolución de los precios internacionales y los precios del mercado interno; finalmente, detener la extensión de la soja como monocultivo en una creciente área del país⁴. La iniciativa generó la reacción inmediata de las entidades más representativas y poderosas del agro, que, al ver afectada su rentabilidad, confluyeron en un espacio autodenominado “Mesa de Enlace”. Desde allí impulsaron las principales medidas de lucha, como los cortes de ruta y el cese en la comercialización de granos y hacienda.

El Gobierno modificó la Resolución N° 125 después de arduas negociaciones con estas entidades, pero no pudo llegar a acuerdos sustanciales. Tal fue la presión ejercida por la Mesa de Enlace mediante diversas estrategias, que la norma fue enviada al Congreso Nacional para su tratamiento. Tras su aprobación, en una votación reñida en la Cámara de Diputados, fue derogada por el Senado de la Nación en julio de 2008.

Lo inédito del enfrentamiento desatado en torno a la implementación de este esquema de retenciones es la cohesión que alcanzaron corporaciones tradicionales del

2 El término “agro pampeano” hace referencia a los sectores agropecuarios de las provincias pampeanas y litorales de Buenos Aires, La Pampa, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y Sur de Corrientes (Barsky y Gelman, 2009).

3 Los *commodities* o productos básicos son bienes genéricos, producidos masivamente, y que presentan un bajo nivel de diferenciación o especialización. Se define como tales a las materias primas como los granos (soja, trigo, maíz), la energía (petróleo, fuel oil, gas natural), los metales (oro, plata, cobre), las carnes (bovina, porcina) y aun los productos financieros (bonos).

4 Según el informe de la Bolsa de Comercio de Rosario (2011), Argentina es el primer exportador mundial de harina de soja y aceite de soja, y el tercer exportador mundial de porotos de soja. Informe completo disponible en <http://tinyurl.com/cg69oh3>

campo, como la Sociedad Rural Argentina (SRA) y Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), con otras como la Federación Agraria Argentina (FAA) y la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO), que históricamente representaron intereses diferentes y, en ocasiones, hasta contrapuestos (Basualdo y Arceo, 2009).

La acción conjunta de entidades agropecuarias, que históricamente representaron a sectores diferentes, se explica por las profundas transformaciones de la fisonomía del agro nacional en las últimas décadas. En efecto, la implementación de políticas neoliberales entre la década del 70 y finales del 90 confluyeron en un nuevo escenario caracterizado por la concentración creciente de la propiedad de la tierra, la tecnologización del agro, una tendencia cada vez mayor al monocultivo y el reemplazo de la agricultura familiar por un manejo empresarial de las unidades productivas (Zunino y Aruguete, 2012: 33).

Este escenario económico, iniciado en Argentina después de la crisis económica y la devaluación de la moneda nacional en 2002, benefició principalmente a los sectores exportadores, que aliviados en sus compromisos con el sector financiero externo por la pesificación de sus deudas, contaron con un contexto internacional de precios altos para sus principales productos. En este favorable contexto fue anunciada la Resolución N° 125, con la que el Gobierno pretendió capturar una porción mayor de la renta agraria y redireccionarla hacia otros sectores, por intermedio de planes sociales y programas de educación, salud y empleo.

El *lobby* desplegado por la Mesa de Enlace hizo que, finalmente, la norma fuera rechazada en el Senado a partir del desempate del Vicepresidente Julio Cleto Cobos, quien se pronunció en contra de la iniciativa. El desenlace de esta puja de poder resulta revelador por tratarse de un sector que se ha redimensionado a partir de la convergencia de grandes propietarios, tomadores de tierras (*pools* de siembra), capital financiero (fondos de inversión) y servicios de terceros, como por ejemplo los estudios agronómicos, que sirven a esta nueva lógica de producción agropecuaria. Este nuevo actor, que mantiene una nueva relación con diversas instituciones –entre las que se destacan los medios de comunicación–, constituye el núcleo duro del “agronegocio sojero” (Giarraca, 2010). Dada la vinculación del Grupo Clarín con el agronegocio⁵, resulta relevante analizar la correlación de fuerzas entre los actores vinculados a este fenómeno a partir del análisis del tratamiento que este matutino dio a sus fuentes de información.

5 Durante 2008, de las veinte mayores exportadoras de Argentina, once se dedicaban directamente al agronegocio y otras dos –Ford y Siderca– lo hacían colateralmente como proveedoras de productos para “el campo”, siendo ambas patrocinadoras de Expoagro; es decir, trece de estas veinte compañías tuvieron vinculación con el Grupo Clarín en Expoagro, al participar del evento como expositoras o patrocinadoras.

La historia del Grupo Clarín

Clarín fue creado en 1945 por el estanciero fundador del Socialismo Independiente Roberto Noble. Es un tabloide que, pese a caracterizarse por la prudencia con gobiernos militares como democráticos, ha tenido una fuerte influencia en las decisiones de los poderes de turno. “Es el principal diario argentino y el de mayor circulación en el mundo de habla hispana” (Albornoz, 2006: 124), con una tirada promedio de 262 852 ejemplares de lunes a sábado y de 576 939 los días domingo⁶. El diario acapara el 31% de la circulación de periódicos del país e integra el principal multimedios de la Argentina. Además, tiene un significativo poder de influencia en otros medios gráficos, incluso en los de mayor circulación, como *La Nación*⁷ (Casermeiro, 2004: 215), lo que “robustece su centralidad a la hora de erigirse como referencia para la construcción de la agenda pública y mediática” (Becerra y Mastrini, 2009: 65).

En la década del noventa, el Grupo Clarín comenzó su expansión hacia otras ramas de la industria cultural, con su participación tanto en la radiodifusión como en la campo televisivo, llevando adelante una política expansiva basada en el endeudamiento externo, que lo tuvo muchas veces al borde del colapso financiero. En ese marco, fue clave la estrecha relación que mantuvo con el poder político a lo largo de varios años.

Con la devaluación de la moneda nacional en 2002 y una deuda que ascendía a los 1000 millones de dólares, el Grupo estuvo cerca de la cesación de pagos. Sin embargo, gracias a su claro poder de *lobby*, consiguió que el gobierno de Eduardo Duhalde (2002-2003) pasara a moneda nacional las obligaciones contraídas con la banca local. En 2003, el Congreso Nacional promulgó la Ley N° 25.750 de “Preservación de Patrimonios Culturales”, conocida como “Ley Clarín”, gracias a la cual se restringió la participación del capital extranjero a un 30% del capital accionario. De este modo, el *holding* quedó a salvo de la entrada al mercado de nuevos grupos que significaran una posible amenaza a su situación monopólica.

A través de Arte Gráfico Editorial Argentino (Agea), *Clarín* es propietario del diario deportivo *Olé*, el periódico gratuito *La Razón* y las revistas *Elle* y *Genios*. También en el terreno de la gráfica controla la Compañía Inversora de Medios de Comunicación S.A. (Cimeco), propietaria de diarios del interior del país como *Los Andes*, de Mendoza; *La Gazeta*, de Tucumán y *La voz del Interior*, el diario más importante de la provincia de Córdoba y uno de los de mayor tirada del país (Albornoz, 2006: 124). Además, participa de la agencia de noticias *Diarios y Noticias* (DyN).

En el ámbito de la radiodifusión, es propietario además de Radio Mitre, de FM 100 y de Radio Mitre de Córdoba y Mendoza. Por intermedio de Arte Radiotelevisivo

6 Fuente: Instituto Verificador de Circulaciones (IVC). Promedio de circulación neta de lunes a domingo entre diciembre de 2012 y febrero de 2013. Información disponible en <http://www.ivc.org.ar/>

7 Cabe aclarar que, tal como lo demostró Casermeiro (2004), entre *Clarín* y *La Nación* existe una influencia recíproca.

Argentino S.A. (Artear) controla Canal 13 de Buenos Aires y los canales de cable Todo Noticias (TN), Volver, Magazine, Metro y un porcentaje de Canal Rural, además de los canales 6, de Bariloche; 7, de Bahía Blanca y 12, de Córdoba. Y en el mercado del cable, el Grupo Clarín protagonizó en 2007 la mayor operación que expresa la concentración del mercado argentino. Por la suma de 1100 millones de dólares, Múlticanal tomó el control de Cablevisión, su principal competidora a nivel nacional. La suma de las dos empresas acapara el 48,9% del mercado argentino (Krakowiack, 2011) y abrió nuevos negocios, producto de la convergencia tecnológica. A través del cableado de fibra óptica, el Grupo tiene una participación del 32,5% del mercado de Internet del país a través de sus empresas Fibertel, Ciudad Internet y Flash.

En los últimos años ha diversificado aún más sus negocios. En sociedad con el matutino *La Nación* organiza todos los años “Expoagro”, la muestra agropecuaria a campo abierto más importante del país. La misma reúne en cada una de sus ediciones a los principales actores vinculados al sector agropecuario, situación que refuerza el interés de analizar la cobertura mediática de este periódico sobre la implementación de la Resolución N° 125.

En el año 2007, Artear incrementó su participación en dos de las mayores productoras de contenidos para TV: Ideas del Sur y POL-KA. Paralelamente, controla el 50% de Torneos y Competencias (TyC) y el 50% de Televisión Satelital Codificada (TSC), empresas que hasta 2009 monopolizaban las transmisiones de eventos deportivos que se vendían a través de señales codificadas. El 11 de agosto de ese año, la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) rescindió el contrato que tenía con TyC hasta 2014 y se asoció con el Estado para la transmisión de los partidos de fútbol por el sistema de televisión abierta.

La posición dominante del Grupo, en buena medida posibilitada por la buena relación del *holding* con los gobiernos de turno, tuvo un punto de quiebre en el año 2008. En medio del conflicto entre las principales corporaciones agrarias del país y el gobierno de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner se inició un proceso de acusaciones cruzadas. En ese marco “cobró vigor un fuerte y público enfrentamiento entre el Gobierno y *Clarín*. Fue entonces que la presidenta Fernández de Kirchner lanzó la propuesta de modificar la Ley de Radiodifusión 22.285/80 vigente desde la dictadura” (Bizberge, Mastrini y Becerra, 2011: 9).

Dicha iniciativa fue ratificada por el Congreso Nacional el 10 de octubre de 2009 con la sanción de la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. La nueva norma, entre otras cosas, obliga al Grupo Clarín a desprenderse de licencias y medios con el fin de desconcentrar el mercado audiovisual. Si bien en su artículo 161 se establecía un plazo de un año para la adecuación de los multimedios que excedieran los límites impuestos por la nueva regulación, una oleada de recursos legales le ha permitido al Grupo no desinvertir hasta el momento.

Trabajo empírico

Objetivos y preguntas de investigación

El objetivo de este trabajo es analizar la cobertura del llamado “conflicto campo-gobierno” hecha por *Clarín*, poniendo énfasis en el tratamiento que este matutino dio a sus fuentes de información. Los objetivos específicos son tres: a) Explorar el espacio que el diario *Clarín* dio a los distintos actores en sus páginas, en función de su contexto institucional, su cercanía al poder y su posicionamiento frente a la política de retenciones. b) Indagar en qué medida el tratamiento dado a tales fuentes de información pone en evidencia el enfrentamiento desatado entre el Grupo Clarín y el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, en el marco del llamado “conflicto campo-gobierno”⁸. c) Discutir si este tipo de cobertura responde a las premisas de la teoría del *Indexing* o si su comportamiento no logra ser explicado por dicha perspectiva.

De tales objetivos se desprende una serie de preguntas de investigación: a) ¿Qué actores prevalecieron en la cobertura de *Clarín* como fuentes de información? ¿La presencia de fuentes oficiales fue mayor a las de las no oficiales? ¿En qué medida la posición de los distintos actores frente a la política de retenciones se vio reflejada en la recurrencia de este periódico a las distintas fuentes de información? b) ¿El enfrentamiento desatado entre el Grupo Clarín y el Gobierno es congruente con el tipo de fuentes predominantes en la cobertura de este caso? c) ¿Se cumple la hipótesis del *Indexing*, según la cual en las coberturas noticiosas prevalece la visión oficial de los hechos?

Método

Este estudio se apoyó en la metodología del análisis de contenido⁹. En primera instancia se computaron como unidades de análisis los artículos publicados en el cuerpo principal de la edición impresa del diario *Clarín*, referidos a lo que se denominó “conflicto campo-gobierno”, entre el 12 de marzo y el 17 de julio de 2008. Se incluyeron notas de todos los géneros y se revisaron todas las secciones, con excepción de los suplementos especiales.

Con el relevamiento de estas unidades quedó conformado un universo de análisis de 1488 artículos. A partir de esta población se creó una muestra integrada por 500 artículos a los efectos de llevar el corpus a una dimensión abordable. Para la conformación de la muestra se estableció un margen de error de 3,5%.

8 Como plantean Bizbergue et ál. (2011), el proceso que se inició con el anuncio de la Resolución N° 125 desató una intensa confrontación que tuvo como protagonistas, no sólo al Gobierno nacional y las entidades agrarias sino que involucró además a los principales grupos mediáticos de la Argentina.

9 Para una exhaustiva descripción de las técnicas de análisis de contenido, Igartua (2006); Krippendorff (2003); Sánchez Aranda (2005) y Piñuel Raigada (2002).

Posteriormente, se elaboró un libro de códigos donde definir las variables de análisis. Para codificar las fuentes de información¹⁰ se computaron los actores involucrados en el conflicto, cuyas declaraciones fueron citadas en las notas. El análisis recayó en las primeras cinco citas textuales, a las que se aplicaron las siguientes variables: 1) tipo de fuentes (oficiales o no oficiales); 2) posición respecto de la Resolución N° 125 (a favor o en contra); 3) cercanía al partido de gobierno (oficialismo u oposición). Sobre estas piezas se realizó el análisis de este caso.

Análisis de los diarios

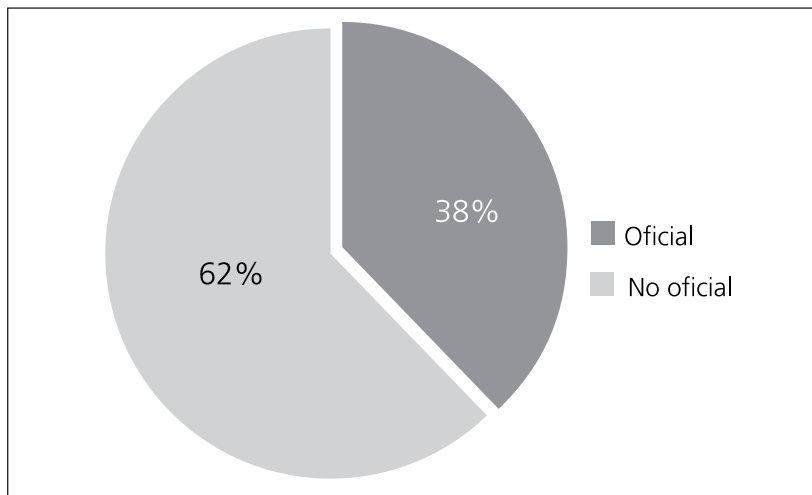
Una regla central de la teoría del *Indexing* sugiere que la diversidad de puntos de vista en las agendas mediáticas no es tal. Las diferencias entre las fuentes de información incluidas en los textos noticiosos quedan confinadas a la amplia cobertura que obtienen los tomadores de decisiones clave, pertenecientes directa o indirectamente a los gobiernos, con capacidad de incidir en las coberturas informativas. Sin embargo, cabe observar que tal divergencia también responde –aunque en menor medida– a la magnitud y contenido del conflicto en cuestión (Bennett, 1996).

En efecto, no todas las voces tienen idénticas posibilidades de dar su versión de los hechos. La información aportada por las fuentes oficiales –funcionarios o instituciones pertenecientes al ámbito estatal o gubernamental (Steele, 1997)– suele ocupar una gran parte de las agendas de los medios, dado el factor de autoridad que exhiben. Los periodistas descansan en los datos proporcionados por los actores insertos en instituciones pertenecientes a ámbitos estatales o de autoridad, a quienes se reserva la primera y la última palabra en los reportes noticiosos (Bennett, 1991). De tal recurrencia a este tipo de fuentes resulta que la versión “oficial” de los hechos se vuelve más legítima al cubrir un acontecimiento.

En el caso que aquí se estudia, sin embargo, no fueron las fuentes oficiales-estatales las que contaron con el mayor grado de participación, sino que su exposición en este matutino se vio superado por las fuentes no oficiales (ver Gráfico 1).

10 La operacionalización de las fuentes de información fue construida tomando como referencia los trabajos de Amadeo (1999) y Aruguete (2011).

Gráfico 1. Porcentajes por tipos de fuente del conflicto entre campo y Gobierno. *Clarín*, marzo-julio de 2008.



Fuente: Elaboración propia.

En vista de estos primeros resultados se vuelve imprescindible analizar el contexto institucional de los actores relevados. Se parte de la premisa de que la posibilidad de aparición de las fuentes no oficiales depende del marco institucional en el que están insertas (Bennett, 1996). En la cobertura de este conflicto, las fuentes no provenientes del ámbito estatal fueron predominantemente las corporaciones del agro (en conjunto acapararon el 27,1% de las menciones totales). Por su parte, las cámaras empresarias, frecuentemente consultadas en relación con las situaciones de desabastecimiento, alcanzaron un aceptable nivel de apariciones (7,3%). Finalmente, los partidos políticos fueron incluidos con una frecuencia de cobertura del 6,6%, aunque los porcentajes fueron muy dispares según se tratara de partidos “oficialistas”¹¹ u “opositores”.

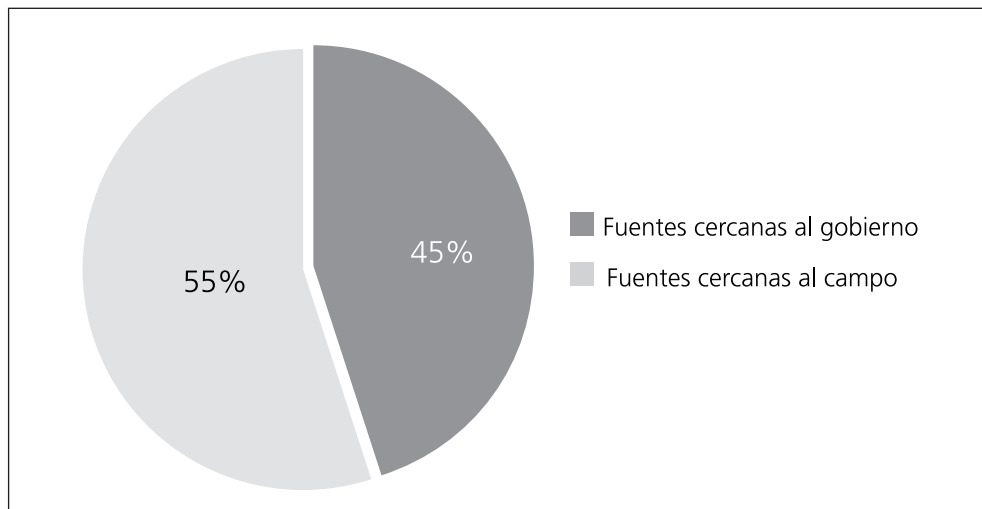
El alto nivel de exposición que alcanzaron los sectores corporativos –que, aquí particularmente, tuvieron un significativo poder de influencia en la agenda de los medios de comunicación– contrasta con la baja frecuencia de aparición de las organizaciones de la sociedad civil (sindicatos, organizaciones sociales o ciudadanos), que no lograron incidir en la orientación y el tratamiento que el matutino dio a este tema.

Desde una mirada desagregada se observa una diferencia importante en la capacidad de acceso a las páginas del *Clarín* por parte de los dos actores que protagonizaron el conflicto. Confirmando el comportamiento de las fuentes oficiales y no oficiales, las declaraciones de los funcionarios del Gobierno y sectores cercanos (como la presidenta Cristina Fernández, el ministro de Economía, el Jefe de Gabinete, el Vice-

11 En este trabajo se denomina “oficialistas” o “pro-gobierno” a aquellos actores que coinciden ideológica y políticamente con el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y apoyan sus decisiones políticas.

presidente y el propio Néstor Kirchner, presidente entre 2003 y 2007) alcanzaron un nivel de exposición mucho menor que las voces asociadas al “campo” (ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Porcentajes por tipos de fuente por sector. *Clarín*, marzo-julio de 2008.



Fuente: Elaboración propia.

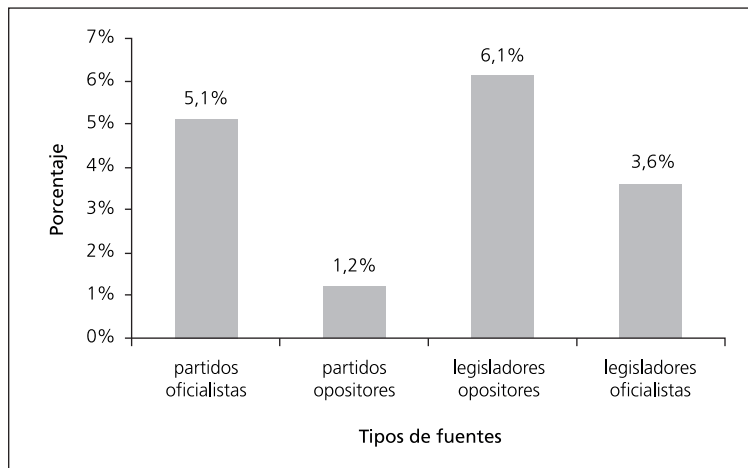
La cercanía al poder constituye otro factor que facilita a las fuentes el acceso a la agenda informativa, por lo que sería razonable esperar que aquellos sectores —externos al aparato estatal, aunque fuertemente vinculados— que acompañaron la iniciativa del Gobierno tuvieran mayor presencia en los medios. Para corroborarlo, se midió la participación diferencial que tuvieron los partidos políticos¹², entre opositores y oficialistas¹³.

En un escenario potenciado por el hecho de que el llamado “conflicto del campo” profundizó las diferencias entre los bandos partidarios que se alinearon detrás de uno u otro protagonista de la contienda, se observó la mayor polarización de fuentes: los partidos oficialistas alcanzaron un magro 1,7% de presencia frente a un 5,4% del arco opositor. Esta dispersión fue coherente con el comportamiento de las fuentes parlamentarias, incluidas dentro de las voces oficiales, donde las declaraciones de los legisladores opositores (6,1%) duplicaron a las que esgrimieron posiciones favorables a la iniciativa gubernamental (3,6%), (ver Gráfico 3).

12 Aquí los partidos políticos son codificados como fuentes no oficiales, por ello quedan excluidos los funcionarios públicos aunque sean dirigentes de los partidos analizados.

13 En la categoría “partidos oficialistas” se computa al partido de gobierno y a aquellos que acompañaron la iniciativa del Poder Ejecutivo de aplicar retenciones móviles al sector agrario.

Gráfico 3. Porcentajes por tipos de fuentes de la oposición y del oficialismo en partidos políticos y legisladores. *Clarín*, marzo-julio de 2008.



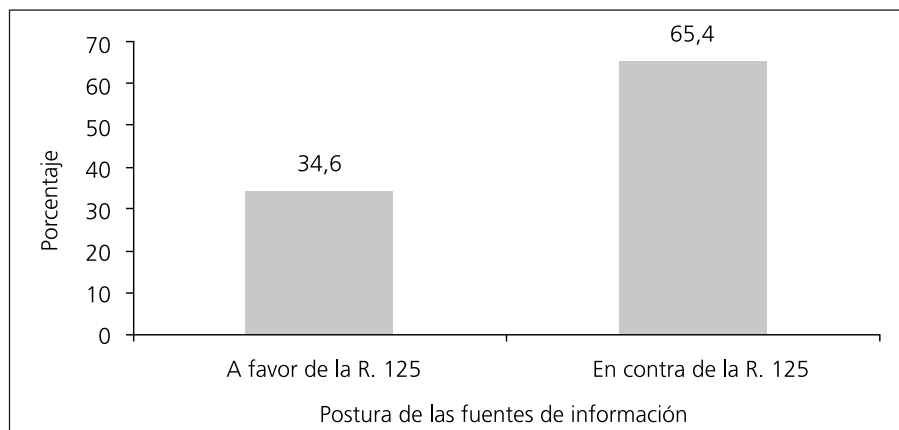
Fuente: Elaboración propia.

La notoriedad mediática que obtuvieron los dirigentes de la oposición en este contexto fue clave para posicionarse en vista de las elecciones del año siguiente. “La presencia del conflicto agrario de 2008 marcó el escenario electoral de 2009, en parte [...] por la recurrente capacidad de *lobby* de las entidades agrarias (sobre los dirigentes políticos)” (Castro García, Comelli y Palmisano, 2009: 298).

La tendencia observada hasta aquí se revierte cuando se analiza el comportamiento de ciertos sectores de la sociedad civil. Así, entre las organizaciones sociales que accedieron a la agenda mediática en calidad de fuentes de información predominaron aquellas que apoyaban la medida del gobierno de Cristina Fernández. Dos factores explican este resultado. Por un lado, el Gobierno nacional mantiene vínculos sólidos con numerosas organizaciones sociales que se manifestaron públicamente a favor de la Resolución N° 125. Por otro lado, muy relacionado con lo anterior, las retenciones móviles marcaron un punto de inflexión por la participación y compromiso populares que concitaron. En forma paralela, con excepción de algunos sectores de la izquierda más radical, los partidos políticos de la oposición que cuentan con representatividad institucional no establecieron relaciones directas con organizaciones sociales que tuvieran capacidad de convocatoria y movilización.

Finalmente, para completar el objetivo de este artículo se midió el nivel de cobertura que este periódico dio a los distintos actores sociales en función de sus manifestaciones respecto de esta política pública (ver Gráfico 4).

Gráfico 4. Porcentajes del posicionamiento de las fuentes de información con respecto a la Resolución N° 125. *Clarín*, marzo-julio de 2008.



Fuente: Elaboración propia.

Las fuentes que se expresaron explícitamente en contra de la norma casi duplicaron a aquellas provenientes de espacios que apoyaron al Gobierno en esta iniciativa. En efecto, la sospecha de que la diversidad de actores había tenido claras limitaciones quedó corroborada con el predominio de fuentes –no oficiales– representantes de sectores altamente institucionalizados y con gran poder de penetración en la agenda mediática. Este posicionamiento del diario en cuanto al manejo de sus fuentes es congruente con las argumentaciones del propio grupo mediático en sus editoriales y notas de opinión publicadas durante la etapa de mayor nivel de conflicto de este caso (Zunino, 2011; Zunino y Aruguete, 2010).

Discusión

La Resolución N° 125 marcó un punto de inflexión en la política argentina, en tanto generó un fuerte enfrentamiento –con posiciones dicotómicas– entre el Gobierno argentino y un sector de la economía tradicionalmente poderoso. No es la primera vez que una iniciativa gubernamental afecta las ganancias del sector agrario. Lo novedoso es que, en la era del agronegocio, este agente ha adquirido nuevas características. Hoy, en los *pools* de siembra y los fondos de inversión agrícola confluyen diferentes actores sociales que a partir del manejo de grandes extensiones y de la implementación de una lógica gerencial de las unidades productivas logran las escalas necesarias como para maximizar la rentabilidad de los cultivos; a la vez que desplazan a los pequeños productores a tierras marginales o los empujan directamente a la desaparición.

En forma paralela, el proceso de convergencia tecnológica y concentración económica del sector infocomunicacional argentino coincidió con una diversificación

de las inversiones de los empresarios de medios, reorientada hacia actividades comerciales externas a las industrias culturales. Concretamente, a partir de 2007, *Clarín* se asoció a *La Nación* en Expoagro, la muestra a campo abierto más importante del país. Este escenario justifica la elección de nuestro objeto de estudio: la cobertura que hizo este matutino sobre el conflicto del campo; en particular, el tratamiento dado a las fuentes de información.

Desde una mirada general, es posible ver que, más allá de la diferencia entre fuentes “estatales” y “civiles”, en la cobertura de *Clarín* predominaron las voces que apoyaron la posición de las entidades agrarias. Un análisis más detallado aporta, además, otros elementos de juicio para comprender el espacio cedido a los actores que intervinieron en esta disputa y de dar publicidad a su postura.

La decisión de operacionalizar la variable fuentes oficiales con base en la definición de Steele –funcionarios o instituciones pertenecientes al ámbito estatal o gubernamental– tiene el propósito de responder a una pregunta clave en el marco de este estudio: ¿qué sucede cuando una controversia política tiene lugar en un ámbito donde las fuentes no oficiales detentan un poder significativo, al punto de poner en riesgo la propia gobernabilidad?

Así entendido, esta forma de diferenciar entre fuentes oficiales y no oficiales permite vislumbrar la correlación de fuerzas existente entre distintos sectores de poder. En particular, entre un gobierno y un agente económico con poder de veto, donde convergen los intereses de la oligarquía argentina, de los *pools* de siembra transnacionales y de los conglomerados mediáticos más importantes del país.

Sobre los objetivos perseguidos fue posible corroborar que no hubo una amplia diversidad de voces y que la preponderancia de fuentes no gubernamentales no fue producto de una democratización de puntos de vista. Por el contrario, las fuentes con mayor exposición mediática representaron a sectores fuertemente institucionalizados, con gran capacidad de influir en las decisiones políticas de los gobiernos de turno a lo largo de la historia argentina y, coherentemente con ello, con una fuerte incidencia en la agenda mediática.

La mayor o menor diversidad de voces y puntos de vista que se evidencian en los medios de comunicación es resultado de una disputa en la que actores diversos compiten por brindar su versión de los hechos. Ello pone en cuestión la afirmación de Bagdikian (1985), ya que en este caso no fueron los funcionarios públicos, detentando el “monopolio noticioso”, los que mantuvieron relaciones “transaccionales” y “simbióticas” con los medios. Debido a que la disposición del Poder Ejecutivo afectaba no solo intereses del sector agrario sino del propio grupo mediático, los puntos de vista extraoficiales –fundamentalmente, del agro pampeano– adquirieron mayor importancia que la voz del Gobierno, poniendo en evidencia la existencia de intereses comunes entre el multimedios y este sector.

Bibliografía

- Albornoz, Luis (2006). *Periodismo Digital. Los grandes diarios en la red*. Buenos Aires: La Crujía.
- Amadeo, Belén (2008). "Framing: Modelo para armar". En *Los medios ¿aliados o enemigos del público? Derivaciones de las teorías de la comunicación surgidas en los setenta*, María Teres Baquerín de Riccitelli (Ed.): 183-237. Buenos Aires: Educa.
- Amadeo, Belén (1999). "La aplicación de la teoría del *framing* a la cobertura de la corrupción política en Argentina (1991-1996)". Disertación de Doctorado, Universidad de Navarra, Pamplona, España.
- Aruguete, Natalia (2011). *Los medios y la privatización de Entel. El tratamiento noticioso del servicio telefónico argentino en el contexto de su privatización*. Berlín: Editorial Académica Española.
- (2003). "Concentración en el escenario comunicacional". *Realidad Económica* N° 199: 107-133.
- Bagdikian, Ben (1985). "The U.S. Media: Supermarket or Assembly Line?". *Journal of Communication* N° 35, Vol. 3: 97-109.
- Barsky, Osvaldo y Jorge Gelman (2009). *Historia del Agro Argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Basualdo, Eduardo y Nicolás Arceo (2009). "Características estructurales y alianzas sociales en el conflicto por las retenciones móviles". En *La crisis mundial y el conflicto del agro*, Enrique Arceo, Eduardo Basualdo y Nicolás Arceo (Ed.): 51-83. Buenos Aires: Editorial La Página.
- Becerra, Martín y Guillermo Mastrini (2009). *Los dueños de la palabra. Acceso, estructura y concentración de los medios en la América Latina del siglo XXI*. Buenos Aires: Prometeo.
- Bennett, Walter Lance (1996). "An Introduction to Journalism Norms and Representation of Politics". *Political Communication* N° 13: 373-384.
- (1991). *News. The Politics of Illusion*. Nueva York: Longman.
- (1990). "Toward a Theory of Press-State Relations in the United States". *Journal of Communication* N° 48, Vol. 2: 103-127.
- Bennett, Walter Lance, Victor Pickard, David Iozzi, Carl Schroeder, Paso Lagos y Evans Caswell (2004). "Managing the Public Sphere: Journalistic Construction of the Great Globalization Debate". *Journal of Communication* N° 54, Vol. 3: 437-455.
- Bizbergue, Ana, Guillermo Mastrini y Martín Becerra (2011). "La Televisión Digital Terrestre en Argentina: entre la geopolítica regional y la iniciativa estatal". En *La transición a la televisión digital terrestre en Iberoamérica: diagnóstico y perspectiva*, Ángel Badillo Matos y Francisco Sierra Caballero (Eds.): 193-221. Quito: CIESPAL.
- Casermeyro, Alicia (2004). *Los medios en las elecciones. La Agenda Setting en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Educa.

- Castro García, Celeste, María Comelli y Tomás Palmisano (2010). "Los usos del conflicto: la influencia de la Mesa de Enlace en el escenario electoral de 2009". En *Del paro agrario a las elecciones de 2009. Tramas, reflexiones y debates*, Norma Giarracca y Miguel Teubal (Eds.): 287-312. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- Crouse, Timothy (1973). *The Boys on the Bus*. Nueva York: Random House.
- Flichman, Guillermo (1977). *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*. México: Siglo XXI Editores.
- Gitlin, Todd (1980). *The Whole World is Watching. Mass media in the making and unmaking of the new left*. Berkeley: University of California Press.
- Hallin, Daniel, Robert Manoff y Judy Weddle (1993). "Sourcing patterns of national security reporters". *Journalism Quarterly* N° 79, Vol. 4: 753-766.
- Igartua, Juan José (2006). *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*. Barcelona: Editorial Bosch.
- Krakowiak, Fernando (2011). *Los nuevos debates en torno a la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual*. Ponencia presentada en el X ENACOM, Viedma, Argentina.
- Krippendorff, Klaus (2003). *Content Analysis: An Introduction to Its Methodology*. Newbury Park, CA: Sage.
- McQuail, Denis (1998). *La acción de los medios*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Piñuel Raigada, José Luis (2002). "Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido". *Estudios de Sociolingüística* N° 3, Vol. 1: 1-42.
- Sánchez Aranda, José (2005). "Análisis de contenido cuantitativo de medios". En *Investigar en Comunicación*, María Rosa Berganza Conde y José A. Ruiz San Román (Eds.): 207-228. Madrid: McGraw Hill.
- Steele, Janet (1997). "Don't Ask, Don't Tell, Don't Explain: Unofficial Sources and Television Coverage of the Dispute over Gays in the Military". *Political Communication* N° 14: 83-96.
- Tuchman, Gaye (1972). "Objectivity as Strategic Ritual: An Examination of News-men's Notions of Objectivity". *American Journal of Sociology* N° 77, Vol. 4: 660-679.
- VanSlyke Turk, Judy (1986). "Public Relations' Influence on the News". *Newspaper Research Journal* N° 7, Vol. 4: 15-27.
- Zunino, Esteban (2011). "La representación mediática del conflicto político: un estudio sobre la cobertura informativa del enfrentamiento entre 'gobierno y campo' en 2008". *Em Questao* Vol. 17, N° 2: 93-109.
- Zunino, Esteban y Natalia Aruguete (2012). "La responsabilidad de los actores en la cobertura mediática del conflicto: un estudio de caso a partir de la realidad argentina". *Intersecciones en Comunicación* Vol. 6, N° 1: 89-118.
- Zunino, Esteban y Natalia Aruguete (2010). "La cobertura mediática del conflicto campo-gobierno: un estudio de caso". *Global Media Journal México* Vol. 7, N° 14: 1-23.

Ediciones de FLACSO - Ecuador



Serie Tesis

Pluralismo médico y parto biomédico en la Maternidad Isidro Ayora de Quito

Mónica Vásquez

Flacso Sede Ecuador, 2013

132 páginas

Esta investigación fue realizada en un hospital público de Quito, anteriormente conocido como Maternidad Isidro Ayora. En el análisis se evidencian dos aspectos: el parto como un evento social, colmado de imaginarios de amor maternal y familiar; y el segundo se refiere al parto como un evento riesgoso, en el cual los discursos biomédicos se conjugan con los discursos maternalistas, para persuadir y coaccionar a las parturientas a aceptar protocolos terapéuticos que ellas mismas critican. Aunque las usuarias de la Maternidad conocen prácticas obstétricas tradicionales y hacen uso de la medicina informal durante el embarazo, para el momento del parto eligen la biomedicina. Así pues, se concluye que la atención del parto en Ecuador está inmersa en un contexto de pluralismo médico, al tiempo que el parto biomédico está en disputa con el parto tradicional.

La manipulación del miedo y el espejo populista

The Manipulation of Fear and the Populist Mirror

Octavio Humberto Moreno Velador

Doctorando en Sociología, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Correo electrónico: octaviohmoreno@gmail.com

Carlos Alberto Figueroa Ibarra

Doctor en Sociología. Profesor investigador del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Correo electrónico: carlosfigueroaibarra@yahoo.com.mx

Fecha de recepción: diciembre 2012

Fecha de aceptación: marzo 2013

Resumen

La confrontación entre aquellos para los que el populismo del siglo XX significó una oportunidad para la mejora de sus condiciones de vida e inclusión en la vida política nacional y para quienes implicó la pérdida de privilegios políticos y económicos mantenidos durante generaciones ha marcado la pauta sobre cómo ha sido abordado el fenómeno populista desde entonces. En consonancia con los debates clásicos, para muchos el populismo sigue siendo una amenaza que recorre América Latina. El concebir al populismo de esta manera implica una agitación del miedo como arma política. Sin embargo, para otros, dentro del complejo fenómeno populista yace el histórico reclamo de auténtica igualdad, no solo política sino también socioeconómica. Un aspecto que a nuestro entender lo hace digno de una revisión desprejuiciada y dispuesta a reconocer (con sus salvedades) el valor y la importancia que tiene tanto histórica como contemporáneamente el fenómeno populista.

Descriptores: populismo, democracia, neoliberalismo, igualdad, miedo.

Abstract

The confrontation between those for whom 20th century populism meant improved life conditions and an inclusion in national politics, and those for whom it meant losing the economic and political privileges their families had maintained for generations, has set the tone for how the populist issue has been approached since then. In line with these classical debates, many people continue to view populism as a growing threat throughout Latin America. The fact that populism is conceived in this way implies that there is an unrest due fear, which is being used as a political tool. Nevertheless, for other people, the complex phenomenon of populism includes the historical demand for genuine political and socioeconomic equality. We consider the previous aspect worthy enough to revise the historical as well as current importance of the populist movement (including its shortcomings) in a non-subjective manner.

Keywords: populism, democracy, neoliberalism, equality, fear.

En un libro clásico sobre el tema Ghita Ionescu y Ernest Gellner (1969) describieron al populismo como un fantasma que se cernía sobre el mundo, como una ideología que se encontraba fuertemente emparentada con el comunismo y que poco a poco comenzaba a conquistar espacios en América Latina a mediados del siglo XX. Un fenómeno que tendía a desestabilizar el orden político, económico y social de toda la región al limitar los poderes de los grupos que habían gozado del control político y económico desde el siglo XIX. Y al igual que en el caso del fantasma del comunismo, el del populismo ha generado reacciones en sus adversarios. Además de su anatematización, el populismo (real o supuesto) ha sido blandido como un peligro que tiene que ser férreamente combatido. La emergencia de gobiernos de centro izquierda o izquierda en América Latina –los llamados gobiernos progresistas– han acicateado la imagen de un temible resurgimiento populista. Ha emergido una propaganda negra, con base en la caracterización discutible de dichos gobiernos como populistas. Como siempre la propaganda negra hace falsas caracterizaciones y construye al miedo como recurso movilizador para combatir a la nueva amenaza, aquella que ha venido a sustituir al comunismo.

Tres concepciones clásicas sobre el populismo

En el caso de América Latina los estudios clásicos sobre populismo se ocuparon de describir la participación política de las masas urbanas como un fenómeno nuevo que emergió después de 1910 y que distinguió al siglo XX del anterior (Arrom y Ortoll, 2004:11). A diferencia del *Populist Party* estadounidense y del *Narodnichestvo* ruso, quienes se autodenominaron como movimientos populistas, en los casos latinoamericanos la denominación “populista” fue producto de una perspectiva externa; una perspectiva elaborada desde los análisis que se dieron posteriormente, ya que ni aun en los casos más connotados y reconocidos ampliamente como tales existió una auto-denominación por parte de sus líderes o partidarios. La denominación populista fue más un producto analítico que un calificativo autoimpuesto (Vilas, 1995).

Fenómenos centrales en la historia de algunos países y sus gobiernos más emblemáticos fueron caracterizados como populistas: el peronismo en Argentina, el varguismo en Brasil, Acción Democrática en Venezuela y el cardenismo en México. Durante el siglo XX, la sociología latinoamericana asumió esta caracterización y le dio una consistencia sociológica. Los populismos fueron, entonces, movimientos sociales y gobiernos nacionales que constituyeron aportes importantes en la modernización y formación de los estados-nación durante los primeros años del siglo XX. De acuerdo con la mayoría de los análisis realizados durante la segunda mitad del siglo XX, los gérmenes del populismo se podían encontrar en los cambios del orden político a nivel

mundial y en la reestructuración del orden capitalista internacional. Ambos aspectos cooperaron para que en América Latina se incentivara la industrialización y el fortalecimiento de las economías nacionales a nivel interno. Un producto de esta transformación fue la migración de grandes grupos de campesinos a las ciudades en busca de empleo. En este contexto, el populismo como movimiento de masas se alimentó del gran agregado social recién llegado a las ciudades, el cual terminó por convertirse en un nuevo actor político y pugnó (aunque fuera indirectamente) por su inclusión en estados que históricamente no se habían caracterizado por ser inclusivos¹.

Si bien la mayoría de los autores coinciden en la tesis de que los fenómenos populistas latinoamericanos surgen como movimientos sociopolíticos y, en algunos casos, como regímenes estatales, en aquellas fases históricas caracterizadas como de transición de una economía predominantemente agrícola a una economía industrial, las tendencias teórico explicativas que han abordado el fenómeno han variado en sus enfoques y conclusiones (Bobbio y Mateucci, 1982: 1288). Para un autor como Gino Germani el populismo constituye un tipo particular de movimiento social y político provocado por un desorden “asincrónico” generado en el proceso de transición de una sociedad tradicional a una sociedad industrial (Germani, 1979: 130,131). En esta dinámica determinados sectores sociales, tradicionalmente pasivos, comienzan a incorporarse activamente a la vida social y política de una sociedad determinada, ya sea como movimientos de protesta o bien a través de la acción orgánica de instituciones políticas. Desde la perspectiva de Germani, los fenómenos europeos de movilización popular, provocados por la industrialización y la urbanización, se lograron constituir de manera orgánica dentro de los marcos institucionales integrados legalmente al aparato estatal como partidos políticos y asociaciones profesionales. En contraste con aquellos casos, en América Latina los patrones ideológicos tradicionales no permitieron la inclusión de la movilización popular a los marcos de acción y de pensamiento propios de las sociedades más avanzadas. Por el contrario, estos terminaron subrayando sus rasgos de sociedad “atrasada”. De esta forma se habría generado la imposibilidad para que la movilización se sucediera bajo los marcos de una integración basada en los postulados de una sociedad moderna, y, en consecuencia, los movimientos “nacional-populares” resultarían una tendencia no institucional, de tipo anómala, que solo comprobaría el atraso de algunos sectores de estas sociedades. De esta forma, el populismo permitió el surgimiento de nuevas élites políticas nacionales que pudieron disponer de los medios y las condiciones para “manipular” a las masas de acuerdo con sus fines políticos particulares, es decir, la manipulación política de las clases populares por parte de élites políticas (Germani, 1977: 32).

Otro autor que se ocupó del populismo es Torcuato Di Tella, quien se enfocó especialmente en analizar a las élites involucradas en el desarrollo del fenómeno.

¹ Algunos autores que han participado de esta interpretación del fenómeno son: Altman (1979), Cavarozzi (1994), Córdova (1974), Ianni (1975), Ionescu y Gellner (1969), Vilas (1994).

Desde su perspectiva, en las “zonas subdesarrolladas del mundo”, en “lugar del liberalismo o el obrerismo hallamos una variedad de movimientos políticos que, a falta de un término más adecuado, han sido a menudo designados con el concepto múltiple de populismo” (Di Tella, 1977: 39). Di Tella señaló que el traspaso de una sociedad tradicional a una en vías de modernidad implica el surgimiento de una gran cantidad de “energías” sociales, motivadas por una “elevación de las aspiraciones” sociales, que, contrastadas con los problemas del subdesarrollo y sus manifestaciones ideológicas, terminaría por producir un *impasse*, al subir las aspiraciones “muy por encima de las posibilidades de satisfacerlas” (Di Tella, 1977:41). Así, los grupos que tradicionalmente no habrían formado parte de la toma de decisiones o contado con una representación institucional suficiente, al transformarse las condiciones de su sociedad tradicional, terminarían por exigir su inclusión en los beneficios políticos y en las decisiones políticas nacionales.

La consecuencia más importante de esta situación sería la pérdida de equilibrio de las estructuras previas a los períodos claves de transición económica, lo que provocaría que las clases populares terminaran por “acumular resentimiento y rumiar nuevas ideas y formas de cambiar las cosas”. Ante esta situación cualquier orden social se vería en franca inestabilidad, aprovechada por gente “incongruente” ubicada principalmente en las élites que, con base en la movilización de sus recursos, aprovecharían la oportunidad para ganar políticamente. El populismo quedaría planteado en términos generales como: “un movimiento político con fuerte apoyo popular, con la participación de sectores de clases no obreras con importante influencia en el partido y sustentador de una ideología anti-statu quo” (Di Tella, 1965:398).

Como se puede observar, tanto Germani como Di Tella son autores que abordan el estudio del populismo desde una perspectiva basada en los paradigmas de la modernización. Una objeción importante a ambos análisis es que poseen intrínsecamente un problema teleológico en sus postulados, dado que asumen que la asincronía característica del populismo es producto de un atraso en el desarrollo de las sociedades latinoamericanas y su solución estaría en adoptar los esquemas institucionales de los países europeos. En este sentido, es evidente el espíritu ahistórico de dichos análisis, en tanto no abordan el conjunto de condiciones económicas, políticas y sociales que provocaron el desarrollo particular de las sociedades latinoamericanas. En consecuencia, la comparación entre los casos latinoamericanos y las tendencias de los casos europeos se entrapa en una teleología en la que el “populismo” solo cabe como sinónimo de subdesarrollo y corrupción política. Además de convertirlo en un concepto estéril para explicar lo acontecido en América Latina, también vuelve imposible la explicación de la presencia del populismo en Europa y otros lugares “desarrollados”.

Otro autor que enfocó una parte de sus esfuerzos en el análisis del populismo fue Octavio Ianni. Para Ianni, el populismo podría definirse como la “búsqueda de una combinación entre las tendencias del sistema social y las determinaciones de la de-

pendencia económica” (Ianni, 1980: 17). Parte indispensable de este fenómeno estaría dado por las “masas asalariadas” como el “elemento político dinámico y creador” que permitiría la “reelaboración de la estructura y las atribuciones del Estado” (Ianni, 1980: 17). Este autor caracteriza el populismo como “un movimiento de masas que aparece en el centro de las rupturas estructurales que acompañan a las crisis del sistema capitalista mundial y las correspondientes crisis de las oligarquías latinoamericanas” (Ianni, 1977: 85). El momento fundamental que dio paso al surgimiento de los movimientos populistas estaría marcado por la crisis del Estado oligárquico en América Latina, ese régimen construido por las oligarquías liberales o autoritarias que se construyeron durante el siglo XIX, y que obedecían a fuerzas locales y regionales expresadas política y administrativamente por el Estado. Fue este período uno en el que los partidos políticos y las organizaciones políticas no actuaban como contrapeso efectivo al poder oligárquico, como en los casos europeos. En este contexto, el populismo latinoamericano se presenta como un momento intermedio entre la formación de una sociedad nacional y las presiones de una economía dependiente cimentadas en la formación de una nueva economía industrial. Las nuevas relaciones de clase (surgidas con la urbanización, la inmigración, el desarrollo industrial, el crecimiento del sector de servicios, etc.) ponían en jaque aquel compromiso (relacionado con la anterior estructura oligárquica y despótica latinoamericana), colocándolo a la luz de una contradicción profunda (Ianni, 1977).

A razón de los cambios en las estructuras económicas exteriores, principalmente durante los años veinte y treinta, se presentó en muchos países una expansión de los núcleos urbanos y la creación de numerosas fábricas de productos de primera necesidad. Esto dio origen a una demanda real orientada hacia el consumo interno y provocó tanto el fortalecimiento de las empresas existentes como la instalación de nuevas fábricas, así como el surgimiento del sector terciario de servicios en las ciudades. Este cambio y expansión de la economía generó un tipo de efecto multiplicador sobre el conjunto de las condiciones económicas y sociales de muchos países e indujo a las clases obreras a que tomaran un rol político importante en las relaciones tanto de producción como políticas, originando una nueva estructura de clases que rompió con las estructuras de dominación construidas en función de una economía dependiente. Dicha transformación ocasionó que las masas trabajadoras abandonaran progresivamente sus valores culturales de tipo comunitario y fueran sustituidos por los nuevos valores creados en el ambiente industrial. Este gran grupo social fue el elemento que aportó en gran medida el capital social del propio movimiento, alimentando los movimientos populistas en América Latina (Ianni, 1974:63).

La perspectiva que nos ofrece Ianni permite comprender, más allá de las teleologías de la modernización, que buena parte de la lucha de los movimientos populistas estaba inspirada en el intento de emancipar “sus relaciones económicas y construir estructuras de poder consecuentes con las exigencias reales de la soberanía nacional”

(Ianni, 1980: 84). En términos económicos concretos: “una lucha por la preservación de la mayor parte del excedente económico efectivo en el interior del país, y por la realización de un índice mayor de excedente económico potencial” (Ianni, 1980: 84). La consecuencia de esta tendencia fue un importante impulso hacia la nacionalización de los centros de decisión política y una fuerte política de desarrollo nacional a través de la anulación de la dependencia económica externa.

Desde esta perspectiva es posible comprender que parte importante de la relevancia histórica de los populismos latinoamericanos ha pasado por: a) el impulso dado al desarrollo económico nacional a través de políticas de desarrollo capitalista interno y de modernización de las industrias; b) una innegable inclusión de los grandes agregados populares, ya fueran rurales o urbanos, tanto económica como políticamente; c) políticas económicas de corte reformista que permitieron el fortalecimiento de muchos Estados-nación latinoamericanos.

Estos son elementos que contradicen las perspectivas que asumen los populismos como fenómenos meramente discursivos (Laclau, 2005) o de manipulación política (como lo hicieron Germani y Di Tella), dado que la adherencia por parte de los agregados populares a las plataformas y regímenes populistas se explica no solo por el carisma personal de los liderazgos populistas, sino sobre todo por la inclusión socioeconómica posibilitada por decisiones políticas tomadas desde gobiernos nacionales.

La reformulación conservadora

En la actualidad podemos observar una tendencia en las ciencias sociales que ignora aspectos como la inclusión socio-económica y política popular, el fortalecimiento de los Estados-nación, el desarrollo capitalista hacia adentro y su efecto cascada que se presentaron en los populismos latinoamericanos, y se concentra en considerar únicamente los aspectos negativos de las experiencias populistas latinoamericanas. Esto ha redundado en una transformación conceptual del populismo que busca asociarlo exclusivamente con escenarios de desastre político e inestabilidad económica, además de intentar reducirlo a un fenómeno exclusivamente determinado por los liderazgos demagógicos y corruptos (Dahrendorf, 2005: 38; Hermet, 2001; Krauze, 2005; Loaeza, 2007: 232). De igual manera se han presentado algunos intentos de conceptualización que se concentran en considerar al populismo como una ideología simplista, fundamentada en una visión dicotómica de la sociedad: entre un pueblo puro y una élite corrupta (Mudde, 2004: 543 y 2012: 19). En todo caso, consideramos a esta última una visión muy centrada en el elemento discursivo del populismo, ya que como hemos visto, al menos en la experiencia latinoamericana, los gobiernos populistas construyeron su hegemonía con base en la inclusión no solo popular sino también de las clases medias, empresarios y élites bajo la égida nacionalista.

Independientemente de la mayor o menor rigurosidad académica de estos estudios, los mismos, transformados en propaganda, usan el miedo como arma política e ideológica. Desastre político, inestabilidad económica, corrupción, autoritarismo, caudillismos, tales son los males que se pregonan y que infunden el temor ante regresiones a formas arcaicas de dominación política y proyectos económicos.

Más allá de esto, el populismo significó aportes importantes tanto a la igualdad socioeconómica como al fortalecimiento de los Estados-nación latinoamericanos, ambos aspectos posibles bajo un proyecto de Estado que apuntaba a romper con los pactos oligárquicos y fortalecer los nuevos pactos nacionales con la participación directa del agregado popular. Debido a esto es necesario reconocer que la referencia al populismo, principalmente en América Latina, contiene aspectos que no pueden reducirse a la descripción de la relación “liderazgo-masas”, ya que en todo caso, los liderazgos populistas estuvieron acompañados por reformas políticas y económicas que en los hechos demostraron ser inclusivas de grandes agregados populares. Y es este aspecto, distante del mero éxito carismático de tal o cual liderazgo, el que explica la adhesión de grandes grupos populares a los populismos.

Por lo tanto, consideramos que pensar el populismo debe implicar un esfuerzo por entablar una mirada más amplia del fenómeno, tanto de las condiciones concretas en las que emerge, como de las distintas maneras en que se ha manifestado en esta parte del mundo². Así, aspectos claves en las experiencias históricas latinoamericanas como la inclusión social, la modernización o el fortalecimiento nacional, todos ellos cobijados bajo los regímenes populistas, parecen resultar muy incómodos para muchos pensadores contemporáneos, en tanto van a contracorriente de las tendencias actualmente dominantes. Además, consideramos que la mirada sobre el populismo debe estar más próxima a considerarlo como un propio “síntoma de la democracia” —como sostiene Arditti—, en el entendido de que éste “funciona como un elemento paradójico que pertenece a la democracia” y que “impide que ésta se cierre como un orden político domesticado o normalizado dentro de procedimientos establecidos, relaciones institucionales, rituales reconfortantes” (Arditti, 2010: 147).

Una explicación tentativa para entender las posturas conservadoras la podemos encontrar en la adhesión a los cánones del pensamiento neoliberal contemporáneo que una parte de la academia ha adoptado. Los críticos de las políticas de Estado impulsadas por los gobiernos populistas asumieron que el problema central de dicha propuesta era la intención de resolver los problemas de desigualdad mediante el uso de políticas macroeconómicas demasiado expansivas. Políticas que recurrirían al “financiamiento deficitario, a los controles garantizados y a descuidar los equilibrios

2 Un argumento similar al nuestro es presentado por Carolina Galindo, quien considera respecto a los llamados “neopopulismos neoliberales” que: “al juzgar un gobierno o a una tendencia política como neopopulista se puede correr el riesgo de desconocer las realidades que se ocultan bajo una figura carismática o un heterodoxo programa de redistribución económica” (Galindo, 2009: 217).

económicos básicos”, llevando “casi inevitablemente a grandes crisis macroeconómicas que han acabado por lesionar a los segmentos más pobres de la sociedad” (Dornbusch y Edwards, 1992: 9). En consecuencia, el pensamiento que impulsó el neoliberalismo conceptualizó al “populismo económico” como:

Un enfoque de la economía que destaca el crecimiento y la redistribución del ingreso y menosprecia los riesgos de la inflación y el financiamiento deficitario, las restricciones externas y la reacción de los agentes económicos ante las políticas agresivas del mercado (Dornbusch y Edwards, 1992: 17).

Esta forma de pensamiento “anti populista” también posee su expresión meramente política, donde se postula que apelar a un sujeto político plural como el “pueblo”, se vuelve un atentado contra la libertad en las sociedades latinoamericanas bajo el argumento de que no se puede distinguir de manera precisa entre el “pueblo” y el “no pueblo”, y que bajo esta categoría bien se puede justificar cualquier política de represión hacia quienes difieran del credo oficial de “pueblo”.

Por el contrario, y de acuerdo con la experiencia histórica, nosotros consideramos que en la apelación al pueblo se encuentra un llamado a los diversos grupos sociales y personas que han sido excluidos del bienestar económico y social bajo el dominio del neoliberalismo y la tecnocracia actuales. Se trata de un llamado político que se encuentra en directa contraposición a la ideología individualista que persiste en muchas de las sociedades latinoamericanas. Formas políticas que retan la conceptualización de la política como un asunto estrictamente ejercido entre y por sujetos individuales y que reviven la idea de un grupo de sujetos nombrados como un “nosotros”.

La idea de un “pueblo” movilizado, que busca generar cambios en las estructuras de poder en un Estado, representa una crisis en la hegemonía cultural asociada al neoliberalismo. Esto sucede porque las propias vías previstas para la persistencia de la hegemonía neoliberal y su proyecto político se ven rebasadas por la acción popular organizada en torno a proyectos sociales y políticos alternativos. Esta perspectiva asume también que la postulación de políticas que busquen incrementar la seguridad y servicios sociales para grupos populares no puede ser entendida más que como irresponsables, demagógicas y manipuladoras dada la necesidad de mantener el buen orden macroeconómico y un Estado reducido al mínimo. Desde esta perspectiva, las políticas económicas y sociales del Estado deberían privilegiar los balances macroeconómicos en demérito de la responsabilidad social y la dirección del Estado para equilibrar las desigualdades y limitar los límites del libre mercado.

Por ello los supuestos populistas contemporáneos son calificados abiertamente como irresponsables, como peligrosos, ya que intentan sobreponer la seguridad y los servicios sociales por sobre el orden macroeconómico, señalados como “irracionales”

al ejercer el presupuesto público para solventar urgencias sociales. Aunado a esto también es mal visto que la mayoría de los proyectos alternativos, llamados populistas, hayan señalado la responsabilidad del modelo neoliberal en las crisis económicas y sociales de la mayor parte de los países de la región.

El espejo populista y la crisis neoliberal

El proyecto ideológico propio del neoliberalismo basado en la idea de individuo racional se encuentra en franco declive. La experiencia más reciente en América Latina indica la presencia de un conjunto de nuevos actores sociales con reivindicaciones que van más allá de la idea de individuo y asumen posturas que rescatan ideas colectivas de participación y organización política-social. En la mayoría de estos movimientos, la presencia de grupos sociales populares es el impulso que ha marcado su auge y su fuerza, todos en busca de reivindicar lo mejor de su pasado nacional y de encontrar en éste una inspiración para un nuevo proyecto nacional en contra del predominio de las pequeñas élites económicas y de la economía neoliberal globalizada. Estas condiciones fundamentan la crisis de la hegemonía del neoliberalismo.

Sobre los hombros de estos nuevos grupos sociales que han impulsado gobiernos alternativos de izquierda ha pesado el calificativo de ser “populistas”. Un populismo que para muchos es sinónimo de corrupción política corporativa, de irracionalidad en el manejo de la política económica; de incivilidad, al no seguir los caminos políticos procedimentales; de demagogia, al prometer soluciones a problemas que en esencia son parte de la estructura política y social de los Estados nacionales capitalistas neoliberales. La categoría de populismo se ha convertido en el “gran otro” de la política, se ha convertido en el villano y la amenaza que promete acabar con los endebles cimientos del orden actual.

En este sentido, es errónea la conceptualización del populismo como antidemocrático, dado que es más un espacio de democracia, articulado fuertemente a la llamada “interpelación popular-democrática” (Laclau, 1977: 144). Es decir, una lucha por la ampliación del espacio de participación popular en la política oficial. En este sentido consideramos que el populismo, como señala Rovira (2011: 185), bien puede ser considerado como un tipo de correctivo democrático que otorga voz a aquellos grupos que no se sienten representados por las élites políticas, y que los fuerza a reaccionar y cambiar las agendas políticas.

Planteados estos dos elementos, es posible sostener que el llamado “populismo” se ha convertido en el espejo en donde se reflejan todos los pendientes y estragos que el neoliberalismo ha provocado durante los últimos años en Latinoamérica. Desde nuestra perspectiva esto es lo que explica el feroz ataque y la descalificación de los movimientos que se han descrito de esta forma. En experiencias recientes, los

movimientos sociales, tildados denostativamente de populistas, han mostrado llevar adelante un conjunto de reivindicaciones sociales, producto del gran crecimiento de la desigualdad y la exclusión social. El mote de populistas en este sentido parece obedecer a un mecanismo de descalificación ejercido sobre quienes elevan reclamos ante las condiciones imperantes, mostrando contradicción en los argumentos de quienes se autoproclaman demócratas y reniegan de la legitimidad de las demandas de ciudadanía efectiva y participación política soberana y popular (Aibar, 2007).

Dentro de este contexto es que se debe pensar el significado del renacimiento del “monstruo populista”, sobre las connotaciones de la satanización y la estigmatización a priori de la construcción de alternativas y luchas políticas-populares en Latinoamérica. El populismo se ha vuelto el espejo en el que el neoliberalismo y la democracia procedimental se ven reflejados y una imagen que se niegan a mirar, convirtiéndose en la contraparte necesaria de los pendientes que su acción como modelo de organización política y social han provocado.

Espejo y espejismo populista: el miedo como manipulación

42

Lo que aquí hemos denominado metafóricamente el espejo populista en realidad es un espejismo. Sostenemos que el populismo es un fenómeno histórico acotado, a lo sumo, a la primera mitad del siglo XX. En efecto fue un proceso que se corresponde con las necesidades del desarrollo capitalista que se enfrentaba a las persistencias oligárquicas heredadas del siglo XIX. He aquí el motivo por el cual los primeros análisis del populismo se hicieron desde una perspectiva modernizante y teleológica. Pero los procesos que en América Latina han desencadenado las falencias del neoliberalismo, lo que podríamos llamar su crisis, acaso tenga una naturaleza enteramente distinta al populismo clásico. No negamos que en dichos procesos se observen rasgos semejantes a los del populismo clásico, pero ello no autoriza a homologar a dos fenómenos que tienen raíces y perspectivas enteramente distintas.

En primer lugar, no son producto de la crisis de la vía oligárquico-dependiente de desarrollo capitalista (Cueva, 1977: 79-100), sino de la crisis precoz de un modelo de acumulación capitalista que apenas hace treinta años se postulaba como inagotable. No ha sido la búsqueda de una modernización industrializante el objetivo esencial de los procesos políticos observados en algunos de los países de América Latina donde han surgido gobiernos de izquierda. En el imaginario de los gobiernos progresistas más radicales se visualiza un horizonte posneoliberal, sino es que también poscapitalista. Ciertamente este imaginario se encuentra atenazado por la persistencia poderosa de la división mundial del trabajo, que sigue colocando a la región como una primaria exportadora por excelencia. El extractivismo aparece entonces como una de las incongruencias de dichos procesos que al mismo tiempo postulan ideas como las de

el buen vivir. Y el extractivismo en no pocas ocasiones se justifica por las necesidades que se tienen para financiar el desarrollo, cuando al mismo tiempo la noción misma de desarrollo es puesta en cuestión por muchos de los protagonistas individuales y colectivos de dichos procesos (García Linera, 2012: 96-112).

En segundo lugar, y esto es particularmente cierto en los tres países andinos donde se observan procesos políticos y sociales desde la crítica anti neoliberal, en los procesos políticos novedosos que se han observado en América Latina a partir de fines del siglo XX existe una creciente participación autónoma de los sectores populares. La relación entre las dirigencias políticas que han encabezado dichos procesos y las masas populares que las han apuntado, así como la relación entre los eventuales gobiernos, ahora llamados progresistas y las masas, es sumamente contradictoria y compleja. Por una parte se observan atavismos verticales y centralizadores y por otra se observan acciones autónomas que incluso han cuestionado a los gobiernos y dirigencias. En Venezuela, país en el cual desde la perspectiva dominante lo que se aprecia es un creciente autoritarismo personalizado, se olvida que existen aproximadamente 40 mil consejos comunales y alrededor de 100 centros de producción en los cuales existe autogestión obrera (Azzelini, 2012). La existencia de liderazgos fuertes da asidero a la calificación de populistas que se hace de estos procesos, pero ya hemos convenido páginas atrás que el liderazgo caudillista, aunque presente en los procesos populistas clásicos, no fue el rasgo esencial de dichos populismos.

No obstante estas consideraciones y dado que el debate sobre el carácter populista de los llamados gobiernos progresistas se encuentra ideologizado, la calificación de “populista” tiene una notable perseverancia. Desde el pensamiento conservador, el calificativo acusador de populista se gana cuando no se aceptan las reglas del libre mercado y de la democracia procedimental, tal cual se han visto planteadas desde hace algún tiempo. Cualquier postura política que proponga ideas relativas a la democracia participativa y la redistribución del ingreso es satanizada con el uso de un calificativo que hoy cumple la misma función que antaño jugara el epíteto de “comunista”. Desde esta perspectiva, el uso del término “populista” en sus versiones más vulgares (por ejemplo en Mendoza, Montaner y Vargas Llosa, 2007) tiene reminiscencias de Guerra Fría. Y no es ocioso recordar que en aquellos tiempos el calificativo “comunista” era usado para amedrentar a quien lo recibía como para generar la paranoia anticomunista que se volvió en el prelude de guerras sucias. No es por ello casualidad que el término “populista” cobre importancia para los políticos y mandos militares, sobre todo estadounidenses, quienes señalan al “populismo” como una verdadera amenaza contra la libertad y la democracia. El “populismo radical”, dicen estos actores, amenaza con “socavar el proceso democrático al reducir, en lugar de incrementar, los derechos individuales”, es una amenaza encarnada por “algunos líderes de la región que explotan frustraciones profundas por el fracaso de las reformas democráticas en entregar los bienes y servicios esperados” y “están logrando reforzar

sus posiciones radicales al alimentar sentimientos antiestadounidenses en la región al apoyar estos movimientos”³.

Podemos concluir que el concepto de populismo se ha convertido de una categoría sociológica a un calificativo de fuerte contenido político e ideológico. En el mejor de los casos, en una categoría imprecisa, elusiva y polisémica. En la versión reaccionaria vulgar, el populismo es retratado de manera resumida como demagogia, liderazgo autoritario de carácter mesiánico y gasto irresponsable del erario público en políticas asistencialistas. En la versión más dura de esta acepción vulgar, el populismo sería una forma atemperada del “cavernario estatismo y colectivismo comunista” (Mendoza, Montaner y Vargas Llosa, 2007:13). Desde esta perspectiva, la categoría de populismo pierde todo su valor heurístico y se convierte en arma de ataque político e ideológico pese a que desde la teoría sociológica en América Latina se sabe que el populismo no fue sino un momento del Estado y la política latinoamericana. En ese momento, la agitación social del Estado se hizo en función de una modernización de tipo capitalista que buscaba la ampliación del mercado interno en función de la industrialización. En ese sentido, el populismo estuvo muy cerca de Keynes y bastante lejos de Marx.

En el campo académico, desde el ámbito de la ciencia política o de la sociología política, el populismo ha sido definido como un estilo de liderazgo o como una estrategia discursiva (Freidenberg, 2007; Cansino y Covarrubias, 2006). Esta interpretación tiene la desventaja de convertir al concepto en una suerte de cajón de sastre en el que entrarían los más distintos gobiernos: desde Cárdenas hasta Fox, incluyendo a Salinas de Gortari en México (Cansino y Covarrubias, 2006: 29-42); desde Vargas en Brasil hasta Chávez en Venezuela, pasando por Menem en Argentina (Freidenberg, 2007). ¿Y si en lugar de volver al populismo en un concepto totalmente elástico lo convirtiéramos en una categoría que define a una realidad más acotada? Acaso, entonces, hablaríamos de regímenes populistas propiamente dichos y de aquellos otros que tienen rasgos populistas pero que en estricto sentido no lo son. Acaso sería más fructífero en el discernimiento de los rasgos de los procesos políticos latinoamericanos actuales el evitar usar la categoría de populismo para la caracterización de los regímenes encabezados por Hugo Chávez en Venezuela, Rafael Correa en Ecuador y Evo Morales en Bolivia. El uso de la categoría de populismo para todos estos casos, cuando se hace con propósitos de discernimiento, indagación y descubrimiento, puede tener resultados opuestos a los buscados. Puede oscurecer más que iluminar lo que se busca caracterizar.

Si en términos estrictos el espejismo es una ilusión óptica que ocasiona la reflexión total de la luz cuando atraviesa capas de aire de densidad distinta, en el sentido metafórico que aquí estamos usando no es más que una reacción ideologizada al miedo. Miedo porque el espejismo populista es también –lo hemos dicho ya-, espejo en el

3 Cason, Jim y David Brooks (2004). “Descubre el Pentágono una nueva amenaza en AL: el populismo radical”. *La Jornada*, marzo 29 2004.

que se reflejan las falencias neoliberales. Miedo a las posibilidades posneoliberales, miedo a la implantación de un modelo económico que trascienda al actual, miedo a una concepción de la democracia que vaya más allá de la procedimental, miedo a la participación popular que trascienda los cauces de la democracia schumpeteriana, miedo, en suma, al demos, *demofobia* (Dómenech, 2004).

¿Cómo caracterizar entonces los procesos políticos latinoamericanos actuales? Es una respuesta difícil de ensayar, dados los límites de este trabajo. La razón de ello estriba en que estos procesos políticos tienen especificidades que son tan importantes como los rasgos comunes que comparten. Existen por ejemplo, diferencias insoslayables entre el proceso observado en Venezuela y el inaugurado con Tabaré Vazquez en 2005 en Uruguay. Analizando este caso, el cientista social uruguayo Pedro Narbondo califica este proceso como uno en el que se combinan rasgos desarrollistas y de bienestar universalistas (Narbondo, 2012). El proceso argentino ha sido distinguido por Alberto Bonet como “neopopulista”, atendiendo a que si bien presenta rasgos semejantes al del populismo clásico, también presenta diferencias significativas e insoslayables (Bonet, 2012). Y en el caso de Venezuela, Ecuador y Bolivia, el elemento nacional popular de carácter radical tiene que ser un elemento indispensable en su caracterización.

Sea pues este trabajo, uno en el que discutimos la caracterización dominante de los procesos políticos latinoamericanos y el abuso del concepto de populismo. Será en otro, en el cual acaso hagamos una propuesta alternativa.

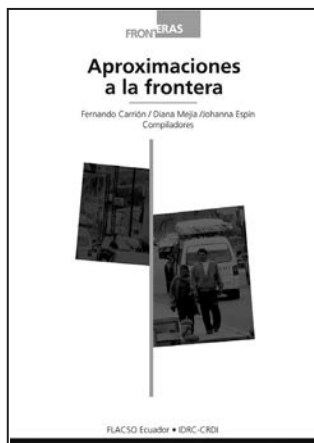
Bibliografía

- Aibar, Julio (2007). “La miopía del procedimentalismo y la presentación populista del daño”. En *Vox populi. Populismo y democracia en América Latina*, Julio Aibar Gaete (Coord.): 19-53. México D.F.: Flacso México.
- Altman, Werner (1979). *El proyecto nacional peronista (1943/1955)*. México, D.F.: Editorial Extemporáneos.
- Arditti, Benjamin (2010). *La política en los bordes del liberalismo. Diferencia, populismo, revolución, emancipación*. México, D.F.: Editorial Gedisa.
- Arrom, Silvia y Servando Ortoll (2004). “Revuelta en las ciudades. Políticas populares en América Latina”. *Introducción*. Universidad Autónoma Metropolitana-El Colegio de Sonora-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, D.F.
- Azzellini, Darío (2012). “De la Cogestión al Control Obrero. Lucha de clases al interior del proceso bolivariano”. Disertación Doctoral, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Bobbio, Norbert y Nicola Matteucci (1981). “Populismo” en *Diccionario de política a-j*, México, D.F.: Edit. Siglo XXI.

- Bonet, Alberto (2012). "La crisis del Estado neoliberal en la Argentina". En *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*, Mabel Thwaites Rey (Ed.): 279-302. Buenos Aires: CLACSO.
- Cansino, César e Israel Covarrubias (2006). *En el nombre del pueblo. Muerte y resurrección del populismo*. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Cavarozzi, Marcelo (1994). "Populismos y 'partidos de clase media'. Notas comparativas". En *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*, Carlos Vilas, (Comp.): México, D.F: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Pp. 340-380.
- Córdova, Arnaldo (1974). *La política de masas del cardenismo*. México, D.F.: Serie Popular Era.
- Cueva, Agustín (1977). *El desarrollo del capitalismo en América latina*. México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Dahrendorf, Ralf (2005). "Sobre el populismo ocho observaciones". *Metapolítica* N°44, Vol. 9
- Di Tella, Torcuato (1965). "Populismo y Reforma en América Latina". *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales* N°16, Vol. 4: 391-425.
- Dómenech, Antoni (2004). *El eclipse de la fraternidad. Una revisión republicana de la tradición socialista*. Barcelona: Editorial Critica.
- Dornbusch, Rudiger y Sebastián Edwards (1992). "La macroeconomía del populismo". En *Macroeconomía del populismo en América Latina*, Rudiger Dornbusch y Sebastián Edwards (Coomp.). México, D.F.:Fondo de Cultura Económica. Pp.15-23
- Freidenberg, Flavia (2007). *La tentación populista: una vía al poder en América Latina*. Madrid: Editorial Síntesis S. A.
- Galindo, Carolina (2009). "Neopopulismo en Colombia: el caso del gobierno de Álvaro Uribe Vélez". En *Génesis y transformaciones del Estado Nación en Colombia. Una mirada topológica a los estudios sociales desde la filosofía política*, Adolfo Charro Arroyo y Carolina Galindo Hernández (Coord.): Colombia: Universidad del Rosario Editorial. Pp. 200-218
- García Linera, Álvaro (2012). *Geopolítica de la Amazonia. Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista*. Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional y Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Germani, Gino (1979). *Política y sociedad en una época de transición*. Argentina: Editorial Paidós.
- Germani, Gino, Torcuato Di Tella y Octavio Ianni (1977). *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*. México, D. F.: Serie Popular Era.
- Hermet, Guy (2001). "Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos". En *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos*, Guy Hermet, Soledad Loaeza y Jean Francois Prud'Homme (Comps.): México, D.F.: El Colegio de México. Pp. 13-33.

- Ianni, Octavio (1980). *La formación del Estado Populista en América Latina*. México, D.F.: Serie Popular Era.
- (1974). *El colapso del populismo en Brasil*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ionescu, Ghita y Ernest Gellner (1969). *Populismos. Sus significados y características nacionales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Krauze, Enrique (2005). “El decálogo del populismo iberoamericano”. *El País*, Sección Tribuna. En <http://tinyurl.com/d689ecp> Visita 14 de octubre 2005.
- Laclau, Ernesto (1977), “*Política e ideología en la teoría marxista*”, Editorial Siglo XXI, México, D. F.
- Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Loaeza, Soledad (2007). “La presidencia constitucional y la izquierda en el México post-autoritario”. En *Izquierda, democracia y crisis política en México*, Roger Bartra (Comp.) Nuevo México, D.F.: Horizonte Editores. Pp. 150-178.
- Mendoza, Plinio Apuleyo, Carlos Alberto Montaner y Álvaro Vargas Llosa (2007). *El regreso del idiota*. México, D.F.: Random House Mondadori.
- Mudde, Cas (2012). “Reflexiones sobre un concepto y su uso”. *Letras Libres*. Nº160:16-20. México, D.F.: Editorial Vuelta.
- Mudde, Cas (2004). “The Populist Zeitgeist”. *Government and Opposition* Vol 39: 542-563.
- Narbondo, Pedro (2012). “Las reformas de la matriz de funciones socioeconómicas y de la estructura organizativa del Estado y el sector público en los gobiernos del Frente Amplio”. Ponencia presentada en la Conferencia Latinoamericana de Ciencia Sociales en América Latina y el Caribe. México D.F.
- Rovira Kaltwasser, Cristobal (2011). “The ambivalence of populism: threat and corrective for democracy”. *Democratization* Nº 2, Vol. 19: 184-208.
- Vilas, Carlos (1994). *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*. México, D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Ediciones de FLACSO - Ecuador



Serie Fronteras

Aproximaciones a la frontera

Fernando Carrión, Diana Mejía y Johanna Espín

FLACSO Sede Ecuador, 2013

307 páginas

Este texto compila los boletines “Fronteras”, correspondientes a los números 1 al 8, publicados por el Programa de Estudios de la Ciudad de FLACSO Sede Ecuador, entre el 2009 y el 2011. Incluye artículos, investigaciones, entrevistas, cifras y sugerencias de política pública sobre las principales problemáticas relacionadas con violencia y conflictos en la frontera norte. El comité editorial modificó tanto la estructura del boletín, como los temas que están dentro del debate académico y político respecto de la seguridad ciudadana en relación con los territorios fronterizos, de manera que los artículos constituyen un interesante ejercicio que logra combinar el trabajo de campo, la utilización de varias técnicas de investigación y la reflexión académica.

Antagonismo y disenso: tensiones y límites en la construcción mediática de la política en Venezuela

Antagonism and Dissent: Tensions and Limits within the Media's Construction of Politics in Venezuela

Nairbis Sibrian

Magíster en Comunicación y Políticas Públicas, Universidad de Artes y Ciencias Sociales, Chile.

Correo electrónico: nairbiss@gmail.com

Mario Millones Espinosa

Magíster en Sociología, Universidad de Artes y Ciencias Sociales, Chile.

Correo electrónico: mario.millones.espinosa@gmail.com

Fecha de recepción: diciembre 2012

Fecha de aceptación: marzo 2013

Resumen

En Venezuela, la constitución de la política se ha centrado históricamente en el conflicto entre dos polos opuestos. Con la llegada de Hugo Chávez a la Presidencia de la República en el año 1998 –y el posterior golpe de Estado en 2002– esta característica es redefinida para acentuarse mucho más. Dicho antagonismo ha consolidado una fuerte identidad popular, la cual ha marcado una clara diferencia entre un “nosotros” (el pueblo) y un “ellos” (enemigos del pueblo). Esta tendencia se ha reafirmado durante los procesos electorales, siendo en los dispositivos mediáticos donde se ha evidenciado con mayor énfasis y donde este antagonismo se ha construido como consenso a costa de la invisibilización de otras voces o la anulación del disenso como forma política. De ahí que este artículo analice los límites de esta forma de construcción de la política, cuyo rastro se sigue a través de los discursos de la televisora estatal venezolana.

Descriptores: antagonismo, disenso, política, medios, Venezuela.

Abstract

Politics in Venezuela have always revolved around a conflict between two opposing poles. With the election of Hugo Chavez in 1998 and the coup d'état that followed in 2002, this characteristic was redefined and deeply accentuated. Antagonism has cemented a strong popular identity in Venezuela, in which a clear difference is marked between “them” (the people) and “we” (the enemies of the people). This tendency has gained momentum during electoral processes and is especially evidenced in the media, which is where antagonism was construed as an agreement to obliterate other voices and nullify dissent as a political form. This article analyzes the limits within this political construction, which can be tracked down through the discourses emitted by the Venezuelan state-owned television.

Keywords: antagonism, dissent, politics, media, Venezuela.

Introducción

Más allá de la mediatización de la política y sus consecuencias, este estudio parte de la posibilidad de que exista un límite o tensión en el enfoque discursivo de la política, aquello que se denominó “giro discursivo en las ciencias sociales” (Biglieri, 2011: 92) —que se concreta con Laclau—, cuando se comprende al discurso, en este caso mediático, como dispositivo¹. Este trabajo daría cuenta al menos de dos problemas al respecto: por un lado, la construcción de una imagen de la política y, por el otro, una invisibilización o anulación de un Otro.

El giro discursivo es, para Biglieri, el momento en el que se superan dos grandes tradiciones teóricas: el liberalismo y el marxismo, es aquí donde Laclau buscará alejarse de todo tipo de esencialismo teórico para ubicarse en la contingencia del discurso. En esta contingencia, el populismo emerge como una forma constituyente de la política que permite la aparición de nuevos actores a través de tres dimensiones: la equivalencia entre las demandas insatisfechas, la cristalización de todas ellas en torno de ciertos símbolos comunes y la emergencia de un líder cuya palabra representa este proceso de identificación popular (Laclau, 2006: 58).

Bajo esta impronta es posible apreciar la figura de Hugo Chávez, quien encarna en su discurso todas las demandas populares insatisfechas. Esta encarnación deviene en una relación constitutiva y constituyente entre pueblo-líder. Proceso que solamente se explica en un momento histórico de desgaste institucional-representativo de los partidos políticos en Venezuela y en general en América Latina —la crisis de representación que acusa Paramio (2006)— y como resultado de la aplicación de ajustes económicos neoliberales en la región que llevaron a un desfundamiento del Estado.

El 7 de octubre del 2012, Hugo Chávez fue ratificado como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela por tercera vez consecutiva². En aquella campaña presidencial se reflejó en el discurso mediático y sobre todo en el dispositivo televisivo un antagonismo político que obedece sin duda alguna al “giro a la izquierda” (Paramio, 2006) que vive América Latina en el caso de gobiernos identificados como populistas, pero en este antagonismo también se evidencia un problema —quizás límite— del populismo en la construcción de la política a través del discurso mediático-estatal.

Para intentar comprender este problema, se analiza el rol mediático-estatal en la campaña presidencial del año 2012 a través de la emisora pública Venezolana de

1 Un dispositivo tiene la “capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos. No solamente las prisiones, sino además los asilos, el *panoptikon*, las escuelas, la confesión, las fábricas, las disciplinas y las medidas jurídicas, en las cuales las articulaciones con el poder tiene un sentido evidente; pero también el bolígrafo, la escritura, la literatura, la filosofía, la agricultura, el cigarro, la navegación, las computadoras, los teléfonos portátil y, por qué no, el lenguaje mismo, que muy bien pudiera ser el dispositivo más antiguo” (Agamben, 2011: 257).

2 Cifra oficial del Consejo Nacional Electoral: Hugo Chávez, 55,07% (8.191.132 votos); Henrique Capriles, 44,31% (6.591.304 votos); Reina Sequera, 0,47% (70.567 votos); Luis Reyes, 0,05% (8.214 votos); María Bolívar, 0,04% (7.378 votos), y Orlando Chirinos, 0,02% (4.144 votos). Disponible en <http://tinyurl.com/97jscse>

Televisión (VTV) y su forma de construir una imagen o representación de la política. Para ello, en primer lugar, se esbozan aspectos claves de tres pensadores: Arendt, Laclau y Rancière y sus formas de comprender qué es la política. Luego, se hace una breve reseña de la correspondencia medios y populismo para, posteriormente, explorar la relación entre medios de comunicación y gobiernos en Venezuela con especial énfasis en el periodo del Gobierno Bolivariano. Finalmente, se explica la metodología utilizada y se presentan los resultados del análisis en función de las propuestas teóricas de los autores antes mencionados, con la idea de abrir interrogantes frente a la compleja constitución de la política a través de los medios y, por tanto, de la posibilidad que aparezcan ciertos límites de la forma populista.

Es menester advertir que en este artículo la comunicación política no se entiende desde la reunión de medios, Estado o gobierno, partidos políticos y procesos electorales; sino como dispositivo que tiene la capacidad de poner en relación de una u otra manera a los sujetos en un espacio y tiempo determinados.

Antagonismo y disenso: formas de construir la política

Arendt (1997) manifiesta que la política estaría muy lejos de aquella mala interpretación del “animal político” aristotélico que ya sería político por solamente existir. A su juicio, se mal entendió por mucho tiempo esta característica, pues aquel *zoon politikon* en realidad estaba constituido en la *polis* y solo bajo ciertas condiciones como la libertad. Así, *polis* y libertad no eran sino sinónimos de una acción y de quienes se habían desprendido de actividades como el trabajo o labor (Arendt, 1993). Es decir, la política solo era “entre” ciudadanos: “es estar juntos y unos con los otros de los *diversos*” (Arendt, 1997: 45). En este sentido, “la política nace en el *Entre-los-hombres*, por lo tanto, completamente *fuera* del hombre. De ahí que no haya ninguna substancia propiamente política. La política surge en el *entre* y se establece como relación” (Arendt, 1997: 46, cursivas en el original).

Similar, aunque en otra línea, Laclau verá en la constitución de la política también una relación y no una esencia. Un “entre” que, sin embargo, será más bien una ruptura, un “antagonismo irreductible” (Laclau, 2005: 123). Se hallan aquí, en este antagonismo, dos lógicas: por un lado, la diferencia y, por el otro, la equivalencia. Ambas crean totalidades fallidas pero necesarias para la construcción de significados e identidades.

A grandes rasgos, por la lógica de la diferencia Laclau entenderá una “lógica eminentemente institucionalista en la que las demandas sociales son individualmente respondidas y absorbidas por el sistema” (Laclau, 2006: 57); la prevalencia de esta lógica llevaría a la “muerte de la política” y su remplazo por una lógica administrativa. La lógica de la equivalencia, por otro lado, es la prevalencia de demandas insatisfe-

chas, las que construyen una relación de solidaridad. La pluralidad de demandas insatisfechas se plasmaría en símbolos comunes y, en ciertos momentos de la historia, en líderes que interpelan a las masas excluidas contra el sistema vigente.

El cuerpo social, para Laclau, queda dividido en una operación donde una particularidad asume una “significación universal inconmesurable” que deviene hegemonía. Pero esta significación universal es un objeto imposible (representar una parte por el todo), por lo que la identidad hegemónica pasa a ser algo del orden de lo que Laclau llama “significante vacío”. La identidad hegemónica transforma “su propia particularidad en el cuerpo que encarna una totalidad inalcanzable” (Laclau, 2005: 95) a través de un discurso contingente.

Así, pues, la política en Laclau evidencia sin duda una conformación que implica una relación constante, constituyente y, por supuesto, siempre antagonica entre dos bloques “que pone en juego la figura de un pueblo y establece una frontera antagonica entre un ‘nosotros el pueblo’ y un ‘ellos los enemigos del pueblo’” (Biglieri, 2011: 97). En este sentido, “al ser la construcción del pueblo el acto político *par excellence* [...] los requerimientos *sine que non* de lo político son la constitución de fronteras antagonicas dentro de lo social” (Laclau, 2005: 195). Los antagonismos no son relaciones objetivas sino “relaciones que revelan los límites de toda objetividad” (Laclau y Mouffe, 2010: 14), es decir, que son contingentes, que están en movimiento constante.

Esta movilidad de los que están dentro y fuera en la construcción de la política también es percibida por Rancière ahora como los excluidos o los sin parte en el todo de la política. Pero lo que para Laclau es un sistema de representaciones que visibiliza y construye un antagonismo entre dos bloques, para Rancière siempre estará cuestionado por la brecha o distancia existente entre los que forman parte de la política y los excluidos –los sin parte– simplemente por el hecho de existir a pesar de que puedan ser representados, dado que una totalidad nunca puede representar el todo.

Lo que no tiene parte –los pobres antiguos, el tercer estado o el proletariado moderno– no puede, en efecto, tener otra parte que la nada o el todo. Pero también es a través de la existencia de esta parte de los sin parte, de esa nada que es todo, que la comunidad existe como comunidad política, es decir dividida por el litigio fundamental, por un litigio que se refiere a la cuenta de sus partes antes incluso de referirse a sus ‘derechos’. El pueblo no es una clase entre otras. Es la clase de la distorsión que perjudica a la comunidad y la instituye como ‘comunidad’ de lo justo y lo injusto (Rancière, 1996: 23)

Debido a esta herida que perjudica a la comunidad “el disenso es el conflicto sobre la configuración del mundo común por el cual un mundo común existe” (Rancière, 2006: 12) y no así una representación de demandas insatisfechas. Para Rancière, la desaparición –invisibilización– de esta diferencia, de la exclusión misma, es la anulación de la política.

De este modo, el lugar del sujeto político es un intervalo o falla, “un *estar-junto* como *estar-entre*: entre los nombres, las identidades o las culturas” (Rancière, 2006: 24, cursivas en el original). En aquel estar-junto, el disenso se posiciona no como confrontación textual sino como manifestación de una “separación de lo sensible consigo mismo” (Rancière, 2006: 73). De esta manera, la política deja ver aquello que no tenía razones para ser visto.

El enfrentamiento en el reparto de lo sensible³ se impone como opuesto o contrario a la idea de los grupos de intereses como única o gran manifestación política, siendo más bien una subjetivación del litigio por el cual hay política. Así, el consenso no es sino la anulación del disenso como “distancia de lo sensible consigo mismo, la anulación de los sujetos excedentarios, la reducción del pueblo a la suma de las partes del cuerpo social y de la comunidad política a relaciones de intereses y de aspiraciones de esas diferentes partes” (Rancière, 2006: 78). En otras palabras, el consenso es la reducción de la política a la policía, entendida esta última como la forma de organizar la reunión de hombres en comunidad y su consentimiento que descansa constitutivamente en la distribución jerárquica de lugares y funciones (Rancière, 2006: 17).

De ahí que Laclau y Rancière establezcan quizás dos formas divergentes de mirar la política en términos de discusión pero que coinciden con la afirmación de Arendt respecto a que la política reposa “fuera del hombre”, en un “entre”. Sin embargo, para el primero la política se constituye a partir de una representación que crea un antagonismo donde una totalidad, aunque fallida, vehiculiza las demandas sociales insatisfechas. Mientras que para el segundo, la política solo es posible en el disenso, esto es, en el reclamo –o mejor dicho, en la herida– de la existencia de los sin parte, de los excluidos.

En síntesis, los tres autores, advierten un rol fundamental del discurso en la política. En Arendt, la voz será lo que permite un segundo nacimiento, es decir, solo el discurso y la acción revelarían la cualidad de ser distinto y estar “entre” (Arendt, 1993: 200-201). Laclau verá la “construcción discursiva contingente” (2008: 117) como aquello que permite ligar unas demandas a otras mediante la cadena equivalencial y producir la representación o identidad popular. Y para Rancière, “la política estaría determinada por lo que vemos y podemos decir al respecto, así como quién tiene la competencia para ver y la cualidad para decir sobre las propiedades del espacio y los posibles del tiempo” (Rancière, 2009: 10).

3 Rancière llama reparto de lo sensible a “ese sistema de evidencias sensibles que al mismo tiempo hace visible la existencia de un común y los recortes que allí definen los lugares y las partes respectivas”. Es decir, “el reparto de lo sensible hace ver quién puede tener parte en lo común en función de lo que hace, del tiempo y el espacio de los cuales esta actividad se ejerce” (2009: 9-10).

Populismo y medios

Tal y como se viene advirtiendo, la palabra, la voz contiene en sí misma un carácter político, pues desde tiempos remotos la existencia pública se denota a través del discurso⁴, por tanto, lo que no se nombra parece inexistente. Con el surgimiento de los medios de comunicación masivos, sobre todo del dispositivo televisivo, la palabra sufre cierto desplazamiento del espacio público al mediático, la condición legitimadora del lenguaje es en parte concedida a representaciones simbólicas y los medios de comunicación se convierten en entes acreditados para determinar la realidad. Desplazamiento que no se comporta solo como referencia, información o espectáculo, sino que su significación radica en que actúa como “agente discursivo y dispositivo de enunciación política” (Arancibia, 2006: 89).

De este modo, la televisión, que pretende ser un instrumento que refleja la realidad, acaba convirtiéndose en instrumento que crea la realidad. Vamos cada vez más hacia universos en que el mundo social está descrito – prescrito por la televisión–. La televisión se convierte en el árbitro de acceso a la existencia social y política (Bourdieu, 1996: 28).

54

Este hecho hace cada vez más dependientes a los gobiernos de los medios de comunicación en tanto su permanencia arraigada en el imaginario se fortalece con la representación. Casos contemporáneos de gobiernos con énfasis en lo popular advierten una búsqueda en los medios de la plataforma de proximidad a la ciudadanía, convirtiéndolos en algo similar a la “prensa de partido” (Bouza, 2007: 3). De esta manera el populismo ha encontrado en la representación mediática el terreno que le permite afianzar características como la relación pueblo-líder.

De este modo, la industria de los medios se convierte en un espacio de legitimación política crucial y las relaciones mediáticas en factores determinantes en el ejercicio de cualquier gobierno. “La nueva arena institucional de los medios, con su propia lógica autónoma, es capaz de determinar el destino o la vida de un gobierno” (Pérez Liñán, 2007 y Waisbord, 2000 citados en Kitzberger, 2009: 157).

Por ello, en países de América Latina donde ha habido un giro político hacia la izquierda y que acusan fuertes conflictos con medios privados, la creación de medios de comunicación estatales se ha convertido en una necesidad. Sin embargo, como señala Barbero (2001: 71), el conflicto gobierno/medios-privados que data desde décadas atrás, generalmente ha devenido en el fortalecimiento de la comunicación pública y ha terminado por transformarse casi siempre en comunicación gubernamental.

⁴ “*Polis* no alude sólo a un espacio físico, geográfico, sino que a un espacio discursivo, simbólico y político. La noción de *polis* remite a una comunidad política (κοινωνία) *koinonía*, en cuyo epicentro se despliega el ejercicio del discurso (λεξις), el orden de la palabra” (Arancibia, 2006: 20).

En este sentido, la mediatización de la política y su recurrencia en gobiernos populistas solo se explica en la necesidad de construir una identidad fuerte basada en la “comunicación directa entre el líder y sus seguidores” (Campus, 2010: 159), acentuada en los casos de los gobiernos progresistas latinoamericanos dada la particular reacción que causaron en los medios privados.

Medios venezolanos y su relación con los gobiernos

Los medios de comunicación en Venezuela nacieron de la mano del poder gubernamental y determinados por su relación política y económica con éste, al menos ese es el caso puntual de la radio y televisión, pues la prensa tiene un origen diferente, aunque no desligada de la política⁵.

Venezuela fue una de las primeras naciones en poseer servicio regular de teledifusión con la creación de la Televisora Nacional (Canal 5) en 1952. El contenido programático de esta primera televisora, dado los costos de producción, era bastante precario y la poca inversión estatal se concentró, prioritariamente, en el despliegue publicitario. De tal modo que el negocio comunicacional quedó rápidamente a merced de inversionistas privados, pero contaba con aportes económicos provenientes de las riquezas nacionales a través de sus colaboracionistas desde el gobierno (Pasquali, 1972).

La televisión comercial surge, y rápidamente se adueña de un mercado. En 1953 sale al aire el Canal 4 Televisa y el 18 de agosto de ese mismo año el Canal 2, conocido como Radio Caracas Televisión (RCTV). En 1961 Televisa es comprada por Diego Cisneros y pasa a llamarse Venevisión. En 1964 aparece un cuarto canal con cobertura nacional, Cadena Venezolana de Televisión, el cual diez años más tarde es adquirido por el Estado y rebautizado Venezolana de Televisión (VTV). Finalmente, en el año 1988 se agrega un quinto canal de cobertura en todo el país: Televen.

Durante la década del sesenta un hecho importante marcó el maridaje entre la televisión y el gobierno. El 23 de enero de 1958 la democracia se abre paso en Venezuela tras el derrocamiento de la dictadura de Pérez Jiménez y con ella surge una aparente atmósfera de pluralidad. En 1961 la precedente victoria es negociada bajo el acuerdo de Punto Fijo estableciendo la permanencia de solo dos sectores en el gobierno. Herrera afirma que “aquel fue un pacto de las élites y los poderes fácticos de la sociedad garante del triunfo sólo a los dos partidos tradicionales [...] donde la fuerza mediática tuvo clara participación” (2005: 14).

Este acuerdo sentó las bases del bipartidismo que reinó durante cuarenta años: únicamente Acción Democrática (AD) y el Comité de Organización Política Electro-

5 La prensa en Venezuela nació al calor de la gesta independentista lo que le otorga, según Pasquali (1972: 183), un carácter y tradición diferente pues, se puede decir que, conserva desde su origen cierta “dignidad cultural” alimentada por corrientes literarias, rasgo distante a la cultura de masas.

ral Independiente (Copei) gobernaron en los siguientes períodos, mientras las demás organizaciones políticas quedaron fuera. Entretanto, los emporios mediáticos negociaron el apoyo electoral, alternando entre estos dos partidos: “si una cadena apoyaba a Copei en las contiendas electorales, un bloque hacía lo propio con AD” (Herrera 2005: 15). De este modo, las grandes cadenas televisivas, radiales y de prensa crecieron económicamente, acapararon el mercado de las comunicaciones y gozaron de privilegios en las decisiones políticas.

Con la llegada del Gobierno Bolivariano, la relación entre medios comerciales y Estado sufrió ciertas transformaciones, aunque de manera paulatina. Los medios no se opusieron desde el inicio a la figura de Hugo Chávez, de hecho, sus líneas editoriales compaginaban con los principales propósitos del Movimiento V República y se mostraban en concordancia con la urgente defensa del pueblo ante gobiernos corruptos, cumpliendo así un rol importante en el clima de insatisfacción que contribuyó al triunfo de Chávez en 1998 (Kitzberger, 2009).

Luego, una serie de medidas económicas implementadas a través de Leyes Habilitantes⁶ estimularon el descontento en grupos empresariales y comunicacionales del país, provocando a una gran ofensiva mediática con el golpe de Estado del año 2002 que develó el vínculo entre intereses económicos y empresas de comunicaciones. Para abril de 2002 un reducido grupo de propietarios poseía, al menos, unas 15 televisoras en el país. El oligopolio más evidente está formado por las familias Cisneros (Venevisión) y el grupo Bottome y Granier (RCTV y RCR). Esta cúpula de propietarios no solo son dueños de importantes circuitos de radiodifusión, sino que también poseen agencias de publicidad, relaciones públicas y consorcios disqueros (Britto, 2004: 146). De modo que para ese momento, la propiedad monopólica de los medios venezolanos era notoria, lo cual dio paso a la prioritaria necesidad del gobierno de instalar un sistema de medios públicos que pudiese contrarrestar este hecho.

A partir de la crisis de 2002 la relación del gobierno con los medios marcharía a la par de la profundización y radicalización del proceso político venezolano. De parte del gobierno se ampliarían las escaladas verbales en las que los medios privados serían inexorablemente moteados de *golpistas*, acusados de practicar *terrorismo mediático* y tildados de ser *instrumentos del imperialismo*, entre otras cosas. Paralelamente el gobierno ampliaría los espacios de medios públicos con programación dedicada a responder la politizada cobertura de espacios periodísticos de los medios privados en los que el periodismo se presenta como un bloque luchando contra una tiranía que amenaza a la libertad (Kitzberger, 2009:163).

6 El Art. 203, De la formación de las Leyes, señala que: “Son leyes habilitantes las sancionadas por la Asamblea Nacional por las tres quintas partes de sus integrantes, a fin de establecer las directrices, propósitos y marco de las materias que se delegan al Presidente o Presidenta de la República, con rango y valor de ley” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 2009).

Para las elecciones presidenciales del año 2006 se mantiene la tendencia generalizada a deslegitimar la figura de Chávez en los medios privados. Datos del Observatorio Global de Medios, Capítulo Venezuela (2006), revelaron que en el caso de la prensa impresa, el 79,03% de los artículos publicados tenían una orientación contraria al candidato Hugo Chávez mientras que un 20,07% se orientaba a su favor. En relación con el candidato Manuel Rosales, el 94,3% de la muestra tenía una orientación a favor, mientras que un 5,07% se pronunció en contra.

Este escenario perduró los años siguientes y condujo al sector gubernamental a multiplicar los medios de comunicación de carácter público. Como consecuencia de ello, se concretará la problemática que hasta ahora se ha planteado en este artículo con respecto a la construcción política en Venezuela a través del dispositivo televisivo estatal.

Propuesta metodológica

El estudio se inspira en el método de análisis crítico del discurso (ACD) ofrecido por Van Dijk (1999) el cual consiste, específicamente, en el modo en que el uso o abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos y ocasionalmente combatidos por los textos y el habla en el contexto social y político. Los mecanismos de poder y control se expresan en el discurso de acuerdo con marcos referenciales antagónicos. Es así como “la polarización del Nosotros y del Ellos que caracteriza las representaciones sociales compartidas y sus ideologías subyacentes se expresa y se reproduce entonces en todos los planos del texto y del habla” (Van Dijk, 1999: 28). De ahí que en este estudio se tome, por un lado, las estrategias de visibilización/invisibilización de los candidatos a la presidencia de Venezuela para el período 2013-2019 y, por el otro, las estrategias de legitimación/deslegitimación política a través de la fórmula propuesta en el cuadrado ideológico de Van Dijk (1998) que consiste en los siguientes movimientos:

1. Expresar/enfatizar información positiva sobre Nosotros
2. Expresar/enfatizar información negativa sobre Ellos
3. Suprimir/enfatizar información positiva sobre Ellos
4. Suprimir/enfatizar información negativa sobre Nosotros

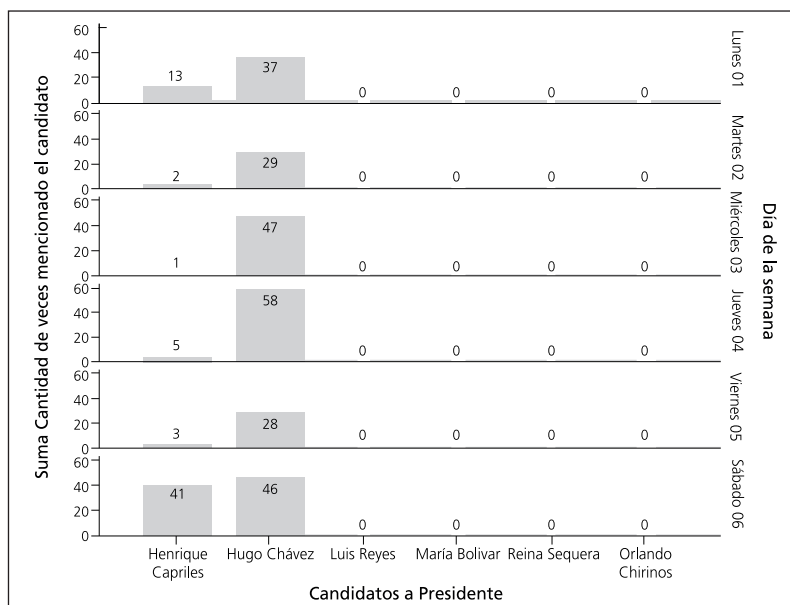
Se analizó la edición estelar de Noticias y el programa especial Voto 2012 del canal estatal Venezolana de Televisión (VTV) entre el lunes 1 y sábado 6 de octubre de 2012. El primero en el horario de 20:00 h a 21:00 h, aproximadamente, y el segundo en horarios variados pues se trató de una edición especial habilitada para las elecciones que podía aparecer en cualquier momento, así como durar el tiempo que lo hiciera la

transmisión de un evento. Lo que se midió en los programas escogidos fue: a) tiempo en que aparece o habla cada candidato, b) tiempo dedicado a cada candidato y c) cantidad de veces que es mencionado cada candidato.

El proceso bolivariano y la construcción de la política

Los resultados obtenidos del análisis del canal estatal VTV, en su emisión estelar de noticias y del programa Voto 2012, señalan que en la semana de cierre de campaña para las elecciones presidenciales Henrique Capriles, o el sector político que representa, tuvo en total 65 menciones; mientras Hugo Chávez, o el sector que representa, 245 menciones; además, los candidatos Luis Reyes, María Bolívar, Reina Sequera y Orlando Chirinos no tuvieron mención alguna⁷ (ver Gráfico 1).

Gráfico 1: Total de menciones para cada candidato por día.

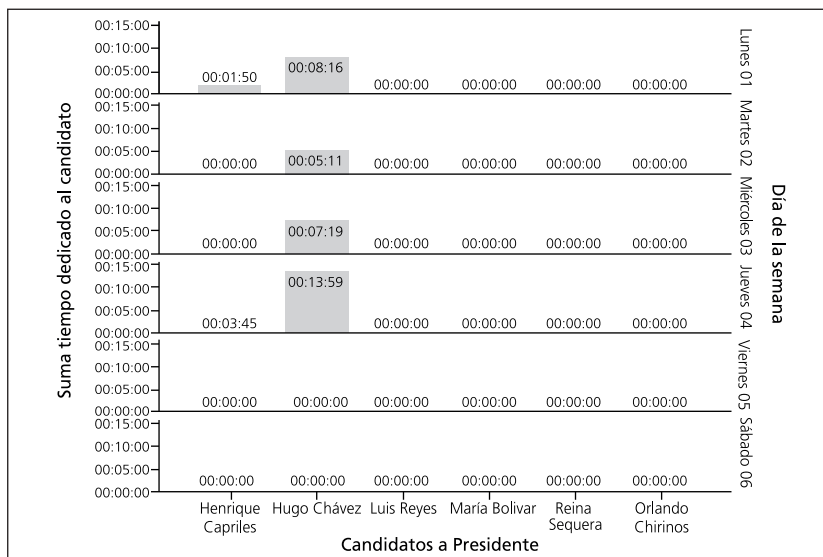


Fuente: Elaboración propia.

Resultados similares se presentan cuando se mide el tiempo dedicado a cada candidato en ambos programas. En este caso, el Gráfico 2 muestra que Capriles obtuvo un total de tiempo dedicado a su persona de 5 min 58 s; Chávez, 35 min 15 s y los cuatro candidatos restantes no tuvieron tiempo alguno en espacio televisivo.

⁷ Por mención entendemos toda alocución que se haga a un candidato en el tiempo que dura cada programa, a través de él mismo o de los periodistas, así como por otros entrevistados. Las alocuciones pueden ser, entre otras: candidato, líder del sector político, burgués/revolucionario, etc.

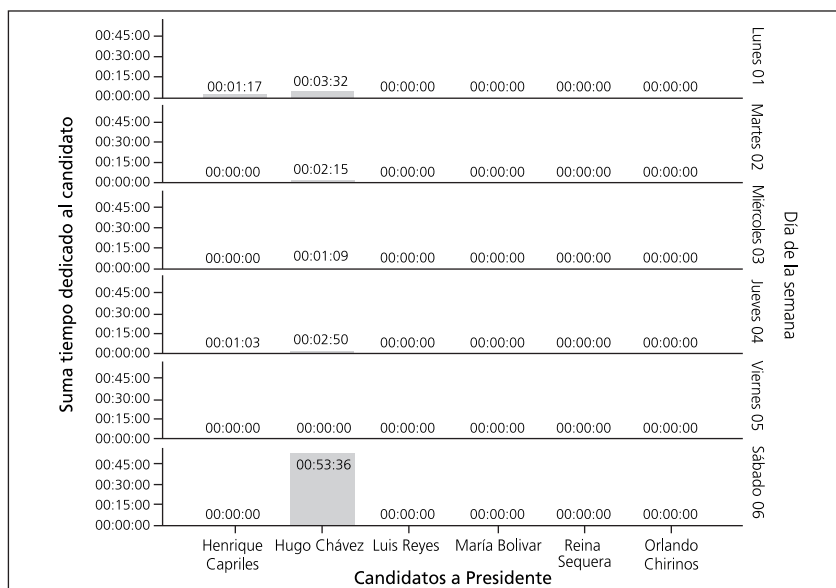
Gráfico 2: Tiempo dedicado a cada candidato por día.



Fuente: Elaboración propia.

Por último, el tiempo total que apareció hablando cada candidato en ambos programas fue en el caso de Capriles 2 min 20 s; Chávez 1 h 3 min 36 s y, nuevamente, los otros cuatro candidatos no tuvieron aparición alguna, como se muestra en el Gráfico 3.

Gráfico 3: Tiempo que cada candidato aparece en los programas de TV: Central de Noticias y Voto 2012.



Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo entonces el cuadrado ideológico propuesto por Van Dijk los resultados arrojan el siguiente cuadro.

Cuadro 1: Programas: Emisión Central de Noticias y Voto 2012.

Candidato	Información	Posicionamiento	Evidencia	Resultado
Hugo Chávez	Positiva (+)	Nosotros	"candidato de la patria" "líder de la revolución"	Legitimado
Henrique Capriles	Negativa (-)	Ellos	"candidato de la derecha" "candidato de la burguesía"	Deslegitimado
Reina Sequera	Suprimida	No hay	No hay	Omitido
María Bolívar	Suprimida	No hay	No hay	Omitido
Luis Reyes	Suprimida	No hay	No hay	Omitido
Orlando Chirinos	Suprimida	No hay	No hay	Omitido

Fuente: Elaboración propia.

Se advierte a partir del Cuadro 1 que ambos programas televisivos visibilizaron solo a 2 de los 6 candidatos presidenciales. En cuanto a la información, en el caso de Chávez esta fue siempre positiva, mientras que para Capriles fue negativa. Por otro lado, el posicionamiento de ambos programas (tanto de agentes discursivos sean periodistas, entrevistados y textualidades como reportajes, noticias, etc.) analizados fueron emplazados desde un "nosotros" para el caso de Chávez y un "ellos" para Capriles. La evidencia de lo señalado son fragmentos discursivos que constatan una valoración simbólica correspondiente a grupos que se perciben diferenciados entre sí. El resultado final de ello fue la legitimación política de uno de los grupos frente a la deslegitimación del otro y la anulación total de los demás.

De acuerdo con estos resultados, es pertinente dilucidar dos características trascendentales: la primera es que se mantiene una figura de polos antagónicos, los cuales podrían considerarse históricos (a saber, izquierda/derecha) y estarían representados, en un extremo, por Chávez y su proyecto de revolución bolivariana y, en otro, por Capriles y la coalición de partidos tradicionales. En este caso, el primero sería representante del "pueblo" y el segundo de la "burguesía"⁸. La segunda característica es la edificación de una realidad donde no existen terceros a partir de la invisibilización de los demás candidatos.

La figura de polos antagónicos se considera histórica no solo por su carga pueblo/oligarquía o izquierda/derecha, sino además porque a través de este antagonismo y

8 En cuanto a términos como burguesía u oligarquía, en Venezuela se ha instaurado la idea, a través del actual proceso político, de que éstas estarían conformadas por empresarios afiliados a una ideología política de derecha y pertenecientes a partidos políticos como AD, COPEI, entre otros. En este trabajo no se alterará este imaginario construido para facilitar la esquematización de la política venezolana.

principalmente de la figura de Chávez se ha producido una reinterpretación de la historia política venezolana, al dejar ver que el pacto de Punto Fijo no fue sino un acuerdo político entre facciones similares y bien mancomunadas que excluyó a los radicalismos políticos. De este modo, con la revolución bolivariana aparece el verdadero conflicto: la disputa entre pobres y ricos. Por ello, este movimiento genera una doble impronta: la clásica dicotomía izquierda/derecha y la reinterpretación de la historia venezolana. Característica que creó un fuerte proceso de identificación, de representación, entre pueblo-líder.

Laclau señala respecto a la identidad popular que esta “representa una cadena siempre mayor de demandas” (2005: 125) por lo que necesita una frontera representativa que divida la realidad en dos extremos, tal cual se ha podido apreciar con el advenimiento del Gobierno Bolivariano desde 1998, en representación del “pueblo” y sus demandas por mejores condiciones de vida. Pero la representación, dirá Laclau (2005: 125), es una totalidad inalcanzable, fallida o tendencialmente vacía, pues lo que representa la unidad de demandas y que deviene identidad al despojarse de contenidos particulares, se vuelve intensivamente más pobre. Surge, entonces, la interrogante del límite de la identidad y la representación, además de cómo se evitaría esta falla.

Laclau (2005: 127) señala que existe una tensión/negociación entre universalidad y particularidad que permite a la vacuidad representar las demandas, donde esta tensión/negociación haría precisamente que no se desgaste la representación –algo que Biglieri (2011: 100) le atribuye como tarea a la militancia. No obstante ¿y si la tensión no es visibilizada o en última instancia, si esta no pone en cuestión la universalidad y representación? Señala el mismo Laclau (2006) que todo populismo está expuesto al peligro de sucumbir a la no tensión entre el momento de participación popular y el momento del líder, pues no existe ley que determine el camino a seguir de todo populismo. Se entiende de esta respuesta que ineludiblemente existirán demandas insatisfechas y por tanto, la necesidad urgente de la tensión/negociación. Ahora bien, la complejidad emerge cuando estas demandas son capitalizadas por otros cuestionando la representación del líder. Aquí surge entonces el problema (estratégico para el líder) de que dichas demandas puedan ser o no visibilizadas, sobre todo cuando no provienen del lado antagónico sino de la propia cadena equivalencial que dio origen a la representación en cuestión.

Bajo este panorama, sobre todo los candidatos invisibilizados vendrían a encarnar demandas insatisfechas que tensionan la representación del líder; en especial cuando aquellas demandas provienen de un similar régimen de significación como es el caso de Orlando Chirinos, cuyo discurso reflejaba demandas no resueltas del sector laboral y sindicalista⁹.

9 Concretamente Chirinos, en una entrevista al periódico *Últimas Noticias* (12/09/2012), señaló que la política del gobierno en materia laboral y sindical era completamente anti obrera. Disponible en <http://tinyurl.com/cnvzcup>

En esta segunda característica surge el cuestionamiento a la política comunicacional del Estado respecto a la construcción de una imagen de la política que sacrificaría la heterogeneidad de las demandas por la urgencia de un consenso. Emerge de esta manera una política que, por un lado visibiliza un antagonismo, pero que al mismo tiempo invisibiliza la posibilidad de disenso. Además, al asumir en términos mediáticos que el “nosotros”, construido por el dispositivo televisivo, contiene al pueblo, al Estado, al Gobierno y a Chávez como lo mismo, la anulación del disenso se torna aún más compleja, pues se da a entender que entre Estado, gobierno y pueblo no existen diferencias, al menos discursivas.

Es precisamente en este punto en el que Rancière advierte que el consenso aparece interrogado por los sin parte, excluidos que abren una brecha entre lo que está dentro y fuera del campo discursivo, dando lugar a la condición necesaria de la política, esto es “la manifestación del disenso, como presencia de dos mundos en uno solo” (Rancière, 2006: 71).

Una manifestación es política no porque tenga tal lugar y refiera a tal objeto, sino porque su forma es la de un enfrentamiento entre dos repartos de lo sensible. Un sujeto político no es un grupo de intereses o de ideas. Es el operador de un dispositivo particular de subjetivación del litigio por el cual hay política (Rancière, 2006: 74).

62

Si bien el antagonismo permite la construcción de identidades colectivas y, por ende, quizás de un consenso sobre esta oposición antagónica (aquel nosotros/ellos) en la lucha por la hegemonía —con la justificación de que a través de ella diversas demandas pueden universalizarse y tener mayores posibilidades de ser vehiculizadas— surge la siguiente interrogante: ¿cuáles son las consecuencias políticas de la constitución del consenso nosotros/ellos como única posibilidad antagónica? Al respecto, Rancière (2006: 78) dirá que el consenso es el nombre vulgar de la anulación, lo que quiere decir que toda identidad o construcción de consenso para poder existir y mantenerse tendrá, necesariamente, que excluir aquello que recuerde latentemente su posible fracaso en tanto conjunto.

Prueba de ello, en resumen, es la emisión estelar de Noticias y el programa Voto 2012 del canal estatal VTV, los cuales no solo hacen mayor énfasis en el candidato Hugo Chávez, a quien oponen la figura de Henrique Capriles como modelo político antagónico al proyecto bolivariano, sino que, además, anulan por completo a los restantes candidatos. Esto es, en la omisión de otras partes del conflicto se puede asumir que, por un lado, el dispositivo comunica que la población-pueblo no necesita más información que la emitida y, por el otro, crea la imagen de un consenso que establece una lucha solo entre dos opciones.

El disenso, en este caso, encarnado por aquellos que quedaron fuera de la representación —tanto sus voces como sus demandas—, cuestiona la imagen de consenso

creada a través del dispositivo televisivo, discute un antagonismo absoluto y que al no ser representado, al menos en el contenido mediático, puede impedir (y en buena medida quizá) el carácter contingente del discurso. Por tanto, el disenso advierte sobre los límites del populismo –de una relación pueblo-líder– especialmente cuando converge a través de la mediatización como una estrategia de construcción de símbolos que mantienen el antagonismo.

Posibles conclusiones

Exigirle al dispositivo televisivo que se comporte como un espacio completamente plural es reclamar que no sea dispositivo como tal. Ante ello, el cuestionamiento aquí presente no se funda en una crítica del dispositivo, sino que se centra en la construcción mediática de la política en Venezuela desde el dispositivo televisivo estatal, en tanto esta construcción mediática representa un panorama que anula o invisibiliza demandas emergentes u otras voces y proporciona una idea tanto de consenso como de un único antagonismo.

La invisibilización de los otros candidatos a las elecciones presidenciales, en los programas seleccionados del principal canal estatal, enuncia así tres problemas: primero, se construye una imagen en la que existen únicamente dos posiciones claramente antagónicas; segundo, se emite la idea de un consenso en el cual dichas posiciones aparecen como las únicas viables y tercero, este acontecer político acarrea su contraparte: la anulación de lo que en el análisis se ha entendido como disenso y con ella la negación de la política –al menos en el medio de comunicación analizado–.

La tendencia de una forma política a invisibilizar demandas declara no solo un imaginario cuyo horizonte de sentido es la exclusión de una parte del juego político en defensa de lo que podría considerarse como estratégico, sino, sobre todo, es una práctica que materializa la supresión de la diferencia contraviniendo lo que constituyó su razón originaria; es decir, las demandas y voces excluidas. Dicho de otro modo, en tanto la política se entienda desde la estrategia o desde el reparto jerárquico de espacios y posibilidades, como dice Rancière, significará de manera constante la ausencia del conflicto que le da cabida o la exigencia de una parte de los sin parte que deja de ser representada y que tarde o temprano se manifestará, en especial cuando la construcción de la política se ha basado en la representación. En este sentido, el afuera siempre existirá en el “entre” de la política, como establece Arendt.

Así, en resumen, se vislumbra un problema en el intento de reducción de la política a la representación, aun cuando ésta escapa a cualquier imagen y sucede indeteniblemente en la vida cotidiana. Y es que a pesar de los avances democráticos en América Latina, los excluidos, aunque con frecuencia representados, siguen allí constituyendo una herida que en ocasiones se puede anular, invisibilizar, pero que

sin embargo en su existencia, como diría Rancière (1996), cuestionan la comunidad. Basta con poner atención a otros lugares de verdad para ver las diferencias o resistencias que paradójicamente son invisibilizadas, mediáticamente en este caso, aun cuando de manera constate se las evoca como *Leitmotiv*.

Bibliografía

- Agamben, Giorgio (2011). “¿Qué es un dispositivo?”. *Sociológica*, N°73: 249-264. [Versión electrónica]
- Arancibia, Juan Pablo (2006). *Comunicación Política. Fragmentos para una genealogía de la mediatización en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universidad Arcis.
- Arendt, Hannah (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós. [Versión electrónica]
- (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2010). “Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión”. Visita 28 de noviembre 2012 en http://www.fenasinpres.org/documentos/l_resorte.pdf
- Barbero, Jesús Martín (2001). “De las políticas de comunicación a la reimaginación de la política”. *Nueva Sociedad*, N° 175: 70-84. [Versión electrónica]
- Biglieri, Paula (2011). “El enfoque discursivo de la política: a propósito del debate del pueblo como sujeto de una posible política emancipatoria. Laclau, Žižek y De Ipola”. *Debates y Combates*, N° 1: 91-111.
- Bourdieu, Pierre (1996). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.
- Bouza, Fermín (2007). “Populismo y medios de comunicación”. Ponencia presentada en el seminario Populismo del Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, España.
- Britto García, Luis (2004). “Epílogo”. *Los Documentos del Golpe*. Caracas: Fundación Defensoría del Pueblo. Visita 25 de octubre de 2012 en <http://tinyurl.com/bs4ukce>
- Campus, Donatella (2010). “El lenguaje populista en el poder”. *Revista de Sociología*, N°24: 151-164. [Versión electrónica]
- Herrera, Earle (2005). *El Extravío de los medios*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información de Venezuela.
- Kitzberger, Philip (2009). “Las relaciones gobierno-prensa y el giro político en América Latina”. *Postdata* N°2, Vol.14: 157-181. [Versión Electrónica]
- Laclau, Ernesto (2006). “La deriva populista y la centro izquierda latinoamericana”. *Nueva Sociedad* N°205: 56-61 [Versión electrónica]
- (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (2010). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: FCE.

- Observatorio Global de Medios (2006). “Desequilibrio en informaciones y contenidos de opinión prevalece en los medios públicos y privados venezolanos”. Visita 26 de marzo de 2013 en <http://tinyurl.com/cm4y7f>
- Paramio, Ludolfo (2006). “Giro a la izquierda y regreso del populismo”. *Nueva Sociedad*, N°205: 62-74. [Versión Electrónica]
- Pasquali, Antonio (1972). *Comunicación y Cultura de Masas*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Rancière, Jacques (2009). *El reparto de lo sensible. Estética y política*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- (2006). *Política, policía, democracia*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- República Bolivariana de Venezuela (2012). “Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales”. Visita 28 de noviembre de 2012 en http://www.cne.gov.ve/web/normativa_electoral/reglamentos/Reglamento_General_LOPRE.pdf
- Van Dijk, Teún (1999). “El análisis crítico del discurso”. *Anthropos*, N°186: 23-36. [Versión electrónica]
- Van Dijk, Teún (1998). *Ideología, una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Ediciones de FLACSO - Ecuador



Serie Cuadernos de trabajo

Computadores y cajas negras

María Belén Albornoz, Mónica Bustamante

y Javier Jiménez

FLACSO Sede Ecuador, 2013

109 páginas

Existen varios debates en materia de educación sobre el uso de los computadores en el aula de clase. Sin embargo, el ingreso de la tecnología al aula no ha sido suficientemente analizado. Este libro tiene como objeto describir cómo se construye en Ecuador el proyecto “Computadores para Educar” y los cambios que esta propuesta ha tenido en su trayectoria. Al abrir la caja negra de la relación entre tecnología y educación se pretende mostrar de qué modo ha sido construida de forma colectiva, los sentidos de dicha asociación y qué efectos produce en los proyectos nacionales de computadores en las aulas. El texto se aproxima a la noción de “poder” para entender no solo cómo se genera y estabiliza el proyecto Computadores para Educar, sino también cómo éste actúa de manera legitimadora de políticas, artefactos y concepciones específicas del mundo.

Trayectorias de democratización y desdemocratización de la comunicación en Ecuador*

Democratization and De-democratization Paths in Ecuador's Communications

Isabel Ramos

Profesora investigadora de FLACSO, sede Ecuador.

Correo electrónico: iramos@flacso.edu.ec

Fecha de recepción: diciembre 2012

Fecha de aceptación: marzo 2013

Resumen

Partiendo de la constatación de que las políticas desarrolladas históricamente por los gobiernos ecuatorianos han generado las condiciones legales y materiales para una situación de acentuada desdemocratización de la comunicación en el país, este artículo analiza el “activismo estatal” emprendido por el gobierno de Rafael Correa frente a los medios masivos. En lugar de presuponer que este activismo, instrumentado por un régimen político de características populistas, conduce necesariamente a la democratización de la comunicación mediatizada, se da cuenta de los avances realizados y se alerta sobre las acciones gubernamentales que han resultado desdemocratizadoras.

Descriptor: activismo estatal, democratización medios de comunicación, gobierno de Rafael Correa, Ecuador.

Abstract

Starting from the fact that politics in Ecuador have historically generated the legal and material conditions necessary for an accentuated de-democratization of communications in this country, this article analyzes the “state activism” carried out by Rafael Correa’s administration regarding mass media. Instead of assuming that this activism –which is implemented by a political regime with populist qualities– necessarily leads to democratization of media communications, this article recognizes its accomplishments and takes caution on governmental actions that have resulted in a loss of democratic exercise.

Keywords: state activism, public media, Rafael Correa administration, Ecuador.

* Las ideas que se exponen en este artículo son producto de las colaboraciones y discusiones sostenidas desde el año 2008 con Mauro Cerbino, en el marco de la línea de investigación sobre medios y política que desarrollamos en el Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación de FLACSO-Ecuador. Estoy siempre en deuda con sus aportes y comentarios.

Introducción

El presente trabajo pretende comprender los alcances y las limitaciones, en términos de democratización de la comunicación, que se han registrado durante el actual período de gobierno en Ecuador, en el marco de un proyecto político que reposiciona al Estado como planificador, rector de la economía nacional y regulador de procesos y actividades que, en casi tres décadas de neoliberalismo, habían quedado librados a los vaivenes del mercado.

De la mano de este “retorno del Estado” han emergido una serie de fenómenos concomitantes en el espacio de la comunicación masiva. En primer término, se ha desarrollado un fuerte “activismo estatal” (Fiss, 1997) a través del cual el gobierno de Correa ha producido transformaciones de importancia en el funcionamiento de los medios y en las relaciones de estos con sus audiencias¹. Se ha registrado, asimismo, el surgimiento de un accionar público y notorio de las empresas mediáticas más importantes del país, lanzadas a la arena política como actores de oposición.

La creación, por iniciativa gubernamental, de medios de gestión estatal y el intento –hasta ahora fracasado luego de tres años de debates y negociaciones– de sancionar una nueva ley de comunicación son muestras de una dinámica social de enormes tensiones, marcada a fuego por los grandes intereses económicos y políticos que –de maneras cada vez más perceptibles e imperiosas– defienden las empresas mediáticas.

Las similitudes existentes entre las acciones emprendidas por el gobierno ecuatoriano y aquellas que empezaron a desarrollarse en años recientes en otros países latinoamericanos, como Venezuela, Bolivia y Argentina –cuyo detalle, por desgracia, no estamos en posibilidades de relevar adecuadamente en este trabajo²– abren un interesante espacio para argumentar que el “activismo estatal” en materia de comunicación y medios masivos sería un rasgo distintivo de ciertos regímenes políticos latinoamericanos que han recibido la denominación de “populistas” (Laclau, 2006), “neopopulistas” (Follari, 2010) o “populistas radicales” (Parisi, 2012).

Mencionaremos algunas características de estos regímenes que resultan relevantes para la presente reflexión, las mismas que han sido destacadas por Ernesto Laclau en términos de “ruptura” con el orden político preexistente, debido al agotamiento, la pérdida de eficacia y la deslegitimación de los espacios y los medios institucionales para la reivindicación de las demandas sociales.

1 No es nuestro propósito problematizar aquí sobre los conceptos de “audiencias” y “públicos” que se ofrecen desde las múltiples y diversas tradiciones teóricas de los estudios de la Comunicación. Nos limitaremos a utilizarlos para aludir a los destinatarios, reales o potenciales, de los productos informativos, ficcionales, de entretenimiento, etc., que difunden los medios de masas.

2 Pensemos, como ejemplos importantes, en los esfuerzos realizados por los gobiernos argentino, boliviano y ecuatoriano por sancionar y poner en vigencia nuevos marcos legales para la regulación de las actividades de las empresas mediáticas; en la importancia que han adquirido, tanto en el discurso de los gobernantes como en las nuevas políticas comunicacionales, los medios denominados “comunitarios”, “populares” o “alternativos”; y en el apoyo con que cuentan actualmente los medios públicos en los mencionados países.

La ruptura populista ocurre cuando tiene lugar una dicotomización del espacio social por la cual los actores se ven a sí mismos como partícipes de uno u otro de dos campos enfrentados. Implica la equivalencia entre las demandas insatisfechas, la cristalización de todas ellas en torno de ciertos símbolos comunes y la emergencia de un líder (Laclau, 2006: 56)

Las vehementes interpelaciones que realiza el Presidente a las empresas mediáticas –que han sido fuertemente cuestionadas por el amplio arco de la oposición política– se apoyan, a nuestro entender, en la identificación de un conjunto de demandas de las audiencias, que se han mantenido insatisfechas por largo tiempo. Este es el telón de fondo del “episodio contencioso” (Mc Adam, Tilly y Tarrow, 2005) que enfrenta, desde una lógica dicotómica y polarizada, a las empresas mediáticas privadas y al gobierno de Rafael Correa. Por ello, nuestro abordaje tiene como punto de partida las reflexiones de Charles Tilly sobre la importancia del conflicto y la reivindicación pública de demandas en la construcción de sociedades democráticas. Para el autor, “la democratización [...] no es una única cosa, sino el resultado contingente de la interacción entre un cierto número de reivindicaciones y contrarrevindicaciones” (McAdam, Tilly y Tarrow, 2005: 298).

En lugar de presuponer que el activismo estatal instrumentado por un gobierno de características populistas ha conducido necesariamente a la democratización de la comunicación mediatizada, nos proponemos mirar críticamente sus contribuciones a la igualdad, a la amplitud de la participación y a la protección de los ciudadanos comunes frente a las posibles arbitrariedades y abusos de actores –públicos y privados, estatales y no estatales– en la toma de decisiones que tienen que ver con el uso de los espacios mediáticos y la pertinencia, calidad y diversidad de los productos comunicacionales que circulan en ellos.

Algunas anotaciones conceptuales

Las definiciones procedimentales de democracia hacen hincapié en una serie de condiciones necesarias –o al menos suficientes– que posibilitarían la emergencia y el sostenimiento de regímenes gubernamentales de este tipo. Autores clásicos de la ciencia política como Robert Dahl (2007) destacan, en este sentido, la importancia de cuestiones como la alternancia en el ejercicio de cargos electivos, el funcionamiento de unas instituciones que hagan posible el ejercicio de elecciones libres, periódicas y transparentes, la presencia de mecanismos efectivos de control social y, sobre todo, la existencia de un grado “adecuado” de libertades fundamentales como las de reunión, asociación y expresión.

Este análisis, sin embargo, tomará como punto de partida la constatación efectuada por Charles Tilly (2007), a partir de estudios históricos en sociedades europeas y

latinoamericanas, de que existen relaciones de causalidad intrínseca entre contienda política y democratización. Recordemos que, para el autor, “contienda política” es toda interacción episódica o lucha colectiva entre protagonistas de reivindicaciones que tienen lugar en espacios públicos y que pretenden interpelar a otros actores políticos, incluido el gobierno (McAdam, Tilly y Tarrow, 2005: 5; Tilly, 2007: 7).

La democracia, para Tilly, no sería, entonces, producto de unas determinadas condiciones culturales o institucionales, existentes o no, en una determinada sociedad, sino el resultado de la lucha reivindicativa, independientemente de la voluntad de los actores que la protagonizan. Es por ello que nos invita a considerar a la democratización no como un “estado” sino como un “proceso” que supone

[...] el aumento de la amplitud y la igualdad en las relaciones entre los agentes del gobierno y los miembros de la población súbdita de dicho gobierno; de la consulta vinculante a la población súbdita del gobierno respecto al personal, los recursos y las políticas del gobierno; y de la protección de esa misma población (especialmente de las minorías presentes en su seno) frente a actuaciones arbitrarias de los agentes del gobierno (Tilly, 2007: 13).

70

Así mismo, las transformaciones en las relaciones entre agentes del gobierno y ciudadanos que tiendan a incrementar la desigualdad y desprotección de éstos frente a aquellos son consideradas, desde esta perspectiva, como “desdemocratizadoras”.

Según Tilly (2007: 19), la contienda política puede contribuir a la formación de alianzas y coaliciones entre actores políticos reconocidos, miembros de sectores dirigentes y ciudadanos excluidos del poder, aumentando de este modo en número, en intensidad y en amplitud, la “participación en la política pública”; es decir, en las interacciones entre actores políticos constituidos. Puede, en ese mismo sentido, fortalecer liderazgos de base y promover la formación de nuevas organizaciones y colectivos que se incorporen a ella como protagonistas relevantes.

Por otra parte, las reivindicaciones colectivas pueden contribuir a la disminución e, incluso, a la disolución de controles gubernamentales, políticas sociales, normativas o leyes que sustentan y legitiman la “desigualdad” existente entre clases y categorías sociales. Asimismo, puede promover la igualdad social y política, facilitando el acceso a bienes y servicios por parte de los sectores postergados.

Finalmente, la acción colectiva contenciosa puede incorporar “redes de confianza” a la política pública. Según Tilly, estas redes de relaciones familiares, lingüísticas, religiosas y comerciales, que proporcionan ayuda mutua y protección a sus miembros, entre otros beneficios, se han mantenido históricamente aisladas de las leyes y la acción de los gobiernos (Tilly, 2007: 20). Este aislamiento e invisibilidad ha convertido a las redes de confianza en espacios de poder discrecional, basado en vínculos personalistas. El autor considera que mecanismos como la visibilización de estas redes, su

incorporación al sistema político y la ruptura o el debilitamiento de los vínculos que conectan asimétricamente a sus integrantes crean cadenas públicas de compromiso y exigibilidad que protegen a los más débiles y ponen límites a la acción de los poderosos. Es decir, aportan a la democratización.

A partir de estas reflexiones, aspiramos a analizar aquí de qué maneras las acciones instrumentadas desde el Gobierno ecuatoriano han favorecido la democratización o la desdemocratización de la comunicación en el país. En este sentido, conviene detenernos en el concepto de “activismo estatal”, propuesto por el jurista estadounidense Owen Fiss en sus trabajos sobre legislación de la comunicación. Lejos de las visiones liberales dominantes sobre la neutralidad del Estado, este autor demanda su involucramiento activo y positivo en la creación de condiciones sociales y económicas para el ejercicio democrático:

Lo que la democracia exalta no es solamente que las decisiones sean públicas, sino que las decisiones sean tomadas bajo condiciones de plena información y de adecuada reflexión. El que Estado [sic.] promueva ese tipo de decisiones es algo que no debemos objetar sino aplaudir (Fiss, 1996: 26).

Según Fiss (1997; 1996; 2008), el activismo estatal debe posibilitar, por una parte, el acceso igualitario de todos los ciudadanos a los medios de comunicación y, por el otro, debe preservar la pluralidad y la calidad del debate sobre temas de interés y relevancia pública, procurando el reconocimiento y la visibilización del mayor número y variedad posible de posiciones y opiniones. El activismo estatal en materia de comunicación mediatizada puede hacerse efectivo de varias maneras.

Por un lado, recurriendo al *poder de policía*, es decir, regulando, y por el otro, a través del *poder distributivo*, es decir, subsidiando [...]. Con todo, se puede decir que las intervenciones del Estado pueden tener por objeto tres cuestiones concretas: a) La reglamentación de la programación en radio y TV; b) La regulación de la estructura de propiedad; c) La asignación de recursos para los grupos desaventajados, con menores capacidades y recursos expresivos (Rodríguez, 2008: 6, cursivas en el original).

Uno de los énfasis del presente trabajo es, precisamente, la caracterización del activismo estatal desarrollado por el actual Gobierno ecuatoriano en materia de “comunicación mediatizada” (Sel, 2009; 2010; Rodríguez Oliva, 2010)³.

3 Estos autores coinciden con Schulz (2004) en el sentido de que la “mediatización” es un proceso que incluye a la comunicación mediática, pero que la excede, puesto que da cuenta de una lógica de reproducción que incide en diversos ámbitos de la acción social.

El Estado ecuatoriano y la desdemocratización de la comunicación

Hasta la asunción de Rafael Correa a la Presidencia de la República, las asimetrías en el acceso al espacio mediático y en la producción de contenidos para la circulación masiva, que reflejan las profundas desigualdades de la sociedad ecuatoriana, fueron favorecidas por vías normativas y legales. Una aproximación a las leyes existentes en el país en materia de prensa, radio y televisión indica con mucha claridad que las empresas mediáticas han sido fuertemente respaldadas e, incluso, subsidiadas por los sucesivos gobiernos democráticos y dictatoriales, sin distinción de tendencia ideológica. La legislación y las políticas comunicacionales desarrolladas y mantenidas por gobiernos de distinto signo han supuesto, como dice Tilly, “la inscripción de desigualdades sociales en la vida pública” (2007: 14), puesto que han consagrado el privilegio económico y enunciativo de las empresas privadas, por sobre los derechos de los periodistas y las audiencias.

Revisemos los beneficios legalmente establecidos que ha supuesto la recepción, directa o indirecta, de recursos públicos por parte de los medios privados. La prensa, inicialmente, y luego la radio y la televisión fueron reconocidas por el Estado ecuatoriano como actividades “industriales”, lo que significó su incorporación a la larga lista de empresas beneficiarias de la Ley de Fomento Industrial⁴, todas ellas vinculadas económica y políticamente a las élites tradicionales. No perdamos de vista que la mencionada Ley fue concebida como un mecanismo de la política estatal de fomento a la industrialización por sustitución de importaciones implementada a mediados del siglo pasado, lo cual resulta difícilmente aplicable a la actividad de los medios masivos.

Pese a ello, los medios privados han recibido del Estado, a partir de la década del 60 del siglo pasado, numerosos estímulos económicos como la exención tributaria sobre utilidades y materias primas, el otorgamiento de beneficios arancelarios para la importación de insumos, materiales y bienes de capital, la participación en programas nacionales de promoción mediante subsidios y el financiamiento de sus actividades a través de créditos en condiciones preferentes, otorgados por las instituciones del sistema financiero estatal, como los Bancos de Fomento y la Corporación Financiera Nacional.

Estas normativas, que han favorecido por más de cincuenta años a las empresas mediáticas –periodísticas y audiovisuales– a partir de su reconocimiento como “industrias de transformación” se han traducido en importantes transferencias de fondos públicos a manos de empresarios privados. Con este mismo efecto, la junta

⁴ Mediante Decreto Ejecutivo N° 1661, publicado en el Registro Oficial 252, del 27/08/1969, la prensa, la radio y la televisión son declaradas “industrias de transformación protegidas por la Ley de Fomento Industrial”. Posteriormente, en 1987, se sanciona el Acuerdo Legislativo N°105, a través del cual se declara que la radiodifusión y la televisión serán consideradas “industrias de la publicidad” con la finalidad de que puedan convertirse en sujetos de crédito de las instituciones financieras del Estado, carácter del que ya gozaban las empresas de prensa gráfica desde 1962.

militar, que ocupó el poder entre 1963 y 1966, exoneró, mediante dos decretos, a las radiodifusoras y televisoras comerciales del pago de los impuestos a las ventas y a las ganancias⁵. Por otra parte, durante el gobierno de José María Velasco Ibarra, en 1971, se acordó una reducción del 50% en las tarifas postales a las empresas periodísticas⁶, beneficios que aún se mantienen.

Por otra parte, el Estado posibilita que las empresas mediáticas obtengan importantes ganancias a través de la aplicación de normas legales y reglamentarias que disponen que los Municipios, los Consejos Provinciales, los partidos políticos, los bancos e incluso las personas individuales renten espacios publicitarios, especialmente en los medios gráficos. La “publicación por la prensa” como requisito indispensable para proporcionar validez a convocatorias, edictos, sentencias, resoluciones, citaciones, anuncios, apercibimientos y sanciones, entre muchas otras clases de contenidos, ha sido consagrada a través de las sucesivas Leyes de Elecciones⁷, de las normativas del Poder Judicial y de las más diversas reglamentaciones administrativas.

Si bien los fondos que se movilizan a partir de estas publicaciones no provienen directamente del presupuesto general del Estado suponen para los medios fuertes y constantes ingresos aportados por entidades descentralizadas, empresas comerciales y financieras, asociaciones sin fines de lucro y economías familiares. Lo que debe llamar nuestra atención es que es el Estado quien ha dispuesto que estas transferencias sean obligatorias.

El hecho de que la Ley de Radiodifusión y Televisión actualmente vigente en el país prohíba expresamente que los medios de carácter comunitario puedan rentar espacios publicitarios de cualquier especie –incluso aquellos relacionados con publicaciones judiciales y administrativas –no hace más que subrayar el privilegio histórico del que han gozado los medios comerciales en el Ecuador que, como intentamos demostrar, ha sido impulsado desde el Estado.

Además de las ventajas económicas ya mencionadas, el Estado ecuatoriano ha legitimado la participación de los dueños de medios en espacios políticos y administrativos en los cuales se toman decisiones que inciden en sus propias actividades empresariales. Por ejemplo, la posición de legislador nacional “por el periodismo y las instituciones culturales”, consagrada en las Constituciones de 1929, 1945 y 1967, fue ocupada casi siempre por empresarios o por empleados jerárquicos de empresas mediáticas. No resulta sorprendente, por ello, que, entre 1956 y 1960, Jorge Mantilla

5 Decreto Supremo N° 533, *Registro Oficial* 405, 2/04/65; Decreto Supremo N° 1852, *Registro Oficial* 570, 24/08/1965.

6 Decreto Supremo N° 256, publicado en el *Registro Oficial* 165, del 17/02/1971.

7 Un ejemplo relativamente reciente puede revisarse en el Reglamento a la Ley Orgánica de Elecciones, publicado en el *Registro Oficial* 370, del 28/07/1998: “Art. 71. - La notificación que se efectúa para los miembros integrantes de las Juntas Receptoras del Voto, tendrá plena validez al ser publicada por la prensa o notificada por cualquier otro medio que decida el correspondiente Tribunal Provincial Electoral. La citación contendrá un aviso publicado por la prensa o por la radio, advirtiendo a los no sufragantes, que al no presentar las pruebas de descargo por su incumplimiento, serán sancionados con la multa determinada en la Ley”.

Ortega, accionista del Grupo El Comercio, uno de los conglomerados mediáticos más importantes del país, haya ejercido esa diputación funcional y que, unos años más tarde, su hermano Carlos la ocupara en la Asamblea Constituyente de 1966.

Esta aproximación incluye únicamente los privilegios acordados a las empresas mediáticas y a sus propietarios por vía normativa. Sin embargo, debe tenerse en cuenta aquí que la designación de periodistas connotados y propietarios de medios en ministerios estratégicos y en sedes diplomáticas consideradas apetecibles ha sido una constante en los diversos regímenes gubernamentales, lo cual habla de su cercanía con las empresas mediáticas y sus caras visibles.

En un marco legal así establecido no es extraño que las asociaciones empresariales propietarias de radioemisoras y canales de televisión hayan sido llamadas, en 1995, a formar parte del Consejo Nacional de Radio y Televisión, Conartel. Su posición, con voz y voto, en la autoridad colegiada que regula el funcionamiento de los medios audiovisuales fue asegurada por la Ley de Radiodifusión actualmente vigente⁸, sin que desde su sanción, hasta el año 2008, se hayan realizado reclamos formales desde ninguna entidad del Estado por un conflicto de intereses que salta a la vista.

Para finalizar esta revisión de las relaciones próximas que han mantenido todos los gobiernos –democráticos y dictatoriales, conservadores y progresistas– con los medios de comunicación, es preciso considerar que en Ecuador existen leyes a partir de las cuales no solo se hace posible, sino que se fomenta la concentración en la propiedad de medios de comunicación, se contribuye a la formación de conglomerados mediáticos y se favorece la concentración de audiencias.

Mediante un decreto expedido por un gobierno de facto, que data de 1935⁹ –y que, inexplicablemente continúa en vigencia– se permite que las empresas periodísticas puedan instalar estaciones de radio. La norma asegura, además, la exoneración, para las emisoras instaladas, de todos los impuestos que se generen por compras de equipamiento, gastos de instalación y contratación de personal. Es decir, establece con 15 años de adelanto las ventajas acordadas en el régimen de fomento industrial, al que ya nos hemos referido. Sin duda, la aplicación de este decreto ha permitido que los accionistas de medios gráficos se conviertan, también, en dueños de radiodifusoras y canales de televisión. Es así como la legislación ecuatoriana ha legitimado la formación de conglomerados mediáticos de propiedad concentrada.

Por su parte, la Ley de Radiodifusión actual agrega aún mayores ventajas a este proceso concentrador. En primer lugar, no establece limitaciones para el número de frecuencias que pueden asociarse a una misma estación matriz. La figura jurídica que lo hace posible se denomina “sistema de radiodifusión y televisión”, y se define en esta normativa como “el conjunto de una estación matriz y sus repetidoras que emi-

8 Ley Reformativa a Ley de Radiodifusión y Televisión, publicada en el *Registro Oficial* 691 del 9/05/1995.

9 Decreto Supremo N° 26, publicado en el *Registro Oficial* 58, del 7/12/1935.

ten la misma y simultánea programación con carácter permanente”¹⁰. De este modo, la ley da vía libre a la concentración de audiencias. En segundo término, esta ley asegura a los empresarios mediáticos la obtención de ganancias, a través del usufructo particular de recursos públicos, puesto que permite el arrendamiento, la venta y la transferencia de las frecuencias de radio y televisión, cuyo titular, al igual que en la mayoría de países del mundo, es el Estado.

Como dijimos al inicio de este apartado, los enormes beneficios que han recibido los medios privados en el Ecuador configuran un histórico accionar desdemocratizador de la comunicación, surgido e impulsado desde el mismo aparato estatal. Sostenemos, en virtud de los elementos ya mencionados, que el Estado ecuatoriano, por la vía de sus instituciones y de sus leyes, ha generado y profundizado las asimetrías y desigualdades existentes entre los diversos actores de la comunicación.

Es decir, en el país se ha operado un proceso de creciente “inscripción de desigualdades” en la vida pública, sobre todo si se tiene en cuenta que, hasta el momento, no existen regulaciones, normativas y políticas comunicacionales que otorguen a las audiencias, a los medios no comerciales y a los trabajadores de prensa ventajas parecidas a las que han recibido las empresas mediáticas privadas desde hace más de cincuenta años. Porque, aunque resulte inverosímil, estos beneficios económicos y políticos han sido concedidos a los empresarios sin reclamar contraprestaciones que contemplen los derechos de los demás actores de la comunicación masiva. Hasta ahora, ninguna entidad del Estado ha formulado requerimientos tendientes a asegurar la calidad, relevancia pública e interés social de los productos informativos y de entretenimiento que se difunden masivamente. No se ha exigido debidamente ni se ha controlado el cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales por parte de los medios de comunicación. Tampoco se ha promovido la desconcentración del mercado mediático. Afirmamos, por ello, que históricamente el Estado ecuatoriano no ha ofrecido la misma protección a los empresarios que a los ciudadanos comunes, a los colectivos comunitarios y a los trabajadores de prensa.

Los privilegios de los empresarios mediáticos han sido salvaguardados sistemáticamente por los sucesivos gobiernos en desmedro de los derechos de los públicos, los medios comunitarios y populares y los trabajadores de prensa. En estos términos, puede afirmarse que la política comunicacional desarrollada históricamente por el Estado ecuatoriano ha generado las condiciones legales y materiales para una situación de acentuada desdemocratización de la comunicación que, como hemos visto, no resulta fácil de revertir.

10 Disposición transitoria 5ª, Ley Reformativa a Ley de Radiodifusión y Televisión, R.O. 691, 9/05/1995.

Activismo estatal y democratización de la comunicación

El fortalecimiento del Estado operado en el presente período gubernamental y, sobre todo, la aplicación de políticas económicas y sociales que rompen abiertamente con los postulados neoliberales y con las lógicas bancomundialistas que se instalaron en América Latina en las décadas anteriores, se han producido en un marco de fuertes tensiones y resistencias. Es así que las distintas oposiciones al Gobierno, desde los sectores de élite —de extracción burguesa, burocrática u oligárquica— hasta los exponentes más conspicuos de los partidos políticos tradicionales, incluyendo aquellos que se ubican en la izquierda, realizan alusiones cada vez más frecuentes al “estilo prepotente” y “autoritario” del Primer Mandatario. Argumentaciones que se reiteran y multiplican en las columnas de opinión, noticias, reportajes y análisis que difunden los medios de comunicación de mayor circulación y recepción.

Resulta evidente que estos cuestionamientos no responden solamente a los fuertes calificativos con los que el Presidente y algunos funcionarios de Estado se refieren a ciertos dirigentes políticos, empresarios y comunicadores. Por el contrario, son fruto de las previsibles disconformidades y disputas que está produciendo en las tradicionales élites sociales y políticas el hecho de que el Gobierno tome decisiones que afectan intereses que históricamente nunca fueron cuestionados.

Esta confrontación, cuyo desenlace no se vislumbra por el momento, tiene una característica de gran importancia para este análisis, ya que ha puesto de manifiesto una tensión, que aparece como irresoluble, entre dos concepciones de democracia. Primeramente, desde los medios privados se denuncian los “ataques” del Gobierno a la “prensa independiente” como un síntoma de “falta de democracia”, definida en la acepción procedimental que ya hemos descrito. Por su parte, desde el Gobierno, se reivindican, “en nombre de la democracia”, unos derechos para las audiencias y unas obligaciones para las empresas periodísticas, que antes no se habían identificado como tales.

En este sentido, el activismo estatal desarrollado por el gobierno de Rafael Correa se apoya en un fuerte componente simbólico. La encendida retórica presidencial frente a las empresas mediáticas privadas, a las que califica reiteradamente de “mediocres” y “corruptas”, ha contribuido a transparentar la existencia de privilegios que, en gobiernos anteriores, habían sido tutelados sin beneficio de inventario:

La prensa libre, [de] lo único que era libre era de impuestos. Propiedad de empresas fantasmas e Islas Caimán, sin pagar impuestos por el papel periódico que importaban, sin declarar impuestos durante diez años, ciertos canales de televisión. Prensa libre de impuestos. Con nosotros se les acabó la fiesta (Rafael Correa en el “Enlace ciudadano n° 267”. Guayaquil, 14 abril 2012)¹¹.

11 El “Enlace” es un programa televisivo y radiofónico de 3 horas de duración, que se transmite los días sábados. En este

Durante estos seis años de gestión, el Presidente ha cuestionado insistentemente las condiciones de producción de los medios y ha evidenciado sus vínculos comerciales, financieros y políticos con otros sectores tradicionales de poder.

Al mismo tiempo, este activismo estatal se ha desplegado en un conjunto de nuevas regulaciones cuya aplicación, amén de causar controversias en el país y en el exterior, ha impactado en la tradicional estructura de los medios, ha suspendido algunas de las prerrogativas de las empresas privadas de comunicación y ha producido mejoras en las condiciones de trabajo de periodistas y comunicadores. Sostenemos, por ello, que a través de decisiones políticas como las que se describen a continuación, se ha iniciado un promisorio camino de democratización de la comunicación en Ecuador.

En primer término, la Constitución, aprobada mediante referéndum en 2008, contiene un capítulo dedicado a los “derechos de la comunicación”, en el cual se garantiza el funcionamiento de medios públicos, privados y comunitarios en igualdad de condiciones. Este reconocimiento no es menor, puesto que termina, al menos formalmente, con la discriminación negativa que han sufrido los medios comunitarios a lo largo de toda su historia que, como ya observamos, contaba con respaldo legal. Además, el nuevo texto constitucional consagra, por primera vez, el derecho de los públicos a:

Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior¹².

En ese mismo año, se inició la gestión de los medios de administración estatal (diario *El Telégrafo*, Ecuador TV y Radio Pública del Ecuador). Más allá de la evaluación sobre la calidad de sus contenidos y sobre el alineamiento o no de estos medios con el actual Gobierno, su mera existencia puede ser vista como un avance en la diversificación de la oferta mediática en el Ecuador.

Otro hecho que cambió la estructura de propiedad de los medios ecuatorianos fue la incautación de ocho estaciones de radio y televisión, en 2008, por parte de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD). Estos medios pertenecían al Grupo Isaías que, además, operaba en el sistema financiero y, junto con otros empresarios, fue acusado de ser responsable de la crisis bancaria de 1999. De este modo, cinco canales de televisión y tres radioemisoras quedaron bajo la administración directa del Estado. El particular estatus de estos medios, que han dejado de ser privados y que, al mismo tiempo, no pueden ser calificados de públicos, aunque estén administrados por el Estado, no resulta fácil de comprender. De todos modos, salta a la vista que los

espacio, el Presidente da cuenta, con extensas explicaciones, de las actividades cumplidas durante la semana. Se trata, en todo caso, del principal producto de comunicación política del Gobierno.

12 *Constitución de la República del Ecuador*, Artículo 18.

medios incautados de mayor audiencia se han convertido en espacios importantes en el reparto de la pauta publicitaria oficial.

Otra medida política destacada fue la creación¹³ de una comisión especializada para realizar una auditoría sobre la concesión de frecuencias de radio y televisión en el país. A pesar de que el informe producido constata, con datos fehacientes, la connivencia entre empresarios y funcionarios públicos de gobiernos anteriores en el reparto discrecional y el acaparamiento de frecuencias de radio y TV con fines de lucro, el Estado no ha iniciado acción alguna en contra de estas irregularidades. Sin embargo, la difusión de este documento ha contribuido a exponer, una vez más, a los medios privados, mostrándolos como sus promotores y beneficiarios.

Por otra parte, la puesta en vigencia, en 2010, de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador¹⁴ terminó con la exención del pago del IVA para el papel de periódico, decisión que fue duramente criticada por los empresarios mediáticos, quienes la calificaron de lesiva para la libertad de expresión.

Recientemente, luego de un referéndum realizado en 2011, que incluía un total de 10 preguntas, se sancionó una normativa que impide a los accionistas de los medios de comunicación explotar, directa o indirectamente otros negocios. Aunque los detractores de esta iniciativa repitieron hasta el cansancio que su aplicación supondría la quiebra de las empresas mediáticas, hasta el momento no se ha registrado ninguna.

En este mismo referéndum, la población reiteró los términos del mandato ya expresado en la Asamblea Constituyente, para que se expidiera una nueva Ley de Comunicación. El tratamiento del proyecto, que continúa sin sancionarse luego de más de tres años de debate, dentro y fuera del Parlamento, ha desatado una enorme campaña mediática en su contra¹⁵. Conviene tener en cuenta que ningún acontecimiento de importancia nacional ha merecido una toma de posición tan clara y categórica por parte de los medios privados.

Finalmente, a partir de enero de 2012, las empresas mediáticas fueron obligadas por el Gobierno a incorporar nuevos pisos salariales para sus trabajadores, un sector fuertemente precarizado que no cuenta con referentes gremiales. Además, el Ministerio de Relaciones Laborales ha realizado durante el pasado año una serie de inspecciones sorpresivas en las redacciones de periódicos y las estaciones de radio y televisión para comprobar las condiciones en las que trabajan los periodistas. Como era de esperarse, estas medidas inéditas han sido calificadas de “acoso gubernamental a los medios privados”.

El activismo estatal mediante el cual el gobierno de Rafael Correa ha limitado –sin eliminar del todo– los privilegios que el Estado ha concedido históricamente a

13 Mediante Decreto Ejecutivo N° 1445 del 20 de noviembre de 2008.

14 *Registro Oficial* N°94 del 23 de diciembre de 2009.

15 En trabajos anteriores (Cerbino y Ramos, 2011) nos hemos ocupado de las estrategias y acciones de esta campaña de los medios privados ecuatorianos en contra de la sanción de la nueva ley de comunicación.

las empresas mediáticas privadas y que ha avanzado en la restitución de los derechos de los públicos, los medios no comerciales y los trabajadores de prensa supone, sin duda alguna, un significativo adelanto para la democratización de la comunicación en el Ecuador, puesto que las acciones y decisiones políticas adoptadas recientemente, como dice Tilly (2007: 17), “socavan activamente las desigualdades previamente existentes” entre los diversos actores y levantan barreras que impiden su transmisión a la política pública. En ese sentido, la sanción del proyecto de ley de comunicación aseguraría la continuidad de este proceso de restitución de derechos, aportando procedimientos institucionales concretos para su exigibilidad, más allá de la voluntad política de un gobierno.

Estrategias que desdemocratizan

Rafael Correa, en sus intervenciones públicas, suele identificar a los empresarios mediáticos y a los periodistas más reconocidos con los principales enemigos de su Gobierno, la “oligarquía” y la “partidocracia”. Mediante una retórica llena de coloquialismos y de golpes de efecto¹⁶ abona la dicotomización del espacio social, lo que Laclau señala como característica constitutiva de la “ruptura populista” y, a la vez, coloca a los medios bajo escrutinio y los convierte en objeto de miradas críticas.

Estas prácticas, sin embargo, no han arrojado como resultado una mayor participación de los ciudadanos comunes en la reivindicación pública de sus derechos a la comunicación. Esto se debe, en parte, a que el Gobierno no ha incorporado a su accionar las redes de confianza de las audiencias y de los trabajadores de prensa. En este sentido, observamos que las estrategias de posicionamiento de las políticas de comunicación, implementadas por el gobierno de Correa, podrían tener ciertos efectos desdemocratizadores, como el aislamiento, la apatía y la respuesta corporativa.

Desde el Gobierno se ha privilegiado el flujo en un solo sentido, de denuncias y eslóganes sobre los intereses que se ocultan tras la defensa de la “libertad de expresión” que han emprendido los dueños de los medios, tanto en las intervenciones públicas de los funcionarios como en una serie muy amplia de cuñas radiofónicas y *spots* televisivos. Consignas en contra de la “prensa corrupta” son repetidas constantemente en las concentraciones del aparato político del partido oficialista.

Por otra parte, en entidades estatales como la influyente Secretaría de Comunicación, el Ministerio de Coordinación de la Política y la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana han adquirido importancia creciente la contratación de consultores y la celebración de convenios para realizar actividades “por encargo”, con la finalidad de divulgar los logros gubernamentales y posicionar

16 El Presidente ha denominado “cloacas con antenas”, a ciertos canales de televisión; “periodicuchos”, a diarios de gran difusión y “sicarios de la tinta”, a reconocidos periodistas nacionales.

en la esfera pública los beneficios de las nuevas políticas y normativas relacionadas con la comunicación y los medios.

Al mismo tiempo, el apoyo oficial a las convocatorias, movilizaciones y actividades de respaldo a la ley de comunicación que, en los últimos cuatro años, han sido organizadas desde universidades, colectivos juveniles y asociaciones de radios comunitarias, etc., como parte de sus actividades militantes, puede ser descrito con bastante acierto si lo calificamos de marginal. Es decir, se ha perdido de vista el efecto multiplicador de las reivindicaciones autónomas y se ha dado preferencia a voceros y entidades contratadas o patrocinadas por el Gobierno.

Esta característica difusionista y unidireccional del activismo estatal, que como hemos señalado en trabajos anteriores, ha tenido lugar “de espaldas a la ciudadanía” (Cerbino y Ramos, 2012), ha significado importantes costos políticos para gobierno del Presidente Correa. Una muestra palpable de ello es que, a pesar de que la población ha apoyado en las urnas la iniciativa oficial de construir un marco legal que vuelva realizables los derechos a la comunicación garantizados constitucionalmente, el Parlamento no ha aprobado aún la nueva ley. Resulta evidente, entonces, que la acción gubernamental no ha conseguido fracturar las alianzas entre los medios empresariales y los dirigentes políticos del variopinto arco opositor.

Por ello, sostenemos que la necesidad de legislar sobre la actividad de los medios y, sobre todo, de avanzar en la restitución de los derechos de las audiencias y en la defensa de los trabajadores de prensa no ha impregnado la cotidianidad de la mayoría de ecuatorianos. De modo tal que la disputa entre el Gobierno y los medios es vista como un síntoma más del clima de polarización al que ya nos hemos referido porque, aunque concita adhesiones a un lado y a otro, no se traduce en una toma de conciencia de los ciudadanos “de a pie” sobre la importancia de involucrarse y de participar. Para ellos, esta contienda es un asunto ajeno que, en el mejor de los casos, se mira por televisión o se lee en el periódico.

Otro elemento que podría explicar esta suerte de apatía es que, si bien el Gobierno ha identificado –en la mayoría de casos con mucho acierto– las insatisfacciones que ha generado en la población una operatoria de los medios privados que antepone el lucro al servicio público, no se han auscultado las necesidades y demandas concretas de la población con respecto al manejo de la información que circula masivamente ni se han imaginado otras respuestas que las acciones propagandísticas.

El activismo estatal en temas comunicacionales que ha desarrollado el gobierno de Correa no ha conseguido –o tal vez sería más acertado pensar que no se ha propuesto– integrar las redes de confianza existentes en la población a la política pública bajo la forma de nuevas o viejas organizaciones, congregaciones y colectivos ciudadanos que demanden públicamente la profundización del camino ya recorrido. Tampoco ha logrado que las múltiples –y todavía insatisfechas– necesidades de comunicación, de calidad informativa, de apertura de nuevos medios y de diversificación de fuentes

periodísticas que surgen en conversaciones cotidianas en barrios periféricos, en zonas rurales y en debates universitarios se hayan incorporado a la plataforma militante de los colectivos organizados y actualmente existentes.

De este modo, únicamente los actores “naturalmente interesados”; es decir, las asociaciones de medios comunitarios y educativos, las facultades de comunicación, sus docentes y estudiantes, las asociaciones de periodistas profesionales y las redes de medios comunitarios han intervenido y han tomado posición en los debates sobre la nueva ley de comunicación.

Asimismo, salta a la vista que esta forma de activismo estatal no ha logrado penetrar en las redes de confianza de los trabajadores de prensa. Por ejemplo, los periodistas de las categorías profesionales inferiores, que fueron los mayores beneficiarios de la anulación de la tercerización laboral y el aumento del salario mínimo sectorial dispuestos por el Gobierno, no han adquirido voz ni representatividad colectiva.

Desde el Gobierno no se ha tenido en cuenta la importancia de fomentar la construcción de nuevas asociaciones que busquen suplir las deficiencias de organizaciones como la Unión Nacional de Periodistas –que, hasta el momento, ha apoyado posiciones empresariales– y se dediquen a denunciar los abusos y la precarización que aún se multiplican en redacciones, radioemisoras y canales de televisión. Tampoco se ha apoyado el surgimiento de tendencias y de líderes “sindicalistas” en entidades como los colegios y federaciones nacionales de periodistas. Por el contrario, los reiterados reclamos y denuncias oficiales sobre la baja calidad del periodismo y sobre los intereses económicos y políticos de las empresas mediáticas han sido respondidos con manifestaciones públicas de “defensa profesional” de tipo corporativo, encabezadas por periodistas reconocidos que, a su vez, han sido las caras visibles de las posiciones políticas de las patronales de la comunicación.

El gobierno de Rafael Correa ha realizado indudables avances en la democratización de la comunicación y de los medios en Ecuador. Los componentes más significativos del activismo estatal, en este período, han sido la adopción de medidas tendientes a limitar los privilegios de las empresas mediáticas y el diseño de normas legales que protegen los derechos de las audiencias y los trabajadores de prensa, y que colocan a los medios públicos y comunitarios en igualdad de condiciones para el acceso al espectro radioeléctrico.

Pese a ello, la consecuencia más seria de la estrategia utilizada para posicionar estas políticas de comunicación, que según hemos analizado, resulta desdemocratizadora en tanto no incorpora las redes de confianza de los ciudadanos ni se apoya en activismos y militancias no auspiciados desde las entidades estatales, es que la población no ha adquirido conciencia de la fragilidad de las conquistas democráticas logradas hasta ahora ni sobre la necesidad de defenderlas, fortalecerlas y profundizarlas.

Bibliografía

- Cerbino, Mauro e Isabel Ramos (2012). “Medios y política en el Ecuador. Los términos de una confrontación”. En *Comunicación política y democratización en Iberoamérica*, Carlos Rodríguez Arrechavaleta, y Carlos Moreira (Ed.): 137-186. México: Universidad Iberoamericana.
- Dahl, Robert (2007). “La poliarquía”. En *Diez textos básicos de ciencia política*, Albert Batlle (Ed.): 77-92. Barcelona: Ariel.
- (2011). “Ecuador: Comunicación gubernamental y despolitización mediática: De espaldas a la ciudadanía”. En *Estrategias de Comunicación de Gobierno en América Latina: Entre el caudillismo, la e-política y la tele-democracia*, Matías Ponce (Coord.): 185-206 Montevideo: Fin de Siglo.
- Fiss, Owen (2008). “Las dos caras del Estado”. Conferencia dictada en la Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina.
- (1996). “La ironía de la libertad de expresión” en *Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho* N° : 16-27.
- (1997). *Libertad de expresión y estructura social*. México: Distribuciones Fontamara.
- Follari, Roberto (2010). *La alternativa neopopulista. El reto latinoamericano al republicanismo neoliberal*. Rosario: Homo Sapiens.
- Laclau, Ernesto (2006) *La razón populista*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- (2006). “La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana”. En *Nueva Sociedad* N° 205: 56 – 61.
- McAdam, Doug, Sidney Tarrow y Charles Tilly (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Editorial Hacer.
- Parisi, Alberto (2012). “Populismos Radicales y construcción de hegemonía”. En *Utopía y Praxis Latinoamericana* N° 58:77 – 83.
- Rodríguez Alzueta, Esteban (2008). “Libertad de expresión y activismo estatal. El Estado y los grupos desaventajados: La distribución equitativa de la palabra”. En *Cuadernos de H ideas* N°2, Vol.2. Visita 10 febrero 2013, en <http://tinyurl.com/bpgas8d>
- Rodríguez Oliva, Lázaro (2010). “Comunicación mediatizada anticapitalista y políticas públicas de cultura para la integración”. En *Políticas de comunicación en el capitalismo contemporáneo. América Latina y sus encrucijadas*, Susana Sel (Coord.): 285-319. Buenos Aires: CLACSO.
- Schulz, Winifried (2004). “Reconstructing Mediatization as an Analytical Concept”. En *European Journal of Communication*, Vol. 19: 87-101.
- Sel, Susana (Coord.) (2009). *La comunicación mediatizada: hegemonías, alternativas, soberanías*, CLACSO, Buenos Aires.
- (2010) “Presentación”. En *Políticas de comunicación en el capitalismo contemporáneo. América Latina y sus encrucijadas*, Sel, Susana (Coord.): 9-13. Buenos Aires: CLACSO.
- Tilly, Charles (2007). *Contienda política y democracia en Europa, 1650-200*. Barcelona: Editorial Hacer.

Sistemas mediáticos subnacionales argentinos: heterogeneidad y diferencias en contextos neopopulistas

Sub-national Media Systems in Argentina: Heterogeneity and Differences in Neo-populist Contexts

Ernesto Picco*

Doctorando en Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires. Becario CONICET/Universidad Nacional de Santiago del Estero. Docente Universidad Católica de Santiago del Estero.

Correo electrónico: ernesto_picco20@hotmail.com

Fecha de recepción: diciembre 2012

Fecha de aceptación: marzo 2013

Resumen

Los gobiernos neopopulistas de los países de la región han avanzado en políticas que tienden a combatir las corporaciones mediáticas y democratizar la comunicación. A partir del análisis del caso argentino, este trabajo busca dar cuenta de cómo estas políticas no han tenido aún eco en los sistemas de medios subnacionales. Teniendo en cuenta la relación de las empresas comunicacionales con los gobiernos locales, se propone aquí la clasificación de los sistemas de medios subnacionales en tres tipos: patrimonialistas, donde los gobiernos controlan la mayor parte de los medios locales; polarizados, donde los gobiernos se encuentran con fuerte oposición mediática, pero igualmente cuentan con medios a su favor; e híbridos, ubicados en jurisdicciones más grandes y con características específicas vinculadas a sus contextos políticos y económicos.

Descriptores: sistemas de medios, ámbitos subnacionales, Argentina, política, kirchnerismo.

Abstract

Neo-populist governments in South America have undertaken policies that tend to combat mediatic corporations and democratize communication. Parting from an analysis of the Argentine case, this article seeks to shed light on how these policies have not yet had an effect on sub-national media systems. Taking into account the relationships communications enterprises maintain with local governments, we propose a classification of sub-national media systems into the following three categories: patrimonial, where governments control most of the local media; polarized, where governments face strong opposition from, but still have allies within, the media; and hybrids, which are located under larger jurisdictions and have specific characteristics tied to their political and economic contexts.

Keywords: media systems, sub-national sphere, Argentina, politics, Kirchnerism.

* El autor agradece las observaciones y recomendaciones de dos evaluadores anónimos, las cuales han sido tenidas en cuenta para la versión final de este artículo dentro de las posibilidades de tiempo y espacio para su publicación.

Introducción

Los enfrentamientos entre los gobiernos y las grandes corporaciones mediáticas que han tenido lugar en la primera década del siglo XXI en Latinoamérica han derivado en escenarios de alta conflictividad entre el Estado y los medios. Los gobiernos nacionales de la región, que han sido categorizados como neopopulistas por Follari (2010), han enfrentado a las corporaciones mediáticas que se vieron favorecidas durante el neoliberalismo de los noventa e implementado políticas públicas tendientes a romper con la concentración mediática. Pero detrás de estas iniciativas democratizadoras hay una dimensión velada, que es la que tiene que ver con los sistemas de medios del interior de los países de la región. Se trata de contextos en los que en muchas ocasiones las corporaciones mediáticas locales resultan aliadas de los gobiernos provinciales y favorecen un escenario con un discurso monocrorde sobre los asuntos públicos, que además margina, estigmatiza o directamente invisibiliza discursos alternativos.

En este texto analizaré la relación de los grupos mediáticos y los gobiernos subnacionales presente en el interior de los territorios nacionales. Medios y gobiernos que muchas veces se encuentran en connivencia, aun cuando quienes los presiden apoyan —o dicen apoyar— las políticas antineoliberales y anticorporativas de los gobiernos nacionales de sus respectivos países. Para abordar estas relaciones medios-gobiernos en ámbitos locales, tomaré el caso argentino. Se trata de un ejemplo modelo, ya que los enfrentamientos de los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner con las corporaciones mediáticas llevaron a la sanción de una nueva legislación. Dicha legislación propuso un cambio de paradigma en la concepción de la estructura comunicacional —pasando de una mirada centrada en los mercados a una centrada en los derechos—, la que ha empezado a aplicarse a nivel nacional aunque más lentamente en las provincias.

Debe advertirse que los sistemas de medios subnacionales han sido escasamente estudiados, pese a que existen algunos antecedentes que toman total o parcialmente escenarios del interior. El caso de Rosario ha sido estudiado por Smerling (2010), el de Córdoba por Martínez Luque (2012), el de Santiago del Estero por Picco (2012), el de Jujuy por García, Arrueta y Brunet (2009), los de San Luis, Entre Ríos y La Pampa por Giannoni (2012). Por otra parte, la Red Nacional de Investigadores en Comunicación difundió un documento federal de coyuntura titulado *Medios, hegemonías y alternativas en el marco de la nueva normativa* (2012) que contiene información detallada sobre otras provincias como San Juan, Mendoza, Tucumán y Catamarca.

Este trabajo busca ofrecer una primera descripción y clasificación de los sistemas de medios subnacionales en Argentina durante el período kirchnerista (2003-2012), con datos construidos a partir del material bibliográfico existente, el acceso a los archivos digitales disponibles de los medios del interior y de entrevistas complementarias a informantes clave de las provincias estudiadas.

Hallin y Mancini (2004) han propuesto una clasificación de sistemas de medios nacionales a partir del análisis de cuatro dimensiones: el grado de desarrollo de los mercados de medios, la vinculación de los medios con los partidos o gobiernos (que ellos llaman paralelismo político), el desarrollo del profesionalismo de los periodistas y el grado y naturaleza de la intervención del Estado. Si bien estas dimensiones son puertas de entrada útiles para el análisis, no avanzaré aquí sobre la clasificación de los tipos de sistemas que estos autores proponen, ya que caracterizan escenarios nacionales de países como Estados Unidos y algunos de Europa, lo que supone características sumamente diferentes a las aquí estudiadas. Para nuestro caso, formulo una caracterización basada en tres tipos posibles de sistemas, teniendo en cuenta la dimensión de la relación entre medios y gobiernos locales. Es la caracterización de las relaciones entre unos y otros, la cuestión que tiene mayor incidencia en los ámbitos provinciales, como intentaré mostrar. De todas maneras, podrán aparecer referencias necesarias a algunas de las otras dimensiones señaladas por Halli y Mancini en los casos analizados.

Propongo así la clasificación de los sistemas de medios subnacionales en: 1) *sistemas patrimonialistas*, en los que los gobiernos locales dominan el discurso periodístico en función de las alianzas que mantienen con los grandes medios; 2) *sistemas polarizados*, en los que los gobiernos se encuentran con una fuerte oposición mediática, pero igualmente cuentan con medios a su favor; 3) *sistemas híbridos*, que por las características económicas y políticas de sus provincias presentan situaciones y dinámicas muy específicas.

Para comprender la importancia del tema se debe tener en cuenta que más allá del grado de concentración mediática que se presenta a nivel nacional, existen alternativas discursivas y los argentinos disponen de visiones relativamente diversas de los temas de interés público que atañen al conjunto de la nación. Sin embargo, en el interior del país viven más de veinte millones de personas que conocen los temas públicos, los debates políticos, los conflictos y los hechos de interés de sus comunidades, a partir de medios atados a las decisiones de cerrados sectores de la elite que controlan la economía, la política y la comunicación en sus provincias. Se trata de grupos que mantienen una estrecha relación con los gobiernos que administran los bienes del Estado provincial; relación que constituye, en muchos casos, la única garantía de su supervivencia económica.

El relevamiento y la descripción que aquí se ofrecen deben ser considerados apenas como un punto de partida. Se trata de una clasificación preliminar y discutible, teniendo en cuenta la necesidad de empezar a delinear los trazos gruesos de un mapa integral sobre el cual se pueda luego trabajar con criterios de análisis más amplios, a fin de conocer las especificidades de las relación entre medios y política en el enorme interior argentino.

El kirchnerismo y el contexto nacional

El kirchnerismo ha resultado ganador en tres contiendas electorales. Entre 2003 y 2007 fue presidente Néstor Kirchner, de 2007 a 2011 gobernó Cristina Fernández de Kirchner, quien ha sido reelecta para un segundo mandato, encontrándose actualmente en funciones. En este período de casi una década pueden distinguirse dos etapas bien marcadas en la relación del kirchnerismo con los medios de comunicación. La línea de separación entre una y otra es el “*lockout* de la patronal rural”, como protesta a la iniciativa del gobierno de aumentar las retenciones impositivas de la exportación de soja en marzo de 2008.

Antes del llamado “Paro del Campo”, las estrategias del Gobierno en relación con los medios habían estado dirigidas a instalar la agenda gubernamental en la agenda de los medios de comunicación. Esto señala una primera etapa de relativa coexistencia pacífica. Kitzberger (2011) señala incluso que durante el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) se tomaron medidas que en general favorecieron a los grandes grupos:

[Néstor] Kirchner asumió promulgando una Ley de Bienes Culturales que, al establecer límites al capital extranjero en ‘industrias culturales’, salvó del llamado *cram down* al Grupo Clarín. En 2005 suspendió por decreto el plazo de conteo de las licencias por 10 años, luego de renovarle otro tanto a los dos mayores canales, operación conjunta de Cablevisión y Multicanal, concediendo al Grupo Clarín una posición dominante en el negocio de la televisión por cable (Kitzberger, 2011: 182).

Otras estrategias del gobierno nacional para influir en la agenda de los medios, según Blanco y Germano (2005), tuvieron que ver con el cronograma de un acto/anuncio por día, la utilización del *off the record* oficial y la administración de la publicidad oficial.

Los grandes medios empezaron a alejarse de la cómoda sombra del gobierno nacional, tras salir de la situación de debilidad económica en la que se encontraban desde la crisis de 2001. Becerra y Mastrini (2007) señalan que “el año 2006 ha consolidado la recuperación de los grandes medios de comunicación y del conjunto de las industrias culturales de la Argentina, a partir del crecimiento de los dos vectores más importantes que guían su lógica comercial: las ventas al público y los ingresos por publicidad” (Becerra y Mastrini, 2007: 459).

El “*lockout* de la patronal rural” en 2009 y la construcción que los medios realizaron del caso constituyeron la verdadera divisoria de aguas entre las corporaciones mediáticas y el gobierno. Ackerman, Morel y Sosa (2008) señalan la distinción al analizar dos diarios contrapuestos: *Clarín*, opositor al gobierno y vinculado a los intereses de la oligarquía terrateniente y ganadera, y *Página 12*, más cercano al oficialismo

y cierto sector de la intelectualidad de izquierda. El Grupo Clarín –desde su diario, pero también desde sus canales de televisión de aire y cable y de sus radios– se centró en las masivas protestas en las rutas y los cacerolazos en las ciudades y ungió con la etiqueta de “el campo” a las cuatro entidades de la Mesa de Enlace (Sociedad Rural, Federación Agraria, Confederaciones Rurales Argentinas y Coninagro) dotándolas de homogeneidad y atribuyéndoles ciertas propiedades que lo convertían en el sector que representaba a todo el campo, la argentinidad y la oposición al gobierno. En tanto, Página 12 –uno de los pocos medios que no cargó sus tintas contra el gobierno en ese momento– separó a estas cuatro entidades como espacios diferenciados, con grados de negociación e intereses sectoriales específicos en el marco del conflicto y defendió editorialmente la iniciativa de las retenciones a la exportación de soja.

En el marco de este episodio, que tuvo en vilo al país por los cortes de ruta y los desabastecimientos, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció, ante los embates opositores de la mayoría del arco mediático, que enviaría al Congreso un proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA). Para ello abrió las puertas a las propuestas surgidas en el seno de la Coalición por una Radiodifusión Democrática, una organización en la que convergían académicos, ONG y comunicadores populares, que desde 2004 demandaba una reforma de la Ley 22.285, sancionada en 1980 bajo la dictadura militar, y que aún se mantenía vigente¹.

La LSCA fue aprobada en la Cámara de Diputados el 17 de septiembre de 2009, con 147 votos a favor, 4 en contra y una abstención. El 10 de octubre fue ratificada por el Senado, con 44 votos a favor y 24 en contra. Previo a esto, el proyecto de ley del Ejecutivo había recorrido el país en foros populares, y a su paso por el Congreso se consensuaron con la oposición más de un centenar de cambios al original. La nueva normativa redujo la cantidad de licencias de radio y televisión permitidas para un operador, poniendo en marcha un proceso de transferencias de licencias tendientes a la desmonopolización, a la que solo el Grupo Clarín –mediante presentaciones judiciales– ha logrado evadir².

En paralelo al proceso de discusión y sanción de la Ley, el Gobierno buscó equilibrar la correlación de fuerzas mediáticas aliándose a grupos empresarios que compraron o crearon nuevos medios. El de mayor crecimiento desde 2009 ha sido el Grupo 23, de los empresarios Sergio Spolszki y Matías Garfunkel, dueños de los diarios *Tiempo Argentino* y *El Argentino*, la *Revista Veintitrés*, el canal de noticias de 24 horas CN23 y Radio América. Otros *holdings* mediáticos como el Grupo Uno (de los men-

1 Desde el retorno a la democracia se presentaron más de setenta proyectos de reforma de aquella ley. Una reforma parcial realizada por el menemismo en la década del noventa extendió la cantidad de licencias permitidas por los grupos económicos, favoreciendo una mayor concentración y el ingreso de capital extranjero.

2 El proceso de transferencias empezó a planificarse en diciembre de 2012. La nueva Ley no solo prevé la división del espectro audiovisual en tres tercios: uno para los privados, otro para el Estado y otro para las organizaciones sociales; además, fomenta los contenidos nacionales e independientes, las producciones para la niñez, de los pueblos originarios y de las universidades.

docinos Vila-Manzano) o el Grupo Indalo (del multiempresario Cristóbal López) se han alineado al Gobierno y desde entonces han funcionado como un contrapeso al poderoso discurso del Grupo Clarín. A esto, el kirchnerismo ha sumado un importante impulso a los medios públicos, realizando millonarias inversiones y cambios en la programación del estatal Canal 7, la estatización de la transmisión de los partidos de fútbol y creando señales públicas nuevas como el educativo Canal Encuentro, el infantil Paka Paka e Incaa TV.

Este contexto de polarización mediática, lentamente ha equilibrado las fuerzas pero a la vez ha elevado el nivel de enfrentamiento y conflicto. Así las cosas, el sistema de medios argentino ofrece un escenario de pluralidad –por momentos polaridad– discursiva que, como hemos anticipado, e intentaremos profundizar a continuación, no se evidencia en la mayoría del territorio argentino a nivel local.

Comunicación y política: del contexto nacional a los ámbitos subnacionales

Refiriéndose a temas como la democracia y el régimen político, varios autores han señalado ya que dentro de un mismo país pueden coexistir al mismo tiempo sistemas de características diferentes en el ámbito nacional y subnacional. Al explorar los “niveles de democracia” de las distintas jurisdicciones argentinas, Carlos Gervasoni sostiene que se puede “pensar en la democracia a nivel sub-nacional como una característica que corresponde sólo a regímenes provinciales; es decir, independientemente del nivel de democracia gozada por un ciudadano dado en el régimen nacional” (Gervasoni, 2005: 93). En otro texto, el mismo autor señala que en la mayoría de las provincias del interior argentino “la combinación de enormes sectores públicos con débiles sectores privados inevitablemente genera un síndrome estatista en el que buena parte de los ciudadanos, empresarios y medios provinciales dependen del presupuesto provincial” (Gervasoni, 2011: 118).

Otros autores refuerzan esta idea, así al analizar las dinámicas políticas centro-periferia, Edward Gibson (2007) sostiene que pueden existir regímenes nacionales democráticos que tienen en su seno regímenes subnacionales autoritarios. Según su propuesta, estos poderes centrales locales, basados en el control de la caja pública dominarían a los medios de comunicación, y para fortalecerse en su territorio intentarían evitar el ingreso de actores externos al ámbito subnacional, es decir, evitar la nacionalización de los temas locales que pudieran resultar conflictivos. Señala Gibson:

Las elites autoritarias locales fortalecen los límites que minimizan la participación de actores externos en la política provincial, mientras que las oposiciones locales luchan por franquear esos límites y convertir a los conflictos parroquiales en enfrentamientos

políticos nacionales. De este modo, el control del ámbito del conflicto es un objetivo primordial para los participantes en las contiendas sobre la democratización subnacional (Gibson, 2007: 188).

Podemos extrapolar esta idea de coexistencia de distintos regímenes, estructuras o modos de articulación de las luchas de poder en el ámbito nacional y subnacional, y llevarla al terreno específico de los medios de comunicación. Como veremos en el siguiente apartado, se trata de estructuras que se presentan en muchas provincias del interior argentino.

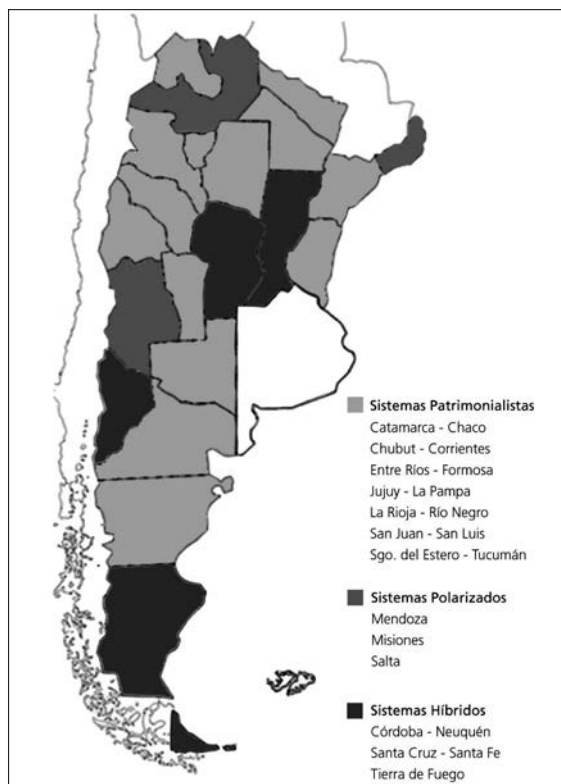
Es importante advertir la contradicción presente en la coexistencia de esquemas de pensamiento y acción política, como el nacional, que aspiran a la desmonopolización de los medios de comunicación, con otros esquemas provinciales que, aun alineados políticamente con el kirchnerismo, han tendido y tienden a favorecer la concentración y la unificación del discurso mediático. Pero se trata de una contradicción aparentemente infranqueable, pues los gobiernos nacionales difícilmente podrían sostenerse sin el apoyo mayoritario de los gobiernos locales ni mucho menos cambiar a su antojo a aquellos con los que tuvieran diferencias. Como señala Gervasoni (2011), para poder sostener su acción política e institucional, los gobiernos nacionales deben sostenerse en los poderosos caudillos del interior, quienes generalmente son los que manejan a los legisladores nacionales de las provincias. Asimismo, la aplicación de las políticas nacionales depende en gran medida del apoyo legislativo, político y burocrático de los gobernadores en las provincias. Así las cosas, el mapa político del interior de la Argentina kirchnerista varía en función de la cercanía y el alejamiento de los gobiernos provinciales respecto del gobierno central.

Como veremos a continuación, en las provincias existen tres tipos de medios, según su propiedad: los que son de empresarios locales, los que son de empresarios de otras provincias y los que son de empresarios nacionales. Veremos que, en general, aquellas provincias que han sido menos permeables al ingreso del capital nacional —que tuvo lugar en la década del noventa— son las que han tendido a consolidar sistemas de medios más cerrados y uniformes, cuya supervivencia gira en torno al Estado provincial.

Como dijimos anteriormente, clasificaremos a las provincias según tengan sistemas de medios patrimonialistas, sistemas de medios polarizados o sistemas de medios híbridos. El Mapa 1 brinda un primer pantallazo al modo como se distribuyen las provincias según sus características generales, lo que desarrollaremos en los siguientes apartados. La base que sienta el criterio de clasificación es la posición que los grupos mediáticos locales toman con respecto a los gobiernos de sus provincias; es decir, si es una línea editorial de apoyo, una línea editorial crítica o bien una que alterna ambas posiciones. Cada sistema será desarrollado por separado, con la caracterización general de los sistemas de medios de las provincias en los siguientes apartados. Dado que

nos centramos en el interior argentino, se ha exceptuado aquí el caso de la provincia de Buenos Aires –donde por otro lado se encuentran afincados los medios nacionales– pero que presentan características demográficas y una articulación política interior que merecería un tratamiento aparte.

Mapa 1: Distinción de sistemas de medios subnacionales en Argentina.



Fuente: elaboración propia.

Sistemas de medios patrimonialistas

La idea de sistemas de medios patrimonialistas se inspira en el concepto de patrimonialismo weberiano, pero se propone para designar a aquellas provincias en las que impera una forma de dominación gracias a la cual el Estado cuenta con el apoyo editorial de la mayoría de los medios, sean públicos o privados, debido a la incidencia política o económica que tiene sobre ellos.

Una característica común es que en la mayoría de estas provincias la televisión está mucho menos desarrollada que a nivel nacional. Algunas provincias tienen un solo canal de aire y algunas otras cuentan hasta con tres; muchas de estas señales, sin

embargo, transmiten pocas horas o con programación de escaso nivel de despliegue y producción. En contextos así, no son los medios audiovisuales los que tienen mayor penetración y poder de agenda –como ocurre a nivel nacional– sino que son los diarios impresos los medios más poderosos e influyentes. De ahí que los diarios continúen marcando la agenda que las radios reproducen por la mañana y que los noticieros transmitirán durante el mediodía o la noche. Además, existe un alto nivel de concentración: generalmente quienes poseen diarios, poseen también algunas radios y canales de televisión. Puesto esto sobre la mesa, realizaremos una sucinta descripción del escenario en cada provincia, para luego definir algunos rasgos comunes que caracterizan a este tipo de sistemas de medios.

Catamarca: Durante el período kirchnerista, esta provincia norteña estuvo gobernada primero por el radical K³, Eduardo Brizuela del Moral (2003-2011) y luego por Lucía Corpacci (desde 2011), ex vicegobernadora proveniente del peronista Frente para la Victoria. Aquí todos los medios dependen económicamente de la pauta oficial para subsistir. Los más importantes son el grupo *La Unión* y *El Ancasti*, cada uno con un diario matutino y una radio homónima. De estos dos, *El Ancasti* mantiene una línea editorial menos condescendiente y de leve crítica sin llegar a hacer oposición. Según señala el documento de la Red Nacional de Investigadores en Comunicación, ambos se necesitan: “el gobierno no está dispuesto a enemistarse con el diario de mayor incidencia en la provincia y el diario, si bien recibe la mayor tajada de la publicidad privada, tampoco puede darse el lujo de romper relaciones con el proveedor de la pauta oficial más importante” (2012:10). Por otro lado están el diario *El Esquiú*, también aliado al gobierno de la provincia, y varias radios que se encuentran en la misma situación de dependencia. Aunque coexisten tres canales de televisión (Canal 5 Airevisión, Canal 8 y Canal 10), el relativamente escaso desarrollo de este medio hace que su capacidad de instalación de agenda sea mínima y su línea editorial esté en general ligada a la de los medios escritos.

Chaco: Aquí también los medios dependen de la publicidad y en general son benevolentes con Jorge Capitanich, gobernador kirchnerista de la provincia desde 2007 y reelecto en 2011. Una de las singularidades de esta provincia es que los grupos de medios más importantes son de empresarios extraprovinciales: los correntinos Romero Feris (con el *Diario Norte* como medio insignia) y Martínez Llanos, que ha incursionado en la radiofonía chaqueña. El *Diario Chaco* (Grupo Aiquel) y el diario cooperativo *La Región* también se articulan con el oficialismo. Lo mismo ocurre con Canal 9 Chaco y las radios, entre las que se destaca Radio Chaco. No hay medios de gran visibilidad que sean críticos al gobierno provincial.

Chubut: En esta provincia patagónica hubo algunos giros políticos notorios. De 2003 a 2011 gobernó Mario Das Neves, opositor al kirchnerismo y cercano al ex pre-

3 Los medios llamaron radicales K a los gobernadores del radicalismo de varias provincias que se alinearon con el kirchnerismo en la llamada Concertación Plural.

sidente Eduardo Duhalde. En 2011, su candidato a la sucesión, Martín Buzzi, ganó la elección e inmediatamente le dio la espalda y se acercó al oficialismo nacional. Estos giros de ubicación y de nombres han hecho que la línea editorial de los medios locales oscile por momentos, pero a fin de cuentas se posiciona siempre a la sombra del estado provincial. El *Diario Patagónico* y Canal 9 habían sido relativamente favorables a Das Neves. En abril de 2012, el Grupo Indalo (del empresario filokirchnerista Cristóbal López) adquirió el 40% del paquete accionario del canal y también adquirió FM Radio del Mar y el *Diario Patagónico*. Esto terminó asegurando una línea editorial favorable para el kirchnerismo-buzzismo. La provincia cuenta también con el diario *Crónica* y Canal 7, propiedad del Estado provincial.

Corrientes: Como en su provincia vecina, aquí pisan fuerte los empresarios locales Romero Feris (de familia de ex gobernadores y políticos con fuerte influencia durante los noventas), dueño del diario *El Litoral* (el más antiguo y de mayor tirada) y Martínez Llanos, propietario del diario *El Libertador* y varias radios FM. Ambos han apoyado la gestión del gobernador Ricardo Colombi, otro radical K que está en el poder desde 2001, con un breve interinato de su hermano Arturo (2005-2009). En general, esta es la misma línea que siguen el Canal 13Max (el más antiguo de la provincia) y Canal 5 Corrientes.

Entre Ríos: Provincia gobernada por los peronistas Sergio Busti (2003-2007) y Sergio Urribarri (2007-2011 y 2011-2015). Los dos diarios más importantes son propiedad de grupos extraprovinciales *El Diario* de Paraná, ex propiedad de la familia Etcheverne –vinculada a la Sociedad Rural Argentina–, fue adquirido en 2010 por el empresario santafecino Walter Grenón, y a principios de 2012 éste se lo vendió al rosarino Ramiro Nieto, también dueño del diario *La Calle* de Concepción del Uruguay y propietario de una empresa de transmisión satelital llamada VTS Rosario-Santa Fe, que vende sus servicios al gobierno provincial. El *Diario Uno* es propiedad de los mendocinos Vila-Manzano, por tanto es favorable al kirchnerismo. Existen dos casos singulares en el mercado televisivo. El de Canal 9, propiedad del Grupo Clarín, que a pesar de estar enfrentado a nivel nacional con el kirchnerismo, no es opositor del urribarrismo en la provincia. En tanto, el Canal 11 de Paraná es el único medio con un discurso crítico al oficialismo.

Formosa: En esta provincia, que limita con Paraguay, la vida política ha sido hegemónizada por el peronista Gildo Insfran. Gobernador desde 1995, reformó la constitución en 1999 y habilitó la reelección indefinida. Menemista en los noventa y kirchnerista en los 2000, sostiene económicamente a los diarios *La Mañana* y *El Comercial*. Lo mismo ocurre con Canal 11 Lapacho TV, Canal 7 Ibarreta, el estatal Canal 3, así como con una red de numerosas radios FM.

Jujuy: Otra provincia hegemónizada por el peronismo. Gobernada por Eduardo Fellner (2003-2007), Walter Barrionuevo (2007-2011) y nuevamente Fellner (2011-2015). Los dos principales diarios son *El Pregón* y *El Tribuno*. Quienes han estudiado

al primero señalan que, desde los noventa “a través de alianzas partidarias y un sistema consolidado de publicidad oficial, el ‘diario de Jujuy’ se transformó, abiertamente, en el principal vocero del oficialismo” (Vargas, Arrueta y Brunet, 2009: 12). En tanto, *El Tribuno* es una empresa perteneciente al Grupo Romero, de Salta. Su director editorial, Rubén Rivarola, fue diputado por el radicalismo en los noventa, pero esto no le impidió alinearse luego con el discurso del medio cercano al oficialismo local. Los investigadores jujeños señalan que “el rol asumido por el diario no fue el de vocero oficial, sino el de sostén del statu quo, sujeto a conveniencias económicas y políticas” (Vargas, Arrueta y Brunet, 2009: 14). El otro grupo mediático importante es Radiovisión Jujuy, del empresario Carlos Jeneffes, quien también a adecuado su línea editorial a los gobiernos de turno para garantizar la subsistencia del Canal 7 y varias radios.

La Pampa: Durante el período kirchnerista esta provincia ha estado gobernada por los peronistas Carlos Verna (2003-2007) y Oscar Jorge (2007 hasta la actualidad). El primero mantuvo algunas diferencias con el oficialismo nacional y el segundo se alineó al gobierno central. El *Diario de La Pampa* y *La Arena* son los de mayor circulación y ambos apoyan al gobierno provincial. El primero propiedad del empresario Jorge Nemesio, quien ha acompañado a distintos gobiernos locales. El segundo, dirigido editorialmente por Sergio Santesteban, se ha manifestado abiertamente kirchnerista: en 2009 este medio renunció a la Asociación de Entidades Periodísticas Argentina (Adepa) por considerar que defendía la posición de las grandes corporaciones que se enfrentaban al Gobierno. En esta provincia existen siete canales de televisión aunque no todos transmiten con regularidad, y algunos solo lo hacen con señal de ajuste. El más consolidado es el Canal 3 del estado provincial.

La Rioja: La provincia de la que surgió el ex presidente Carlos Menem fue gobernada desde mediados de los noventa por el peronista Ángel Maza, hasta ser destituido por la Legislatura durante su tercer mandato. En 2007 asumió la gobernación el kirchnerista Luis Béder Herrera. Al igual que en la mayoría de las provincias norteñas, con mayor o menor énfasis, los medios más importantes acompañan editorialmente al gobierno local. Es el caso de los diarios *El Independiente* y *Nueva Rioja*, Canal 5 Vida TV, y varias decenas de radios.

San Juan: Esta provincia es gobernada desde 2003 por José Luis Gioja, quien fue reelecto en dos oportunidades consecutivas, siempre manifestándose aliado del kirchnerismo. Aquí tiene gran presencia el Grupo Uno, propietario de Canal 8, el semanario *San Juan 8* y la distribuidora de cable. Según el documento de la Red Nacional de Investigadores en Comunicación, también está el “llamado informalmente Grupo Gioja, vinculado a la esfera oficialista, que reúne diferentes medios, como el diario *El Zonda*, [...] la radio AM 1020, la FM Radio del Sur [...] y Canal de aire 5 Telesol”. *El Diario de Cuyo* es el de mayor tirada, propiedad del Multimédios Montes, de fuerte discurso oficialista. Aquí tiene importante presencia también el Canal 4, que pertenece al Arzobispado local.

San Luis: Desde el retorno a la democracia en 1983, esta provincia ha sido gobernada alternativamente por los hermanos Adolfo y Alberto Rodríguez Saa, o algunos de sus lugartenientes, como María Alicia Lemme (2001-2003) o Claudio Poggi (desde 2011). Esta provincia se ha declarado bastión del antikirchnerismo. El único diario impreso de la provincia es *La República*, dirigido por Feliciano Rodríguez Saa, hija de Adolfo. En tanto, el único canal de aire pertenece al estado provincial, Canal 13 San Luis Televisión, con veinticuatro horas de producción propia y una línea fuertemente oficialista. Existen algunas radios de ONG que ofrecen un discurso opositor, pero no constituyen contrapeso para el poder oficial.

Río Negro: Esta provincia ha estado siempre alineada al kirchnerismo. Primero durante los dos períodos del radical K Miguel Sainz (2003-2011) y desde 2011 con el peronista Carlos Soria, asesinado por su esposa en 2012 y reemplazado por el vice gobernador, Carlos Weretilneck. Aquí también los dos principales diarios, *Río Negro* y *Al Día*, subsisten al amparo del gobierno provincial, aunque con menor dependencia económica que en otras provincias. El estatal Canal 10 es el más importante. El Grupo Clarín está presente a través del Canal 6 de Bariloche, pero es favorable al gobierno provincial a pesar de pertenecer a la emblemática corporación antikirchnerista.

Santiago del Estero: En 2004 el presidente Kirchner mandó intervenir la provincia por una serie de denuncias contra el gobierno del matrimonio Juárez. En 2005 asumió la gobernación el radical K Gerardo Zamora, quien fue reelecto en 2009. Existen dos multimedios importantes y ambos son filozamoristas. El Grupo Ick posee el centenario diario *El Liberal*, el Canal 7 de aire y dos radios FM. Ofrece diversos servicios financieros y de seguros al estado provincial y es dueño de la empresa local de energía. El Grupo Cantos posee el *Nuevo Diario*, la radio LV11, la AM más escuchada. Es contratista del Estado en rubros como el transporte y los fármacos. El Grupo Cable Express (el único de capital extraprovincial), que posee el Canal 4 de cable, también es favorable al gobierno provincial ya que sus principales ingresos son de publicidad oficial.

Tucumán: El peronista José Alperovich gobierna la provincia desde 2003, habiendo sido electo tres veces consecutivas en el cargo. El gobernador es dueño de las dos radios más importantes, LV12 y LV7. En esta provincia el medio más importante es el centenario diario *La Gaceta*, propiedad de la tradicional familia García Hamilton. El informe de la Red Nacional de Investigadores en Comunicación señala que “si bien no es un diario que apoye abiertamente al gobierno de Alperovich, históricamente representa a la burguesía liberal con una moral conservadora. Es un diario que aglutina a los sectores empresarios, tanto de la construcción y a los terratenientes” (2012: 13). Otros diarios, como *El Siglo* o *El Tribuno*, no han podido hacerle sombra a *La Gaceta*. *El Siglo*, por ejemplo, debió abandonar la edición en papel y persistir en su versión digital. Existen publicaciones que hacen crítica pero tienen una tirada menor, como *Contexto* o *El Periódico*. En televisión están Canal 8 y Canal 10. El pri-

mero pertenece a la red de medios de Telefé, que apoya abiertamente a los gobiernos nacional y provincial. Uno de los periodistas principales de este medio es Carlos Rojkes, hermano de la senadora Beatriz Rojkes de Alperovich y cuñado del gobernador. Es curioso el caso del Canal 10, cuyo accionista mayoritario es el estado provincial, aunque el Grupo Clarín también posee una parte de las acciones. Así las cosas, en esta señal conviven retrasmisiones de la Televisión Pública nacional y de Canal 13.

Sistemas de medios polarizados

Se trata de tres casos que presentan diferencias entre sí, pero comparten la característica de que los gobiernos locales no tienen un dominio general sobre los medios de comunicación, como ocurre en los sistemas patrimonialistas. En estos tres escenarios existen grandes medios jugando el rol de opositores discursivos y los gobiernos cuentan con la propiedad o el apoyo directo de algunos medios que realizan el contrapeso editorial. Los tres casos corresponden a provincias donde gobiernan líderes alineados con el kirchnerismo. Se trata de contextos en los que se replica –con matices– el conflicto medios versus gobierno que se presenta a nivel nacional.

Mendoza: Es la provincia de Julio Cobos, ex gobernador radical K entre 2003 y 2007, quien como vicepresidente de la nación votó en contra del proyecto oficial de las retenciones a la exportación de soja en 2009, impidiendo que se aplicara el proyecto del kirchnerismo. Fue sucedido por los peronistas Celso Jaque (2007-2011) y Francisco Pérez (en ejercicio desde 2011). En esta provincia pisan fuerte el Grupo Clarín y el Grupo Uno. El primero posee al diario *Los Andes*, el más antiguo y acérrimo crítico del gobierno provincial. El segundo, originario de esta provincia, posee –además de varias empresas de servicios– el *Diario Uno*, que a pesar de ser aliado al kirchnerismo, alterna buenas y malas en sus alusiones al gobierno local. Esta misma línea editorial se repite en sus otros medios: en Canal 7 Mendoza y Radio Nihuil. El grupo Alonso es también crítico del oficialismo con su *Periódico El Sol*, Canal 10 y LV10. Esta provincia, de mayor actividad económica y fuentes diversificadas de financiamiento, encuentra a un oficialismo que debe gobernar con la mayoría de los medios en contra.

Salta: Desde 2007 gobierna el peronista aliado al kirchnerismo Juan Manuel Urtubey, que le arrebató el mando al menemista y empresario mediático Juan Carlos Romero, en el poder desde 1995. El Grupo Romero posee los medios más importantes de la provincia: *El Tribuno* y la AM Radio Salta, acérrimos críticos de Urtubey. El Canal 2, del Grupo Clarín, es también una voz discordante. Son los medios opositores los que marcan la agenda, aunque existen también algunos medios, medianos y pequeños, que apoyan al gobierno como Canal 9 Salta, el *Nuevo Diario* y Cable Express.

Misiones: Otra provincia gobernada por un radical K. Maurice Closs, integrante del Frente por la Concordia, fue elegido gobernador en 2007 y reelecto en 2011. Ahijado político de su predecesor Carlos Rovira, quien gobernara desde 1999. El diario más importante de la provincia es *El Territorio*, que no es crítico del gobierno a diferencia de *Primera Edición*, que carga sus tintas con dureza contra el gobierno de Closs. El mismo rol crítico cumple el poderoso canal Misiones 4, de importante desarrollo y alcance en toda la provincia. El Canal 6 es relativamente favorable al gobierno provincial y el Canal 2 retrasmite la programación de Telefé. El otro actor importante es Multimédios Sapem, cuyo accionista mayoritario es el estado provincial, con el Canal 12 –que cuenta con el 80% de producción local– y LT17 Radio Provincia.

Sistemas de medios híbridos

Aquí nos encontramos ante casos de provincias que, por su tamaño, estructura económica y dinámica política, presentan sistemas de medios con características particulares. Entre estas provincias se encuentran algunos de los distritos más grandes y de los más pequeños, y la mayoría no está gobernada por expresiones del kirchnerismo.

Córdoba: Después de Buenos Aires es el distrito más grande del país. Ha sido gobernado por un sector conservador del peronismo, en constante tensión con el kirchnerismo. Juan Manuel de la Sota gobernó entre 2003 y 2007 y de 2011 a la actualidad, con un mandato de su ex vicegobernador, Juan Schiaretti, entre 2007 y 2011. Los dos medios más importantes son *La Voz del Interior* (Grupo Clarín, que además posee Canal 12) y Cadena 3, que han sido tradicionalmente favorables al gobierno local. Sin embargo, existe una gran cantidad de medios de segunda línea que ofrecen discursos más equilibrados y que por momentos se han animado a la crítica, sin ser acérrimos opositores. Aquí ha tenido fuerte presencia el Grupo Uno, con los diarios *La Mañana* y Canal 10. Existen además otros periódicos de buena tirada y calidad como *Día a Día*, *El Alfíl* y *Comercio y Justicia*, y tiene importancia el Canal 8, de la Universidad Nacional de Córdoba.

Neuquén: Esta provincia ha sido controlada por el Movimiento Popular Neuquino (MPN) impulsado por la familia Sapag desde la década del sesenta. Desde 2007 gobierna Jorge Sapag, aliado al kirchnerismo. Lo hace con un escenario de medios que no ahorra críticas a su gestión. El diario *La Mañana* ha sido más cercano al intendente Horacio Quiroga, del partido Nuevo Compromiso Neuquino. Sin embargo, este medio alterna buenas y malas en relación al gobierno provincial y el municipal. Lo mismo ocurre con Canal 8 de aire. En general las radios FM son favorables al gobierno provincial. En el actual contexto, Neuquén se diferencia de otras provincias pequeñas que han sido tradicionalmente hegemónicas por un dirigente o sector

político en que tales sectores no mantienen un dominio mayoritario del sistema de medios.

Santa Cruz: Durante los años en que Kirchner fue gobernador, por sus características económicas y políticas, esta provincia mantuvo un sistema de medios más similar al patrimonialista. Esta característica se mantuvo relativamente presente durante los gobiernos de Sergio Acevedo (2003-2006) y Carlos Sancho (2006), hasta 2007 año en que asumió el actual gobernador Daniel Peralta, que progresivamente empezó a entablar diferencias con el kirchnerismo. Así, el gobierno local ha sufrido los embates de algunos de los medios más importantes de la provincia, como *El Periódico Austral* (del ex chofer de Kirchner, Rudy Ulloa, que también posee algunas radios) y *La Opinión Austral*. Peralta se apoya principalmente en el estatal *Canal 9* y el periódico *Tiempo Sur*.

Santa Fe: Gobernada por la socialdemocracia representada por Hermes Binner (2007-2011) y Antonio Bonfati (desde 2011), quienes llevaron a la provincia el modelo de Rosario, la ciudad más importante, donde el Partido Socialista gobierna desde la década del 80. A diferencia de lo que ocurre en otras provincias, el gobierno local no posee el apoyo incondicional de grandes medios. En esta provincia tiene mucha fuerza el Grupo Uno (que posee los diarios *La Capital*, *El Ciudadano* y varias radios AM y FM), con una línea que suele ser crítica al oficialismo. Similar es la línea de los diarios *El Litoral* y de *Rosario/12*. La publicación que es más benevolente con el gobierno local es *Mirador Provincial*, perteneciente al Grupo Clarín, que desde 2011 ha empezado a dar cartel a nivel nacional a Binner, quien se ubicó segundo en las elecciones presidenciales de ese año. En esta misma línea se ubican el Canal 3 y el Canal 5 de Rosario.

Tierra del Fuego: La provincia más pequeña y austral del país es gobernada desde 2007 por Fabiana Ríos, sobreviviente de la casi extinta Coalición Cívica. Mantiene una relación de coexistencia pacífica con el gobierno nacional. El gobierno local no tiene un control mayoritario sobre los medios. Existen varios diarios de tirada pequeña como *El Sureño*, *Tiempo Fueguino* y *Provincia 23*.

Breves conclusiones sobre los heterogéneos sistemas de medios subnacionales

En función de la descripción realizada expondré algunas interpretaciones provisorias, que merecen mayor análisis, pero que parecen insinuarse a la luz de los primeros datos elaborados. En primer lugar debe señalarse que la tendencia democratizadora de la comunicación que caracteriza a los gobiernos neopopulistas a nivel latinoamericano y concretamente en el caso argentino, no ha logrado hasta el momento penetrar en los niveles subnacionales. Las corporaciones locales –y transprovinciales, como el Grupo

Uno, los Romero, los Romero Feris, Cadena 3, entre otros— presentan sistemas de medios sumamente concentrados. A esto se suma la propensión al patrimonialismo que existe en catorce provincias argentinas, donde muchos medios son poco más que boletines oficiales de los gobiernos locales, y no hay margen económico ni político para la aparición de voces alternativas.

Hemos visto que la dominación de los gobiernos provinciales en los sistemas de medios patrimonialistas se ejerce por tres posibles razones: a) porque la publicidad oficial es la principal fuente de ingresos en provincias con una estructura económica poco diversificada y sin fuentes de ingresos privados importantes; b) porque los empresarios mediáticos poseen empresas de otros rubros (construcción, transporte, servicios financieros, u otros) que tienen negocios con los estados provinciales, lo que los obligan a sostener el apoyo editorial; c) porque los funcionarios de las gobernaciones son los propietarios de los medios.

Es importante dejar claro que estos escenarios no son resultado de las políticas nacionales impulsadas por los gobiernos neopopulistas de la última década en Argentina, cuyo alcance se ha ejercido más bien sobre los medios de penetración nacional instalados en Buenos Aires. Estos escenarios representan más bien la herencia persistente de antiguas elites locales, cuya dominación política y económica precede a la nueva estructura de poder del país, a cuya sombra muchos dirigentes y empresarios provinciales se han acomodado, para poder preservar su estructura de control local.

Entre las ocho provincias cuyos sistemas de medios no son patrimonialistas se encuentran los distritos más importantes en términos demográficos, como Santa Fe, Córdoba, Mendoza y Salta, que reúnen el 30% de la población del país. Hay que recordar que otro 40% de los argentinos vive en Buenos Aires y el 30% restante se distribuye entre las otras 18 provincias. Estas provincias principales son también las que tienen los mayores índices de Producto Bruto Geográfico⁴. Asimismo, entre las provincias cuyos sistemas de medios no son patrimonialistas se encuentran algunas de las más pequeñas: Neuquén, Tierra del Fuego y Santa Cruz, que reúnen aproximadamente el 2% de la población, la misma cantidad que Misiones por sí misma.

Lo que tienen en común las provincias con un sistema de medios polarizado (Mendoza, Salta y Misiones), donde las empresas de comunicación más importantes adoptan un rol opositor a los gobiernos, es la alineación de los mismos con el kirchnerismo. Esto es un rasgo común, pero no significa que dicha característica sea necesariamente la que determine la dinámica de polarización del sistema mediático.

Las otras cinco provincias, con sistemas híbridos, presentan escenarios de mayor pluralidad, por lo tanto más complejos y precisan un análisis de mayor detalle y perspectiva histórica. Cuatro de ellas están gobernadas por expresiones políticas no alineadas al kirchnerismo. Este mapa de pretensiones descriptivas es una primera

4 Córdoba es la segunda provincia con mayor PBG, Mendoza la tercera, Santa Fe la quinta y Salta ocupa el puesto 22.

aproximación integral a los sistemas de medios subnacionales. Integralidad que se expresa a riesgo de que algunos perfiles y datos puedan ser superficiales. La importancia radica en comprender la coexistencia de sistemas diferentes que deben ser estudiados con mayor profundidad.

Lo que queda expuesto claramente es que las políticas democratizadoras de la comunicación que han impulsado los gobiernos neopopulistas argentinos aún no han logrado hacerse tangibles en las provincias. Dar cuenta de esto ha sido el principal objetivo del presente trabajo, en pos de llamar la atención sobre la necesidad de pensar estrategias y alternativas en políticas de medios para los ámbitos subnacionales que vayan en consonancia con el espíritu democratizador que se ha manifestado a nivel nacional.

Bibliografía

- Ackerman, Sebastián, Paula Morel y Martina Sosa (2008). “La construcción mediática del surgimiento del ‘campo’ como actor político (marzo-julio 2008)”. *Memorias de las XII Jornadas de la Red Nacional de Investigadores en Comunicación* N°12. Visita 4 abril 2013 en <http://tinyurl.com/ck669jf>
- Becerra, Martín y Guillermo Mastrini (2007). “La concentración mediática en Argentina: de eso no se habla”. En *Derechos humanos en Argentina. Informe Cels 2007*. Centro de Estudios Legales y Sociales: 459-464. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Blanco, Daniela y Carlos Germano (2005). *20 años de medios y democracia en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Follari, Roberto (2010). *La alternativa neopopulista*. Rosario: Homo Sapiens.
- García Vargas, Alejandra, César Arrueta y Marcelo Brunet (2009). “Medios masivos: tramas y complicidades en Jujuy. Una mirada desde la década del 90”. En *Jujuy bajo el signo neoliberal. Política sociedad y cultura en la década del noventa*, Marcelo Lagos (Dir.). En <http://tinyurl.com/c9ajnmo>
- Gervasoni, Carlos (2011). “La política nacional es política provincial: cambios y continuidades subnacionales del menemismo al kirchnerismo”. En *La política en tiempos de los Kirchner*, Andrés Malamud y Miguel De Luca (Coord.): 115-128 Buenos Aires: Eudeba.
- (2005). “Poliarquía a nivel sub-nacional. Aspectos conceptuales y normativos en el contexto de las democracias federales”. *Revista Colección* N°16: 83-122
- Giannoni, Matías (2012). “Medios de comunicación y democracia subnacional: conflicto político, elites familiares y trayectorias históricas en La Pampa, Río Negro y San Luis. Un estudio comparado”. Tesis de Grado, Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales de la Universidad Torcuato Di Tella.
- Gibson, Edward (2007). “Control de límites: autoritarismo subnacional en países democráticos”. *Desarrollo Económico*, N° 186, Vol. 47:163-191

- Red Nacional de Investigadores en Comunicación (2012). “Documento Federal de Coyuntura Medios, hegemonías y alternativas en el marco de la nueva normativa”. Visita 13 de diciembre 2012 en <http://www.redcomunicacion.org>
- Kitzberger, Philip (2011). “La madre de todas las batallas: el kirchnerismo y los medios de comunicación”. En *La política en tiempos de los Kirchner*, Andrés Malamud y Miguel De Luca (Coord.): 179-192. Buenos Aires: Eudeba.
- Martínez Luque, Santiago (2012). “Movidito, movidito, juntitos todos juntitos. Apuntes sobre las estrategias expresivas de emisoras orientadas a sectores populares de la ciudad de Córdoba”. *Question*, N° 35, Vol. 1: 372-386.
- Picco, Ernesto (2012). *Medios, política y poder en Santiago del Estero 1859-2012*. Santiago del Estero: Editorial Indes - Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Smerling, Tamara (2010). “Diez años de concentración de la propiedad de los medios en Rosario: del decano de la prensa argentina al Multimedia La Capital”. *Signo y Pensamiento*, N° 57, Vol. 59: 520-536.

debate

d

Comentarios al Dossier: “Nuevas voces feministas en América Latina: ¿continuidades, rupturas, resistencias?”

Comments on Dossier: “New Feminist Voices in Latin America: Continuities, Ruptures, Resistances?”

Silvia Vega Ugalde

Profesora de la Universidad Central del Ecuador. Estudiante del Doctorado de Ciencias Sociales con especialización en Estudios Andinos, FLACSO-Ecuador.

Correo electrónico: svegau@uio.satnet.net

La pregunta que da nombre al dossier de *Íconos 45*: si las voces feministas de hoy en América Latina expresan continuidades, rupturas, resistencias (entendemos respecto al propio feminismo que se expresó anteriormente) es un buen punto de partida para analizar los artículos contenidos en la sección Dossier de enero 2013. Cuatro de dichos artículos permitirían pensar que estas nuevas voces expresan rupturas y resistencias y uno de ellos que nos encontramos frente a continuidades. Este último –justamente, el último del dossier–, titulado “Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales” hace un recuento general del recorrido de los feminismos desde los años setenta, pasando por lo que las autoras, Marlise Matos y Clarisse Paradis, denominan segunda, tercera y cuarta ola feminista. Su eje de análisis es el posicionamiento del feminismo frente al Estado y la relación de éste con la agenda feminista.

Comienzo mis reflexiones con este artículo, que por lo demás es el único que intenta un balance general a nivel latinoamericano. ¿Por qué sostengo que su óptica se inscribe en marcar las continuidades más que las rupturas? Si bien las autoras muestran los diferentes matices de la relación feminismos-estado/estado-feminismos a lo largo de cuatro décadas, parecería que lo que se ha producido es un movimiento hacia la institucionalización de género en el estado, como resultado último que se estaría evidenciando en la actualidad y que las autoras denominan “cuarta ola” feminista. Esta institucionalización se expresa en la creación de entes oficiales para el tratamiento de temas de género –los denominados mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres–, en la aprobación de planes, políticas y programas que apuntan a la transversalización de género en las políticas públicas y en la abogacía de las demandas de las mujeres dentro del estado.

Este proceso ascendente hacia la institucionalización de género se produce en el contexto de la transición democrática del continente, desde los gobiernos dictatoria-

les de los setenta, en los que actuó el movimiento de la segunda ola feminista, hasta el periodo actual de la “governabilidad democrática”, con el paréntesis de los noventa neoliberales. Desde un enfoque, a mi modo de ver casi idílico sobre el estado actual, las autoras proyectan una visión bastante optimista, tanto de esta gobernabilidad democrática como de lo logrado por el feminismo. Respecto de lo primero señalan: “La gobernabilidad democrática implicaría la conducción del desarrollo económico, social y tecnológico en función de los valores recién conquistados de equidad social, pluriversalidad democrática, cohesión territorial, sustentabilidad, ética y ampliación y profundización de la democracia y de la participación política” (Matos y Paradis, 2013: 94). En este proceso de democratización, la institucionalización de género habría sido un mecanismo para profundizar tal democratización y estaríamos viviendo según las autoras una democracia que “parece volver a la ciudadanía [...] ampliándola e incluyéndola en una nueva agenda más encarnada, de género, racializada y sexualizada de justicia social” (Matos y Paradis, 2013: 105).

No es casual que el artículo que tiene como eje las relaciones feminismos-estado proyecte una idea de mayor continuidad, porque es cierto que una porción del movimiento de mujeres y feminista ha estado orientado, por largos años, a lograr políticas de género y una creciente institucionalización de éstas en el estado. En no pocos casos y países, algunas feministas han apostado también por incluirse en el ámbito estatal, al calor de las luchas por la paridad política, intentando lograr la implementación de puntos de la agenda del movimiento de mujeres. El enfoque del artículo de Matos y Paradis es, sin embargo, un tanto lineal por una parte y excesivamente optimista por otra. No permite ver los conflictos que han habido y hay a lo largo de este proceso de institucionalización: cómo los movimientos de mujeres se han debilitado o desconstituido al ser cooptados por el estado, por ejemplo; cómo las agendas feministas han sido reajustadas y reinterpretadas para calzar en los proyectos estatales. Por otra parte, el exceso de optimismo no deja ver los retrocesos o los estancamientos, los límites de la institucionalización y sus flaquezas.

Estas características del enfoque de las autoras es quizás el precio de un esfuerzo de generalización que, para el caso de los feminismos, es muy difícil de encarar, porque una de sus características, si no la principal en el momento actual, es precisamente su diversidad de expresiones, que se resisten a ser analizadas de manera general. Las autoras lo reconocen cuando señalan que el sentido existente en lo que ellas denominan la cuarta ola es “un renovado énfasis en las fronteras intersectoriales, transversales y multidisciplinarias entre el género, la raza, la sexualidad, la clase y la generación” (Matos y Paradis, 2013: 99). Sin embargo, el reconocimiento de estas diversidades no pasa de ser una alusión que no está presente al momento de articular su análisis.

Revisemos entonces los otros cuatro artículos, que —como dije— me generan la impresión de rupturas y discontinuidades. Todos ellos se refieren a experiencias más localizadas, sea temática o territorialmente: dos tocan la irrupción de las mujeres

indígenas en la escena pública; otro problematiza los discursos feministas lésbicos en torno a la diversidad sexual y un último se refiere a la acción contestataria de grupos de mujeres inscritos en visiones religiosas no convencionales en pro de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

La ruptura que se describe en el artículo “ ‘De empleada a ministra’: despatriarcalización en Bolivia”, de Marianela Agar Díaz Carrasco, es la interpelación a los imaginarios de servilismo prevalecientes en las élites mestizas respecto de las mujeres kechuas y aymaras, al haber llegado varias lideresas indígenas a ocupar espacios como ministras en el gabinete de Evo Morales y otros altos puestos estatales como la presidencia de la Asamblea Constituyente. Su sola presencia instauro un importante quiebre de los imaginarios de dominación étnica, pero el artículo nos deja con el deseo de un análisis del proceso posterior a la llegada, el desempeño, la trayectoria, los conflictos suscitados por esa presencia, que al cabo de seis años de gobierno ya sería interesante realizar.

El artículo es más explícito en referir los debates que se han suscitado entre los feminismos bolivianos de cara a la propuesta de “despatriarcalización” del estado, que surgió desde el interior del estado, pero además desde lideresas y líderes indígenas. En este ámbito, las rupturas y resistencias aparecen de modo más claro, ya que la propuesta en su matriz indígena cuestiona el feminismo hegemónico (de clase media mestiza, habría que entender) y pretende restituir el pensamiento de la complementariedad entre los sexos del *chacha warmi* o *qara-warmi*, que sin embargo también es cuestionado, relativizado, redefinido desde ciertas perspectivas críticas del pensamiento indígena, o desde el feminismo comunitario o desde el feminismo autónomo, que abraza un paradigma decolonial, para cuestionar que el estado sea el sujeto de la despatriarcalización y no las mujeres desde la sociedad.

Aquí, hay sin duda una nueva discusión y un debate efervescente, que está marcado por el singular contexto del gobierno de un líder indígena que se asienta en el poder movilizad de las organizaciones indígenas, de las que forman parte las nuevas lideresas del movimiento de mujeres indígenas en Bolivia. El artículo lo esboza, lo describe. Aquí, quizás falta un contrapunto entre el discurso y las realizaciones prácticas: ¿cuál es el balance?, porque con gabinetes paritarios y propuestas tan sugerentes como la despatriarcalización del estado, se impone saber cuáles son los saldos de transformaciones reales en la condición y posición de las mujeres o, al menos, recorrer el camino de los procesos que se están impulsando; cuál es el potencial transformador de las relaciones de género que ofrece el pensamiento indígena y cómo éste se redefine en el marco de contraposiciones y debates.

Esta última idea de la constante renovación y adaptación de las tradiciones culturales indígenas a los contextos cambiantes, se remarca en otro de los artículos: “La actuación de la mujer indígena guaraní kaiowá en las reivindicaciones territoriales”, de Rosely e Isabela Stefanos Pacheco. Las autoras no llegan a precisar de manera des-

criptiva ni analítica las formas y los procesos a través de los cuales las mujeres indígenas de esta etnia han participado en las luchas por la reivindicación de sus territorios; se limitan a señalar que “las mujeres indígenas de la etnia guaraní kaiowá, que viven en áreas de conflicto por la posesión de la tierra, no demuestran el deseo de una independencia relativa a su condición específica de mujer, sino el interés en participar en la lucha por los derechos de los pueblos indígenas” (Stefanes y Stefanos, 2013: 33), pero no dan más detalles. El artículo sugiere algunas posturas teórico-metodológicas para el estudio de los pueblos indígenas y de las mujeres en particular, más que referirse al caso que anuncia el título del artículo. Recomienda hacer estudios específicos y localizados, por la diversidad existente entre distintas etnias; tener precaución de estudios realizados por actores “externos” que no siempre logran captar la significación y resignificación de los elementos culturales, entre otros aspectos.

Lo que afirma este artículo, aunque insisto sin encarnar las afirmaciones en una narración concreta, es que “las mujeres indígenas organizadas están luchando dentro de sus comunidades como frente al Estado para legitimar tradiciones nuevas, no excluyentes” (Stefanes y Stefanos, 2013: 37) y que las distinciones jerárquicas entre hombres y mujeres que existen en el pueblo *guaraní kaiowá* son “cuestionadas por las mujeres indígenas y vividas de distintas maneras dentro de su grupo de parentesco” (Stefanes y Stefanos, 2013: 38). Con esto las autoras afirman sobre todo un horizonte de cambio cultural como fruto de la acción de las propias mujeres indígenas.

Me referiré ahora al artículo “Autorizar una voz para desautorizar un cuerpo: producción discursiva del lesbianismo feminista oficial”, de las autoras Ana Lucía Ramírez Mateus y Diana Elizabeth Castellanos Leal.

En los años 90, en América Latina irrumpió el movimiento feminista lésbico dentro del movimiento feminista, cuestionando un discurso feminista caracterizado por ellas como heteronormativo y promotor de una heterosexualidad obligatoria. Esta irrupción implicó un remezón intenso en el movimiento feminista, que colocó los temas de la diversidad sexual al orden del día. Las mujeres lesbianas buscaron formas de organización autónoma, reivindicando “su cuarto propio” dentro del feminismo, y crearon sus propios encuentros feministas lésbicos latinoamericanos, similares a los que venían realizándose como encuentros feministas a secas.

El artículo de Ramírez y Castellanos nos presenta un cuestionamiento a esta noción del “cuarto propio” por las implicaciones de exclusión que ha tenido este discurso respecto de las personas transexuales, intersexuales, bisexuales, trayendo a colación el debate suscitado en torno a la participación de estas personas en estos encuentros feministas lésbicos latinoamericanos.

Más allá de la polémica sobre la que versa el artículo —este sí muy concretamente referido a unos eventos y producciones discursivas materia de su análisis—, los temas de debate que nos presenta son muy novedosos y radicales. Por un lado, el cuestionamiento del sistema de sexo-género, que fue un ancla importante del pensamiento

feminista, interesado en su momento en desnaturalizar la opresión de las mujeres como consecuencia de su biología. Por otro lado, la interpelación sobre el lugar del cuerpo, de los cuerpos, en el pensamiento feminista y la invitación a asumir todas las consecuencias de aquella reivindicación feminista de soberanía sobre el primer territorio que tenemos los seres humanos. Finalmente, la pregunta de si las teorías *queer* son apuestas, distintas o constituyen desarrollos del feminismo.

Las autoras sostienen que la existencia de la trans / inter / bisexualidad es móvil y flexible y plantea un desafío "a las prácticas discursivas oficiales, monolíticas y esencialistas del feminismo lésbico oficial" (Ramírez y Castellanos, 2013: 43) y abrazan lo *queer* como un enriquecimiento del feminismo. Asumir los cuerpos en su diversidad no es óbice para adoptar una postura política feminista, lo cual en principio es claro, porque tampoco se podría negar la posibilidad de hombres feministas. No obstante, mi reflexión es que del principio a la realidad pueden darse grandes brechas, cuando por ejemplo, las personas que viven experiencias de transexualidad, inter o bisexualidad, o aun las mujeres lesbianas, pueden asumir para sí las identidades de género dominantes y los estereotipos de masculinidad y feminidad contra los que lucha el feminismo. Aquí, entonces, cabe afirmar que el feminismo, como marco de ideas y de compromiso político, es una opción personal que no es automáticamente derivada del sexo o del género, sino que supone una decisión consciente.

Ahora bien, manejar los posicionamientos identitarios colectivos diversos dentro de conglomerados sociales como el movimiento feminista o el movimiento feminista lésbico, no es tarea fácil, por el grado poco desarrollado del debate sobre las implicaciones de la diversidad sexual para el feminismo. En este sentido es sugerente la propuesta de un "feminismo sin paredes", que hacen las autoras del artículo, para denotar la necesidad del carácter abierto justamente a este debate. Yo asumo esta metáfora no solo para el caso de los grupos de diversidad sexual sino para las innumerables intersecciones de posiciones de sujeto que tenemos las mujeres. Pero nuevamente, del principio a la realidad hay brechas, porque la existencia, el funcionamiento y las acciones eficaces de los conglomerados colectivos suponen acuerdos sobre puntos compartidos de una agenda. ¿Cuáles son esos puntos clave que cada colectivo diverso (por clase, sexo, etnia, edad) prioriza para la construcción de una agenda común? Para formularlos quizás es inevitable tener "cuartos propios" donde cada colectivo pueda afirmar sus propuestas, para entonces confluir en espacios sin paredes. ¿Pero cuáles son esos espacios sin paredes, quién los convoca con la suficiente legitimidad para que todas –o al menos la mayoría– nos sintamos llamadas? He allí el dilema del movimiento feminista ecuatoriano y latinoamericano actual, o el de aquella porción de feministas que no aceptamos que sea el estado el único convocante, como ha venido ocurriendo en no pocos países en los últimos tiempos.

Llego finalmente al artículo "Afirmar la autonomía reproductiva en la disidencia religiosa", de Laura Fuentes Belgrave, que analiza los espacios que han ido creando

grupos como Católicas por el Derecho a Decidir en Nicaragua y la Iglesia luterana de Costa Rica. Un primer elemento que se desprende del artículo es la evidencia del retroceso que se está experimentando en algunos países respecto de las reivindicaciones de las mujeres, especialmente en el campo de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos, así por ejemplo, Nicaragua, que está presidida por un izquierdista protagonista de la revolución nicaragüense en los ochenta y que ahora ha pactado con los sectores más conservadores para mantenerse en el poder, secundando propuestas como la eliminación del aborto terapéutico, que estuvo vigente en ese país desde 1837; o Costa Rica, ícono latinoamericano de la socialdemocracia y la justicia social, donde la anticoncepción de emergencia es ilegal.

El propósito principal de la autora es mostrar la posibilidad, más aún la pertinencia de las posiciones de grupos religiosos disidentes en contextos como el nicaragüense y el costarricense, para contraponer un discurso feminista de matriz religiosa, a los discursos religiosos estatales y de las jerarquías eclesiales que son los que orientan políticas públicas restrictivas de la autonomía sexual y reproductiva de las mujeres. La pertinencia radica en que tales discursos de grupos como las Católicas por el Derecho a Decidir permiten acercarse a la cotidianidad de las mujeres sin confrontar sus creencias religiosas, pero sí reinterpretándolas de una manera alternativa, lo que abre la posibilidad de combinar tendencias de pensamiento distintas en el seno de un movimiento social como el feminista.

Ciertamente, de los dos casos que presenta la autora, el de Nicaragua cabe dentro de la categorización de “disidencia” religiosa, pero no me parece apropiado ese concepto para analizar el caso de Costa Rica, pues allí no se trata de un grupo dentro de una Iglesia sino de la totalidad de la Iglesia luterana, que aunque pequeña, actúa en conjunto. Quizás por ello, como explica Laura Fuentes, su posición es menos categórica con relación a temas como el aborto, pues lo aceptan sólo en determinadas circunstancias.

El artículo abre las puertas al conocimiento de la teología cristiana feminista, movimiento surgido y desarrollado desde los años ochenta, que conocemos poco, sin embargo, y rescata la tarea desplegada por las teólogas feministas para deconstruir los discursos religiosos tradicionales desde una perspectiva de reinterpretación de la doctrina religiosa y desde la investigación sobre las posiciones históricas de la Iglesia católica en materias como la concepción de la vida del embrión, mostrando que santos de la talla de Agustín y Tomás de Aquino no defendían la idea de la existencia de una persona desde el momento de la fecundación, sino que tal posición la asumió la Iglesia católica desde 1869, según indica la autora.

En síntesis, pienso que los artículos recogidos en el dossier de *Íconos* reflejan algunos de los temas que hoy atraviesan y desafían al feminismo latinoamericano: el de las diversidades sexuales, el de los nuevos liderazgos de mujeres provenientes de las etnias indígenas o de los movimientos negros y el de los nuevos discursos que traen consigo

un creciente fundamentalismo religioso, frente al cual cabe revalorizar las corrientes críticas de las propias religiones para menoscabarlo. Los artículos muestran que el feminismo es un movimiento intelectual y social en constante dinamismo, cada vez más diverso y amplio, capaz de abrigar e iluminar múltiples experiencias de cambio de las relaciones humanas. Como señalan Gioconda Herrera y Liset Coba en la introducción al dossier "los feminismos del tercer mundo durante el siglo XXI no nacieron ya de la promulgación de un ideario único sino de posiciones concretas, situadas, que nos invitan a reflexionar la realidad de manera compleja" (Coba y Herrera, 2013: 21).

No obstante, como contraparte de esa diversificación e interseccionalidad creciente no se han podido hasta ahora lograr espacios de articulación programática y social suficientemente sólidos como para recuperar una voz potente en la sociedad. La ampliación, enraizamiento y diversificación del feminismo que sin duda se ha experimentado en América Latina convive con la paradoja de un debilitamiento de su capacidad de expresión y movilización social. Me atrevo a decir que este hecho obedece a una ausencia de debate sobre el posicionamiento del feminismo frente al estado, especialmente en el nuevo momento de cambio de hegemonías que vive Latinoamérica, en las que se intenta subsumir parte de la agenda feminista de los noventa, que Herrera y Coba caracterizan como de predominio del feminismo liberal. Como decía al criticar el artículo de Matos y Paradis, parecería que para algunas feministas se está llegando a cumplir "el" objetivo de la institucionalización del género, como si ello fuera la meta final con la que el feminismo concluyera su tarea, relegando todo su potencial contracultural y su fuerza movilizadora para cambios profundos en la sociedad. Ante la imposibilidad de lograr mecanismos de representación al interior de este movimiento tan amplio, hemos resignado la iniciativa de articulación a los mecanismos estatales, con lo cual se genera un círculo vicioso que ahoga la capacidad contestataria y revolucionaria del feminismo. Este tipo de problemáticas ojalá puedan ser repensadas en próximos dossiers de *Íconos* y en otros espacios de debate, pues mucha falta nos hacen para lograr mayores claridades sobre los procesos de transformación de los feminismos.

Quisiera concluir con una alusión a la sección Visual Emergente, presentada en este mismo número, donde Francisco Dueñas Serrano dibuja, según la descripción que él hace, mujeres juntas en movimiento danzando por la liberación y la lucha por sus derechos. Debo decir que, con excepción de los tres últimos dibujos y quizás del que consta en la portada de la revista, la idea que me transmiten los dibujos es más bien la de mujeres atadas, aprisionadas en la rigidez de las costumbres, normas, opresiones —expresadas en las líneas fuertes y rectas de los dibujos—. ¡Más que un canto optimista a la liberación son para mí una denuncia! Y ésta es tan válida hoy como ayer.

Ediciones de FLACSO - Ecuador



Serie Cuadernos de trabajo

Priferias de la periferia.

**Procesos territoriales indígenas
en la Costa y la Amazonía ecuatorianas**

Juan Pineda y Anita Krainer

FLACSO Sede Ecuador, 2013

251 páginas

Esta publicación compila siete investigaciones realizadas en territorios indígenas y afroecuatorianos de la Costa y la Amazonía ecuatorianas, aproximándose a dimensiones importantes para la gestión integral y los procesos y dinámicas que ocurren al interior de dichas zonas. Los diferentes temas permitieron dividir el libro en tres partes. La primera aborda la temática de consolidación de un territorio y los procesos de institucionalización y gubernamentalización, así como también los pormenores de la construcción de un sistema de gobernanza en la región awá. La segunda parte del libro presenta tres investigaciones que exploran las dinámicas de consolidación de las identidades territoriales y los usos políticos, ambientales y simbólicos que se hacen de dichas identidades. La tercera parte del libro presenta dos investigaciones que analizan la relación de los territorios indígenas con las áreas protegidas y con aspectos exógenos como el mercado.

d diálogo

¿Qué significa hacer política? Poder constituyente y construcción del común

Un diálogo con Antonio Negri

What means to do politics? Constituent power and constitution of the common
A Dialogue with Antonio Negri

Mauro Cerbino, Isabella Giunta y Ana Rodríguez,
con la participación de Sandro Mezzadra.

Mauro Cerbino: Para empezar deseamos realizar un excursión, una reflexión que tenga presente tanto aspectos biográficos como rasgos de tu producción teórica y que incluya, obviamente, una reflexión sobre el activismo y el compromiso político. Se trataría, pues, de una articulación entre estas tres cuestiones: la vida, el pensamiento teórico y la acción política.

Antonio Negri: Ante todo deberíamos distinguir la vida de la militancia y del estudio, que ya es bastante difícil...

Mauro Cerbino: Un aspecto concreto al respecto podría ser cómo se ha producido esta combinación entre la cátedra universitaria, al menos durante los años en los que enseñabas en Italia, y el compromiso político. No todos los catedráticos se caracterizan por conjugar docencia y activismo, y por ello creo que este es un aspecto en el que merece la pena profundizar.

Antonio Negri: Creo que ha sido posible gracias a la debilidad del control académico. En efecto, cuando he dado los primeros pasos como asistente para hacerme catedrático tuve que lidiar con la vieja academia, en la que la cooptación era un elemento absolutamente central del modelo. Tal sistema exigía una homogeneidad cultural importante, además de una cierta condición de clase predefinida. En otras palabras, era muy difícil que un pobre pudiese acceder a la carrera académica. El control del recorrido era fundamental, al igual que la ubicación política. ¿Cómo he logrado eludir el hecho de que provenía de una familia de clase media baja? ¿O el hecho de que fuese ya un militante socialista? Creo que ha sido la comunidad paduana la que me



114

ha permitido llegar hasta allí, junto al hecho de que la academia no creía seriamente que pudiese haber revolucionarios a la izquierda del Partido Comunista Italiano. Mi superior, que era un hombre muy liberal, se divertía afirmando que yo no era peligroso, ya que criticaba al Partido Comunista, mientras me tachaba de anarco-trotskista. Además de todo esto, a ello se sumaba obviamente una cierta capacidad de trabajo y la circunstancia de haber escrito en un periodo relativamente corto algunos textos importantes. Pero en el fondo creo que mi promoción científica se ha producido de forma bastante cómica desde el punto de vista académico: me consideraban no peligroso y me percibían como una especie de cobertura por el lado de la izquierda de su conservadurismo. Se dieron cuenta de que yo era alguien peligroso solo cuando comencé a construir un instituto que en absoluto era liberal: reuní a los mejores, que eran inevitablemente de izquierda y, por decirlo con otras palabras, gente «malvada».

En ese periodo, el Veneto —una extraña región italiana que hasta los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial era fundamentalmente campesina y caracterizada por una fortísima migración— se encaminaba hacia la industrialización, al tiempo que las fuerzas de la izquierda comenzaban a organizarse. Me había afiliado al Partido Socialista, que era la opción mayoritaria en el Veneto, y por consiguiente más fuerte que el Partido Comunista. Debo aclarar, sin embargo, que en esa época el Partido Socialista se definía como “morandiano”, esto es, inspirado por Morandi, quien junto a Nenni había gestionado el frentismo, o sea, la formación de coaliciones políticas entre este y el Partido Comunista, de acuerdo con las técnicas frentistas característi-

cas de la década de 1930. Y he aquí que me encontré en esta formación, que bajo el falso nombre de Partido Socialista representaba, en realidad, la izquierda del Partido Comunista en el Veneto. Gracias al activismo y la vivacidad que me caracterizaban me convertí en el secretario de la Federación y, por lo tanto, asumí la dirección de un periodiquillo llamado el *Progresso Veneto*. En torno a esta publicación hice que se incrementara la intervención en las primeras fábricas de la zona. Téngase en cuenta, por ejemplo, que la Petroquímica de Marghera se creó en 1953 y que a finales de la década de 1960 contaba con cerca de 30 000 trabajadores. A finales de la década de 1950 considero este polo químico como el punto de referencia fundamental y lo tengo por consiguiente como el corazón del proceso industrial del Veneto. Al mismo tiempo, logro aproximarme a través de las organizaciones sindicales del Partido Socialista a algunos de los cuadros obreros activos en las fábricas. Comenzamos desde un gran distrito situado a orillas del río Brenta, compuesto de pequeñas fábricas dedicadas a la producción de botas, para pasar después a los establecimientos de Marghera. Sobre todo a la Vetrococoe: una vieja fábrica dedicada a la producción de vidrio y de coque. Este último se utilizaba para calentar los hornos en los que se cocía un vidrio de calidad realmente excepcional. No es por azar que cuando más tarde llegaron los capitalistas belgas para comprar la fábrica a la Fiat, los obreros “profesionales” la destruyeran antes que se consumase la transacción... En esa ocasión, por primera vez, tuve la impresión de que comprendía lo que era verdaderamente la mutación de la composición de la fuerza de trabajo, concepto luego muy querido por mí. Podríamos ver cómo los artesanos comenzaban a soplar el vidrio para llegar posteriormente a controlar la cualidad de la producción industrial con la técnica del “tin” utilizando la cuchara, y así con otros muchos ejemplos. A continuación llegó la nueva industrial belga, que comenzó a producir vidrio sin prestar ninguna atención a la calidad, lo cual propició la revuelta de los obreros, que dijeron: “¡No, así no se hacen las cosas; nosotros somos nuestro trabajo y, por consiguiente, tenemos de él una altísima concepción!”. Y era increíble la fuerza que estos obreros podían ejercer mediante su capacidad de dirección –pensaban que la fábrica eran ellos– y la expresión de una altísima conciencia de su dignidad de trabajadores. Existían también otros sectores como, por ejemplo, los trabajadores portuarios de Génova o Venecia. Se trataba de esa vieja clase obrera con la que aprendías; o, más que aprender, lo que sucedía era que cogías las cosas que te había enseñado tu familia (el culto al trabajo y la dignidad, el progreso de la persona a través del trato con los trabajadores y la gente honesta) y los reintroducías en el seno de estos fenómenos colectivos. Acontecimientos que, por otro lado, se hallaban atravesados por una cierta continuidad pequeño-burguesa: los ideales de una estabilidad en la vida y de la dignidad del trabajo acompañaban a los comportamientos de clase que posteriormente se expresaban políticamente. El comunismo véneto era así; lo que hemos descrito era la primera fase, cuando existía “el norte” y “el sur” de la región. Al sur de Padua se encontraban las grandes propiedades de las

que huían los campesinos. Recuerdo que como estudiantes obtuvimos una pequeña financiación para realizar una investigación sobre la transformación de la agricultura y, por lo tanto, visitamos la zona afectada por la reforma agraria promovida por la Organización Nacional de Combatientes a principios de la década de 1920. Cerca de Arquá Petrarca existía una zona de casitas sobre la cuales destacaba un cartel en el que se podía leer «ONC, Organización Nacional de Combatientes». Esas tierras habían sido expropiadas y distribuidas por los fascistas entre 1926 y 1927. Pero en esos momentos esa colonización se hallaba ya prácticamente abandonada: los pequeños propietarios habían huido en su totalidad, lo cual demostraba la insostenibilidad de este tipo de hacienda agrícola en un mercado en desarrollo. Hicimos una encuesta a petición de Andreatta —que en esa época era asistente de Sociología de la Universidad Católica de Milán y que después fue varias veces ministro— y los resultados fueron publicados en la revista *Comunità* di Olivetti. Teníamos veinte años y estábamos todavía en la universidad. Después hemos realizado otras encuestas, ya que a fin de cuentas se trataba de un compromiso investigativo absolutamente ligado al trabajo de *Progresso Veneto* y del Partido.

Decíamos, pues, que en el sur de la provincia de Padua la situación era dantesca: casas sin pavimento y humedad hasta la mitad de las paredes, mientras que en el norte —de Padua, hacia Vicenza— se había difundido la cultura proletaria en el seno de un contexto de pequeñas fábricas metalmecánicas. Si después nos encaminábamos hacia Venecia, nos encontrábamos con la Petroquímica, acompañada por todo el resto de fábricas: se trataba de una concentración proletaria enorme, con la cual interactuaba otro eje que se estaba desarrollando hacia Udine y Pordenone. Se trataba de una zona constituida, por un lado, por enormes establecimientos dedicados a la construcción de muebles y, por otro, de la electromecánica para las neveras. En ese momento, entre 1958 y 1968, pusimos en pie una estructura de Autonomía Obrera organizada en pequeñas o grandes fábricas diseminadas por toda esa zona. Con nuestro compromiso uníamos, como puede comprobarse, actividad política autónoma (en esa época ya habíamos salido todos de los partidos oficiales y de los sindicatos), saber y capacidad de investigación. O mejor “coinvestigación”, investigación con los obreros: íbamos a las fábricas y realizábamos investigación con los obreros. De este modo, la investigación producía conocimiento, pero también ocasiones de lucha. Nunca fuimos a la Petroquímica para comprender únicamente cuál era el flujo de la producción. En realidad, intentábamos comprender cómo los obreros se colocaban en esa cadena para individualizar el punto débil donde golpear mejor a la fábrica y, por consiguiente, al patrón. O sea, para organizar la lucha.

Mauro Cerbino: En cuanto al método de la investigación, podemos decir que hay un investigador y un objeto de investigación que únicamente en el mejor de los casos puede definirse como sujeto de la misma. Con frecuencia se produce una separación

a toda regla entre el investigador y aquellos que son observados e interrogados: en otras palabras, entre sujeto y objeto de la investigación científica y social. ¿Cómo has vivido tú esta relación?

Antonio Negri: La separación existía pero se materializaba en términos absolutamente positivos y sin que el objeto fuese jamás abandonado. Concluido el periplo, el objeto se había transformado y se convertía en el actor de tu investigación y, por consiguiente, de tu toma de conciencia. Cuando hablabas con el obrero en la fábrica, primero te contaba cómo trabajaba, después le preguntabas qué sentía y qué significaba para él volver a casa o retornar al trabajo; en suma, te informabas sobre el modo de producción y sobre las formas de vida. En tercer lugar, hacías que te describiera su sociedad política, que era esencialmente sindical y, finalmente, le preguntabas cómo estaba marchando la lucha, dado que la fábrica es un lugar de lucha, ¡o por lo menos en esa época lo era! Y en ese momento, al haber construido ese tipo de diálogo, de hecho habían construido juntos la lucha, aunque luego la protagonizase él. Ibas a distribuir panfletos fuera de la fábrica y de este modo él se convertía en tu patrón y tú en su objeto, porque la lucha la hacía él. Era él quien se “había subjetivizado”, tú únicamente habías contribuido a su subjetivización.

El proyecto de investigación, si no es esto, ¿qué demonios es? Si miras cualquier cosa y el hacerlo no te cambia, eso quiere decir que tú o la cosa están muertos: únicamente cuando logras construir un lenguaje común con una acción consecuente haces ciencia. Nosotros, en el fondo, éramos paradójicamente ayudados por la inexistencia de modelos y por el hecho de que nos movíamos en un terreno virgen, dado que la sociología no había aparecido todavía en Italia; al mismo tiempo, tampoco existía una política autónoma. La política en esa época era tan solo parlamentaria... Hemos logrado anudar estos elementos, efectuando una verdadera y propia transformación del marxismo, que ha sido en realidad mucho más importante que una simple relectura de Marx.

Ha sido un milagro. Los conocimientos más diversos –la filosofía, el marxismo, la sociología, la literatura, el cine y todos los demás que cada uno poseía e incorporaba– eran objeto de nuestra pesquisa. Los jóvenes intentaban una experiencia revolucionaria, teórica y práctica. En Milán, por ejemplo, en la comuna de Via Sirtori se encontraban normalmente una decena de compañeros. Por allí pasaba Peci, profesor de filosofía de la *Università Statale*, que había redescubierto la fenomenología y hablaba de la inmersión en el objeto y en la realidad objetual y de cómo la idea ideada podía convertirse en idea operada. En ese espacio, por consiguiente, se había difundido un conocimiento de la fenomenología más reciente y avanzada, y en particular de los escritos de Husserl, conservados en Lovaina y que en esa época eran recuperados también en Francia. Así, podemos observar que el libro del vietnamita Tran Duc Thao, que trabajaba en la Sorbona antes de volver a su país a combatir contra el imperialismo, es totalmente análogo a los trabajos de Daghini, de Neri, de Bonomi y de otros

compañeros que vivían en esa comuna y que por la mañana hacían su trabajo revolucionario en la Pirelli o en la Alfa Romeo. Via Sirtori era visitada también por Panzieri, que trabajaba como editor en Einaudi, tras haber sido dirigente del Partido Socialista, y que se ocupaba además de los *Quaderni Rossi*. Por la comuna pasaban también las chicas que fundarían después el feminismo en Italia y que pertenecían esencialmente al círculo de la Muraro, de la Passerini y de la Biblioteca de las Mujeres. Igualmente la visitábamos nosotros, los venecianos, llamados los *praticoni* [“practicones”], porque protagonizábamos luchas: en realidad, éramos los únicos que estábamos inmersos en luchas de carácter organizado. No podemos olvidar ciertamente que además de nosotros estaba el grupo de Alquati de Turín: este nos había enseñado cómo la conciencia subjetiva podía desobjetivarse en el seno de la cuestión obrera y social, pero funcionaba únicamente siguiendo los grandes flujos de la forma trabajo industrial. La FIAT de Turín constituía un bloque tan enorme y consolidado que no ofrecía posibilidad alguna de inserción, sino mediante la forma de una vanguardia y, por lo tanto, captando tan solo alguno de los hilos de la conexión general de los movimientos...

Mauro Cerbino: ¿Es posible encontrar una continuidad entre las reflexiones de esa época, que has descrito parcialmente, por ejemplo, en torno a la fuerza trabajo, con las más recientes? Hay quien sostiene la hipótesis de una especie de cambio de vertiente entre un Negri 1 y un Negri 2 a partir de *Imperio*, ¿es así?

Antonio Negri: Yo diría que no, no en ese punto al menos. Más bien podríamos hablar de una división de un Negri 1 y un Negri 2, que pasa fundamentalmente a través de la cárcel. Está claro que estando preso no podía ir a la fábrica o continuar haciendo investigación obrera; y, por lo tanto, no sabiendo qué hacer me puse a estudiar filosofía, retomando mis estudios iniciales. En realidad, ha habido una gran continuidad también en mis estudios. Si se observa mi bibliografía se percibe que desde 1958 a 1962 realicé una serie de trabajos en torno a Hegel y al historicismo alemán; en otras palabras, construí una base lingüística que me permite penetrar el mundo académico. A este respecto quiero ser claro, sin embargo: nunca he aspirado a ser un “maestro”, esto es, el académico que considera su trabajo ilustre para la ciencia; para mí, el objetivo radicaba en conquistar una autonomía personal y el dinero suficiente para vivir y mantener una familia. En suma, para poder hacer cosas normales, para vivir libremente.

Después, en 1962, me paro y no publico nada hasta después de 1968. En esta fase, desde 1964, comienzo a estudiar a Marx y de hecho desplazo el eje de mi interés hacia el marxismo y transformo lo que constituía mi conocimiento académico hasta entonces centrado en la filosofía del derecho. Los libros sobre la “forma Estado” recogen los estudios que realicé silenciosamente durante esos años, en los que publico únicamente algún que otro artículo, construyendo una crítica marxista de tipo nuevo del derecho y del constitucionalismo moderno.



Tras este periodo en 1968 publico dos artículos importantes sobre Keynes y sobre Marx y la crisis. En la práctica vivo diez años de conversión, la década de 1960, seguidos de un decenio de exclusiva militancia, la década de 1970, y los libros publicados en esta segunda fase representan verdaderos y propios documentos de esa militancia. Después vienen los diez años de cárcel y los primeros años de exilio durante los que he intentado recuperarme, y que en su conjunto han sido durísimos. En esta fase comienzo a construir lo que has definido infelizmente como el segundo Negri.

En realidad, hay continuidad entre mi lectura de Spinoza y la de algunos franceses (Matheron, Deleuze) realizada en ese periodo. Por otro lado, no creo que mi *Marx oltre Marx* (1979) sea muy diferente del libro sobre Spinoza (1981). Las ideas de “fuerza de trabajo” y de “trabajo vivo” que organizan diversas figuras de mi investigación son en el fondo un curso de fenomenología de la constitución ontológica. El concepto de composición obrera técnica y política, que en realidad podría definirse también como composición material e histórica de la forma trabajo, conlleva una serie de cuestiones contenidas todas ellas en ese discurso constituyente, nunca vitalista, organizado históricamente en secciones y estructuras y no ciertamente en flujos. Mi discurso de entonces corresponde íntegramente a la mejor producción filosófica del periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial, capaz de reabsorber, por un lado, la antropología alemana y, por otro, la renovación de las teorías de la lucha de clases que se habían producido en Francia.



Mauro Cerbino: Quiero aclarar que no pretendía afirmar que exista un Negri 1 y un Negri 2, sino observar lo que algunos han planteado...

Antonio Negri: Sí, ¡hay un Negri que conoce el éxito y otro que va a la cárcel! (*risas*). Un Negri que tiene éxito, si bien no se comprende muy bien por qué,

dado que en el fondo lo que escribimos en *Imperio* eran deducciones bastante banales de un gran trabajo hecho antes (y condenado por los tribunales y por la universidad). Quizá el libro ha tenido un éxito tan enorme porque ha contrariado...

Mauro Cerbino: Hay quien sostiene que en cierto momento has optado por una reinterpretación más “*soft*” del marxismo o según otros más maliciosos por un abandono en toda regla del mismo. En otras palabras, el cambio de vertiente entre un antes y un después estaría representado por un cambio en la relación con Marx y el marxismo después de *Imperio*...

Antonio Negri: La sensación que he tenido desde el principio es que Marx era un autor enorme pero no un evangelio. Si Marx podía ser útil para el desarrollo de la lucha de clases no era ciertamente en la forma en que lo presentaba, por ejemplo, el Partido Comunista Italiano. Mi opción de ir a las fábricas en vez de a las secciones del Partido se remite precisamente a una lectura de Marx efectuada de modo innovador respecto a la interpretación más tradicional. Debo indicar netamente que me he hecho marxista después de 1962-1963 y que, por consiguiente, tenía ya treinta años cuando he comenzado a leer a Marx. He pasado un año entero leyendo *El capital*, de la primera palabra a la última, y confeccionando fichas, interrelacionadas entre ellas, que todavía utilizo cuando debo escribir un artículo para el que pienso que me son útiles. Para mí, por lo tanto, Marx ha sido una clave para explicar/comprender ciertos problemas, en particular el relanzamiento de la lucha de clases en Italia, en ese ámbito “reducido” que era el mío, pero en esa “gran” dimensión constituida por el debate continuado después de 1968. Tengo, pues, precedencia respecto a tantos otros que a partir de ese año han generalizado un planteamiento de este tipo. Las otras grandes temáticas provenían de la cultura contemporánea, que yo jamás he despreciado, sobre todo la más significativa. Recuerdo el saqueo que hicimos de la

sociología, de los Moreno, desde las técnicas de encuesta hasta la autoencuesta y la encuesta de grupo, para llegar después a los Merton y los Parsons, por no hablar de la sociología alemana, de Mannheim y de la ciencia social socialdemócrata, etc. Se trata en general de contribuciones que hemos absorbido. Por otro lado, se plantea otra cuestión verdaderamente importante, sobre todo cuando comienzo a dirigir el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Padua: en mi diálogo permanente con la veintena de compañeros que trabajaban en el mismo, ninguno de nosotros se convirtió jamás en especialista en cuestión alguna; por el contrario, evitábamos con esmero la especialización académica. En el centro bullían siempre los problemas y en torno a ellos cada uno hacía su contribución, lo cual evidentemente no excluía la posibilidad de preparar bibliografías completas o que alguno se especializase en ciertos aspectos del trabajo. Sin embargo, creo que el trabajo científico, entendido en sentido positivo, debe ser sobre todo eso: relación con los problemas, con los grandes problemas políticos o civiles.

Sandro Mezzadra: Para concluir este discurso, en mi opinión sería oportuno llevarlo hasta hoy, partiendo precisamente de esta libertad originaria respecto a Marx. Igualmente, todo lo que decías sobre la gran cultura “burguesa” es realmente peculiar de esa experiencia respecto a los marxismos más conocidos.

Antonio Negri: Desde luego. Si hay algo que todavía hoy me asombra en la lectura de los marxistas, aunque en ocasiones se trate de compañeros brillantísimos, es que el discurso con frecuencia no avanza y si logra hacerlo permanece, en todo caso, en el ámbito de los presupuestos. Sin embargo, la investigación no es jamás el presupuesto, sino el resultado. Algunas veces puede llegarse a producir cosas nuevas aun siendo grandes diletantes; y en este sentido no importa gran cosa la corrección del camino. La teología o el derecho parecen dúctiles respecto al trabajo hermenéutico de muchos marxistas, pero nuestro marxismo no es deductivo sino totalmente inductivo: una capacidad de investigar que quiere fijar, siempre, abstracciones determinadas. En otras palabras, se trata de una capacidad de imaginar hipótesis para verificarlas. Y desde este punto de vista resulta esencial y fundamental recurrir al saber en general, integrar los análisis del desarrollo de la lucha de clases con los de las formas de vida, el conocimiento del sufrimiento y del rechazo al trabajo con la imaginación de un mundo por reconstruir. La gran literatura ayuda con frecuencia a ello.

Continuando con mi historia, durante las décadas de 1980 y 1990, tras los primeros años de exilio, extremadamente difíciles, he encontrado en París un grupo de compañeros con los que he editado una revista, *Futur antérieur*, en torno a la cual hemos planteado las grandes cuestiones de la revolución neoliberal. Eran los años en los que, pasada la crisis del mundo socialista, emergía ese fenómeno bidimensional constituido, por un lado, por la globalización económica y, por otro, por la crisis defi-

nitiva de la socialdemocracia convertida en neoliberal. A fin de cuentas en ese periodo surgieron Thatcher y el blairismo. Dicho de otra forma, se ha verificado un desplazamiento del horizonte político que representaba una regresión en toda regla respecto a nuestra prospectiva. En ese momento se trataba de verificar qué había sucedido y en realidad comprender, respecto de la globalización, cuáles podrían ser las líneas de conducta y el nuevo análisis capaz de reformar lo existente. Hemos comenzado en ese momento a buscar indicaciones allí donde las hubiera...

Ana Rodríguez: Me llama la atención la relación con los obreros y la manera de construirla a partir de un horizonte de lucha. Imagino que a lo largo de tu vida estas relaciones habrán cambiado. Ha habido numerosos teóricos que han pensado en cómo se construye esta relación y en las formas que asume. ¿Cómo era para ti esa relación en la década de 1950, cómo ha sido después y cómo es ahora? ¿En virtud de qué intensidades, con qué ritmos y formas de interacción, con qué afectos, distanciamientos y proximidades se ha definido el diálogo?

Antonio Negri: En efecto, se ha producido una profunda transformación que, como digo siempre, depende de tu evolución personal y del lugar en que te sitúes, así como del hecho de que el interlocutor mismo muta. En este sentido, no cabe duda de que durante las décadas de 1950 y 1960, hasta 1968, la relación de clase ha sido corporizada en términos de proximidad espacial y de continuidad temporal. En esa fase la construcción de grupo ha sido extremadamente importante y con ella las técnicas para realizarla: cómo se producen el panfleto y el periódico, cómo se distribuyen, cómo se organizan los contactos. Y ello se ha convertido en una máquina extremadamente activa. Desde este punto de vista siempre he encontrado con Felix Guattari y Gilles Deleuze, pero sobre todo con el primero, una enorme proximidad. También él, nacido como agitador, había cargado después con ese equipaje y, por consiguiente, había profundizado en él a través del campo clínico; por otro lado, la proximidad entre la clínica política y la clínica psiquiátrica resultaba muy importante y él exaltaba la proximidad, la relación y la palabra. No cabe duda de que durante la década de 1960 surge la obligación de confrontarse con los movimientos, que representaban un nivel mucho más alto del discurso, y que estaban atravesados, clínicamente, por la crisis.

La construcción de Potere Operaio implicaba, en realidad, una continuidad de la relación entre militantes en el grupo y en su dirección. De repente, nos encontramos frente a una espacialidad y a una temporalidad completamente renovadas: se trataba de moverse sobre todo el territorio italiano y de asumir una temporalidad balizada por las grandes citas de las elecciones, los convenios colectivos firmados por los sindicatos, las grandes manifestaciones y el resto de convulsiones políticas. En esta perspectiva, creo que en Potere Operaio siempre ha existido la capacidad de mantener un autocontrol que correspondía a las dimensiones del debate. El hecho

de haber disuelto la organización para abrir el proceso de la Autonomía Obrera en torno a 1973 obedeció precisamente a la percepción de que el grupo dirigente había dejado de corresponder de manera adecuada a la nueva dimensión de los problemas y a la proliferación de las luchas. Y que, por consiguiente, era necesario asumir la expansión, no ya concentrando sino aceptando distribuir la conciencia y de recuperarla de modo general, lo cual se ha complicado evidentemente, más todavía con el surgimiento de la crisis interna de los movimientos y de las alternativas entre las teorías a largo plazo y las prácticas de la lucha armada, de impacto inmediato. Creo que este problema, que continua siendo fundamental para la teoría de la organización, todavía no ha sido resuelto.

Isabella Giunta: En el marco de este diálogo con los movimientos y con las realidades de las luchas que has estudiado y con las cuales has interactuado, ¿cómo se ha transformado el concepto de poder constituyente que atraviesa tu trabajo? Y sobre todo, ¿cómo ha mutado, junto con este, el discurso sobre la construcción de la subjetividad política? Pienso, por ejemplo, en lo que has declarado estos días y en tu insistencia en “excluir toda acusación de un planteamiento anarquista” para lo cual concedes mucha importancia a la institucionalización de lo común... ¿De qué forma la lectura de los procesos y la interacción con los mismos ha influido sobre tu idea de poder constituyente, sobre el concepto de composición política y sobre las formas organizativas deseables?

Antonio Negri: Esto tiene mucho que ver con, digámoslo así, la continuidad del discurso teórico-político. Decía hace un instante que mi estancia en la cárcel ha supuesto un momento casi exclusivo de reflexión teórica en el que he intentado dotar de espesor materialista al análisis de los grandes fenómenos de la autonomía obrera (a este respecto, he encontrado sin duda algunas importantes claves interpretativas en Spinoza). Una de ellas era evidentemente la dimensión “metafísica” de esta absoluta de la existencia, que constituye un elemento fundamental que desbarata y elimina toda hipótesis de pecado original, de la presencia de un mal inevitable de limitación individual y, por lo tanto, de la urgencia de unidad. Se plantea como se plantea, esta investigación proporciona el sentido de la vida y del hacer. Es de todas formas una opción metafísica y en cuanto tal contestable. Sin embargo, me parecía que respondía efectivamente a la historia de la autonomía y que esta última no podía existir fuera de ella. Que es como decir: la autonomía es la forma política del spinozismo. Es, por consiguiente, una historia de los conceptos de libertad, de construcción, de producción y de subjetividad, obviamente cargados de absolutez. Y se trataba de un punto de vista a partir del cual podía reasumir el discurso del *operaismo* y escribir el libro sobre el poder constituyente, que reconstruía la historia de las instituciones políticas a partir de la definición de un instituto, el del poder constituyente precisamente, que se

había manifestado en las revoluciones de la modernidad. El poder constituyente fue así una tentativa de verificar en el terreno institucional las hipótesis siguientes: que el derecho y la potencia de vivir eran la misma cosa, la cual es una afirmación típicamente spinozista; que la singularidad, no la individualidad, era fundamental; que el concepto de multitud cobraba una importancia esencial; que las formas de poder no podían sino producirse desde abajo y que toda legitimidad de un organismo legal se hallaba determinada por ese movimiento.

Así, pues, libertad, igualdad y productividad se convierten de este modo en algo absolutamente fundamental. El discurso sobre el poder constituyente se concentraba en torno a episodios históricos específicos –la constitución maquiaveliana del Príncipe, la Revolución inglesa, la Revolución francesa, la Revolución americana, la Revolución rusa– y especificaba la renovación teórica del poder constituyente con un análisis histórico de cuanto había sucedido en este sentido.

No es de extrañar, por lo tanto, que siento que cuando se cita mi libro *Il potere costituente*, también aquí en Ecuador, me parece que se hace de forma extremadamente reductiva respecto a mi discurso sobre el poder constituyente y a la definición de su realidad ontológica. Con mucha frecuencia, cuando nos referimos al poder constituyente, lo hacemos recurriendo a formas superficiales y a definiciones de catálogos de derechos más o menos naturales, más o menos constituidos. Me parece más importante captar en el poder constituyente esa dimensión fundamental que se refiere al trabajo, por un lado, y que es ontológica, por otro.

La discusión se ha enfrentado durante la década de 1990 con las modificaciones del orden mundial y de ahí ha surgido una nueva tentativa de definición del poder constituyente centrado, ante todo en la descripción de lo que estaba sucediendo. Se trataba de tomar como punto de partida un concepto nuevo y absolutamente central: ¿estábamos entrando en un nuevo paradigma! *Imperio* no es simplemente un escrito sobre la globalización y sobre las formas políticas del poder de mando global. La cuestión interesante en *Imperio*, que han comprendido quienes lo han deseado, era el hecho de que nos encontrábamos en un mundo completamente diverso: habíamos salido de la modernidad. Este era el significado del libro *Imperio*: ¿qué cosa quería decir salir de la modernidad, de los Estados-nación, de la fábrica, de los conceptos de burguesía y de sociedad civil? Esto era lo que se preguntaba *Imperio* y quien quiso leerlo lo ha comprendido; mucha gente no ha leído el libro y se ha limitado al título, no siendo una mera casualidad, por consiguiente, que haya tenido poquísimas críticas pertinentes dirigidas a sus contenidos. El éxito de *Imperio* reside en el hecho de que hoy los paradigmas contenidos en el mismo no pueden dejar de ser tenidos en cuenta. *Imperio* ha servido para esto, para poner en evidencia como Thatcher, Blair o los socialdemócratas navegan ahora en la misma barca. Habían comprendido inmediatamente que había cambiado todo; los comunistas, por el contrario, no habían comprendido que hacer la revolución en un solo país no solo era idiota, sino directamen-

te inconcebible. ¿Cómo se podía seguir pensando que el patrón era tu enemigo directo cuando el capital financiero comenzaba a imponer su poder? ¿O cómo pensar que no había cambiado nada ante el fenómeno de las increíbles e inesperadas migraciones acaecidas durante los últimos años, que han cambiado el rostro de las ciudades europeas? ¿Y de qué sirve



hablar en este contexto de clase obrera? Lo mínimo que podías hacer era analizar la realidad en términos de multitudes, entendidas como grupos interactuantes, aunque no llegases a la singularidad... Cuando pensabas en las estructuras políticas, ¿qué se te ocurría hacer con las estructuras de la modernidad, incluidas las del poder constituyente? Y esto para decir que también el poder constituyente es una simplificación...

Isabella Giunta: Quedaría pendiente discutir el asunto de la institucionalización de lo común y de la forma organizativa, pero se ha hecho tarde...

Mauro Cerbino: Y de la institucionalización del poder constituyente, dado que es preciso aclarar que las experiencias de América Latina, en absoluto, pueden agotar el empuje o el ejercicio del poder constituyente... Me gustaría inspirarme en tu idea de una especie de aplicación del método inductivo a la investigación social para ponerlo en relación y repensarlo respecto a América Latina, dado que desde hace algunos años, una decena quizá, has demostrado un particular interés hacia esta región. ¿Has imaginado y construido hipótesis para después no únicamente calibrar cosas ya pensadas (teorías y conceptos) en el “laboratorio latinoamericano”, sino también para hacerte invadir por la dimensión empírica de América Latina?

Antonio Negri: El discurso sobre América Latina provenía de la reflexión en torno a esta pregunta: “¿qué significa hoy hacer política? Significa tomar el poder”. Ante todo se trata de un discurso difícil de hacer, porque careces de los instrumentos para lograr ese objetivo. Y, en segundo lugar, la idea de “tomar el poder” se enfrenta con una dimensión de mediación: la acción del partido es en realidad una acción política que resulta reductiva y bloquea el conjunto de posibilidades... La única alternativa que se vislumbraba, por consiguiente, era la de un contrapoder de movimiento. Al

mismo tiempo, sin embargo, te dabas cuenta de manera cada vez más intensa de que la propia estructura del Estado ya no lograba sostenerse ni actuar de forma unitaria y de que se hallaba en proceso de disgregación sin que ello significase, no obstante, negar que existiese obviamente una continuidad de su capacidad de ejercer el poder. En todo caso, percibías que las estructuras del derecho se hacían más complejas y se descomponían de manera increíble. Frente a estos fenómenos, la experiencia de América Latina emerge y es leída por mí desde la óptica de una teoría de contrapoderes que desde el plano social influyen intensamente en los gobiernos. Una especie de nacimiento de contrapoderes adecuados, simultáneamente, tanto a la nueva forma de la globalización (por lo tanto, de un poder que no podía ser considerado en sí mismo, sino gestionado en su complejidad), como a la disgregación de los momentos de derecho y de *governance* caótica y, por consiguiente, dotados de una capacidad de ruptura y de lección constituyente. Nos parecía que era posible vislumbrar un movimiento general capaz de oponerse, en la forma de un contrapoder al poder capitalista y estatal, y de desarrollarse atravesando estabilidades diversas y dialécticas distorsionadas, de manera que el contrapoder se convertía en elemento de una forma general de gobierno. En estos términos ha sido interpretada la realidad latinoamericana. Y en este punto afloran los grandes fenómenos, en particular Lula y el 2001 argentino, que considero esenciales y que confirman la hipótesis. Lula es el clásico ejemplo de una formidable capacidad de construir una nueva forma de gobierno a partir de los movimientos, empezando por el movimiento obrero, pero no solo este. Se trataba, en efecto, de movimientos multitudinarios entendidos como un conglomerado de contrapoderes: movimiento de las favelas, movimiento obrero, movimiento de clase industrial, movimientos de los sin tierra, por citar únicamente las realidades más centrales. La inteligencia política, así como estratégica y jurídica, consistió en hacer que la presión de los movimientos y las posibilidades generales de la acción de gobierno funcionaran conjuntamente con una multiplicación de capacidades formidable, descubriendo de ese modo la que en el fondo es una nueva clave del concepto mismo de producción: si no haces que las fuerza de los movimientos sean productivas, entonces fracasas; si tomas los movimientos simplemente como elemento político acabas por anularlos o neutralizarlos. Por el contrario, la propia potencia productiva radica en los movimientos y únicamente comprometiéndolos se activa la productividad general del sistema. La cuestión central ha sido verdaderamente esta. Después se ha verificado la experiencia argentina, o sea, la paradoja extrema de esta nueva coyuntura: ¡la situación en la que el Estado salta y los movimientos lo recomponen en una especie de reinención de su “máquina”! Hemos sido testigos después de otros casos como el fracaso, por ejemplo, del experimento de Chávez, que ha representado el desafío del viejo socialismo. Desde un principio, hemos expresado un juicio negativo sobre el mismo, ya que nos ha parecido que repetía movimientos ya conocidos: explotación del petróleo, distribución del dinero, convivencia con el capitalismo. Se trata de un

proceso incapaz de determinar un modelo productivo alternativo y que, por consiguiente, acaba por aplastar a los movimientos cuando estos expresan su desacuerdo.

En sustancia, nuestro interés respecto al “laboratorio latinoamericano” se explica por la emergencia de un nuevo modelo de *governance*, contemplado desde todos sus matices. O sea, un modelo de renovación de la transición comunista. ¿Qué es lo común? Dicho brevemente es el conjunto de todas las condiciones que permiten esta transición. Lo común, en realidad, no son solo los bienes comunes, ya que un “bien común”, por ejemplo el agua, acaba siendo transformado en mercancía siempre que el debate gire exclusivamente en torno a su privatización o “publicización”. Nuestro problema, por el contrario, es que el agua se convierta en un elemento de producción y, por consiguiente, se inserte como tal en un mecanismo político de apropiación y de gestión. Y ello vale para todos los bienes naturales. Nuestra posición respecto a la ecología reside precisamente ahí: creemos que la naturaleza tiene interés para lo político únicamente en la medida en que se convierte en productiva. Pero también aquí el problema es ¿de qué manera haces que sea productiva? ¿Para el beneficio o para una producción del ser humano para el ser humano?

Traducción del italiano: Carlos Prieto del Campo

Ediciones de FLACSO - Ecuador



Serie Atrio

“Lejos de tus pupilas”. Familias transnacionales, cuidados y desigualdad social en Ecuador

Gioconda Herrera

FLACSO Sede Ecuador, 2013

162 páginas

Este texto examina la dinámica social de familias transnacionales en Ecuador y España. Se estudian las prácticas que se establecen entre las familias, de uno y otro lado del proyecto migratorio, en torno a la organización social de los cuidados. En dicha organización intervienen las familias, pero también el Estado y el mercado. El estudio explora qué ocurre cuando dicha organización se realiza transnacionalmente y encuentra que junto a los vínculos entre familias a la distancia que sostienen, sobre todo mujeres de distintas generaciones, se producen situaciones críticas de ausencia de cuidados que afectan de manera diferenciada a cada miembro. De esta manera, a través de la migración se estudian procesos inequitativos de distribución de los cuidados en la sociedad a distintas escalas –locales, nacionales y globales– lo que permite examinar a las familias como instituciones donde se fragua la reproducción y la resistencia a relaciones sociales desiguales.

t

temas

La esfera interfuerzas en Argentina. Notas sobre el estudio de la problemática militar

Argentina's Inter-Force Field: Notes on the Issues Surrounding the Military

Ricardo J. Laleff Ilieff

Politólogo, magíster en Defensa (EDENA) y doctorando en Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Becario CONICET.

Correo electrónico: lilieff@hotmail.com

Fecha de recepción: noviembre 2011
Fecha de aceptación: noviembre 2012

Resumen

El artículo analiza cómo la literatura académica hegemónica sobre la problemática militar, los estudios sobre las transiciones de los regímenes políticos y las relaciones civiles-militares, más allá de sus innegables aportes, no permiten investigar la esfera interfuerzas. En este sentido, la relevancia de la “conjuntez” en la historia argentina conduce a una serie de interrogantes que no pueden ser abordados a través de dichos enfoques. A partir de una revisión crítica del concepto “control civil”, este trabajo propone su redefinición, con el objetivo de avanzar hacia la búsqueda de un instrumental analítico adecuado para indagar en aquellas áreas descuidadas por los estudios tradicionales.

Descriptor: fuerzas armadas, conjuntez, control civil, democracia, Argentina.

Abstract

This article analyzes how academic hegemonic literature on issues surrounding the military studies on the transitions of different political regimes, and civil-military relations does not allow for an investigation on the inter-force field. In this respect, the relevance of “jointness” in Argentine history leads to a number of questions that cannot be tackled using either one of those different approaches. Employing a critical revision of the concept “civil control,” this article proposes a conceptual redefinition in order to move forward on the quest for an adequate analytical instrument that allows for enquiring into areas that have been neglected by traditional research.

Keywords: armed forces, jointness, civil control, democracy, Argentina.

Introducción

Se han abierto nuevas perspectivas en América Latina para el estudio de la problemática militar. Las condiciones de esta época han cambiado si se las compara con la explosión de los debates durante los años ochenta. En aquel entonces se vivían tiempos de incertidumbre y metamorfosis debido a las oleadas democratizadoras en la región. Dicho clima atravesaba con análogo fervor las páginas de los periódicos como las portadas de las revistas científicas. Por este motivo, las principales investigaciones tendieron a concentrarse en el pasaje de los regímenes autoritarios a los democráticos y en las condiciones de subordinación militar. Desde aquel entonces los estudios sobre las transiciones y las relaciones civil-militares han sido los enfoques hegemónicos respecto a la problemática castrense en América Latina, y han logrado una notoria perdurabilidad (Soprano, 2010: 10). Si bien ambas corrientes comparten un buen número de elementos, también resultan distinguibles al priorizar aspectos diferentes, pues una tendió a pensar la esfera jurídico-política de las reaperturas democráticas, mientras que la otra se concentró en los procesos de obediencia castrense. De todas maneras, estos enfoques conformaban las dos caras de un mismo tópico: la estabilidad política.

132

El presente escrito se aparta de esta intención al examinar cómo la conflictividad permanente en la trayectoria de los organismos militares argentinos se interseca con elementos propios de la democracia que no pueden ser reducidos al tópico de la estabilidad. De hecho, este trabajo rescata la dimensión interfuerzas como un campo de investigación que demuestra la porosidad conceptual de los enfoques hegemónicos. De todos modos, lejos se está aquí de impugnar una biblioteca entera de aportes; sin embargo, ese reconocimiento no conlleva obviar la necesidad de encarar investigaciones con un nuevo instrumental analítico, el instrumental analítico adecuado. En tal virtud, se hará especial hincapié en el concepto de “control civil”, tomado como un término que condensa las críticas fundamentales a las mencionadas perspectivas.

De este modo, en el primer apartado se consigna brevemente la importancia y la emergencia histórica de las relaciones interfuerzas en la Argentina; el segundo apartado se focaliza en el motivo por el cual el término “control civil” y lo que éste conlleva resulta inadecuado para pensar el tópico conjunto y, finalmente, en la última sección se entrega una redefinición conceptual derivada de lo discutido en los apartados anteriores y sustentada en determinados acontecimientos de la problemática militar argentina.

La emergencia histórica de la “conjuntez”

El correcto castellano no admite el término “conjuntez”, se trata de una adaptación del inglés *jointness* que a su vez proviene de *joint* y se refiere al atributo de “lo conjunto” en el mundo militar. “Lo conjunto” implica, entonces, aquellas actividades en las cuales más de una fuerza armada de un mismo país se halla involucrada. La literatura especializada suele prescindir de este término utilizando expresiones consagradas en la jerga militar como “accionar militar conjunto”, pero sus implicancias difieren ya que el neologismo da cuenta de forma más abarcadora de las múltiples dimensiones involucradas. Aquellas miradas que reducen la temática al aspecto operacional sostienen –y también ocultan– que tan solo en el teatro de operaciones tendría cabida la integración, pues es allí donde se despliega el accionar propiamente militar. No obstante, esta perspectiva se opone a otras que rescatan los campos diseñados y ejecutados de manera compartida en diferentes sectores al contribuir a la praxis castrense. En definitiva, esta dualidad acarrea senderos diversos, en tanto las consecuencias organizacionales de la revalorización particular de cada fuerza armada, en el marco de lo compartido, no son de la misma índole que la reivindicación de la esfera común, como espacio diferenciado. La primera postura expresa una lógica atomista; en tanto la segunda, una lógica holística. Ambas ponen en el tapete el sustento y los límites de la esfera interfuerzas; en tal virtud, dotar de contenidos a la conjuntez supone una delimitación de los roles y las funciones de los diversos organismos. Por tal razón, al mismo tiempo que dicha problematización interpela los límites y desafíos de la configuración profesional militar, también se entreteje con el marco burocrático e institucional del régimen político y con la construcción de consensos en la sociedad civil.

La conjuntez denota claramente que las fuerzas armadas no son más que el resultado de la conjunción de tres burocracias con disímiles trayectorias, con fuertes clivajes internos, con tradiciones culturales, perfiles doctrinarios y especificidades diversas. Lo interesante es que esta heterogeneidad no se ha mantenido oculta sino que ha sido evidente en distintos momentos históricos de Argentina. Así pues, las cristalizaciones conflictivas producidas durante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (PRN) de 1976 han signado acontecimientos posteriores, ya que, a diferencia de los golpes de Estado previos que se articulaban en torno a la figura de un oficial que detentaba el Poder Ejecutivo, esta irrupción autoritaria se condensó bajo una novedosa forma singularizada por el manejo tripartito de los principales resortes estatales por parte de las tres fuerzas armadas, aunque con la primacía del Ejército¹.

1 Nos referimos a la conformación de una Junta Militar como cabeza del régimen autoritario, compuesta por los comandantes de cada una de las tres fuerzas. Esta estructura implicó la división espacial del territorio argentino y de las jurisdicciones estatales en partes iguales para cada fuerza. Lo peculiar es que bajo todo este período el cargo de Presidente de la Nación fue ocupado por el comandante del Ejército, contrariando los planteamientos de la Armada y de la Fuerza Aérea para elegir un militar retirado como cuarto hombre que presidiera la Junta pero que, aún así, le debiera a ella su legitimidad.

Sin embargo, “las diferencias entre las fuerzas, en vez de resolverse, se trasladarían desde la Junta a todas las áreas de la gestión de gobierno” (Novaro y Palermo, 2006: 49). Al ocupar los cargos más importantes del Estado y anular la legalidad democrática, las fuerzas armadas no sólo lograron cierta autonomía con relación al resto de las burocracias, sino también reafirmaron un patrón de relacionamiento recíproco. Las divergencias interfuerzas tuvieron que ver principalmente con el rumbo de la política económica (Schvarzer, 1986; Canelo, 2008) y con la salida política del autoritarismo (Canelo, 2008). No obstante, ambas resultan insuficientes si no se las relaciona con las tensiones técnico-militares surgidas de la propia especificidad castrense.

El choque bélico de 1982 con Gran Bretaña puso de manifiesto el anacronismo de un paradigma profesional cuya piedra angular era la compartimentación y niveles escasos de integración (Informe Rattenbach, 1988); hecho que explica, en gran medida, el desarrollo operacional de las hostilidades². En el momento propiamente castrense –la guerra interestatal–, los militares carecieron de niveles de integración aceptables, aun cuando detentaban la dirección gubernamental. Tanto las fricciones técnico-militares como político-militares fueron el correlato esperable de largas y asentadas divergencias, propias de visiones atomizadas que involucraban roles en el sistema político y en los organismos públicos. Es por esta razón que la temática de la conjuntes coaliga tensiones observables en distintos campos que deben ser explicadas como el producto de un proceso de acumulación que fue afianzando prácticas y paradigmas organizacionales específicos pero también sociopolíticos. Tras el fin del PRN las fuerzas armadas se encontraron ante un doble abismo por la pérdida de legitimidad para operar como protagonistas del sistema político y por el cisma organizacional que significó la derrota. Esta cuestión bifronte presentó un desafío, pues la finalización del autoritarismo no significó una reformulación de la esfera conjunta –las fuerzas armadas continuaron pensándose a sí mismas de forma independiente– sino el agregado de elementos propios de la democracia, tales como la puesta en marcha de mecanismos gubernamentales diversos, con alcances específicos y objetivos disímiles.

El control civil y las limitaciones de los enfoques hegemónicos

Queda claro entonces que para indagar sobre la forma en la cual la temática de la conjuntes ha sido tratada en democracia debe efectuarse un abordaje que capte particularidades y matices. En este sentido, la literatura no ha saldado el problema sobre lo que se entiende por control y por conducción militar, pues para algunos la deli-

2 Más allá de ciertas operaciones conjuntas exitosas durante la Guerra de Malvinas –como las llevadas a cabo por la Fuerza Aérea y la aviación naval–, la conjuntes se tradujo en decisiones tácticas aisladas más que en una determinación estratégica.

mitación entre ambos conceptos es vana al tratarse de sinónimos³, mientras que para otros “el control civil es más que la subordinación formal; es también la conducción” (Donadío, 2004: 115). El escollo central sobre este asunto proviene de los presupuestos fundantes que encierra el análisis en una imagen simplificada. Esta actitud se entiende expresamente al visibilizar la definición teleológica de los conceptos y la homogeneización de los actores. Como se dijo anteriormente, la compartimentación del poder autoritario recrudesció los antagonismos intramilitares; sin embargo, estas tensiones parecen no haber sido contempladas por la literatura hegemónica, pues se ha presentado a Argentina como un típico caso de apertura democrática por “colapso” (O’Donnell, Schmitter y Whitehead, 1989; Cavarozzi, 2006). Esta tesis, elaborada por el enfoque de las transiciones, pero recuperada ampliamente por las relaciones civil-militares, se sustenta en cierta imposibilidad de negociación entre las élites políticas y los dirigentes del régimen autoritario, dada la implosión del régimen⁴. Para ambos enfoques el “colapso” no conllevaba la idea del “actor militar” abatido, pues durante el gobierno de Raúl Alfonsín el debate sobre la reforma militar, las violaciones a los Derechos Humanos y los levantamientos militares mantenían vívida la posibilidad del quiebre democrático⁵. Sin embargo, la visión del colapso acarrea serias dificultades, en tanto se subestiman elementos societarios que posibilitan el cambio o mantenimiento del régimen político —es decir, el clásico problema de la legitimidad—, presuponiendo la existencia de un estadio óptimo y generando una visión del régimen y de las fuerzas armadas desancladas socialmente. En este sentido, el colapso distingue entre espectadores y “artífices”, en concordancia con la matriz analítica preponderantemente elitista, a partir de la cual se los diferencia a través de una suerte de antagonismo entre “demócratas” (civiles) y “autoritarios” (militares) sin contemplar sus divergencias endógenas. Más allá de las salvedades posibles, la dualidad termina por generar la necesidad de una aclaración posterior de heterogeneidad que no tiene asidero en la lógica de indagación.

Para estas explicaciones la Guerra de Malvinas operó como catalizador fundamental. Sin embargo, lo sucedido en 1982 no es más que la consecuencia de la pérdida de legitimidad de la “salida militar” y el último intento por recomponer una

3 “Civilian control exists when government officials have authority over decisions concerning the missions, organization, and employment of a state’s military means” (Trinkunas, 2001: 163).

4 A modo ilustrativo se cita a Andrés Fontana, autor paradigmático de las relaciones civil-militares: “La transición política de la Argentina carece de las negociaciones y mediaciones que la ciencia política habitualmente destaca para caracterizar estos procesos. En este sentido, más que un proceso de transición, se trata del colapso del régimen autoritario” (Fontana, 2001: 8).

5 En cuatro ocasiones se llevaron a cabo alzamientos de efectivos militares —principalmente del Ejército— conocidos con el nombre de carapintadas, (el primero en 1987, el segundo y el tercero en 1988 y el último en 1990). Sus principales líderes fueron el entonces coronel Mohamed Alí Seineldín y el teniente coronel Aldo Rico, ambos veteranos de Malvinas. Los amotinamientos consistían en una interpelación al naciente sistema político democrático con vistas a mantener prerrogativas burocráticas y evitar el avance político sobre determinadas áreas del pasado dictatorial que comprometían a militares de distintos grados. Asimismo, cuestionaban la cadena de mandos castrenses. Ver Saín (1994).

matriz erosionada de intervención por parte de las burocracias castrenses. El camino elegido para reparar la grieta fue uno extremo: la guerra contra una potencia⁶. Sin embargo, la salida militar representaba una forma de intervención impropia en el nuevo contexto. Si bien la contienda aceleró la salida del régimen militar, ella misma fue consecuencia directa de dicho viraje. Las contradicciones interfuerzas, el fracaso económico, la presión interna y externa por los Derechos Humanos debilitaron la legitimidad de los uniformados en el sistema político. Posteriormente, la forma política se recompuso bajo un nuevo tipo de consenso que prescindió del protagonismo de las instituciones que anteriormente dirimían las disputas con la coerción. Por ello, durante los primeros años de democracia los organismos castrenses oficiaban del “primer enemigo” de la estabilidad. Gran parte de la literatura de la época echó mano de la categoría “control civil” de Samuel Huntington, que remitía a la idea de reducción del “poder de los grupos militares” (Huntington, 1964: 117). Dicho concepto posee dos formas típico-ideales: por un lado, el denominado control “subjetivo”, –que pone de relieve la búsqueda de la subordinación mediante una adhesión particularista de los uniformados a grupos civiles–, y por otro, el “objetivo”, –que hace referencia a la subordinación de los militares al control civil por intermedio de las normas legales de un régimen–. Según Huntington, los efectos de estos dos tipos son diferentes, pues uno tiende a “politizar” a los militares, mientras que el otro favorecería su “profesionalización” (Huntington, 1964).

Esta línea interpretativa ha tenido diferentes continuadores que introdujeron ciertas modificaciones para compatibilizarla con los casos de estudio. Entre ellos se destaca Ernesto López, quien sostuvo que Huntington no intuyó la posibilidad de “intervención política autónoma de los militares” (López, 1994: 24) ni que el problema central fuera “el de la interrupción de la subordinación” (López, 1999: 5). Asimismo, señaló que la profesionalización no implica necesariamente la subordinación (López, 1994: 25). Cabe advertir que López, como otros autores tributarios del mismo enfoque, mantiene la raíz huntingtoniana que entiende los conceptos de acuerdo con una supuesta finalidad. Tal hecho queda expresado en su redefinición de “control civil”: sobre el tipo “subjetivo” sostiene que consiste en “aquella tentativa de elaborar la subordinación castrense sobre la base de la adhesión particularista” (López, 1999: 5), mientras que el “objetivo” se basa en la “tentativa de elaborar la subordinación castrense sobre la base de la vigencia de una legitimidad de tipo racional/legal” (López, 1999: 6). Esta mirada descuida que son los actores quienes otorgan finalidades a los procesos al no portar éstos un sentido intrínseco. Es cierto que la puesta en marcha de mecanismos de control puede estar dirigida a la búsqueda de subordinación, pero también puede adoptar formas y objetivos diversos, tales como la regulación financiera de los recursos, el control de los ascensos, entre otros.

6 No existe ningún indicio que muestre a la guerra como un proyecto de sectores locales. El apoyo popular se produjo luego y no antes de que se comunicara el inicio de las hostilidades.

En esta misma línea crítica se inscriben los aportes teóricos de Marcelo Saín, quien recalcó que el esquema huntingtoniano no previó la capacidad de la dirigencia política para llevar a cabo el control. De esta manera, el autor avanza considerablemente al demostrar que muchas veces fueron las voluntades no-castrenses las que llevaron a actuar de manera insubordinada a los militares latinoamericanos (Saín, 1999: 9).

Antes de continuar cabe destacar que reflexionar acerca del rol de las fuerzas armadas excede el tratamiento de la obediencia, pues no todas las manifestaciones castrenses se encuentran dirigidas a romper o tutelar la dinámica del régimen (Pion-Berlin, 1996). Por ello, es menester concebirlas como burocracias insertas en el entramado estatal y, si bien poseen características distintivas en relación con el resto de las organizaciones, sus integrantes carecen de una racionalidad escindida socialmente. Las burocracias luchan por su autonomía, entendida como la facultad de poseer márgenes de acción para decidir acerca de sus propios asuntos institucionales. En lo que concierne a los organismos castrenses, “en algunos casos, sus motivos son defensivos, dirigidos a proteger a la institución militar de las intromisiones políticas; en otros son ofensivos, concebidos para extender sus prerrogativas” (Pion-Berlin, 1996: 15). Pero la autonomía castrense no se pone en juego de forma uniforme y totalizadora, ya que posee una multiplicidad de aspectos. La conducción se verifica cuando el ejercicio institucional de gobierno se caracteriza por su proactividad, es decir, cuando se fundamenta en un direccionamiento de la/s temática/s y no meramente en una restricción de la autonomía.

Estas cuestiones han sido advertidas por Saín; sin embargo, resulta crucial expresar las razones por las cuales no echamos mano de la categoría “gobierno político de la defensa” creada por él (Saín, 2010). Esta noción acarrea ciertas dificultades al utilizar un concepto arraigado en la tradición política para dar cuenta del ejercicio correspondiente de las autoridades. Los estados modernos conocen un solo gobierno y no una proliferación de gobiernos más allá de los provinciales y municipales. Al estar delimitadas las instituciones respecto de las áreas estatales pertinentes, los ejercicios de control y conducción responden a un único criterio de autoridad como parte de un solo entramado jurídico-político, pues de lo contrario deberíamos hablar de una multiplicidad de gobiernos de acuerdo con las numerosas áreas donde se verifica el accionar estatal. Por otro lado, es menester decir que el gobierno siempre es político, la defensa siempre es política y las fuerzas armadas son netamente políticas. Unir los tres términos en una sola categoría dificulta su sentido unívoco. Las fuerzas armadas son políticas porque su función reside en la protección de un entramado de relaciones de poder que se configura históricamente y, por ende, defiende una expresión social. De hecho, los organismos de un determinado régimen se construyen como instituciones subsidiarias de sus intereses constitutivos. Por lo tanto, la intervención militar en las disputas de la sociedad es una prueba de ausencia de neutralidad partidaria pero no política; es decir, una injerencia en el sistema político pero no una

“politización” porque ella ya existe de forma inevitable⁷. Dicho de otro modo, las estructuras coercitivas son eminentemente políticas en tanto están destinadas a mantener la prerrogativa esencial de la estatalidad y los valores jurídicamente sustentados de una expresión histórico-social: “No es cierto que el ejército, según la Constitución, jamás deba hacer política. El ejército debe justamente defender la Constitución, esto es, la forma legal del Estado” (Gramsci, 1980: 64). En tal virtud, se debe dar cuenta de cuáles son las instancias y los procesos de control y conducción realizados por las entidades designadas por los ordenamientos, sean éstas ejecutivas, legislativas o judiciales. Todo ejercicio de control o conducción por parte de las autoridades correspondientes son procesos institucionales y, por ende, deben ser entendidas como fases en las que se juegan relaciones de poder. Es por ello que la expresión utilizada por Saín es mucho más integral y adecuada que la terminología clásica para pensar los procesos de conducción por parte de las autoridades gubernamentales; pero su indiscutible avance teórico termina anclándose en una suplantación que localiza la discusión en el mismo lugar en que la dejó la tradición: “[...] al control civil subjetivo y al control civil objetivo, tal como los definió López, los denominaremos gobierno civil subjetivo y gobierno civil objetivo” (Saín, 2010: 35).

En búsqueda de una redefinición conceptual

El enfoque iniciado por Huntington facilita coordenadas para comprender la actuación de las fuerzas armadas en los regímenes democráticos. Sin embargo, el reacomodamiento efectuado por diversos autores evidencia algunas falencias si procuramos ir más allá de la subordinación. Tanto las relaciones civil-militares como el estudio de las transiciones se encuentran limitados para abordar en su conjunto coyunturas históricas, al mantener una suerte de diferenciación tajante entre los grupos, que acota los márgenes de observación de lo social. Asimismo, el estatus de las fuerzas armadas muta, pues de ser considerada como una burocracia pública más, aunque decisiva en la genética de lo estatal, se la enaltece por fuera del orden con una suerte de capacidad de autodeterminación. ¿Acaso es posible pensar los golpes de estado en América sin los reclamos, aprobación y hasta pedidos explícitos de insubordinación de algunos sectores de la sociedad?⁸ De igual forma, la diada “civil-militar” peca de poca exhaustividad terminológica, pues si las categorías analíticas se establecen con base en la profesión, una de ellas se destaca superficialmente —la militar—, mientras otras quedan atrapadas e indiferenciadas en lo “civil”⁹. En definitiva, es cierto que

7 Hablar de “neutralidad” militar en tanto haga referencia al orden jurídico-político imperante es mucho más pertinente que el término “politización”.

8 El golpe de 1976 contaba “con un amplio consenso social y con un monolítico respaldo” (Novaro y Palermo, 2006: 37).

9 Dicha dicotomía tampoco sirve para realizar una investigación sobre las profesiones, aun cuando pueda tener asidero

Huntington no logró aclarar muchas de las críticas que le hicieran sus continuadores; pero al igual que su maestro, sus discípulos también han quedado presos del dualismo, generando conceptos ad-hoc y prescribiendo sobre las coyunturas históricas. En consecuencia, se debe evitar el equívoco de la simplificación. La cuestión no resuelta del control y la conducción en la defensa representa un primer paso de esa tarea, pues su problematización permite sustentar aspectos teóricos con temáticas poco tratadas académicamente.

Resulta interesante destacar que la literatura ha utilizado los términos “control” y “conducción” como sinónimos o categorías que se implican mutuamente. Por ejemplo, Rut Diamint subsume la conducción al control sobre los militares cuando retoma la categoría “supremacía civil” de Felipe Agüero y la define como la “capacidad que tiene un gobierno democráticamente elegido para definir la defensa nacional y supervisar la aplicación de la política militar, sin intromisión de los militares” (Diamint, 1999: 13). Sin embargo, esta acepción reviste dos contratiempos: a) cierta imposibilidad de diferenciar procesos y lógicas destinadas a objetivos diferentes y b) el término “supremacía” denota una suerte de disputa entre civiles y militares basada en una prescripción sobre el objeto. De esta manera, se pone de relieve que la conducción de la defensa precisa del control sobre el instrumento militar de un Estado, siendo el control, entonces, la condición necesaria pero no suficiente de la conducción. Por ende, para emprender instancias de control o conducción gubernamental son indispensables niveles de subordinación que las hagan posibles. El respeto por las normas del régimen no es un hecho decantado o inmutable en la sociedad como tampoco un objeto que se halla o no presente; se trata más bien de una relación entre actores y, como toda relación, está anclada al dinamismo. Por lo tanto, se propone entender por “control gubernamental” la regulación, por parte de las instituciones o las autoridades jurídico-políticas competentes, de las funciones y roles correspondientes a los integrantes que conforman el sistema de defensa de un país, mientras que por “conducción gubernamental” ha de entenderse la dirección o mando efectivo que las instituciones o las autoridades gubernamentales respectivas ejercen sobre aquellos asuntos concernientes al área de competencia de la defensa de un Estado.

Es menester aclarar que el término “efectivo” engloba la perspectiva del actor, en tanto no se hace alusión al “impacto”, la eficacia o la eficiencia de la praxis dirigente, sólo a su puesta en marcha. De igual forma, nótese que las categorías propuestas contemplan a los distintos organismos del régimen sin circunscribirse a la figura del Poder Ejecutivo, ya que toda democracia se compone por diversas instituciones complementarias. Por lo tanto, así como la defensa de un país no se reduce a las acciones presidenciales o ministeriales, las definiciones propuestas parten necesariamente de las instituciones, que si bien son concebidas como la arena de conflicto social, tam-

en las propias perspectivas de los actores.

bién son analizadas con su dinámica propia (O'Donnell y Oszlak, 1981). En definitiva, mantener o emprender mecanismos de subordinación puede prescindir de un direccionamiento institucional de los asuntos incluidos en el área de competencia de aquello que se considere defensa, dando lugar a instancias delegativas de conducción donde las autoridades competentes entreguen el ejercicio del control y del direccionamiento a las estructuras castrenses.

En este sentido, la introducción de reformas en el ámbito militar por parte del presidente Alfonsín y la revisión de lo acontecido con los Derechos Humanos durante el PRN (López, 1994; Battaglino, 2010) respondían claramente a un intento de subordinación basado en el fortalecimiento tanto de instancias gubernamentales –como el Ministerio de Defensa y la propia Presidencia– como de elementos intramilitares más cercanos a las autoridades gubernamentales como el Estado Mayor Conjunto. Éste último organismo resultaba una herramienta endógena castrense para aplacar el poder de cada una de las fuerza armadas. Sin embargo, Alfonsín no pudo lidiar con las tensiones intramilitares que salieron a la luz con los levantamientos carapintadas ni con un contexto económico desfavorable. Más allá de la sanción, en 1988, de la actual Ley de Defensa, ciertos niveles de subordinación militar se lograron independientemente de la reforma del área. De hecho, el sucesor de Alfonsín, Carlos Menem, mediante la firma de indultos a militares comprometidos judicialmente por violaciones a los Derechos Humanos durante el último régimen autoritario, el apoyo de la fracción militar institucionalista y las represiones de los motines, logró, poco a poco, que la política argentina girara sobre temas de mayor contextualidad en la agenda de opinión y dejará congelado el pasado. Por esta razón el ámbito de la defensa siguió estancado en un paradigma profesional de antaño, sin ninguna pretensión sólida de ruptura de la atomización¹⁰. Así como la subordinación no se consiguió vía reforma militar –nótese que la mencionada ley del área no se reglamentó hasta el año 2006–, tampoco las autoridades gubernamentales definieron aspectos cotidianos del sector. Dicho proceso comenzó a revertirse en 2005 con la asunción de Nilda Garré en el Ministerio de Defensa durante la presidencia de Néstor Kirchner (Saín, 2010: 201). A partir de allí, más como producto de un impulso propio que de una modificación de los temas de agenda, se han introducido una serie de reformas que encontraron en la conjuntes el dispositivo adecuado para la conducción gubernamental del área (Laleff Ilieff, 2011)¹¹.

Vale la pena aclarar que la falta de direccionamiento en la gestión cotidiana de los asuntos militares no implica que las autoridades se encuentren subordinadas a los militares, pues esta modalidad representa una lógica gubernamental específica,

10 De hecho, tanto el Ministerio como el Estado Mayor Conjunto continuaron manteniendo su debilidad orgánica y funcionalidad histórica (Laleff Ilieff, 2011).

11 Se pueden destacar la creación de nuevas dependencias ministeriales, la fundación de la Escuela Superior de Guerra Conjunta y la suplantación del tradicional modelo de planeamiento por “Hipótesis de Conflicto” por el nuevo “Planeamiento por Capacidades” a cargo del Estado Mayor Conjunto.

dado que el ejercicio del gobierno siempre implica una pose, tanto por su omisión como por su acción (O'Donnell y Oszlak, 1981). En el caso argentino, las fuerzas armadas se mantuvieron en los cánones democráticos aun sin un direccionamiento gubernamental diario. Asimismo, la conducción gubernamental puede dirigirse hacia aspectos específicos prescindiendo de un abordaje totalizador. Por ejemplo, bajo el gobierno de Menem la política de defensa giró en torno a una arista bien precisa: las operaciones multilaterales¹². Las mismas resultaron un ingrediente fundamental de la política exterior en tanto sirvieron para estrechar lazos con Estados Unidos y de esta manera lograr el fácil acceso a crédito externo para así poder mantener un modelo de acumulación basado en la paridad cambiaria entre el peso y el dólar. Para que las fuerzas armadas pudieran actuar en este tipo de misiones se debió aplicar la conjuntes como un mecanismo puntual. En otras palabras, sobre una arista bien específica, la conducción gubernamental puso en marcha dispositivos de mayor integración interfuerzas, manteniendo una delegación tácita de otros asuntos en cada una de las fuerzas armadas¹³. De allí la creación en 1995 del Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (Caecopaz) bajo la órbita del organismo conjunto. Por otro lado, la subordinación es posible mediante instrumentos que no impliquen necesariamente un direccionamiento de las autoridades, como por ejemplo el aprovechamiento de cambios contextuales –pérdida de legitimidad social, ausencia de apoyos externos y virajes geopolíticos internacionales– y hasta restricciones presupuestarias¹⁴.

Sin embargo, no se puede recuperar en este punto la modalidad de “control subjetivo” de Huntington, puesto que si bien su efectivización puede acarrear la subordinación, su existencia depende de la estabilidad de la facción política que tenga el apoyo castrense. Por lo tanto, se vuelve recursivamente a lo que ya se ha señalado: el control subjetivo refleja la pérdida de neutralidad partidaria de las fuerzas armadas como instituciones regidas por la legalidad del Estado pero no una subordinación al régimen. Por ende, no podemos hablar del control de una facción sobre las fuerzas armadas en democracia, sino de la participación de los militares en las fracturas sociopolíticas.

12 Se estima que en 1998 más de 11.000 oficiales y suboficiales participaron en estas operaciones (Fontana, 2001: 21), hecho que llevó a Argentina a ser considerada como “Aliada Extra-OTAN”.

13 El ejemplo más notorio radica en la privatización de los sectores más dinámicos del entramado industrial-militar como parte de una reforma económica y estatal mucho más amplia. Sus consecuencias lejos estuvieron de traducirse en una nueva visión militar, por lo que las fuerzas se autoadecaron desarticuladamente a este proceso sin modificar sus morfologías institucionales.

14 La merma presupuestaria significó una fuerte medida de disciplinamiento, pues el gasto militar pasó de significar en 1983 el 3,47% del PBI a 2,12% en 1988 (Saín, 1997: 19). Según el *Libro Blanco de la Defensa*, lo destinado hasta el año 2010 fue menor al 1% del PBI.

Consideraciones finales

Si bien el trabajo utilizó ejemplos de la historia reciente de Argentina, algunos de sus presupuestos pueden contribuir al abordaje de las realidades de diversos rincones de la región. En este sentido, se ha analizado la trascendencia de una cuestión aparentemente reservada y restringida a un campo profesional específico para vincularla con un contexto sociopolítico mayor que le imprime un sentido particular e intrincado. Las divergencias intramilitares visibilizadas tanto en la cúpula del régimen autoritario de 1976 como en la Guerra de Malvinas deben ser leídas como el producto esperable de un perfil organizacional legitimado durante décadas, cuyas piedras angulares eran la compartimentación militar y el intervencionismo en el sistema político. No obstante, aun cuando resulta crucial destacar las relaciones interburocráticas, la tradición militar argentina del siglo XX no puede ser pensada como el producto de una patología castrense. La indagación sobre la estabilidad política encuentra en el sustrato social de los acontecimientos una explicación insustituible que va más allá de las relaciones entre las élites. En tal virtud, se ha presentado la imperiosa necesidad de justificar por qué tal matriz de análisis resulta impropia para el examen de las divergencias intramilitares, sobre todo en lo que concierne a la división entre los actores, la asignación dual de valores políticos y el aspecto teleológico de los enfoques. De esta manera, las presentes páginas se han enfocado en demostrar la persistencia histórica del tópico interfuerzas en Argentina como un asunto que permite encarar una revisión crítica del modo de abordaje de un campo de sensibilidad histórica. Por ello la indagación acerca de la conjun-
teza en democracia se halla íntimamente ligada a la discusión sobre el control y la conducción gubernamental de la defensa. Esta extensa rama de vinculaciones solo puede ser aprehendida a través de un prisma interpretativo que procure analizar la heterogeneidad de la cosa en sí sin su reducción prescriptiva. Por este motivo, la aparente discusión técnico-militar se constituye en la clave de acceso a profundidades poco exploradas que implican relaciones de poder diversas y procesos con extensas ramificaciones.

Bibliografía

- Battaglino, Jorge. (2010). "La política militar de Alfonsín: la implementación del control civil en un contexto desfavorable". En *Discutir Alfonsín*, Roberto Gargarella, Mario Pecheny y María Victoria Murillo (Comps.): 161-184. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Canelo, Paula. (2008). *El Proceso en su laberinto: la interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires: Prometeo.
- Cavarozzi, Marcelo. (2006). *Autoritarismo y Democracia (1955-2006)*. Buenos Aires: Ariel.
- Diamint, Rut. (1999). *Control Civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Universidad Di Tella/Nuevo Hacer.
- Donadío, Marcela. (2004). "El control parlamentario de la defensa en Argentina. Sus fortalezas y debilidades". En *Aportes para el Estado y la administración gubernamental*, N° 21, 105-125.
- Fontana, Andrés. (2001). "Seguridad Internacional y Transición Democrática. La Experiencia Argentina 1983-1999". *Documentos de Trabajo N° 62*. Buenos Aires: Universidad de Belgrano.
- Gramsci, Antonio. (1980). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Madrid: Nueva Visión.
- Huntington, Samuel. (1964). *El Soldado y el Estado*. Buenos Aires: Círculo Militar.
- Informe Rattenbach: el drama de las Malvinas* (1988). Buenos Aires: Ediciones Espartaco.
- Laleff Ilieff, Ricardo J. (2011). "La conjuntes en la argentina: entre el legado de Malvinas y la trama democrática (1983-2010)". Disertación de maestría, Escuela de Defensa Nacional, Buenos Aires, Argentina.
- López, Ernesto. (1994). *Ni la ceniza ni la gloria. Actores, sistema político y cuestión militar en los años de Alfonsín*. Buenos Aires: Universidad de Quilmes.
- (1999) "La Construcción del Control Civil: Argentina, Brasil, Chile". *Working Paper*. Universidad de Quilmes.
- Ministerio de Defensa. (2010). *Libro Blanco de la Defensa*. Buenos Aires: Ministerio de Defensa.
- Novaro, Marcos y Vicente Palermo. (2006). *La Dictadura Militar (1976-1983). Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós.
- O'Donnell, Guillermo, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead. (1989). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre democracias inciertas*. Buenos Aires: Paidós.
- O'Donnell, Guillermo y Oscar Oszlak. (1981). "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". *Documento CEDES/ G. E. CLACSO*, N° 4, Buenos Aires.

- Pion Berlin, David. (1996). "Autonomía militar y democracias emergentes en América del Sur". En *Democracia y Cuestión Militar*, Ernesto López y David, Pion Berlin (Comps.): 11-50. Buenos Aires: Universidad de Quilmes.
- Saín, Marcelo. (1999). "Repensando las relaciones cívico-militares. Redefinición teórico-conceptual para los casos latinoamericanos". *Documento de Trabajo N°2 – PIFAS*. Universidad Nacional de Quilmes.
- (2010): *Los votos y las botas. Estudios sobre la defensa nacional y las relaciones civil-militares en la democracia argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Schvarzer, Jorge. (1988). *La política económica de Martínez de Hoz*. Buenos Aires: Hyspamerica.
- Soprano, Germán (2010). "Los militares como grupo social y su inscripción en el Estado y la sociedad argentina. Batallas intelectuales y políticas por la construcción de un objeto de estudio en las ciencias sociales". En *Revista Digital Universitaria del Colegio Militar de la Nación*, Año 8, N° 22. Disponible en <http://tinyurl.com/cve4acs>
- Trinkunas, Harold (2001). "Crafting Civilian Control in Argentina and Venezuela". En *Civil-Military relations in Latin America. New Analytical Perspectives*, David Pion-Berlin (Comp.): 161-222. Estados Unidos: The University of North Carolina Press.

Emancipaciones. Acerca de la aprobación de la ley del matrimonio igualitario en Argentina

Emancipation: On the Approval of the Equal Rights Marriage Law in Argentina

Paula Biglieri

Doctora en Ciencias Políticas y Sociales. Investigadora del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica y profesora de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de La Matanza, Argentina.

Correo electrónico: paulabiglieri@gmail.com

Fecha de recepción: junio 2012
Fechas de aceptación: noviembre 2012

Resumen

El artículo presenta una interpretación sobre la aprobación de la ley de matrimonio igualitario en la Argentina, en el contexto de la articulación populista del “kirchnerismo”. Para ello apela a la noción de emancipación –sobre la cual se presenta un recorrido teórico– para trabajar la hipótesis de que el “kirchnerismo” se ofrece como superficie de inscripción de prácticas emancipatorias y estudiar la estrategia del movimiento LGBT a partir de dos elementos clave: a) haber pensado al Estado como espacio válido de la lucha política emancipatoria y b) haber logrado que la demanda particular de un determinado grupo subalterno se convirtiera en una demanda popular.

Descriptor: matrimonio igualitario, emancipación, igualdad, populismo, kirchnerismo, Argentina.

Abstract

This article offers an interpretation on the approval of the equal rights marriage law in Argentina, in the context of the “kirchnerist” populist approach. Therefore, it appeals to the notion of emancipation –on which theoretical background is offered– in order to build on the hypothesis that “kirchnerism” presents itself as a platform for emancipatory practices, and to study the GLBT movement’s strategy from two of its key moves: a) thinking about the government as a valid space for political emancipatory struggles and b) turning the particular demand of one given entry-level worker into a popular demand.

Keywords: equal rights marriage, emancipation, equality, populism, kirchnerist, Argentina.

Introducción

En la madrugada del 15 de julio de 2010 el Senado de la Nación de la República Argentina aprobó, por 33 votos a favor y 27 en contra, la ley conocida popularmente como “matrimonio igualitario”. Después de un debate de aproximadamente catorce horas, con momentos de incertidumbre ante la estrategia legislativa cambiante de algunos senadores, con el discurso encendido de algunos legisladores argumentando a favor y otros en contra, con una multitudinaria movilización de apoyo a la sanción de la norma en la Plaza de los Dos Congresos, convocada por las distintas organizaciones de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales y apoyada por diversas agrupaciones de la sociedad civil –en particular de derechos humanos– y ciertos partidos políticos, la aprobación convirtió a la Argentina en el primer país de América Latina, y el décimo en el mundo, en reconocer iguales derechos a todas las parejas y familias.

Si nos acotamos estrictamente a la letra de la norma, nos encontramos con una serie de modificaciones del Código Civil que habilita el matrimonio para personas del mismo sexo. En este sentido, podemos pensar, en primera instancia, que aquellos sucesos de la madrugada del invierno porteño como el momento cúlmine de una lucha ganada en favor de la ampliación de los derechos ciudadanos. No estaríamos incurriendo en un error porque sin duda lo fueron. Sin embargo, si nos quedáramos solo en este tipo de lecturas, estaríamos restringiendo nuestro estudio a un modo de pensar la política arraigado en la matriz liberal. Es decir, pensar a la política como una mera cuestión de acceso a derechos que, en tanto tales, siempre remiten a individuos.

Propongo entonces hacer un esfuerzo que tiene que ver con desplazarnos de este tipo de interpretaciones. Movernos hacia el ideario emancipatorio. Un movimiento que puede sonar anacrónico en los tiempos que corren de hegemonía neoliberal. Este desplazamiento nos sumerge directamente en uno de los debates más apasionados de la filosofía y la teoría política contemporánea: ¿es posible hablar de emancipación en nuestros días? En caso de que sí pudiésemos hacerlo, ¿cuál es el sujeto de una política emancipatoria? Entonces, remitiéndonos al caso que nos compete, la pregunta que podríamos plantear es: ¿podemos pensar la ley del “matrimonio igualitario” como el resultado de una lucha emancipatoria?

La emancipación, un ideario de la izquierda: repaso teórico

La noción de emancipación posee una extensa trayectoria, aunque es en la filosofía y la teoría política moderna y contemporánea en donde se despliega con mayor riqueza conceptual. Si bien existe el caso de la emancipación ilustrada –planteada en términos de la autonomía ligada al uso de la razón y al progreso en general del género humano que propone Kant–, el ideario emancipatorio ha estado fundamentalmente ligado al

pensamiento de la izquierda. Tradición que, a su vez, la ha concebido impregnada de espíritu jacobino, esto es, como plenitud del pueblo deliberando en la asamblea a la manera roussoniana o como la posibilidad de una revolución en tanto que cambio sin residuos a la manera marxista. Vale aquí la especial mención a De La Boétie, quien hace un llamado a liberarse de los dominadores, de aquellos que detentan el poder político, cuando dice: “No deseo que lo obliguen o lo quebranten, sino solamente no lo sostengan más, y verán cómo cual un gran coloso al que se le ha quitado la base, se viene abajo y se rompe por su propio peso” (De la Boétie, 2003 (1574): 21). Al hacerlo no solo planteó a la política como una relación entre dominadores y dominados, gobernantes y gobernados –o mejor dicho para el caso De La Boétie– entre amos y siervos, sino que, además, al igual que lo haría posteriormente Rousseau, renegó de la representación. ¿Qué tirano podría representar al pueblo? Ninguno, simplemente por una cuestión de definición, no habría posibilidad de libertad ni de igualdad mientras uno esté por sobre otros. En otras palabras, no habría posibilidad de emancipación mientras exista la política o un ejercicio de poder. De esta manera, se entiende por qué De La Boétie será retomado y reivindicado por las posiciones libertarias extremas (antipolíticas) de la teoría política y la filosofía contemporánea. Pero De La Boétie también afirma que el ser humano se encuentra atrapado en la paradoja de ser libres e iguales naturalmente y, al mismo tiempo, serviles gracias a la costumbre y la comodidad. Así, atento a esta paradoja insalvable que habita en el seno de los hombres, alcanzar la plenitud emancipada sería imposible, porque no se trataría simplemente de la liberación de un yugo externo sino de una imposibilidad constitutiva.

Pero en todo caso la tradición de la izquierda en sus distintas variantes ha seguido el camino de Marx. Ya sea optando por la tábula rasa revolucionaria o por los cambios graduales hacia una sociedad crecientemente reconciliada por la vía reformista, es posible liberarnos totalmente de una opresión que viene desde afuera. Entonces se trata de alcanzar un cambio sin residuos. Porque si hubiese residuos o resabios, la revolución no habría sido verdaderamente tal o el camino reformista se encontraría trocado, ya que entonces habría todavía marginados, vulnerables, dominados, explotadores, etc. Así, no se trataría de una emancipación verdaderamente radical. O más bien, se trataría de una emancipación fracasada, incompleta o falsa. Carente de plenitud.

Esta noción de la emancipación, que para ser genuina debía ser total de manera que erradicara cada una de las opacidades y tornara transparente al mundo, atravesó a las expresiones de izquierda de distintas latitudes del mundo. En nombre de este tipo de emancipación se llevaron adelante revoluciones socialistas que –en su afán por alcanzar la plenitud y de hacer tabla rasa entre la situación pre-revolucionaria y la posterior– devinieron en sendos autoritarismos y/o totalitarismos. Pero en todo caso, el ideario de la izquierda tradicional siempre trató la emancipación en singular, ya que debía ser una, total, de una vez y para siempre.

La caída del Muro de Berlín y el concomitante fracaso de los socialismos reales trajeron el regocijo de la crítica conservadora a la idea de emancipación y la consolidación de la hegemonía neoliberal. Democracia liberal y economía de mercado para todo el mundo pareció ser el lema triunfador. Sin embargo, en contraposición con las lecturas de la derecha, a mediados de la década del ochenta surge una renovada lectura del marxismo: el posmarxismo. Así, comenzamos a hablar de emancipaciones en plural. Se produce entonces un salto cualitativo sin retorno a la tradición de la emancipación en singular que había tenido la izquierda. Pasemos entonces al posmarxismo.

El posmarxismo podría definirse brevemente como un intento de repensar la categoría de lo político a partir de una profunda crítica de la tradición marxista. A partir de un gesto deconstructivo y del uso de ciertos elementos del psicoanálisis, Laclau y Mouffe (2006) propusieron una reformulación de vasto alcance que implicó una ruptura muy importante con ciertos aspectos constitutivos del pensamiento marxista; ya que dejaron de lado la idea tradicional de totalidad, por la cual la base económica adquiriría un estatuto ontológico que definía, en primera o última instancia, la cualidad de todos los fenómenos extra económicos (incluidos todos los acontecimientos políticos). Sin embargo, el posmarxismo no supuso el abandono de algunos principios básicos de esa tradición, porque, más allá de la crítica, mantuvieron el espíritu radical que el marxismo clásico había tenido, en el esfuerzo por pensar ciertos caminos hacia una emancipación, pero ya sin un sentido escatológico.

¿Cómo logran llegar a la idea de emancipaciones en plural? Básicamente parten del supuesto de comprender a lo social como un espacio discursivo. Y, en consecuencia, conciben la estructuración de lo social a partir de la retórica. Su noción de discurso refiere no solamente a lo lingüístico en el sentido del habla o la palabra escrita, sino a toda relación de significación. Así, suponen que el campo de lo discursivo se superpone con el campo de las relaciones sociales y éstas son tales porque tienen y producen sentido. Postulan que las relaciones sociales no son determinables fuera de la estructura simbólica e imaginaria que las define. Un segundo supuesto básico es la idea de que hay una imposibilidad de que un orden se pueda constituir como una totalidad coherentemente unificada. En otras palabras, ningún orden simbólico puede abarcar por completo lo real o cerrarse plenamente. Así pues, el tercer supuesto de Laclau y Mouffe es que si estamos en el campo discursivo, lo que tenemos en un principio es solamente un puro juego de diferencias, la contingencia más radical. Es decir, otra hipótesis que subyace al posmarxismo es que las condiciones de existencia de un orden siempre son contingentes. Porque lo que existe no es producto de una objetividad fundante sino, por el contrario, tiene un carácter radicalmente histórico. No hay determinación, no hay necesidad, no hay teleología, no hay leyes objetivas que gobiernen el desarrollo de la historia. El posmarxismo niega el carácter objetivo y positivo de las relaciones sociales. Porque la “objetividad” que existe es, en todo caso,

efecto de un acto de poder, en el sentido de que es producto de la sedimentación de ciertos puntos nodales o elementos sobredeterminados que imprimen cierto detenimiento –siempre precario– al juego de las diferencias. A esta sedimentación es lo que Laclau y Mouffe van a denominar hegemonía. Todo orden es siempre, en cuanto tal, hegemónico. Y hegemónico para Laclau y Mouffe va a significar un orden suturado, es decir, no pleno, siempre abierto, contingente y precario. Toda universalidad, desde esta perspectiva, siempre es hegemónica y, por ende, será siempre una totalidad fallida. Tenemos entonces al posmarxismo anclado en el campo del posestructuralismo.

Cuando dejamos de lado la idea de totalidad plena, inmediatamente también dejamos de lado la noción de la emancipación como una, dada de manera completa, que abarca todos los aspectos, vale decir, que alcanza al orden en cuanto tal. Pasamos entonces a hablar en plural: emancipaciones. Se trata de parcialidades, de alcanzar emancipaciones que suponen la liberación de determinadas opresiones sufridas por ciertos colectivos –subalternos– que cambian sustancialmente la vida de los sujetos. Implican la desarticulación de relaciones de dominación que al desmantelarse suponen una escisión, esto es, una diferencia que trastoca el universo simbólico hasta allí establecido. Se trata de la inclusión de un elemento heterogéneo no contemplado hasta el momento dentro de las posibilidades establecidas que reacomoda todo el espacio simbólico.

Ahora bien, Laclau en su último libro, *La razón populista* (2005), nos propone que para el estudio de la constitución de grupos optemos por las demandas como categoría de unidad de análisis. No se trata pues de trabajar a partir de individuos o grupos ya constituidos, sino de comprender a éstos últimos como efectos de articulaciones discursivas, que Laclau distingue entre democráticas y populares, y recurre a la lógica de la equivalencia y la lógica de la diferencia para explicarlas. Así entiende que las demandas democráticas son aquellas que, satisfechas o no, permanecen aisladas al proceso de equivalencia. Mientras que las demandas populares son aquellas que establecen una articulación equivalencial y pasan a constituir una subjetividad social más amplia. Estas demandas, las populares, son las que de forma incipiente comienzan a constituir un pueblo.

Avanzando con su desarrollo teórico, en este mismo texto, argumenta que es la figura del pueblo –cuando ésta logra articularse como tal– la única que puede desencadenar modificaciones en el statu quo. Es decir, es el pueblo como un efecto de una cadena de equivalencias que se forma entre demandas de diversa índole, aquella figura que, una vez cristalizada a partir de la investidura libidinal de un líder, puede empujar un proceso de emancipaciones. Esto es el populismo y en el marco de estas categorías teóricas es que propongo pensar la aprobación de la ley del matrimonio igualitario.

Entonces, sostengo la tesis de que la aprobación de la ley de matrimonio igualitario en la Argentina se inscribe dentro de una articulación populista –la “kirchnerista”– que ha servido como superficie de inscripción de prácticas emancipatorias.

Emancipaciones. Un ideario populista. El matrimonio igualitario.

Existe un extenso número de trabajos publicados que desde distintas disciplinas han abordado la aprobación del matrimonio igualitario en la Argentina. Así, encontramos investigaciones desde el campo de la historiografía, del derecho, la sociología, los estudios de género, la política y el psicoanálisis. Basta mencionar algunas de las más destacadas. Pecheny y De la Dehesa (2010), por ejemplo, realizan un trabajo socio-histórico para poder explicar los procesos que desembocaron en la aprobación de la ley de matrimonio igualitario. Así, elaboran un recorrido de los aspectos que propiciaron el matrimonio heterosexual y la familia patriarcal en relación con sus movimientos contra-hegemónicos (desde los primeros colectivos de mujeres hasta las actuales agrupaciones de lesbianas, gays, bisexuales y trans).

En otro texto de corte sociológico Corrales y Pecheny (2010) analizan los factores determinantes para alcanzar la aprobación de esta ley, a saber: la débil penetración religiosa en la sociedad argentina —expresada en la forma de secularismo social—, la relación superficial de los partidos políticos con la Iglesia, la fuerte influencia de la legislación internacional, los recursos legales a nivel nacional, el sistema político democrático entendido como democracia plebiscitaria y la voluntad política del Poder Ejecutivo de asumir el riesgo de la disputa pública con la Iglesia y también el posible quiebre, que esto podría haber implicado, al interior del partido.

Desde la perspectiva del derecho tenemos la compilación de Solari y Von Opiela (2011), que incluye trabajos que abordan antecedentes, implicaciones y consecuencias de la aprobación de la ley sobre el orden jurídico en general. También se han trabajado los debates parlamentarios, en particular los argumentos respecto de las cuestiones jurídicas en general y de la interpretación de la Constitución Nacional (Gargarella, 2010; Clérico, 2010; Medina y Solari, 2010; Carrasco 2011). Otros autores tomaron los diversos discursos que circularon en el espacio público (Hiller, 2010; Sgró Ruata, 2011; Rabbia e Iosa, 2011; Morán Faúndes, 2011) para analizar los argumentos, las estrategias y los actores involucrados tanto a favor como en contra del matrimonio igualitario.

Con el auxilio del psicoanálisis lacaniano, Perelló (2012) toma como unidad de análisis la demanda y problematiza las implicancias de la demanda de matrimonio igualitario. Afirma entonces que el éxito de esta lucha política excedió la ampliación de derechos, ya que la potencia de la demanda por el matrimonio igualitario implicó una transformación mucho más radical, porque no sólo modificaría la concepción de matrimonio y de familia, sino que además desactivaría en buena medida la acción de estas instituciones como instrumentos de dominación.

Los trabajos aquí mencionados constituyen textos de relevancia para el estudio del caso en cuestión. En relación con ellos, la innovación introducida por el argumento aquí presentado radica en que se elabora un análisis de la aprobación de la

norma desde la consideración de un contexto político signado por un sujeto populista. Veamos.

Una articulación populista (Laclau, 2005) implica la articulación de un pueblo, a través de la entrada en equivalencia de una serie de demandas, la investidura libidinal de un líder por parte de ese pueblo y la dicotomización del espacio social en dos lugares de enunciación: un “nosotros”, el pueblo, y un “ellos”, los enemigos del pueblo. Ahora bien, ¿toda articulación populista se ofrece como superficie de inscripción de prácticas emancipatorias? No. Una articulación populista es una forma, las distintas modalidades que tome dependerán de las luchas políticas que, por definición, desde esta perspectiva teórica son siempre hegemónicas. Vale decir, su contenido ideológico dependerá de la correlación de fuerzas de un determinado espacio social.

Pero sí podemos afirmar que toda lucha emancipatoria de corte populista implica siempre una lucha por la igualdad. En efecto, en la medida en que la noción de emancipación supone la liberación de una determinada dominación, opresión, sometimiento o explotación, implica necesariamente el componente igualitario. Se trata como diría Rancière de “verificar la igualdad”, si esto no sucede, entonces, viene la lucha por modificar el statu quo, provocar un cambio de lo instituido y en consecuencia institucional. En este sentido creo que debemos entender la potencia reivindicativa de la consigna “los mismos derechos con los mismos nombres”, uno de los significantes nodales de la lucha igualitaria en la Argentina¹.

La conquista del matrimonio igualitario en la Argentina pudo alcanzarse por el contexto de la articulación de tipo populista que es el “kirchnerismo”, la cual se ofrece como superficie de inscripción de prácticas emancipatorias. Quiero aclarar que con esta afirmación no estoy menospreciando la lucha política que llevaron adelante las diversas organizaciones de gay, lesbianas, transexuales y bisexuales en el país, sino más bien todo lo contrario. Así, considero que hubo dos aciertos absolutamente fundamentales para lograr la aprobación de la ley en la estrategia política del movimiento de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (LGBT): a) pensar al Estado como espacio válido de la lucha política emancipatoria y b) haber logrado que la demanda particular de un determinado grupo subalterno se convirtiera en una demanda popular.

Pensar al Estado como espacio válido de la lucha política emancipatoria

Respecto de este punto, quiero señalar, en primer lugar, una diferencia –para nada menor– dentro del espectro del movimiento LGBT. Es público que hubo básicamente dos posiciones políticas. Una, la de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), a favor de la unión civil y, otra, la de la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FLGBT), a favor del matrimonio. Sabemos que prevaleció

1 Esta consigna fue la misma que se levantó en España a la hora de la aprobación de una ley en el mismo sentido.

la segunda postura². Digo que no es un dato menor, porque tiene consecuencias importantes. En primer lugar, haber decidido disputar el sentido del significativo matrimonio implicó desatar una lucha política emancipatoria, en tanto que lucha por la verificación de la igualdad. Supuso, en este sentido, el cuestionamiento del statu quo. Una querrela a lo instituido y un cuestionamiento de las instituciones.

El dato del cimbronazo que implicó la estrategia política de la FLGBT nos lo dan quienes se opusieron. Me refiero puntualmente a la reacción de los grupos conservadores, particularmente, los liderados por las iglesias católica y evangélicas. En todo caso, deberíamos decir que todo movimiento en el statu quo supone un cambio que siempre molesta a alguien: a aquel que ha perdido su posición dominante³. Históricamente, en nuestras sociedades occidentales y cristianas, las iglesias, a partir de sus discursos religiosos, han hegemonizado el significado de la palabra matrimonio. Y en América Latina, desde hace algunas décadas, las iglesias evangélicas han adquirido, cada vez más, un lugar preponderante. De allí su alarma: “Hagan lo que quieran con los derechos. Nos parece bien que tengan la pensión, la obra social y esas cosas, pero el matrimonio y la familia son sagrados. No se metan con el matrimonio” (Bimbi, 2010: 29), expresó un sacerdote católico en un debate televisado con María Rachid⁴. Más tarde el primado de la iglesia católica de la Argentina, el cardenal Jorge Mario Bergoglio, en momentos del debate parlamentario de la ley, escribió una carta dirigida a las monjas carmelitas en el que sostenía:

El pueblo argentino deberá afrontar, en las próximas semanas, una situación cuyo resultado puede herir gravemente a las familias. Se trata del proyecto de ley sobre el matrimonio de personas del mismo sexo. Aquí está en juego la identidad, y la supervivencia de la familia: papá, mamá e hijos. Está en juego la vida de tantos niños que serán discriminados de antemano privándolos de la maduración humana que Dios quiso se diera en un padre y una madre [...] No seamos ingenuos: no se trata de una simple lucha política; es la pretensión destructiva del plan de Dios. No se trata de un mero proyecto legislativo (éste es sólo el instrumento) sino de una «movida» del padre de la mentira que pretende confundir y engañar a los hijos de Dios. [...] Recordémosle lo que Dios mismo dijo a su pueblo en un momento de mucha angustia: «esta guerra no es nuestra sino de Dios». Que ellos nos socorran, defiendan y acompañen en esta guerra de Dios. Gracias por lo que harán en esta lucha por la patria (Bimbi, 2010: 492-493).

2 Después de varias idas y vueltas, e inclusive de intentar ingresar en el Congreso de la Nación un proyecto de ley distinto al de la FGLBT, finalmente la CHA plegó y participó del debate y festejos de la aprobación de la norma.

3 Vale aclarar que no todo cambio en el statu quo supone una dirección emancipatoria, puede darse perfectamente el caso de que una modificación en lo sedimentado implique una reacción conservadora.

4 Ex presidenta de la FLGBT y una de las líderes de la lucha por el matrimonio igualitario.

Más allá de las diversas interpretaciones que las expresiones de Bergoglio suscitaron⁵, quedó claro que posicionaba la lucha en términos de pueblo/patria, es decir, que desde esta perspectiva la gravedad del asunto refería a un tema que concernía a su pura preservación. Para la iglesia católica y las evangélicas, la aprobación de la norma no implicaba meramente un cambio legislativo, sino que atentaba directamente contra el orden social, porque el Estado pasaba a legitimar un nuevo estatuto que imponía un sentido diferente al que las instituciones religiosas le otorgaban al matrimonio (más allá de que éste tenga desde hace muchos años un estatuto secular).

La aprobación de la ley de alguna manera trastorna los cimientos de la división entre lo público y lo privado que la modernidad trajo aparejada. Si una de las consecuencias del advenimiento del orden moderno supuso dejar a la religión en el ámbito privado, es allí en donde el discurso religioso articuló preponderantemente su hegemonía. Por lo tanto, esta legislación supuso trastocar ese espacio de poder en donde tanto las iglesias católica como evangélicas inscribían las pautas de los comportamientos legítimos de las personas. De allí su resistencia, tal como en su momento tuvieron las legislaciones respecto del matrimonio civil o del divorcio. La aprobación de la ley significó cuestionar esta hegemonía y el Estado como espacio de la lucha política pasó a legitimar otro significado respecto del significante matrimonio.

En este sentido, la posición de la CHA en contra del matrimonio igualitario y a favor de la unión civil, bajo los argumentos de que “no estaban dadas las condiciones para conseguir el matrimonio y que además, la ley de matrimonio era machista, patriarcal y permitía al Estado entrometerse en la vida privada de las personas, lo que podía evitarse con una nueva legislación” (Bimbi, 2010: 25) socavaba la dimensión emancipatoria de la lucha política en cuestión.

Esto es así porque la postura de la CHA puede ligarse o bien a una perspectiva liberal o bien a posiciones ultralibertarias. En el primer caso, su postura se sustenta en la noción de tolerancia y de no modificación del statu quo sin alcanzar previamente un consenso. Lo cual implica la renuncia a la posibilidad de cualquier modificación sustancial del orden, ya que el consenso, en cuanto tal, es imposible. Esto no sólo porque cualquier cambio provoca apoyos y resistencias sino porque la noción misma supone la idea de totalidad constituida en un marco neutral de debate crítico racional. La perspectiva liberal supone, además, una aceptación de la discriminación, tal como fuera resaltada por el fallo de la jueza Gabriela Seijas, que autorizó el casamiento entre dos personas del mismo sexo antes de que la ley fuese aprobada. Como sostiene Bimbi: “Por lo demás, la homofobia suele estar disimulada tras el discurso de la to-

5 Por ejemplo, las lecturas periodísticas que se hicieron respecto de que el mentado “padre de la mentira”, aludido por Bergoglio, era Néstor Kirchner, el ex presidente de la Argentina. Y a la reacción de la presidenta de la nación, Fernández de Kirchner, quien afirmó: “Expresiones como la ‘guerra de Dios’ o ‘proyecto del demonio’ remiten a tiempos de la Inquisición, sobre todo viniendo de aquellos que deberían instar a la paz, a la tolerancia, a la diversidad y al diálogo, o por lo menos eso es lo que siempre dijeron en los documentos” (Bimbi, 2010: 498-499). La presidenta también aprovechó la ocasión para expresar su apoyo a la ley.

lerancia, discurso que pese a sus ingentes esfuerzos no puede disimular su desagrado. ¿Cómo se puede decir que tolero lo que apruebo? La tolerancia no tiene razón de ser si previamente su objeto no fue definido de modo adverso” (Bimbi, 2010: 197).

En el segundo caso, tenemos las posiciones ultralibertarias que promueven la anti-política. Es decir, aquellas lecturas que rechazan de plano cualquier intervención de parte del Estado por considerarla –por definición– siempre opresiva. Se trata de quienes de alguna manera transitan por caminos derivados del pensamiento De La Boétie y desprecian la forma misma de la política en tanto ésta remite a la relación representantes-representados, líder-seguidores, gobernantes-gobernados, descartando así cualquier posibilidad de emancipación en este campo. De allí la repulsión a pensar al Estado como espacio de la lucha emancipatoria, ya que como mencionamos párrafos arriba no habría posibilidad de libertad ni de igualdad mientras uno esté por sobre otros.

Aquí abrevan los argumentos de pensadores disímiles como Negri, quien es partidario del “éxodo” y la multitud como una vía emancipatoria, o Butler quien condenó la sanción del matrimonio de personas del mismo sexo con el argumento de que:

a) [F]ortalece efectivamente el estatus marital como condición sancionada del Estado para el ejercicio de ciertos tipos de derechos y autorizaciones; fortalece la mano del Estado en la regulación del comportamiento sexual humano; y acentúa la distinción entre formas legítimas e ilegítimas de pareja y parentesco. Y b) rehúye la alternativa de pedir que se desvinculen esos derechos de la institución del matrimonio, [además de cuestionar el nuevo sistema de alianzas y rupturas que la sanción de este tipo de ley provocaría ya que] luchar por el matrimonio igualitario es identificarse con los heterosexuales que pueblan la institución del matrimonio y a la vez implica romper alianza con aquellos heterosexuales, homosexuales y trans que están solos, con los que están en relaciones que no son de tipo marital ni tiene ese status, madres y padres solos, con aquellos cuyas relaciones sexuales son múltiples, cuyas vidas no son monógamas, con aquellos cuyas vidas son consideradas menos reales o menos legítimas, que pueblan las regiones más sombrías de la realidad social (Butler, 2000: 181-184).

En este esquema argumentativo encaja, por ejemplo, el esgrimido desde la CHA que cuestionaba el requisito de la fidelidad para rechazar el matrimonio (el Código Civil argentino estipula como requisito para el matrimonio la fidelidad entre los cónyuges). Pero en todo caso, lo que Butler propone como único camino posible para una democratización radical es quitar al matrimonio de su lugar de condición previa para la adquisición de derechos.

En definitiva, la estrategia de la FGLBT de plantear la lucha política en torno al matrimonio desató una disputa respecto del sentido de este significante y, así, este grupo subalterno salió a querellarle a la iglesia católica y los diversos evangelismos la hegemonía del significado que hasta entonces sustentaban. La potencia reivindi-

cativa del lema “los mismos derechos con los mismos nombres” plantó los términos en tanto verificación de la igualdad y lo llevó al terreno del Estado. Entonces, fue la conjunción entre la disputa por la verificación de la igualdad en el espacio del Estado, lo que le permitió alcanzar a esta lucha política una dimensión emancipatoria. La aprobación de la norma no solo trajo nuevos derechos a quienes hasta entonces se les negaba, sino que además implicó un movimiento en el statu quo, ya que se trató de una modificación institucional que provocó un cambio en lo instituido, la legalidad, la legitimidad y el reconocimiento del Estado, que trae aparejado que aquellos que condenaban a las parejas del mismo sexo pasaran ahora a ser los condenados. Pero para alcanzar este quiebre emancipatorio también jugó un papel preponderante la articulación populista “kirchnerista”.

Lograr que una demanda particular de un determinado grupo subalterno se convirtiera en una demanda popular

La emancipación siempre es una lucha política y, en cuanto tal, colectiva. Nunca un logro individual. En este sentido, otro de los grandes logros del movimiento LGBT fue que su demanda particular, el matrimonio igualitario a través del lema “los mismos derechos con los mismos nombres”, se convirtiera en una demanda popular. ¿Cómo? Fundamentalmente porque esta demanda entró en equivalencia con una serie de demandas que hacen a la articulación del populismo “kirchnerista” a partir de la reivindicación igualitaria.

El punto nodal que hace a la articulación del “kirchnerismo” es la igualdad. Existen también otros elementos fundamentales en esta articulación, pero de alguna manera son los que ligan al “kirchnerismo” con el peronismo: la justicia social, que lo remite directamente al peronismo histórico y los derechos humanos que lo amarran con la herencia dejada por los militantes peronistas de izquierda detenidos y desaparecidos durante la última dictadura militar. En este aspecto, el vínculo de apoyo explícito y participación directa de los organismos de derechos humanos en la articulación “kirchnerista” (tales como Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo en sus distintas vertientes, HIJOS, etc.) lo ha enlazado además con la tradición de las luchas políticas recientes de los argentinos, centradas en el retorno y defensa de la democracia.

Sin embargo, es el elemento igualdad –en tanto punto nodal– lo que hace que el “kirchnerismo” pueda volverse una superficie de inscripción de prácticas o luchas emancipatorias. La igualdad es el elemento sobredeterminado en donde han convergido las alocuciones del fallecido expresidente Néstor Kirchner y de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner con las distintas cadenas asociativas de la articulación populista que lideran, de manera tal que es el eje de la justificación de las medidas que se toman. En este sentido, el elemento igualdad que en una primera instancia

estuvo asociado a una dimensión meramente económica, en tanto que distribución de la riqueza, posteriormente fue adquiriendo nuevos sentidos extendiendo la cadena equivalencial “kirchnerista” hacia nuevas dimensiones como es el caso de la aprobación de la ley de matrimonio igualitario.

Vale aclarar que no estoy afirmando que el “kirchnerismo” se presente como un movimiento emancipador, sino que habilita luchas emancipatorias, ya que como articulación política le resulta muy difícil sustraerse de las reivindicaciones igualitarias (justamente al ser el elemento igualdad uno de sus componentes constitutivos). Al respecto podemos decir que la constante extensión de la cadena equivalencias, anclada en el punto nodal igualdad, ha permitido que numerosos sentidos le sean asignados a este término. De allí que para algunos la igualdad se define en términos económicos (por ejemplo, la Asignación Universal por Hijo o la vuelta al sistema solidario de jubilación estatal por reparto), para otros en términos políticos (por ejemplo, igual acceso al espacio de la opinión pública para el pleno ejercicio de los derechos políticos) y también en términos de acceso a derechos civiles (por ejemplo, el matrimonio igualitario). Lo que lleva a unos a identificarse con la articulación “kirchnerista”, bien puede no llevar o incluso contraponerse en diversos aspectos con lo que mueve a otros a identificarse con ella. En este sentido, es la ampliación de la cadena equivalencia y la vaguedad semántica que va adquiriendo el significante igualdad (en la medida que se extiende esa cadena) lo que posibilita su potencia reivindicativa y la eficacia política del “kirchnerismo”. El liderazgo adquiere aquí singular importancia, ya que es el que define el sentido general que la articulación política puede llegar a tomar. El ejemplo de esto lo tuvimos cuando desde el gobierno nacional se apoyó decididamente la ley de matrimonio igualitario (y la disputa antes de su tratamiento parlamentario se ancló fuertemente en el intercambio de palabras entre el ex presidente Néstor Kirchner y la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y el máximo representante de la iglesia católica, Jorge Bergoglio) y, al mismo tiempo, uno de los gobernadores provinciales partícipes de la articulación “kirchnerista”, José Luis Gioja, de la Provincia de San Juan, arengaba la militancia y movilización en contra de la sanción de la misma norma⁶.

El “kirchnerismo” ha ido afianzándose como una articulación populista en la medida en que se hizo del nombre del pueblo. El pueblo como figura política está identificado con el “kirchnerismo” y viceversa. Ha generado una dicotomización del espacio social, un nosotros ‘el pueblo’ y un ellos ‘el no pueblo’, en donde en este segundo lugar de enunciación –‘el no pueblo’ o ‘los enemigos del pueblo’– condensa una serie de grandes corporaciones económicas y financieras, los medios de comunicación dominantes y, en el caso de la lucha por el matrimonio igualitario, la iglesia católica y las evangélicas. Es decir, en la medida en que la demanda por el matrimonio devino en una demanda popular

6 El posmarxismo, al igual que el posestructuralismo en general, reniega del principio de la no contradicción para pasar, justamente, a la noción de articulación y de formación de sentido a través de la sobredeterminación de elementos asociados. En este sentido puede pensarse también el antagonismo en torno al aborto, no como un límite o como un elemento contradictorio respecto del significante igualdad, sino como un elemento no articulado. En todo caso sería interesante indagar los motivos que le han impedido entrar en equivalencia en la articulación “kirchnerista”.

y entró en equivalencia con las luchas del campo popular, empujó a la iglesia católica y a los diversos evangelismos al campo del no pueblo. Hay un momento en el que se puede identificar este paso: cuando la demanda inicial que era enunciada como “matrimonio homosexual” pasó a llamarse “matrimonio igualitario”, allí pasó a competir al pueblo en cuanto tal. Entonces, el debate dejó de ser una discusión encerrada en un grupo subalterno para pasar a estar diseminado por todo el campo social y pronto copó el espacio público propiciando la toma de posición tanto a favor como en contra.

La evidencia de este movimiento –el paso de una demanda particular a una popular– la encontramos, por ejemplo, cuando dentro del Partido Justicialista (o peronismo) fue aceptada como corriente interna la Agrupación Nacional Putos Peronistas, cuando la agrupación juvenil “kirchnerista” La Campora formó su vertiente Diversia, o cuando encontramos que agrupaciones partidarias de distinto signo político también han desarrollado su rama de la diversidad y todas estas participan de la anual Marcha del Orgullo Gay o cuando la bandera de arco iris flamea en distintas manifestaciones políticas.

Ahora bien esta mutación en muchos casos nunca fue entendida por quienes se oponían. Hubo quienes siempre siguieron planteando el debate en términos de la demanda de un grupo minoritario, que poco o nada tenía que ver con las necesidades del conjunto. En esta línea, es muy ilustrativo el discurso que dio la entonces senadora González de Duhalde, quien señaló durante el debate parlamentario que:

[...] el apuro con que el gobierno nos quiere imponer que se debe tratar el tema del matrimonio gay, cuando hay otras prioridades⁷. [Y siguió:] esto es una disputa directa entre el gobierno con la Iglesia. Las leyes son construcciones culturales que son las que instalan las mayorías de los pueblos. Por eso el adulterio, el incesto y la poligamia no son aceptadas. Estamos hablando de matrimonio⁸.

Quien sí entendió perfectamente este cambio de demanda particular a demanda popular fue la Iglesia católica, de allí que planteara la disputa como una amenaza al pueblo y la patria.

Pero en todo caso, la polémica en torno al matrimonio igualitario mostró cómo los poderes dominantes u opresores no se ubican siempre o solamente en el Estado (cómo habitualmente creen las posiciones liberales y las ultralibertarias)⁹. Los poderes instituidos no tiene que ver solamente con el poder del Estado, hay poderes económicos –quizás pudiésemos denominarlos privados– altamente concentrados que le disputan a los Estados su capacidad de decisión y a los gobiernos que los administran

7 Nótese además que González de Duhalde, quien es senadora por la Alianza Frente Justicialista de la Provincia de Buenos Aires –agrupación peronista conservadora y anti “kirchnerista”–, sigue hablando de “matrimonio gay”.

8 “ ‘Chiche’ Duhalde: Energico voto contra el matrimonio gay”, *Diario Show*, 14 de julio de 2010. Disponible en <http://tinyurl.com/C96d2gl>

9 ¿Cuán delgada es la línea que divide a las posiciones ultralibertarias del liberalismo si se lo piensa desde las posiciones antiestatalistas que adoptan?

la direccionalidad de la política pública. En el caso del matrimonio igualitario no se trató de un poder económico específicamente, sino fundamentalmente de una serie de instituciones religiosas. Pero la diferencia entre estos poderes instituidos –ya sean económicos, religiosos o de otra índole– y el poder de los gobiernos que representan al Estado en regímenes democrático-representativos es que a los primeros nadie los vota, no tienen ninguna legitimidad democrática, no emanan de ninguna soberanía popular. Por lo tanto, muchas veces, –y a diferencia de lo que marcan las posiciones libertarias o neoliberales que plantean oposiciones tales como “la sociedad que se defiende del Estado”– la fuente del autoritarismo no radica ineludiblemente en los gobiernos de los Estados democráticos, sino en los poderes instituidos que le disputan a este tipo de gobiernos su poder de decisión. Por esta razón el Estado, frente a estos poderes no democráticos, puede ofrecerse como superficie de inscripción de prácticas emancipatorias, cuando el armado político que lo conduce está atravesado por el elemento igualdad.

Consideraciones finales

158

Hoy en día nos encontramos con una Marcha del Orgullo Gay en Buenos Aires en la que participan diversas agrupaciones políticas. Vemos también en diversas manifestaciones políticas de distinto color partidario –motivadas además por demandas de disímil índole– la bandera del orgullo gay flameando. Suelen encontrarse parejas del mismo sexo caminando de la mano por la calle. Este panorama, hasta no hace mucho resultaba impensable. Podemos syndicar este cambio como efecto de la lucha política de un colectivo minoritario que logró articular su demanda de manera amplia. Es esto donde se cifra la aprobación de esta ley: la perseverancia de un colectivo militante en relación con una articulación política signada por el componente igualitario.

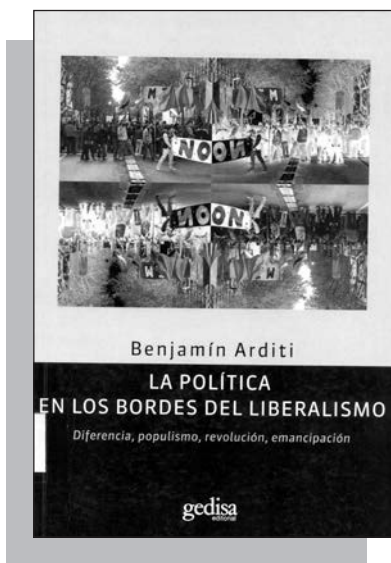
El devenir de esta lucha política y su resultado nos ha mostrado el carácter contingente de la política. Nunca hay nada asegurado de una vez y para siempre. Ni de antemano ni a posteriori. Pero la aprobación de la ley del matrimonio igualitario marcó una diferencia, un antes y un después. Instituyó un nuevo marco legal que legitima prácticas que hasta antes de ese momento podían ser cuestionadas. Hoy a los sectores conservadores y reaccionarios les resulta ilegítimo hacerlo. Resta ahora la sedimentación de nuevos sentidos de la palabra matrimonio. La tarea no está concluida y, en todo caso, nunca lo estará –precisamente– porque nunca un orden estará dado de una vez y para siempre; sin embargo, podemos afirmar que la lucha por el matrimonio igualitario se presenta como un caso que ha llevado a revalorizar la lucha política y el compromiso militante.

Bibliografía

- Bimbi, Bruno (2010). *Matrimonio igualitario. Intrigas, tensiones y secretos en el camino hacia la ley*. Buenos Aires: Planeta.
- Butler, Judith (2000). "Universalidades en competencia". En *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, Judith Butler, Ernesto Laclau y Slavoj Žižek: 141-184. Buenos Aires: FCE.
- De La Boétie, Étienne (2003). *Discurso de la servidumbre voluntaria o el Contra Uno*. México: Sexto Piso editorial.
- Carrasco, Maximiliano (2011). "El Matrimonio Igualitario en el Parlamento Argentino. Antecedentes parlamentarios. Los proyectos que se convirtieron en ley. El tratamientos en ambas cámaras y votaciones". En *Matrimonio entre personas del mismo sexo Ley 26.618. Antecedentes. Implicancias. Efectos*, Néstor E. Solari y Von Opilea, Carolina (Dir.). Buenos Aires: La Ley.
- Clérico, Laura (2010). "El matrimonio igualitario y los principios constitucionales estructurantes de igualdad y/o autonomía". En *Matrimonio Igualitario. Perspectivas sociales, políticas y jurídicas*, Mario Pecheny y Rafael de la Dehesa. Buenos Aires: EDUDEBA.
- Corrales, Javier y Mario Pecheny (2010). "Six reasons why Argentina legalized gay marriage first", En *Americas Quaterly*. Vista 4 septiembre 2011 en americasquarterly.org/node/1753.
- Gargarella, Roberto (2010). "Matrimonio y diversidad sexual: el peso del argumento igualitario". En *Matrimonio Igualitario. Perspectivas sociales, políticas y jurídicas*, Mario Pecheny y Rafael de la Dehesa. Buenos Aires: EDUDEBA.
- Hiller, Renata, (2010). "Matrimonio igualitario y espacio público en Argentina". En *Matrimonio Igualitario. Perspectivas sociales, políticas y jurídicas*, Mario Pecheny y Rafael de la Dehesa. Buenos Aires: EDUDEBA.
- Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2006). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: FCE.
- Locke, John (1998). *Carta sobre la tolerancia*. Madrid: Tecnos.
- Morán Faúndes, José (2011). "Las fronteras del género: el discurso del movimiento conservador religioso de Córdoba y el matrimonio igualitario". En *El debate sobre matrimonio igualitario en Córdoba. Actores, estrategias y discursos*. Córdoba, María Candelaria Sgró Ruata y otros: 137-178. Ferreyra Editor/CDD.
- Pecheny, Mario y Rafael de la Dehesa (Coord.) (2010). "Sexualidades y políticas en América Latina: el matrimonio igualitario en contexto". En *Matrimonio Igualitario. Perspectivas sociales, políticas y jurídicas*, Mario Pecheny y Rafael de la Dehesa. Buenos Aires: EDUDEBA.

- Perelló, Gloria (2012). “¿Qué hay en la demanda? El poder transformador de la demanda por el matrimonio igualitario”. En *Debates y Combates*, N° 3: 119-136.
- Sgró Ruata, María Candelaria (2011). “Matrimonio entre personas del mismo sexo. Estrategias político discursivas de oposición en la Audiencia Pública de Córdoba”. En *El debate sobre matrimonio igualitario en Córdoba. Actores, estrategias y discursos. Córdoba*, María Candelaria Sgró Ruata y otros: 179-231. Ferreyra Editor/CDD.
- Solari, Néstor E. y Von Opilea, Carolina (Dir.) (2011). *Matrimonio entre personas del mismo sexo Ley 26.618. Antecedentes. Implicancias. Efectos*. Buenos Aires, La Ley.
- Rabbia, Hugo y Tomás Iosa (2011). “Plazas multicolores, calles naranjas. La agenda del matrimonio entre parejas del mismo sexo en el activismo LGTB cordobés y la oposición religiosa organizada”. En *El debate sobre matrimonio igualitario en Córdoba. Actores, estrategias y discursos. Córdoba*, María Candelaria Sgró Ruata y otros: 33-74. Ferreyra Editor/CDD.
- Rancière, Jacques (1996). *El desacuerdo. Filosofía y Política*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Rousseau, Jean-Jacques (1988). “Del contrato social o principios del derecho político”. En *Del contrato Social – Discursos*. Madrid: Alianza Editorial.

r
reseñas



Benjamín Arditi
La política en los bordes del liberalismo. Diferencia, populismo, revolución, emancipación
 Gedisa, Barcelona, 2011, 243 págs.

El libro *La política en los bordes del liberalismo*, escrito por Benjamín Arditi, se inscribe en un contexto de tensión sociopolítica, cultural y económica presente en las dos últimas décadas en el mundo, pero especialmente en América Latina, debido a lo que algunos autores han denominado “giro a la izquierda”¹, “ruptura populista”², aparecimiento de varios tipos de izquierda³ o democracia de audiencia⁴. En este libro, la propuesta de Arditi va más allá del análisis de lo que representó la

caída del Muro de Berlín para las izquierdas, las críticas a la idea del fin de la historia y el fracaso de las recetas neoliberales, “se trata de [un conjunto de] ensayos que exploran formas de pensar y de hacer política en una zona gris donde los presupuestos liberales son interrogados y donde el encuentro entre estos presupuestos y sus desafiantes ‘otros’ crean formas políticas híbridas” (p. 15). De manera concomitante a la comprensión de estos hechos, el autor se pregunta qué capacidad tienen las izquierdas para plantearse, no solamente marcos políticos de revolución, sino para reinventarse en correspondencia con las demandas de un mundo cambiante. Las izquierdas, enfatiza Arditi, han traído de nuevo a la agenda política principios como la igualdad y la solidaridad, pero ya no desde un libreto exclusivamente marxista, por lo cual se evidencian mixturas de pensamiento y de acción políticos.

En cuanto a la arquitectura del texto, vale decir que es el resultado de una compilación de artículos publicados en diferentes momentos y revistas académicas; sin embargo, muchos de ellos fueron reescritos y ampliados de manera sustancial en algunos casos, como expresa el autor, sobre todo porque ya fueron publicados en una versión en inglés por Edinburgh University Press en 2007. La reseña que se presenta responde a la versión en castellano que circuló en el 2011 bajo el sello de Gedisa y que incluye dos capítulos nuevos. Los artículos están vinculados a través de lo que el autor denomina los bordes del liberalismo en tres grandes rubros: a) identidad, diferencia y universales, b) populismo y democracia y c) agitación, emancipación y revolución. Aunque en esta reseña me concentraré sobre todo en el segundo aspecto, también revisaré brevemente los otros dos.

Este libro de teoría política, escrito con un enfoque interdisciplinario, profundiza y

1 Cameron, Maxwell y Eric Hershberg (2010). *Latin America's Left Turns: Politics, Policies, and Trajectories of Change*. Colorado: Lynne Rienner Publisher.

2 Laclau, Ernesto (2007). *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.

3 Castañeda, Jorge (2006). “Latin America's Left Turn”. En *Foreign Affairs*. N° 85: 28-43.

4 Manin, Bernard (2006). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza Editorial.

amplía la discusión entre el populismo y la democracia, sin el afán de configurar escenarios prescriptivos ni normativos, sino más bien de comprender lo que sucede en varios países, en donde la manera de entender y practicar la democracia liberal procedimental está en proceso de reconfiguración y hay una disputa por la hegemonía entre diversos actores políticos.

Sin que el afán de Ardití sea proponer un concepto de populismo, sostiene no obstante que

es un rasgo recurrente de la política moderna, uno que puede aparecer en variantes democráticas y no democráticas, y que esta recurrencia tiene que ver con temas clave del discurso populista, tanto las nobles como las más desagradables [...] se trata de la invocación del pueblo, la crítica a las élites y a la corrupción, el imaginario participativo, el papel de líderes políticos fuertes y la impaciencia con las formalidades del proceso político (p. 127).

El autor esquivo tanto los análisis que encasillan al populismo en un adjetivo o en una visión apocalíptica, como los usos peyorativos del término por parte, por ejemplo, de los medios de comunicación. El autor, más bien, abre el debate sobre las relaciones que se configuran entre un fenómeno de la política (el populismo) y un tipo de régimen (la democracia, pero con orientaciones liberales procedimentales). Para lograr este propósito, entra en debate con Margaret Canovan⁵, quien había dicho, a manera de metáfora, que el populismo es una sombra; ante lo cual Ardití manifestará que prefiere la figura del invitado incómodo.

Dentro de este debate, Canovan arguye que el populismo tiene mayores posibilidades de aparecer como una sombra cuando hay una brecha entre la democracia pragmática y la democracia redentora; es decir, entre los procedimientos liberales que las instituciones democráticas defienden y reproducen en el sistema político, y la promesa redentora que la democracia es por y para el pueblo. Parafraseando a Canovan, el populismo emerge cuando los procedimientos se instrumentalizan y sobredimensionan, perdiendo de vista lo simbólico, las aspiraciones y el significado que tiene para el pueblo un régimen que viene de la mano con una promesa: el gobierno del pueblo. La autora de esta tesis no divide la democracia en dos, sino más bien trata de construir una imagen de la democracia como una moneda con dos caras.

A diferencia de Canovan, la propuesta de Ardití hace énfasis en las complejidades que hay en la relación entre populismo y democracia, sin que ello signifique optar por una postura ambigua o permanecer en un punto neutral, sino más bien una que identifique las tensiones y también contradicciones entre este fenómeno y el tipo de régimen. Por ejemplo: “la reivindicación democrática es parte del imaginario populista, aunque la persistencia de sus variantes autoritarias es un recordatorio de que debemos mantener la cabeza fría y reconocer que su relación con la democracia es compleja y a menudo tensa” (p. 126).

Más que una sombra, el populismo, bajo la lectura propuesta por Ardití, apuesta en algunos momentos por la inclusión y la defensa de elementos democratizantes, mientras que por otro lado y en sintonía con ciertas coyunturas de disputa electoral o gestión en el gobierno, saca a relucir su lado oculto: el autoritarismo, la sobredimensión de la fi-

5 Canovan, Margaret (1999). “Trust the People! Populism and the Two Faces of Democracy”. En *Political Studies*, N° 47: 2-16.

gura del líder y la actitud reverencial de las masas hacia el conductor de la promesa redentora. Recurriendo a su metáfora se dirá que el populismo actúa como un invitado incómodo para la democracia, sobre todo en América Latina, debido a que ingresa y sale cuando quiere y sin invitación previa del sistema político; pero ello no significa que abra la puerta con el afán de sustituir este tipo de régimen, cuando sí de introducir ciertas variantes que generan resistencia a los defensores de la democracia liberal procedimental y republicanos. En su entrada, el populismo apela por la no mediación de las instituciones entre el líder y el pueblo. Donde antes habrían fracasado los criterios institucionalizados de la representación política, el populismo privilegia la actuación discrecional del gobierno, respaldada por el apoyo popular; acepta la personalización de la política y la generación de un estilo confrontador, con la intención de provocar un escenario de suma cero, están conmigo o contra mí, vulnerando de este modo el pensamiento diverso.

Si bien la postura de Ardití se concentra, en alguna medida, en la emergencia del populismo debido a una crisis de representación como “respuesta a la incapacidad o a la negativa de las élites para responder a las demandas del pueblo” (p. 130), su tesis tampoco se distancia de la propuesta por Canovan, pues la crisis de representación sería un síntoma de la democracia pragmática. No obstante, habría que considerar que el populismo emerge la mayoría de las veces en contextos de crisis y tensión, por lo cual sería un fenómeno reactivo. El invitado incómodo de Ardití –porque no respeta los modales de mesa de la democracia liberal– tiene la posibilidad de convertirse en un espejo para la democracia, como sostiene Panizza, porque muestra todas las imperfecciones de esta “en

un descubrimiento de sí misma y de lo que le falta”⁶.

En esta perspectiva, el populismo tendría una dualidad (democratizante/no democratizante) como manifiesta Ardití, que no logra sustituir la democracia por otro tipo de régimen, ya que llega bajo la potenciación y ampliación de los derechos políticos, pero pugna por ampliar la democracia con la inclusión de los derechos sociales y articular de otra manera la representación política. Sin embargo, el populismo corre el riesgo de generar un contrasentido: la sobredimensión del líder, olvidándose de la trayectoria política de los actores que le acompañan y le sostienen. Por todas estas manifestaciones es que Ardití sostiene que el populismo puede resultar un invitado incómodo, ya que enfrenta a la democracia pragmática y a quienes la interpretan como algo exclusivo y referente a los derechos políticos en una especie de versiones minimalistas: elecciones libres y competitivas.

En la parte “agitación, emancipación y revolución”, Ardití pone énfasis en los diferentes procesos de duelo que vivieron las izquierdas después de la Caída del Muro de Berlín en las décadas del ochenta y noventa; procesos que –por cierto– entrañaron nostalgia por un proyecto envuelto en justicia y solidaridad, pero que más tarde reaparece bajo el membrete de “revolución” en distintas partes, como Venezuela, posterior al fracaso de las agendas neoliberales. Sin embargo, el autor advierte que habría que definir el estatus que se otorga a la revolución en diferentes países, en donde el término ha sido denominativo para diversos procesos políticos. Una de las características de este nuevo ciclo político es la idea de refundación, pero sin apelar a categorías como la de clases sociales,

⁶ Panizza, Francisco (2009). *El populismo como espejo de la democracia*. Buenos Aires: FCE.

puesto que este mundo post liberal “se tornó más ambiguo a medida que el ‘asalariado’ pasó a designar no sólo a los proletarios, sino también a los profesionales, los empleados de servicios y los gerentes que no poseen acciones en sus empresas” (p. 195). En este contexto, las izquierdas están expuestas a demostrar y demostrarse que tienen capacidad de reinventar la revolución que proponen, pero ya no desde un marxismo ortodoxo y carente de crítica.

En cuanto a la “identidad, diferencia y universales”, Arditi habla de escapar de la concepción de identidad como algo estático y clasificatorio, sobre todo para los sectores que son mirados como subalternos. Propone que “una posibilidad de abordar el tema de la identidad es [a] partir del debate posmoderno acerca de la diferencia o, más específicamente, a partir de su defensa del derecho a ser diferente y la apuesta por un mundo múltiple en el que cohabita un plural de cul-

turas” (p. 30). No obstante, esta mirada de la diferencia y su defensa abre interrogantes como, ¿quién soy al momento de conformar una comunidad? Esto conduce a la reflexión sobre los universales, sobre todo si “la rapidez del cambio en la sociedad contemporánea redefine las identidades continuamente, y con ello pone al descubierto la lógica de la identificación. En otras palabras, revela la dinámica de la identidad como identificación” (p. 33).

La política en los bordes del liberalismo da cuenta de las fronteras, así como de las suturas que el individuo y la sociedad enfrentan en las parejas identidad/diferencia culturales, democracia/populismo y revolución/reinvención de los ciclos políticos, en un contexto de cambios permanentes y cada vez más acelerados.

César Ulloa Tapia
Doctorante FLACSO-Sede Ecuador



José Antonio Figueroa

Nono. Movilización política y migración campesina

Distrito Metropolitano de Quito – Instituto de la Ciudad, Quito, 2012, 101 págs.

Este es un libro corto sobre la historia de Nono, una parroquia rural de Quito. Sin embargo, contiene en sus breves páginas una gran ambición al desarrollar, más bien de manera sutil e implícita, un argumento que forma parte de debates importantes y actuales; pues en este trabajo José Antonio Figueroa entra en discusiones que definen los contornos de la Revolución Ciudadana y las posibilidades, los límites y los horizontes de la transformación social actual en Ecuador y en la región latinoamericana.

El libro se titula “Movilización política y migración campesina”, pero solo se puede entender la relación entre una y otra atendiendo al eje principal alrededor del cual gira el argumento del libro: la comunidad. Justamente, la manera en que entendamos, analicemos e incorporemos lo comunitario en el actual y complejo escenario ecuatoriano de post-movilización indígena-campesina informará las nuevas propuestas del Gobierno para la construcción de una sociedad diversa e intercultural.

Como bien aclara el autor, en el contexto de los nuevos constitucionalismos, las comunidades son importantes referentes para alternativas sociopolíticas y económicas post-neoliberales. Sin embargo, encuentra una contradicción, ya que han sido las mismas transformaciones económicas y demográficas que llevaron a la movilización indígena-popular y a los cambios políticos y de gobierno –mediante los cuales las comunidades constituyeron referentes principales– las que han debilitado a las comunidades actuales. La pregunta teórico-analítica, en este panorama, es: ¿cómo hemos llegado a esta contradicción, y qué significa para nuestro trabajo colectivo, hacia la definición y realización de nuestro futuro compartido?

A través de una etnografía dialógico-crítica en la parroquia de Nono, el libro explica que la aparente contradicción entre la importancia de la comunidad como referente y su debilitación actual se debe, en resumen, a que la comunidad es una opción política. Esta es la contribución central del libro. Figueroa reconstruye el surgimiento de las comunidades en Nono en la década de los setenta, post-Reforma Agraria, y su pronta disolución en los ochenta. Asimismo, argumenta que no hay ningún vínculo esencial entre lo comunitario y el campesinado indígena y que en lugar de tomar este vínculo como punto de partida, debemos entenderlo y explorarlo. Asimismo, se posiciona explícitamente en contra de los análisis que dan por sentada la asociación entre el modelo comunitario con lógicas indígenas o campesinas.

A través de la exploración de las comunidades que se formaron con y después de la Reforma Agraria en Nono, el libro concluye que lo comunitario es una opción política que se negocia y renegocia de manera permanente. No es poca cosa este punto conciso. Se trata de un corolario que implica la

necesidad de la construcción de una esfera pública popular, a partir de la cual la comunidad, como proyecto político, se someta a escrutinio y evaluación permanente.

Otro resultado es una lectura crítica de la economía moral que forma supuestamente el tejido social de lo comunitario. El libro demuestra que la economía moral establecida en el contexto de relaciones de poder neocoloniales –sobre todo la hacienda– ha llevado a configuraciones comunitarias basadas en relaciones desiguales e irracionales. En este escenario, hay poca discusión colectiva para negociar intereses individuales y grupales y, por lo tanto, escaso sustento deliberado y consciente de la comunidad. Un ejemplo de la manera en que la economía moral debilita la comunidad es el nulo relacionamiento mercantil intra e intercomunitario. De acuerdo con el argumento del libro, esta falta de prácticas mercantiles colectivas deja desprotegidos a los ex huasipungueros frente a los comerciantes quiteños, cuya asociatividad mercantil consolida su poder económico.

Aquí es necesario subrayar la importancia analítica de la desromantización de lo comunitario que propone el autor. Tomar a la comunidad como reto político, como él mismo sostiene, nos proporciona un asidero mucho más crítico desde donde pensarnos en el futuro. Esto constituye un acercamiento crítico en el sentido más amplio, a partir del cual la teoría crítica se convierte en un proyecto de teoría social que busca simultáneamente discutir categorías conceptuales recibidas, reflexionar sobre la práctica teórica misma y analizar de manera sustancial la vida social en términos no solo de lo actual, sino también de lo posible, como señala Craig Calhoun⁷.

Este acercamiento es reforzado por la coherencia entre la propuesta analítica y la metodología. La crítica al esencialismo de lo comunitario se refleja en el método dialógico-crítico a través del cual construye con los ex huasipungueros la historia de las haciendas y las comunidades y la crítica de estas. Es a través de su metodología reflexiva que la investigación llega a reconocer la importancia de los reclamos universales de inclusión de estos ciudadanos marginados. Otra importante contribución del libro es su reparo a la condena posestructuralista de los universalismos anhelados. El autor escribe: “El abandono nihilista del humanismo y su reducción a la simple razón instrumental [tanto del postestructuralismo como de la investigación-acción] puede ser políticamente devastador” (p. 15).

Hasta este punto me parece acertado el análisis. Nos enfrenta con la pregunta fundamental del trabajo analítico hoy día: ¿Cómo mediar la brecha entre el análisis crítico de los paradigmas modernizadores del desarrollo y la importancia empírica del desarrollo mismo para los actores sociales, sin proclamar en su deseo de inclusión en la modernidad una conciencia falsa? En el contexto presente, ¿cómo se puede criticar la inclusión universal, que implica una masiva inversión en infraestructura llevada adelante por la Revolución Ciudadana o los criterios de estandarización y regularización que buscan ampliar el acceso a servicios sociales mejorados?

La falencia de este libro es que se propone contestar estas preguntas –en el caso de los ex huasipungueros de Nono o en el caso del análisis de políticas públicas nacionales actuales – sin comprender la constitución de sujetos particulares. El detenerse en las prácticas que conforman sujetos –con subjetividades comunitarias o quienes buscan una inclusión más universal, o ambas a la vez– es una contribución imprescindible en el diá-

7 Calhoun, Craig (1993). “Habitus, Field and Capital: The Question of Historical Specificity”. En *Bourdieu: Critical Perspectives*, Moïse Postone, Edward LiPuma, and Craig Calhoun (Eds.): 61-88, Chicago: The University of Chicago Press, pp. 63.

logo que abre este libro. De hecho, la consideración de estas prácticas y subjetividades nos puede llevar a conclusiones distintas a las manifestadas por el autor.

El libro propone que formas de ciudadanía diferenciada, como el que fundamenta el movimiento indígena, emergen a través de –y no en contra de– transformaciones en instituciones estatales como la Reforma Agraria o procesos posteriores de modernización rural. Sin embargo, al análisis le hace falta la incorporación de estudios relevantes y más recientes que ponen énfasis en la constitución de sujetos en el cruce de tales transformaciones institucionales; así por ejemplo, el trabajo de Mark Goodale⁸ y Nancy Postero⁹ en Bolivia o el de Arun Agrawal¹⁰ sobre conocimientos medioambientales campesinos en Indonesia. Tales estudios muestran cómo ciertos arreglos institucionales construyen intereses, es decir, no hay intereses que preexistan a las acciones enmarcadas en instituciones. Más bien, son estas prácticas, a lo largo del tiempo, las que crean subjetividades, intereses y hasta deseos para el desarrollo o para la comunidad. Asimismo, concuerdo con Figueroa cuando insiste en que es incluso peligroso pensar en la existencia de un vínculo esencial entre lo campesino-indígena y lo comunitario. Lógicas y sujetos comunitarios no requieren una existencia previa ni haberse consensuado explícitamente para llegar a constituir formas sociales colectivas; pueden haber surgido o no, precisamente, a través de prácticas suscitadas por los modos compartidos de producir y vivir en el campo.

Las transformaciones de las instituciones campesinas, que tan bien se describen en el libro –el triunfo de la hacienda ganadera, la diferenciación social legado de la Reforma Agraria, entre otros– han dado forma a nuevos intereses o, más bien, a sujetos distintos con intereses nuevos. Estas nuevas subjetividades actúan como matrices para la percepción y la evaluación de sus condiciones. En Nono, como respuesta y en interacción con las transformaciones de las instituciones agrarias, los ex huasipungueros se han ido creando como sujetos portadores de derechos universales, reclamando legítimamente inclusión en la modernidad urbanizada. Este interés, este deseo de inclusión, se vine construyendo a través de procesos y políticas desde la época liberal, cuando la propuesta de universalización de los derechos reformuló las maneras en que las personas interpretaban y se posicionaban en el mundo. El punto que no toma en cuenta Figueroa es que la racionalidad y la legitimidad de lo universal –al igual que la racionalidad y legitimidad de lo comunitario– tampoco preexisten a nuestras prácticas sociales.

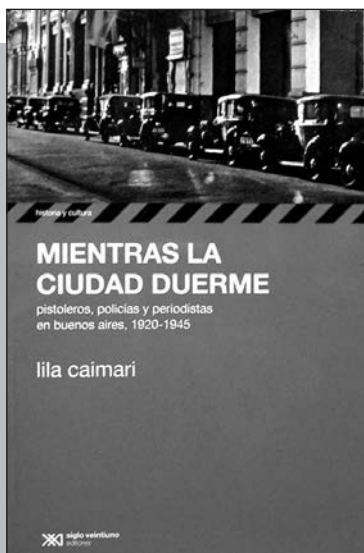
Este libro nos señala de manera crítica que es más útil pensar la comunidad como proyecto político que como recurso esencial. Pienso, sin embargo, que podemos y debemos ir más allá que eso. Debemos pensar en proyectos políticos que no solo tengan en cuenta cómo coordinamos nuestros intereses individuales y grupales en la constitución de comunidades, sino cómo de hecho se constituyen nuestros intereses en el marco de ciertas formas institucionales, de ciertas políticas públicas, de ciertas formas de revolución y de ciudadanías.

Cristina Cielo
Profesora–investigadora de FLACSO–Sede
Ecuador

8 Goodale, Mark (2009). *Dilemmas of Modernity: Bolivian Encounters with Law and Liberalism*. Stanford, CA: Stanford University Press.

9 Postero, Nancy (2006). *Now We Are Citizens: Indigenous Politics in Post-Multicultural Bolivia*. Stanford, CA: Stanford University Press.

10 Agrawal, Arun (2005). *Environmentality: Technologies of Government and the Making of Subjects*. Durham, NC: Duke University Press.



Lila Caimari
Mientras la ciudad duerme.
Pistoleros, policías y periodistas
en Buenos Aires, 1920-1945
 Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires,
 2012, 256 págs.

La obra de Lila Caimari, *Mientras la ciudad duerme*, puede ser vista como parte de una trilogía que comenzó con *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina* y continuó con *La ciudad y el crimen*. Cada uno de los libros que componen este conjunto está dotado de una sólida base documental y, al mismo tiempo, contienen una increíble usina de nuevas ideas e intuitivos eslabonamientos argumentales.

Este tercer libro se encuentra compuesto de varios ensayos que, según reconoce la autora, habían sido pensados mientras realizaba sus investigaciones en torno a la historia social de las ideas punitivas. En ese momento, su principal interés eran los discursos de finales del siglo XIX sobre las figuras del delincuente moderno. Mientras se encontraba

leyendo los diarios de la época observó que hay cuestiones relativas a la criminalidad que son recurrentes. La prensa le permitió mirar telescópicamente los estados de conciencia de ese momento histórico y realizar un novedoso hallazgo: “al promediar la década de 1920, el lugar estelar de las ‘causas celebres’ es ocupado por asaltos que ponen en escena una forma de espectacularidad absolutamente diferente. Los grandes casos del 1900 eran crímenes privados, descriptos con lenguajes naturalista-científicos salpicados de guiños detectivescos. Los ilustradores y periodistas de los años treinta, en cambio, se inspiran en el cine y la historieta de aventuras.” (p. 13). Las ideas que surgieron en ese momento quedaron apuntadas en su mente y fueron lo suficientemente reiterativas como para constituirse en un libro relativamente unitario. A poco de leer esta obra, nos damos cuenta de que los ensayos son algo así como un rompecabezas modular, un tanto circular, donde las partes son más importantes que el todo.

El orden de los capítulos sigue las pesquisas de archivo de la historiadora: los diarios comerciales y las revistas científicas formulan las preguntas iniciales que zambullen la investigación en un buceo de profundidad que recorre publicaciones y documentos hallados en los archivos de la policía porteña —transformada luego en policía federal—. En una entrevista reciente Caimari dijo: “[...] lo que me interesa de la policía no es lo que trata de demostrar, sino lo que dice sin darse cuenta. Yo quiero demostrar que esos archivos pueden hablar también de las calles de Buenos Aires, de los suburbios, del centro y de un anecdotario porteño”¹¹. Sus preocupaciones

11 Sinay (2012). “Lila Caimari: ‘No me interesa lo que la policía trata de demostrar sino lo que dice sin darse cuenta’”, entrevista realizada a Lila Caimari. En *El Identikit*. Disponible en <http://elidentikit.com/2012/08/lila-caimari-no-me-interesa-lo-que-la-policia-trata-de-demostrar-sino-lo-que-dice-sin-darse-cuenta>

son inherentes a la tradición de la historia cultural urbana: el crecimiento urbano, los problemas que la modernidad trae aparejados, los usos y abusos de la tecnología en un momento de expansión masiva de la producción, las fronteras entre ficción y realidad, el crecimiento de las industrias culturales y con ello los lenguajes de la cultura de masas¹².

La articulación entre fuentes documentales, intuiciones y perspectivas conceptuales resulta perspicaz. Caimari resuelve con agudeza los inconvenientes que los abordajes conceptuales suelen tener para los historiadores. Un ejemplo de ello resulta en su tratamiento de la cuestión del poder. Las resonancias miméticas son claramente perceptibles para al ojo entrenado. Sin caer en generalidades y haciendo honor al “oficio del historiador” presta atención a las sutilezas del poder. Sus inspiradores conceptuales siguen siendo aquellos a los que siempre se vuelve: Marx, Weber, Elias, Benjamin, Foucault y Bordieu¹³. La pregunta que recorre algunos

de los capítulos, por ejemplo en “Los pistoleros”, retorna a la cuestión sobre el poder del Estado y la autonomía relativa que este tiene en relación con las instituciones que son apéndices de él. Si bien el libro no es una historia de la institución policial, la mirada microscópica que aplica la autora nos informa sobre la vigencia, complejidad y bipolaridad del monopolio estatal de la violencia, en contextos de rápido crecimiento urbano. Es así como la figura del pistolero será el fruto de una convergencia que Caimari encuentra en las décadas del veinte y del treinta y que se encontraría ligada al cruce de elementos de la historia de la modernización, del consumo y de la política.

En el capítulo titulado “Los lenguajes del delito” se profundiza en las imágenes y la visibilidad del crimen. Allí se analiza el impacto de las nuevas industrias culturales y los aspectos de la comunicabilidad. Lo nuevo resulta de la idea de una disolución entre la realidad y la ficción. Los protagonistas de la época estudiada se encuentran en la saga de secuestros y de violación del orden moral. La sociedad civil se erige como víctima ante la imposibilidad de las instituciones y del Estado mismo de otorgar seguridad. El aumento del delito y la crítica del orden moral en el que se ha caído es uno de los temas recurrentes de las críticas a la sociedad moderna y sus males. Al mismo tiempo, son los nuevos lenguajes del espectáculo los que permiten que ciertas prácticas del delito adquieran

12 Valgan como ejemplos: Romero, José Luis (1976). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. México: Siglo Veintiuno Editores. / Rama, Ángel (1984). *La ciudad letrada*. Hanover: Ediciones del Norte. / Sutcliffe, Anthony (ed.) (1984). *Metropolis, 1890-1940*. Londres: Mansell. / Sennet, Richard (1970). *Families Against the City: Middle Class Homes of Industrial Chicago, 1872-1890*. Harvard: Falta Editorial. / Needell, Jeffrey D. A. (1987). *Tropical Belle Époque: Elite Culture and Society in Turn-of-the-Century Rio de Janeiro*. Cambridge: Cambridge University Press. / Armus, Diego (comp.) (1990). *Mundo urbano y Cultura Popular, Estudios de Historia Social Argentina*. Falta ciudad: Editorial Sudamericana. / Gorelik, Adrian. (1998). *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. / Vallejo, Gustavo (2009). *Utopías Cisplatinas. Francisco Piria, cultura urbana e integración rioplatense*. Buenos Aires: Las Cuarenta.

13 Tanto Norbert Elias (ver por ejemplo: (1999). *Los alemanes*. México: Instituto Mora o su obra más conocida (1988). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: FCE) como Michel Foucault (fundamentalmente en (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta y en su clásico (1986). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI Editores)

convergirían en un punto crucial: la idea de la omnipresencia del poder. Sin embargo, mientras que Elias define el poder como una propiedad estructural de toda relación social y reconoce su bilateralidad, el concepto de poder de Foucault tiene un carácter más de arriba hacia abajo, y con frecuencia representa el poder como una fuerza externa a la que las personas tienen que acomodarse. Aunque la noción de Foucault de la interconexión del poder y el conocimiento es valiosa, Elías tiene una visión más amplia de las fuentes de poder.

ran mayor visibilidad. El delito ha adquirido para las décadas de 1920 y 1930 el tono del entretenimiento catapultado por las nuevas industrias culturales y las nuevas formas de narración vinculadas al magacín, la historietta, la radio y el cine. “Los protagonistas eran el investigador oficial, el periodista-héroe, los personajes del caso” (p. 64).

Con su acostumbrada habilidad narrativa, la historiadora nos introduce en las delicias del cine, la literatura, la prensa sensacionalista, en un camino repleto de encrucijadas y de vías alternativas. Encuentra en las imágenes que analiza un distanciamiento en relación con la figura del delincuente, donde la historia (clínica, criminológica) de este tipo particular de transgresor preocupa menos que su *performance* o, lo que resulta más curioso, donde lo que interesa es su genealogía respecto a figuras asociadas a la industria del espectáculo.

En el capítulo “La ciudad y el orden” y los siguientes se instalan las preguntas en la Buenos Aires de 1930. ¿Existen continuidades entre las décadas de 1920 y 1930? En muchos sentidos, y como ya lo ha mencionado Tulio Halperin Donghi¹⁴, hay en la década de 1930 un nudo gordiano que necesita ser desatado. El mundo de lo cotidiano, los espacios públicos, los imaginarios y las representaciones exigen que la escala de la mirada reduzca las problemáticas hasta lo vecinal, municipal y suburbano. En los años treinta la cuestión del orden en la ciudad tiene entidad propia, en la medida en que reaparece en una amplísima serie de contextos (en la política, en la sociedad civil y en el periodismo).

En “Detectar el desorden” se observa el desarrollo paulatino de “el policía de calle” y

se cuestiona el mito de una Policía pura del pasado opuesta a la Policía “impura” del presente. Para la autora los años treinta forman parte del largo proceso de profesionalización de la institución policial. Incluso para esa fecha sobran los hechos delictivos y faltaban agentes de calle. Es en ese contexto que las nuevas tecnologías tendrán la capacidad de otorgarle visibilidad a la seguridad y el orden. Nuevamente aquí aparece la pregunta sobre el estado del poder en un momento histórico determinado. Un Estado que se sueña omnipresente y la realidad de una cotidianeidad que expresa su debilidad.

En “Los lugares del desorden” se profundiza en las imágenes y los símbolos de la intervención espacial que un agente estatal cómo la Policía debe universalizar. La prensa y la Policía se esfuerzan por generar representaciones ad hoc del crimen. Los ecos con las representaciones actuales recuerdan a Benedetto Croce¹⁵: “Toda historia, es historia contemporánea”. El mal siempre viene de afuera, del bajo fondo, de los suburbios. Habrá que esperar hasta el peronismo para que ese pensamiento refractario comience a ser cuestionado y que el peso narrativo se concentre en la vida diurna y deje de ser clandestina y nocturna.

El último capítulo esboza un sinnúmero de representaciones sobre el lugar del policía en la sociedad. Prensa, literatura, radio y cine complejizan la figura de este personaje. Es un representante del Estado y de los sueños utópicos de control que éste tiene, pero, y aquí reside lo singular, es mucho más que eso, es un prisma para observar lo que cambia y lo que continúa. Caimari logra pintar un retrato que tiene la capacidad de representar la singularidad de la experiencia policial, en un momento y

14 Halperin Donghi, Tulio (1987). *El espejo de la historia: problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Sudamericana; así como su conocido ensayo (1994). *La larga agonía de la Argentina peronista*. Buenos Aires: Ariel.

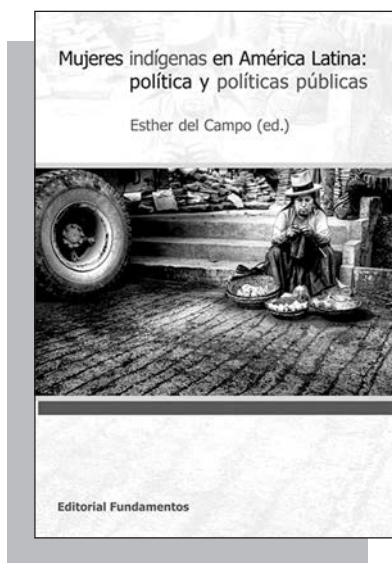
15 Croce, Benedetto (1960). *La historia como hazaña de la libertad*. México: Fondo de Cultura Económica.

espacio determinado. Las coordenadas que traza nos muestran la particular concatenación de circunstancias, las singulares combinaciones de atributos que confieren a los sujetos, a una situación, a una cultura o a una época su carácter peculiar, en virtud del cual es posible atribuir tal o cual decisión política o moral. Sin renunciar a explicar,

la obra nos permite comprender el peculiar entramado entre el crimen y la sociedad y logra resucitar el pasado dormido, antes de que el peronismo haga su ingreso triunfal.

Javier G. Bonafina

Maestrante en Historia, Universidad Torcuato Di Tella



Mujeres indígenas en América Latina: política y políticas públicas.

Editorial Fundamentos, Madrid, 2012, 345 págs.

América Latina es de las regiones más desiguales del mundo, tanto en ingreso y acceso a servicios básicos como en inclusión en las instituciones políticas y sociales. En este contexto de alta desigualdad no cabe duda que la raza, la etnicidad, el género o la clase social continúan siendo factores relevantes al momento de determinar los niveles de pobreza y desigualdad que padecen los individuos en los distintos países latinoamericanos. Es más, ser mujer y pertenecer a un grupo étnico o racial implica una doble discriminación, lo que ha llevado a algunas autoras, como Marisol de la Cadena, a afirmar que las “mujeres son más indias”. Así pues, ante la invisibilización de los sujetos indígenas durante décadas y a causa del reciente y parcial reconocimiento de sus demandas, la compilación titulada *Mujeres indígenas en América Latina: política y políticas públicas* surge con la necesidad de abordar

desde una perspectiva de género, y en mayor medida constructivista, la situación que sufre el colectivo de mujeres indígenas a partir de sus experiencias a lo largo y ancho del continente. Este libro recoge nueve ensayos que ejemplifican dichas experiencias, tanto a nivel regional como nacional (los estudios de casos refieren a México, Guatemala, Perú y Bolivia).

En el capítulo introductorio, que sintetiza el propósito de esta obra, Esther del Campo presenta los avances y tareas pendientes que permitirían la materialización de las demandas de las mujeres indígenas en políticas públicas de género, en búsqueda de un aminoramiento de las graves inequidades existentes y, con ello, una disminución de la polarización social y económica. Es decir, el que la mujer indígena se sienta ciudadana y parte del proceso social señala una mejora en su situación colectiva, pero a la vez, una victoria para la cohesión de la sociedad. Esta transformación estaría sucediendo en un contexto de creciente transnacionalización de demandas, aumento de redes asociativas y acuerdos internacionales contra la discriminación, a partir de los cuales cada vez más gobiernos nacionales se subscriben al combate de este problema mediante la implementación de leyes y normativas en favor de las mujeres. No obstante, ante la invisibilización de este colectivo, es crucial considerar las desigualdades entrecruzadas y el reconocimiento de sus identidades en un futuro diseño de políticas para lograr una mayor democratización de las instituciones estatales y no estatales.

En el segundo artículo, a partir de la geopolítica crítica y feminista, Almudena Cabezas explora la regionalización de la acción colectiva del movimiento indígena post Beijing. Se abordan una serie de cumbres y encuentros continentales en los cuales las mujeres indígenas, desde la subalternidad, han podido construir y reapropiarse tanto de espacios de

representación a nivel regional como de espacios de poder en el interior del movimiento indígena. Su análisis propone que las estructuras cerradas de oportunidad política a nivel local y nacional han favorecido la transnacionalización de la acción colectiva y la creación de redes continentales a través de las cuales las organizaciones femeninas e indígenas articulan y construyen sus identidades en la interacción con actores feministas tradicionales.

A continuación, Beatriz Gómez Barrenechea lleva a cabo una reflexión sobre la relación entre el conocimiento ancestral y la biodiversidad. Bajo la lógica dominante y occidental de homogenización cultural, los territorios originarios se convierten en reservas de biodiversidad de todo el planeta, disponibles para su reapropiación mediante patentes, sin considerar estos territorios como un derecho fundamental de los sujetos que los habitan. A pesar de ello, la participación de la mujer indígena en foros internacionales para difundir y proteger el pensamiento de los pueblos originarios y las prácticas ancestrales que favorecen la biodiversidad y la relación del ser humano con la naturaleza han inducido la descolonización del discurso dominante. En definitiva, la defensa de las cosmovisiones originarias como la insistencia en la diferencia cultural representan una lucha continua por la igualdad, en la cual la mujer indígena ha ganado cierto protagonismo.

Por su parte, el trabajo de Águeda Gómez Suárez compara ocho sistemas de sexo/género de distintos pueblos prehispánicos (mexica y maya) y contemporáneos (judeo-cristiano, zapoteca istmeño, rarámuri, yaqui, seri y tawahka) de América Latina, mediante un análisis de los respectivos discursos sexuales dominantes. Su análisis propone un punto de partida para argumentar en contra de la legitimización del sistema sexo/género como algo natural y permanente, el cual es más bien

producto de relaciones históricas y sociales de poder en una determinada sociedad. Una vez definido así el sistema sexo/género, encontramos el ensayo de Sofía Renata McGregor, que examina dos organizaciones de mujeres nahuas de México involucradas esencialmente en un proceso continuo de reconceptualización del papel tradicional y subordinado de la mujer en sus respectivas comunidades. Se muestra además que el mayor o menor éxito de este proceso depende del acceso a determinados recursos materiales, morales, humanos e informacionales, lo cual explica las diferencias en el éxito de las dos organizaciones. Para su análisis McGregor se apoya en los planteamientos de la teoría de movilización de recursos.

En línea con los dos últimos artículos, en los que se hace patente la importancia de reivindicar la democratización y el cambio con respecto al rol tradicional del género al interior de las organizaciones indígenas, el texto de María Jesús Vitón profundiza estos planteamientos desde la perspectiva de la educación popular, y se centra en una experiencia concreta del municipio de Alta Verapaz en Guatemala. Allí analiza una herramienta para el empoderamiento de las mujeres como sujetas transformadoras de su comunidad y generadoras de conocimiento crítico mediante la potenciación de sus habilidades reflexivas, capaces de crear su propia interpretación de la realidad desde las experiencias vividas y de poner en marcha propuestas de acción que respondan a sus necesidades y expectativas. Esta práctica educativa llevaría a una democratización y generación de espacios de equidad, gracias al fomento de la participación de las mujeres.

Por otro lado, el ensayo de Enrique Loras Castillo se concentra en el análisis de la lucha por la igualdad de género de mujeres guatemaltecas refugiadas en Centroamérica

durante el conflicto armado y retornadas a Guatemala mediante un complejo proceso de negociación política. Estas mujeres y sus organizaciones protagonizan a su vez una lucha contra la discriminación y exclusión que sufren tanto respecto al acceso y control de tierras y bienes familiares, como en el campo político. Sus luchas contribuyeron a una transformación más profunda de una sociedad guatemalteca hasta entonces altamente patriarcal, machista y racista en un proceso de paz aún inacabado.

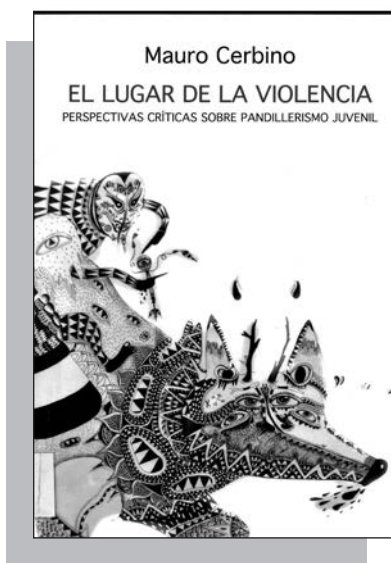
Posteriormente, Gloria Ardaya analiza la representación política de la mujer boliviana (tanto indígena como no indígena) en las elecciones nacionales de 2009 y municipales de 2010. La autora señala que mientras las instituciones y mecanismos formales no siempre favorecen la presencia de mujeres en el sistema político boliviano, ya que aún perdura una cultura política patriarcal y autoritaria, ellas a menudo no tienen interés en permanecer en la política. Sin embargo, es necesaria su profesionalización y consolidación como actores políticos estables. Una democracia más inclusiva significaría no solo el reconocimiento de sus derechos y su participación “casual”, sino una redistribución del acceso al poder y a los recursos entre los dos sexos a largo plazo, tanto en el espacio público y privado como en el estatal y no estatal.

Finalmente, fruto de un trabajo de campo, el último estudio recoge la experiencia de las mujeres andinas en la provincia peruana de Antabamba; se analizan sus identidades y las

características de las percepciones y prácticas sociales cotidianas como base de futuros trabajos, políticas y proyectos del desarrollo. La autora argumenta que algunas de las condiciones actuales, como el machismo, podrían servir a su vez como punto de partida para el rechazo del orden actual a favor de la autonomía de las mujeres; es decir, se lograría obtener un efecto reactivo y revisionista.

En definitiva, al revisar esta obra lectores y lectoras se deberían plantear si en América Latina nos hallamos ante democracias inclusivas y deberían preguntarse cómo se construyen éstas, quiénes son sus actores estratégicos y quiénes participan en mayor medida. Respecto al colectivo de las mujeres (indígenas y no indígenas) no cabe duda de que la calidad de la democracia en la región dependerá parcialmente del grado en que se incluyan y traduzcan sus demandas. Todo ello sin que estos colectivos pierdan su autonomía ni su visibilidad y sin olvidar, claro, las heterogeneidades culturales y étnicas en la región. Por ello, de cómo se diseñen e implementen las políticas públicas en los ámbitos económico, político y social dependerá en buena medida que se logren configurar sociedades más igualitarias y democráticas, en las que la mujer no siga siendo un actor relegado y/o pasivo, sino que se convierta en uno clave y permanente.

Sara Eichert
Magíster en Estudios Latinoamericanos
Universidad Complutense de Madrid



Mauro Cerbino
El lugar de la violencia: Perspectivas críticas sobre pandillerismo juvenil
 FLACSO-Ecuador / Santillana / Taurus,
 Quito, 2011, 190 págs.

A mi juicio, la tesis básica del libro *El lugar de la violencia* de Mauro Cerbino está basada en una crítica a las maneras inexactas de utilizar solo fuentes secundarias cuando queremos entender un fenómeno social como el del pandillerismo juvenil. Pero al mismo tiempo es una invitación a que aprendamos directamente de quienes componen estos grupos, porque tienen algo importante que decirnos. En otras palabras, este libro es un llamado a que busquemos una manera de aprender a desaprender, para que podamos aprender desde los grupos juveniles.

Este libro es una especie de desplazamiento educativo-reflexivo que, por un lado, nos pone a repasar sobre cómo ir hilando dos temas importantísimos: la violencia y el pandillerismo juvenil. Pero a la vez, en este proceso

de ir tejiendo, nos lleva a un cuestionamiento crítico sobre cómo hemos obtenido el conocimiento que tenemos sobre estos temas.

Por otro lado, con su libro, Cerbino trata de ayudarnos a entender la necesidad de movernos del análisis binario de víctimas y agresores/as (p. 44), entendiendo el fenómeno del pandillerismo juvenil como algo interdependiente de otras realidades sociales, políticas, económicas y culturales. De ahí su crítica y rechazo a las respuestas represivas, policiacas y/o asistencialistas (ver capítulo cinco) por parte de instituciones gubernamentales, en tanto presenta como una posible alternativa el que podamos aprender de su trabajo con La Nación de los/as *Latin Kings/Queens* en Ecuador. Este fenómeno radical de acompañamiento realizado a través del proyecto CETOJ (Centro Tecnológico de Organizaciones Juveniles) es a mi juicio su mayor aporte al conocimiento, porque lo convierte en la voz de quienes no tienen voz. Es por esto entonces que el libro resulta un cuestionamiento total a las formas más tradicionales de entender el fenómeno del pandillerismo juvenil, que comienza por lanzar una crítica a quienes se han autoproclamado “guardianes de la moralidad o de la justicia”.

Rompiendo con la tradición dominante-colonial de la academia estadounidense, Cerbino realiza, como otros/as autores/as latinoamericanos, un análisis crítico de los grupos juveniles dentro del contexto de las identidades. Pero va más allá, y es donde, a mi juicio, se puede identificar la contribución única de este estudio con una postura descolonizadora. La crítica fundamental que realiza es que no se ha ido a la fuente primaria y lo plantea de la siguiente manera:

Si bien estos estudios parten de la constatación de que no se puede abordar el fenómeno pandilleril si no a partir

de establecer un conjunto de variables multicausales cuyo análisis permitiría dar una explicación no simplista del fenómeno, es evidente que los conceptos previos que se utilizan no han sido pasados por el tamiz de los datos empíricos recogidos de primera mano, esto es directamente de los sujetos involucrados o protagonistas activos del fenómeno: los adolescentes y jóvenes pertenecientes a pandillas (p. 67).

En otras palabras —y es la tensión que se puede sentir en el libro desde el comienzo hasta el final— cómo es posible entender un fenómeno tan complejo como el pandillerismo juvenil si en ningún momento hemos consultado a estas/os jóvenes, por lo menos a través de tres preguntas cardinales: ¿quiénes son ustedes?, ¿por qué han surgido?, y ¿por qué los/s jóvenes se están afiliando a ustedes? Por supuesto, es importante señalar que en ningún momento el libro pretende *glamourizar* a estos grupos; por el contrario, es una especie de apología reflexiva en la cual no se acepta verlos como ángeles, pero tampoco como demonios. El texto pone de manifiesto que el asunto principal sigue siendo el poder entender realmente el fenómeno estudiando, sin necesidad de justificarlo. De ahí que al igual que no niega el hecho de que algunos de estos/as jóvenes cometen crímenes, nos llama inmediatamente a capítulo para que no realicemos el agravio de la generalización que han cometido instituciones gubernamentales y medios de comunicación, tildando a todos los grupos y a sus miembros de criminales.

Con toda intención el autor al tomar esta postura nos traslada a otros entornos. Particularmente nos pone frente a cuatro desafíos importantísimos cuando se trata de entender el fenómeno de pandillerismo juvenil. Es claro que para Cerbino, como investigador, estos cuatro desafíos funcionan interdepen-

dientemente a la vez que mantienen una interacción continua sin importar el orden. El primer desafío proviene de una crítica ontológica que nos lleva a cuestionar la forma y naturaleza de la supuesta realidad del pandillerismo, que arbitrariamente el statu quo académico nos ha impuesto. Su mayor crítica está basada en hacer un llamado a quienes están realizando este tipo de investigaciones para que se tomen el tiempo de consultar a los/as actores/as que están estudiando; o sea, escuchar sus voces.

Del mismo modo nos propone un segundo desafío, desde una crítica epistemológica que intenta llevarnos hacia un cuestionamiento crítico que nos permita entender que no existe una sola realidad del pandillerismo juvenil. Es decir, el libro no pretende en ningún momento convertirse en una receta para entender paso a paso este fenómeno. Por el contrario, nos brinda unos parámetros para que comencemos a entender este fenómeno en el contexto sociopolítico, económico y cultural en el que se desenvuelve.

También nos pone frente a un tercer desafío basado en una crítica ideológica, para que entendamos aquellos valores dominantes, implícitos o explícitos, que moldean las investigaciones sobre pandillerismo juvenil. Al identificar la literatura latinoamericana sobre pandillerismo el libro lanza una apreciación seria a la academia estadounidense, la cual desde su perspectiva colonial cree tener el don de saberlo todo. Pero al mismo tiempo lanza esta crítica identificando literatura anglosajona que realiza una contribución importante a la comprensión de este fenómeno.

Por último, nos presenta el desafío de una crítica metodológica, pues no se trata solo de salir a buscar conocimientos sino de intentar cambiar en alguna medida las realidades existentes. Es aquí donde, considero, el libro toma un verdadero rumbo descolonizador,

lanzando una crítica desde la praxis, algo así como despertando, educando y organizando la conciencia para la acción. El libro en este contexto es también una llamada de atención a quienes producen desde la academia conocimientos que se acumulan y que por desgracia no resulta relevante en las luchas de los pueblos. Es en este contexto donde entra en discusión el proyecto comunitario, presentado en el capítulo seis con el CETOJ, un trabajo de interculturalización epistémica que tuvo el propósito de empoderar a estos/as jóvenes. Este proyecto de acompañamiento es la acción metodológica que en otras investigaciones falta y la cual insiste el autor en recordarnos como alternativa relevante para el estudio de los grupos juveniles.

Me parece que este capítulo, centrado en llegar a la comunidad y que hace del acompañamiento una estrategia que rompe con la colonialidad del poder y del conocimiento, debió ser el libro. Esta manera de criticar con la práctica lo convierte en un proyecto revolucionario. Definitivamente la CETOJ fue una propuesta descolonizadora que permitió que se escucharan las voces de quienes han sido marginados/as por nuestros sistemas políticos y académicos, en esta ocasión de los y las jóvenes que componen la Nación de los y las *Latin Kings y Queens*.

Entre otras cosas, me parece que el libro habría estado más completo si incluía uno

o varios capítulos sobre violencia institucional y violencia por omisión. En el capítulo siete se realizan ciertos acercamientos, sin embargo, los mismos, a mi entender debieron ser fundamentos desde el principio para proporcionar herramientas serias de análisis crítico. Con todo, queda la invitación –muy certera– del autor a entender que “las violencias no son manifestaciones que se generan de abajo hacia arriba, todo lo contrario, se generan desde arriba, desde una estructura social desigual que pauperiza, a esa negación constante de ser sujeto” (p.167). Dentro de este contexto me parece que se debió analizar el fenómeno del pandillerismo juvenil como los y las hijos e hijas de la globalización, o sea, del capitalismo neoliberal que estamos viviendo. Todo esto, por supuesto puede ser una invitación para su próximo libro.

En resumen, el libro realiza una aportación no solo académica, sino también comunitaria, lo cual es sumamente importante para la comprensión y prevención del fenómeno del pandillerismo juvenil y la violencia. Esta contribución no puede ser ignorada, por tanto el libro debería convertirse en una lectura obligatoria.

Luis Barrios

Profesor del John Jay College of Criminal Justice, New York

Íconos agradece a los siguientes académicos e investigadores por colaborar con la evaluación de los artículos que han sido recibidos por la revista.

- Ana Laura Fernández, Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.
- Belén Amadeo, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Bertha Judith García Gallegos, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador.
- Carolina Galindo Hernández, Universidad del Rosario-Escuela de Ciencias Humanas, Colombia.
- Christian Oquendo Sánchez, Universidad de las Américas y Universidad Internacional, Ecuador.
- Claudia Anzorena, CONICET, Argentina.
- Cléverth Carlos Cárdenas Plaza, Universidad Mayor de San Andrés y Museo Nacional de Etnografía y Folklore, Bolivia.
- Enrique Arceo, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina.
- Eraldo da Silva Ramos Filho, Universidade Federal de Sergipe - Departamento de Geografía, Brasil.
- Felipe Burbano, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.
- Fernando García, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.
- Francisco Roberto García Samaniego, Universidad de Los Andes - Centro de Investigaciones de Política Comparada, Venezuela.
- Franco Gamboa Rocabado, Universidad Mayor de San Andrés y Universidad Católica Boliviana, Bolivia.
- Fredy Rivera Vélez, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.
- Gabriel Vommaro, Universidad Nacional de General Sarmiento y CONICET, Argentina.
- Gustavo Abad, Universidad Andina Simón Bolívar y Universidad Central del Ecuador, Ecuador.
- Isabel Cristina Jaramillo, Universidad de los Andes - Facultad de Derecho, Colombia.
- Juan Grigera, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.
- José Antonio Rivas, Universidad de Los Andes - Centro de Investigaciones de Política Comparada, Venezuela.
- José Manuel Silvero, Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.
- Julio Cesar Arrueta, Universidad Nacional de Jujuy, Universidad de Investigación en Historia Regional y CONICET, Argentina.
- Loreta Telleria Escobar, Observatorio de Democracia y Seguridad, Bolivia.
- Ludger Brenner, Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa, México.
- Luis Alberto Beccaria, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Luis Ricardo Dávila, Universidad de Harvard - David Rockefeller Center for Latin American Studies, Estados Unidos.
- Marcelo Borrelli, Universidad de Buenos Aires y CONICET, Argentina.
- Marco Leopoldo Arellano Toledo, Universidad Nacional Autónoma de México - Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México.
- María Agustina Ramón Michel, Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Argentina.
- María Clemencia Ramírez, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colombia.
- María GERALDA de Almeida, Universidade Federal de Goiás - Instituto de Estudos SocioAmbientais, Brasil.
- María Soledad Segura, Universidad Nacional de Córdoba - Escuela de Ciencias de la Información, Argentina.
- Martín Becerra, Universidad Nacional de Quilmes y CONICET, Argentina.
- Martín Retamozo, Universidad Nacional de La Plata y CONICET, Argentina.
- Matías Artese, Universidad de Buenos Aires - Instituto de Investigaciones Gino Germani- CONICET, Argentina.
- Mauro Cerbino, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.
- Mónica Serrano, El Colegio de México, México.
- Pablo Alejandro Pozzi, Universidad de Buenos Aires - Departamento de Historia, Argentina.
- Philip Kitzberger, Universidad Torcuato Di Tella y CONICET, Argentina.
- Ricardo Soberón, Centro de Investigación Drogas y Derechos Humanos, Perú.
- Rodrigo Salazar Elena, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.
- Sebastián Barros, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco - Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia y CONICET, Argentina.
- Sebastián Cruz Barbosa, Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de la Rioja, Argentina.
- Susana Sel, Universidad de Buenos Aires-Instituto de Investigaciones Gino Germani, Argentina.
- Susanne Gratius, Universidad Complutense de Madrid - Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Externo, España.
- Teodoro Bustamante, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.

Política editorial

ÍCONOS recibe artículos durante todo el año siempre que estos se ajusten a la política editorial y a las normas de presentación de originales. Por el carácter especializado de la revista, se espera que los artículos presentados sean de preferencia resultados o avances de investigación en cualquier área de las ciencias sociales. También se aceptan ensayos sobre temas históricos y contemporáneos que se apoyen sólidamente en bibliografía especializada, análisis de coyuntura nacional o internacional que partan de aproximaciones académicas y/o entrevistas de interés para el campo de las ciencias sociales.

Cada edición de Íconos se arma en torno a un tema central, recogido en la sección *Dossier*. Para cada edición existe un/una coordinador/a del *dossier*, quien es un/una especialista en el tema, con quien se organiza la publicación en esta sección. Para propuestas e información: revistaiconos@flasco.org.ec

Debate es la sección para presentación de textos críticos sobre artículos publicados en ediciones anteriores de Íconos, así como sobre temas de confrontación teórica y analítica.

Diálogo es la sección de entrevistas temáticas y biográficas a académicos/as de las ciencias sociales. Igualmente podrán incluirse en esta sección diálogos entre dos o más académicos sobre un tema específico.

Temas, sección en la que se incluye una diversidad de artículos. Recoge análisis y ensayos con temática libre, artículos de coyuntura nacional e internacional y análisis sobre temas internacionales y/o transnacionales relacionados con la política, la economía, el ambiente, la antropología, los estudios de género y otros campos de las ciencias sociales.

Reseñas es la sección de crítica bibliográfica. Se incluyen tanto comentarios críticos a obras de ciencias sociales como estados de la cuestión sobre un tema determinado.

Selección de artículos

Los artículos enviados serán sometidos a un proceso de revisión que se realiza en varias etapas:

- 1) Los artículos que cumplan con los requisitos formales especificados en las normas editoriales de la revista serán dados por recibido.
- 2) Los artículos recibidos serán sometidos a una evaluación inicial, llevada a cabo por los coordinadores de cada *Dossier* y por el consejo editorial de la revista –en el caso de las secciones restantes–, quienes valorarán la pertinencia temática del texto.
- 3) Si el artículo ha sido valorado positivamente entrará en un proceso de arbitraje bajo el sistema de revisión por pares, el cual consiste en pasar cada artículo por el filtro de al menos dos *evaluadores académicos externos*, conocedores del tema propuesto, quienes *determinarán de manera anónima* si el artículo es: a) Publicable sin modificaciones o con modificaciones menores; b) Un fuerte candidato para publicación si se realiza una revisión del manuscrito; c) Publicable solo si se realizan revisiones de fondo; d) No publicable. Los evaluadores tendrán en cuenta para su dictamen la calidad del trabajo en relación a su originalidad, pertinencia, claridad de expresión, metodología, resultados, conclusiones y bibliografía.
- 4) En caso de discrepancias en los resultados, el artículo será enviado a un tercer evaluador, cuya evaluación definirá la publicación del artículo. Los resultados del proceso de arbitraje serán inapelables en todos los casos.

Íconos se publica tres veces al año en los meses de enero, mayo y septiembre.

Normas de publicación

Las personas interesadas en publicar artículos en la revista Íconos deberán enviar sus trabajos originales por correo electrónico a revistaiconos@flacso.org.ec, aceptar y respetar las siguientes normas:

1. Los artículos deberán ser originales, inéditos y no estar aprobados para su publicación en otras revistas. Se reciben artículos en idioma español, portugués e inglés.
2. El Consejo Editorial de Íconos se reserva el derecho a decidir sobre la publicación de los trabajos, así como el número y la sección en la que aparecerán. Para su evaluación y selección final, los artículos serán enviados a lectores anónimos, quienes emitirán un informe bajo el sistema de doble ciego o revisión por pares.
3. En una hoja aparte, el autor o autora hará constar su nombre, grado académico y/o estudios, adscripción institucional o laboral, el título del artículo, la fecha de envío, dirección postal y correo electrónico. Se debe indicar expresamente si el autor desea que se publique su correo electrónico.
4. Los artículos deben estar precedidos de un resumen no mayor a 800 caracteres con espacios (100 a 150 palabras). Esta norma no se aplica para la sección Reseñas.
5. Los autores deben proporcionar de cinco (5) a ocho (8) descriptores o palabras clave que reflejen el contenido del artículo. Esta norma no se aplica para la sección Reseñas.
6. El título del artículo no podrá contener más de diez 10 palabras y podrá ser modificado por los editores de la revista, previo acuerdo con los autores.
7. La extensión de los artículos variará según las secciones de la revista y se medirá en el contador de palabras de Word. La extensión deberá considerar tanto el cuerpo del artículo como sus notas al pie y bibliografía, de modo que el número total de caracteres con espacios (cce) será el siguiente:

Dossier:	de 35.000 a 40.000 cce
Debate:	de 25.000 a 35.000 cce
Diálogo:	de 25.000 a 35.000 cce
Temas:	de 35.000 a 40.000 cce
Reseñas:	de 7.000 a 9.000 cce

8. La primera vez que aparezcan siglas deberá escribirse su significado completo, luego las siglas.
9. Sobre cuadros, gráficos y tablas:
 - Deberán estar incorporados en el texto de forma ordenada.
 - Deberán contener fuentes de referencia completa.
 - Cada uno/a contará con un título y un número de secuencia.
Ejemplo: *Tabla 1. Presupuesto por organización, zona y monto*
 - Los gráficos pueden enviarse de forma separada en cualquier formato legible estándar (indicar el formato), siempre que en el texto se mencione la ubicación sugerida por el autor. Para asegurar la calidad final el autor/a hará llegar a la redacción un archivo digital con alto nivel de resolución (en CD, disquete, zip, USB u otra forma de archivo).
10. Las referencias bibliográficas que aparezcan en el texto deben ir entre paréntesis indicando el apellido del autor, año de publicación y número de página. Ejemplo: *(Habermas, 1990:15)*.

Para el caso de citas con referencia a un artículo no firmado en un periódico se indicará entre paréntesis el nombre del periódico en cursivas, seguido del día, mes y año de la edición. Ejemplo: *(El Comercio, 14/09/2008)*. Las referencias completas deberán constar en la bibliografía.

11. La bibliografía constará al final del artículo y contendrá todas las referencias utilizadas en el texto. Se enlizará la bibliografía de un autor en orden descendente según el año de publicación. Ejemplo:

Pzeworski, Adam (2003). *States and Markets: a primer in political economy*. New York: Cambridge University Press.
——— (2000). *Democracy and Development: political regimes and material well-being in the world, 1950-1990*. New York: Cambridge University Press.
——— (1993). *Economic Reforms in New Democracies: a social-democratic approach*. New York: Cambridge University Press.

12. La bibliografía se enlizará siguiendo un orden alfabético por apellido de los autores y bajo las siguientes formas:

Libro de un autor:

Apellido, Nombre (año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: editorial.
Laclau, Ernesto (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.

Libro de más de un autor:

Apellido, Nombre y Nombre Apellido (año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: editorial.
Laclau, Ernesto y Chantall Mouffe (1985). *Hegemony and Socialist Strategy. Towards a Radical Democratic Politics*. Londres: Verso.

Libro publicado electrónicamente:

Kurland, Philip y María Pérez, compiladores (1987). *La primera Constitución*. Baltimore: University of Syracuse Press. Disponible en <http://press-pubs.syracuse.edu/founders> visitada 16-08-2006.

Artículo en libro de editor (es), coordinador (es) o compilador (es):

Apellido, Nombre (año de publicación). “Título del artículo entre comillas”. En *Título del libro en cursiva*, páginas que comprende el artículo, Nombre Apellido, palabra que corresponda editor, compilador, coordinador. Lugar: editorial.
Wiese, Andrew (2006). “La casa en que viví: raza, clase y sueños afroamericanos en los Estados Unidos de la postguerra”. En *La nueva historia suburbana*, pp. 99–119, Kevin Kruse y Thomas Sugrue, editores. Chicago: University of Chicago Press.

Artículo en revista:

Apellido, Nombre (año de publicación). “Título del artículo entre comillas”. En *Nombre de la revista en cursiva*, No., Vol., páginas que comprende.
Coraggio, José (2000). “Alternativas a la política social neoliberal”. *Íconos*, No. 9, pp. 52-59.
Kreimer, Pablo (1997). “Migration of Scientist and the Building of a Laboratory in Argentina”, *Science Technology & Society*, No. 2, Vol. 2, pp. 229-259.

Artículo en una revista digital

Apellido, Nombre (año publicación). “Nombre del artículo entre comillas”. En revista digital en cursiva, No., Vol., numero de páginas. Disponible en página web visitada poner fecha de visita en formato 15-12-2009
Villarroel, Pablo (2010). “Historia y estado actual de la formación doctoral en Chile”. *Revista Digital Universitaria UNAM*, Vol.11, No.6, pp. 22-35. <http://www.revista.unam.mx/vol.11/num5/art47/>.

Artículo en periódico

Apellido, Nombre (año). “Nombre del artículo”. *Nombre del periódico*, mes día, Sección.
Vera, Carlos (2006). “la opinión pública en el Ecuador”. *El Comercio*, octubre 25, editoriales.

Ponencia presentada en un seminario, conferencias, etc.

Apellido, Nombre (año publicación). “Nombre del artículo entre comillas”. Ponencia presentada en nombre del congreso, mes, día, ciudad, país.
Macaroff, Anahí (2006). “De la iglesia a los barrios”. Ponencia presentada en el VI congreso de antropología social, octubre, 23, Rosario, Argentina.

Tesis:

Apellido, Nombre (año). "Nombre de la tesis". Disertación doctoral (o el grado respectivo), Nombre de la Universidad, país.

Aguinaga, Pedro (2004). "Las tecnologías sociales en Ecuador". Disertación de maestría, FLACSO, Ecuador.

Documentos electrónicos en página web o blog¹

Apellido, Nombre (año). "Nombre del documento". Disponible en dirección electrónica, visitado en día/mes/año.

Naranjo, Marco (2007). "Pensando la Economía". Disponible en www.flacso.org.ec visitado 22/12/2008.

En caso de no contar con la fecha del documento

Apellido, Nombre (s/f). "Nombre del documento". Disponible en dirección electrónica, visitado día/mes/año.

Hardin, Garrett, (s/f). "The Tragedy of the Commons". Disponible en <http://www.sciencemag.org/cgi/content/full/162/3859/1243>, visitado 14/08/2009

En caso de no contar con un autor y la información sea responsabilidad de alguna organización o similar

Nombre de la organización (fecha). "Nombre del documento". Disponible en Dirección electrónica, visitado día/mes/año.

Secretaría del MERCOSUR (s/f). "Resoluciones del GMC y decisiones del CMC". Disponible en: <http://www.MERCOSUR.int/>, visitado 12/02/2010.

Artículo no firmado en periódico:

En este caso, colocar la referencia en nota al pie, bajo el siguiente formato

Nombre del artículo (año). "Título de la nota o reportaje entre comillas". Nombre del diario o periódico en cursivas, lugar, día mes.

"Cabildo controlará con una ordenanza azoteas de edificios" (2006), *El Universo*, Quito, abril 21.

Artículo no firmado en una revista:

En este caso, colocar la referencia en nota al pie, bajo el siguiente formato:

Título del artículo entre comillas (año). Nombre de la revista en cursivas, No. de la revista, lugar, páginas que comprende.

"Primero de Mayo" (1923). *Calenturas*, No. 30, Guayaquil, pp. 1-5.

13. Los artículos presentados para la sección Reseñas deben incluir toda la información bibliográfica del libro al que se haga mención, incluyendo número de páginas del libro y de ser posible adjuntar la imagen de la portada del libro con al menos un mega de resolución.

14. Íconos se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo.

15. Los artículos que se ajusten a estas normas serán declarados como "recibidos" y notificados de su recepción al autor; los que no, serán devueltos a sus autores/as. Una vez "recibidos" los artículos serán puestos a consideración del consejo editorial y de evaluadores independientes para su revisión antes de ser "aprobado". El mecanismo de evaluación se explica en la norma 2, o ver el ítem relacionado a la selección de artículos en "Política editorial".

16. La revista no mantiene correspondencia sobre los artículos enviados a su consideración, limitándose a transferir el dictamen de sus lectores en un tiempo no menor a cuatro meses. Igualmente señalará a los autores una fecha probable de publicación.

1 Cuando cite información de una página web o blog, la referencia debe ir: (Apellido: año), en caso de no contar con la fecha o el autor sea una organización o similar (FAO: s/f)

allpachis^{73/74}

REVISTA DEL INSTITUTO DE PASTORAL ANDINA

CUARENTA AÑOS DE ALLPANCHIS

ALEJANDRO ESTENÓS LOAYZA Y MANUEL UGARTE CORNEJO
*La Iglesia católica en el altiplano: cinco décadas de trabajo
pastoral en la prelatura de Ayaviri (1959-2005)*

PAMELA CABALA BANDA
*Abuelos, padres, hijos y nietos: un análisis generacional de las
prácticas sacramentales en Ayaviri*

JOSÉ SÁNCHEZ PAREDES
*Manuel Marzal S. J. Trayectoria de uno de los fundadores del
Instituto de Pastoral Andina*

LUIS MARTÍNEZ FERRER
La primera evangelización y la identidad de América Latina

ALEXANDRE VARELLA
*Dulces regalos del Nuevo Mundo. Alimentos de indios en las
recetas medicinales del padre Bernabé Cobo (s. XVII)*

CARLOS CHOQUE MARIÑO Y ELÍAS PIZARRO PIZARRO
*El Colesuyu meridional: espacio de articulación económica y
cultural hispano-indígena en la segunda mitad del siglo XVI*

NICOLAS BEAUCLAIR
*Epistemologías indígenas y éticas interculturales: una lectura
eticológica del quinto capítulo del Manuscrito de Huarochirí*

MARÍA SAAVEDRA INARAJA
*De indio a peruano. El indígena andino entre las Cortes de
Cádiz y el Primer Congreso Constituyente del Perú*

JUAN IGNACIO VARGAS EZQUERRA
*La cosmovisión intelectual del Perú virreinal
previo a la independencia*

73/74

LetrasVerdes

REVISTA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES FLACSO - ECUADOR

www.flacsoandes.org/letrasverdes

Edición N.º 13

ISSN 1390 - 6631

Marzo 2013

DOSSIER:

Relaciones entre salud, educación y ambiente en Quito: el rol de educación sanitaria y ambiental

Perspectivas de abordaje y caracterización del periurbano de Mar del Plata, Argentina

ACTUALIDAD:

Calidad de vida y comunidades biológicas: análisis del estudio de impacto ambiental del metro en la ciudad de Quito



FLACSO
ECUADOR

Ecología Urbana

Revista45 de Estudios Sociales

Bogotá - Colombia Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes / Fundación Social enero-abril 2013
<http://res.uniandes.edu.co> ISSN 0123-885X



SUSCRIPCIONES:

Librería Universidad de los Andes
Cra 1ª No 19-27 Ed. AU 106
Bogotá, Colombia
Tels. (571) 339 49 49 ext. 2071 - 2099
libreria@uniandes.edu.co

Servicio doméstico y desigualdad social

Presentación

• Lorena Poblete - Ania Tizziani

Dossier

Política y trabajo. Debates sobre las normas jurídicas y las relaciones laborales de servidumbre en el Bolívar Grande (Colombia) en el siglo XIX

• Sergio Paolo Solano - Roicer Flórez Bolívar

El Sindicato del Servicio Doméstico y la Obra de Nazareth: entre asistencialismo, paternalismo y conflictos de interés, Bogotá, 1938-1960

• William Elvis Plata Quezada.

De "sirvientas" y eléctricos servidores. Imágenes del servicio doméstico en las estrategias de promoción del consumo de artículos para el hogar (Argentina, 1940-1960)

• Inés Pérez

El acceso desigual a los derechos laborales en el servicio doméstico argentino: una aproximación desde la óptica de las empleadoras

• Francisca Pereyra

El trabajo doméstico se sienta a la mesa: la comida en la configuración de las relaciones entre empleadores y empleadas en la ciudad de Buenos Aires

• Débora Gorbán

¿Por qué externalizar las tareas domésticas?

Análisis de las lógicas desigualitarias que estructuran la demanda en Francia

• François-Xavier Devetter

Mulheres Brasileiras na divisão internacional do trabalho reprodutivo: construindo subjetividade(s)

• Manoela Carpenedo - Henrique Caetano Nardi

A Matter of Decency? Persistent Tensions in the Regulation of Domestic Service

• Manuel Abrantes

Trabajo doméstico-trabajo afectivo: sobre heteronormatividad y la colonialidad del trabajo en el contexto de las políticas migratorias de la UE

• Encarnación Gutiérrez-Rodríguez

Otras Voces

El concepto de lo político: la necesidad de un criterio (inevitablemente transitorio)

• Daniel Hurtado

Infraestructura ferroviaria y ciudad: su cambiante correspondencia espacial desde los paradigmas de la ciencia, la historiografía urbana y el urbanismo

• María Alejandra Saus

Panamá Viejo: una experiencia exitosa de gestión patrimonial

• Juan Guillermo Martín - Julieta de Arango

Prácticas descriptivas de los enviados especiales de la prensa francesa a Colombia.

Narrativa de una experiencia sensible en un marco intercultural

• Mary Luz Botero

Documentos

Nanny Diaries and Other Stories: Immigrant Women's Labor in the Social Reproduction of American Families

• Mary Romero

Proyecto de Investigación-acción: trabajo doméstico y servicio doméstico en Colombia

• Magdalena León

¿Así en la tele como en la casa? Patronas y empleadas en la década del sesenta en Argentina

• Rebekah E. Pite

Debates

Trabajo doméstico remunerado: espacios y desafíos de la visibilidad social

• Jurema Brites - Ania Tizziani - Débora Gorbán

Presentación Mesa de discusión sobre trabajo doméstico

• María Betánia Ávila

Los espacios internacionales de la participación política de las trabajadoras remuneradas del hogar

• Mary Goldsmith

Lecturas

De madres a hijas: trabajo, familia y reproducción social. Reseña del libro

The Maid's Daughter. Living Inside and Outside the American Dream, de Mary Romero

• Ania Tizziani

La paradoja francesa: el empleo doméstico como política contra el desempleo. Reseña del libro *Du balai. Essai sur le ménage à domicile et le retour de la domesticité*, de François-Xavier Devetter y Sandrine Rousseau.

• Lorena Poblete



Ensayos

Dilemas en las Ciencias Sociales
ROGER BARTRA

¿Informalidad o dualismo
en las manufacturas mexicanas?
ALICIA PUYANA y JOSÉ ROMERO

Artículos

De políticos y política:
profesionalización y calidad
en el ejercicio público
MANUEL ALCÁNTARA

La estructura empresarial mexicana
de 2003 a 2008: hacia la cuarta
década perdida
GASPAR NÚÑEZ

Repensando la relación entre
democracia y representación:
algunas propuestas para ampliar
el canon democrático
ALEJANDRO MONSIVÁIS

Reseñas

Everyday Life in British Government
de R.A.W. Rhodes
Por MARIANA HEREDIA
y LUISINA PERELMITER

Competencia interna y adaptación
partidaria en el Frente Amplio
de Uruguay
JAIME YAFFÉ

La Protesta Social en América Latina.
Cuaderno de Prospectiva Política 1
de Fernando Calderón Gutiérrez (coord.)
Por JOALINÉ PARDO NÚÑEZ

Controversias en torno a los métodos
y mediciones oficiales de la pobreza
en la Argentina reciente
SOLEDAD PÉREZ

El mito democrático costarricense.
La constitución de la práctica política
en períodos de conflicto
de Laura Álvarez Garro
Por JAVIER ANTONIO TORRES VINDAS

Geografía política del exilio chileno:
los diferentes rostros de la solidaridad
CLAUDIA ROJAS y ALESSANDRO SANTONI



Ventas

COORDINACIÓN DE FOMENTO EDITORIAL

Carretera al Ajusco 377, Col. Héroes de Padierna, México D.F. 14200

Tels: (5555) 3000 0200, 3000 0224. Fax: 3000 0284

publicaciones@flacso.edu.mx



¿Emancipación o dependencia?

Los recursos naturales en América Latina

244
MARZO-ABRIL 2013

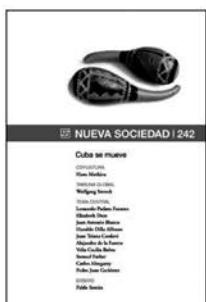
COYUNTURA: **Rafael Uzcátegui**. Antecedentes y escenarios de la Venezuela poschavista.

TRIBUNA GLOBAL: **Eli Friedman**. Las mutaciones de la resistencia obrera en China.

TEMA CENTRAL: **Maristella Svampa**. «Consenso de los *Commodities*» y lenguajes de valoración en América Latina. **Gian Carlo Delgado Ramos**. ¿Por qué es importante la ecología política? **Victor L. Bacchetta**. Geopolítica del *fracking*. Impactos y riesgos ambientales. **Juliana Stróbele-Gregor**. El proyecto estatal

del litio en Bolivia. Expectativas, desafíos y dilemas. **Agostina Costantino**. ¿Gatopardismo sojero? Los efectos de la bonanza sojera sobre el cambio estructural en Argentina y Brasil. **Luisa Paré**. La megaminería tóxica y el derecho a consulta. Caballo Blanco y la experiencia latinoamericana. **Nicolás Gadano**. YPF y el petróleo latinoamericano. **Giorgio Romano Schutte**. Brasil: nuevo desarrollismo y petróleo de aguas profundas. **Herman Daly**. Una economía de estado estacionario. **Stormy-Annika Mildner / Florian Wassenberg**. ¿Más transparencia en los mercados de materias primas? Proyectos y discusiones en la Unión Europea.

ENSAYO: **José Fernández Vega**. El monstruo amable. Nuevas visiones sobre la derecha y la izquierda.



242
NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2012

Cuba se mueve



243
ENERO-FEBRERO 2013

En la ciudad

PAGOS: Solicite precios de suscripción y datos para el pago a <info@nuso.org> o <distribucion@nuso.org>.

EN NUESTRO PRÓXIMO NÚMERO
Intelectuales

ECUADOR DEBATE



Centro Andino de Acción Popular

Nº 87

Quito-Ecuador, diciembre 2012

COYUNTURA

Diálogo sobre la Coyuntura: Una escena electoral pautada por la supremacía del Estado
Conflictividad socio-política: Julio-Octubre 2012

TEMA CENTRAL

Discurso y sujeto en los movimientos campesinos en la Costa del Ecuador, 1980-2009

El proceso de la acción colectiva según Charles Tilly
Sectores medios y ciclo de protesta antineoliberal ecuatoriano: El caso de la Unión Nacional de Educadores

Del altermundialismo a la protesta de los indignados: ¿Nuevos discursos y nuevas formas de acción?

El movimiento ecologista popular anti-minero en el Ecuador

DEBATE AGRARIO-RURAL

Organización comunitaria por el agua: caso de la comunidad del 'río trezado'

ANALISIS

Pueblos indígenas en Canadá: libre determinación y derechos a la tierra
Ecuador y Venezuela en la lupa: entre el neodesarrollismo y el populismo

RESEÑAS

El pensamiento político de los movimientos sociales
Toacazo. En los Andes equinocciales tras la Reforma Agraria

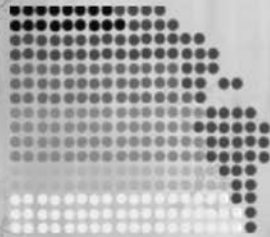
Suscripciones: Anual 3 números: US \$ 45 – Ecuador: \$ 15,50

Ejemplar suelto: Exterior US \$ 15,00 – Ecuador: \$ 5,50

Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre – Telef. 2522-763

Apartado aéreo 17-15-173 B Quito-Ecuador

**Pon color a la imaginación,
escucha radio.**



flacsoradio.ec 
amplificando ideas

www.flacsoradio.ec
flacsoradio@flacso.edu.ec

encuétranos en:



URVIO

Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana

Militarización de la Seguridad Ciudadana

Investigación

Facundo Salles Kobilanski:

¿Militarización sin militares? Los gendarmes en las calles durante los gobiernos kirchneristas (2003-2012)

José Rocabado Sánchez:

La seguridad ciudadana en Bolivia: ¿Hay espacio para las Fuerzas Armadas?

Aurora Moreno Torres:

Seguridad democrática y militarización en Colombia: más allá del conflicto armado

Patricio Haro Ayerve:

Ecuador: entre la seguridad y la inconstitucionalidad

Edgardo Amaya Cobar:

Militarización de la seguridad pública en El Salvador 1992-2012

Liza Zúñiga Collado:

Desafíos institucionales de la colaboración policial – militar: el triángulo norte

Emilse Calderón Grosso:

La impronta legal de la participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública: el caso de la lucha contra el narcotráfico en América del Sur

Artículo

Pascale Naveau y Geoffrey Pleyers:

Frente a la violencia: las movilizaciones ciudadanas en México

Reseñas

Realizadas por: María Femanda Proaño, Martín Scarpacci, Diego Maldonado

Urvio No. 11: **Populismo penal** • Urvio No. 13: **Despenalización de drogas**

URVIO, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana, es una publicación semestral (junio y diciembre) y se incluye en los catálogos e índices científicos LATINDEX, EBSCO y FLACSO ANDES

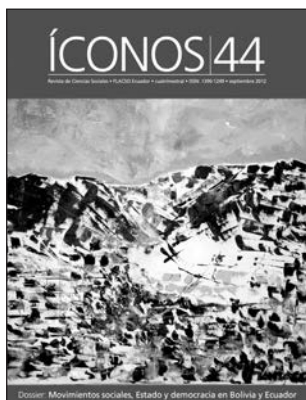
Pedidos y suscripciones: La Librería – FLACSO (lalibreria@flacso.edu.ec)

Canje: Biblioteca – FLACSO (biblioteca@flacso.edu.ec)

La Pradera E7-174 y Av. Almagro, Quito-Ecuador. Teléfono: (00593) 2 3238888

Textos completos de URVIO disponibles en:

www.revistaurvio.org.ec



Íconos 44
Septiembre de 2012

Movimientos sociales, Estado y democracia en Bolivia y Ecuador

DOSSIER

Movimientos sociales, Estado y democracia en Bolivia y Ecuador en el tránsito del neoliberalismo al postneoliberalismo

Presentación del dossier *Santiago Ortiz Crespo y Fernando Mayorga*

¿Ha cambiado la protesta? La coyuntura actual de movilizaciones en Bolivia y Ecuador *Salvador Martí i Puig y Cristina Bastidas*

Comparando movimientos indígenas: Bolivia y Ecuador (1990-2008) *Edwin Cruz Rodríguez*

Configuración y demandas de los movimientos sociales hacia la Asamblea Constituyente en Bolivia y Ecuador *Blanca S. Fernández y Florencia Puente*

Estado y movimientos sociales: historia de una dialéctica impostergable *Julio Peña y Lillo E.*

“19 años de lucha por la ley, 11 en el parlamento”: Las reivindicaciones de las trabajadoras asalariadas del hogar en Bolivia durante la etapa neoliberal *Marta Cabezas Fernández*

VISUAL EMERGENTE

Elementos simples, propuestas etéreas y colores *Santiago Mejía R.*

DEBATE

La crítica de Bolívar Echeverría del barroco y la modernidad capitalista *Santiago Cevallos*

DIÁLOGO

Postmarxismo, discurso y populismo. Un diálogo con Ernesto Laclau *Mauro Cerbino*

TEMAS

El lugar de la Antropología audiovisual: metodología participativa y espacios profesionales *Juan Robles*

RESEÑAS

Bernardita Llanos y Ana María Goetschel (ed.) Fronteras de la memoria: cartografías de género en artes visuales, cine y literatura en la América y España – *Gilda Luongo*

Daniel Levine y José E. Molina (ed.) The quality of democracy in Latin America – *Luis F. Clemente*

François Polet (coord.) La Bolivia de Evo: ¿democrática, indigenista y socialista? – *Melisa Argento*

Luis Alberto Tuaza. Runakunaka ashka shaikushka shinami rikurinkuna, ña mana tandanakunata munankunachu: la crisis de movimiento indígena ecuatoriano – *Rudi Colloredo-Mansfeld*



Íconos 45
Enero de 2013

Nuevas voces feministas en América Latina: ¿continuidades, rupturas, resistencias?

DOSSIER

Nuevas voces feministas en América Latina: ¿continuidades, rupturas, resistencias?

Presentación del dossier *Liset Coba y Gioconda Herrera*

La actuación de la mujer indígena guaraní kaiowá en las reivindicaciones territoriales *Rosely Aparecida Stefanos Pacheco e Isabela Stefanos Pacheco*

Autorizar una voz para desautorizar un cuerpo: producción discursiva del lesbianismo feminista oficial *Ana Lucía Ramírez Mateus y Diana Elizabeth Castellanos Leal (Gabrielle Esteban)*

Afirmar la autonomía reproductiva en la disidencia religiosa *Laura Fuentes Belgrave*

“¡De empleada a ministra!”: despatriarcalización en Bolivia *Marianela Agar Díaz Carrasco*

Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales *Marlise Matos y Clarisse Paradis*

VISUAL EMERGENTE

Dibujar feminismos *Francisco Dueñas Serrano*

TEMAS

Proceso organizativo del campesinado en el sur de Manabí y desarrollo rural *Fernando Guerrero C.*

El Dragón en América Latina: las relaciones económico-comerciales y los riesgos para la región *Pablo Alejandro Nacht*

RESEÑAS

Montserrat Ventura i Oller En el cruce de caminos. Identidad, cosmovisión y chamanismo Tsachila – *Liliam Fiallo Monedero*

Isidoro Cheresky (Compilador) ¿Qué democracia en América Latina? – *Leandro Eryszewicz*

Andrés Cañizález (coordinador) Tiempos de cambio. Política y comunicación en América Latina – *Marcia Maluf*